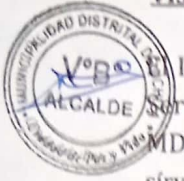




RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 502-2023-MDU/A

Uchiza, 28 de diciembre del 2023.

VISTO:



Informe N° 809-2023-GM-MDU, de fecha 28 de diciembre del 2023 emitido por la Gerencia de Servicios Público y Ambiental de la Municipalidad Distrital de Uchiza, Informe N° 00467 -2023-GM-MDU, de fecha 28 de diciembre del 2023, emitido por la CPC. Elmer Veramendi Gavidia, Gerente Municipal, sírvase elaborar la Resolución de Alcaldía y.

CONSIDERANDO:



Que la ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su art. II del Título Preliminar, señala que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.



La ley N° 29664, crea el Sistema Nacional de Gestión del Desastres (SINAGERD) como sistema Interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados peligrosos o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de política, componentes, proceso e instrumentos de la gestión del riesgo de Desastres.



El numeral 11.3 del Artículo 11° del reglamento de la ley N° 29664, aprobado por el Decreto Supremo N° 04-2011-PCM, señala que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regionales y locales generan información sobre peligros vulnerabilidades y riesgo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ante rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.

Mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED-J se aprueba la “Guía Metodología para elaborar el plan de Prevención y reducción de Riesgos De Desastres en los tres Niveles de gobierno” y la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J, procedimientos administrativos para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.

Con Resolución de Alcaldía N° 327 -2023-MDU/A, de fecha 11 de Julio del 2023, se aprobó CONFORMAR el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por inundación y movimiento de masa de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2023-2026.

El numeral 6.3.4.2. de la “Guía Metodología para elaborar el plan de prevención y reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno”, establece que el Equipo Técnico de Trabajo, hará entrega al grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y a la Autoridad del gobierno respectivo, del documento final del plan de Prevención y Reducción de riesgo de Desastres, para su aprobación conforme a las competencias y procedimientos de estas entidades, mediante Resolución. El documento del PPRRD deberá ser aprobado mediante Acto Administrativo





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA
 OFICINA PRINCIPAL: AV. ATAHUALPA N° 920 – PLAZA MAYOR – UCHIZA/
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Pag.02/RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 502-2023-MDU/A



y puesto al alcance de las Oficinas Generales de Planificación y Presupuesto Municipal o de las Gerencias de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en el caso de los



Gobiernos Regionales, con el fin de que viabilicen la implementación de las medidas que el Plan contiene. El Gobernador Regional o el alcalde Municipal, según sea el caso, remitirán a la Presidencia del Consejo de ministros en calidad de órgano Rector del SINAGERD, con copia al CENEPRED, el documento final en versión física y digital con una copia del Acto Administrativo que lo aprueba. La coordinación general para la implementación del Plan por los diferentes actores, públicos y privados, se realiza en el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.



Estando a lo expuesto y de conformidad de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 29664 Ley de Creación de Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

Que, informe N° 809-2023-GM-MDU, de fecha 28 de diciembre del 2023 emitido por la Gerencia de Servicios Público y Ambiental de la Municipalidad Distrital de Uchiza;

Estando a lo dispuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20. Inc. 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. APROBAR EL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACIÓN Y MOVMIENTO DE MASA DEL DISTRITO DE UCHIZA 2024-2030, que como anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - PONER A CONOCIMIENTO del PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGO DE DESATRES POR INUNDACIÓN Y MOVMIENTO DE MASA DEL DISTRITO DE UCHIZA 2024-2030 a la Oficina de planeamiento y Presupuesto con el fin de viabilizar la implementación de las medidas que contengan.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y a las áreas administrativas de esta municipalidad para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a secretaria general para su suscripción y a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



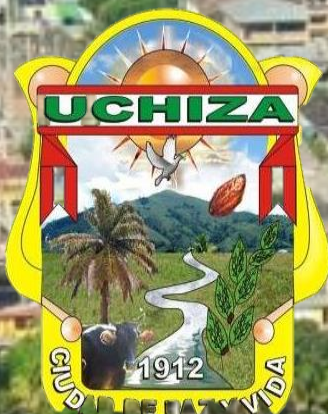
Municipalidad Distrital De Uchiza

[Handwritten signature]

Med. Vet. José Luis Escalante Mosquera
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA



1.

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES POR INUNDACIÓN Y MOVIMIENTO DE MASA,
DEL DISTRITO DE UCHIZA
PERIODO 2024 – 2030**



DICIEMBRE 2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, de La Municipalidad distrital de Uchiza - Resolución de Alcaldía N° 117-2023-MDU/A

CARGO ADMINISTRATIVO	FUNCIÓN GTGRD	FUNCIONARIO
Alcalde	Presidente	Med. Vet. José Luis Escalante Mosquera
Gerente Municipal	Integrante	C.P.C .Elmer Veramendi Gavidia
Gerente de Servicios Básicos y Ambiental	Secretario Técnico	Ing. Lizbeth Griz Saavedra Ayala
Gerente de Desarrollo Económico	Integrante	Ing. Lizbeth Griz Saavedra Ayala
Gerente de Desarrollo Social	Integrante	Lic.PSI.Marco Antonio Chávez Macedo
Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura	Integrante	Ing. Jhosmell Alcensandar Obregón Bravo
Gerencia de Planificación y Presupuesto	Integrante	C.P.C José Luis Huanca Isidro
Gerencia de Administración Tributaria	Integrante	Econ. Guillermo Pablo Ayala
Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil	Integrante	Ing. Frank Anthony Tocas Morales
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Integrante	Abog. Wilson Gálvez Morales
Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones.	Integrante	Econ. Gina Carina Cañari Alvino
Jefe de la Unidad Formuladora	Integrante	Econ. Guillermo Pablo Ayala

Equipo Técnico – ET, para la formulación del PPRD del distrito de Uchiza - Resolución de Alcaldía N° 491-2023-MDU/A

MIEMBROS	CARGO
Ing. Lizbeth Griz Saavedra Ayala	Sub Gerente de Saneamiento Básico y ATM (e)
Ing. Frank Anthony Tocas Morales	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil.
Bach. Jonan Herrera Cruz	Sub Gerente de Ordenamiento Territorial y Manejo de Cuencas
Tec. José Luis Bustamante Acuña	Asistente de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato
Bach. Yesenia Yoridet Pizan Zagarra	Sub Gerente de Planificación Urbana, rural y Catastro
Tec. Morales Ponce, Dennis	Topógrafo de la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Lic. Adm. Jesús Medina Esquizabal	Responsable del Área técnica Municipal
Prof. Miguel Gonzales del Águila	Sub Gerente de Educación Cultural y Deporte
C.P.C José Luis Huanca Isidro	Gerencia de Planificación y Presupuesto
Sub. Oficial -Luis Alejandro Landa Gil	Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal
Mgtr. William Cirilo Ríos Cieza	Consultor, especialista en Gestión del riesgo de Desastres
Geogr. Geraldo Alvarado Ceferino Olortegui	Consultor, especialista en GIS, Evaluador de Riesgo.

Asistencia Técnica Del CENEPRED

MIEMBRO	CARGO	DEPENDENCIA
Econ. Carlos Enrique Guillena Díaz	Coordinador de Enlace Regional de San Martín - CENEPRED	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica - DIFAT



INDICE

	Página
Presentación	12
Introducción	13
I Aspectos Generales	14
1.1. Marco Legal Y Normativo	15
1.1.1 Marco Internacional	15
1.1.2 Marco Nacional	17
1.1.2 Marco Local	23
1.2. Metodología	24
1.3. Características Del Ámbito De Estudio	29
1.3.1. Ubicación Geográfica	29
1.3.2 Superficie Y Extensión	29
1.3.3. Altitud	29
1.3.2 División Política – Administrativa	30
1.3.2 Vías De Acceso	32
1.4. Aspecto Social	34
1.4.1. Población	34
1.4.2. Índice De Desarrollo Humano	36
1.4.3. Densidad Poblacional	37
1.4.4. Tasa De Analfabetismo	37
1.4.5. Actores Sociales	37
1.5. Aspecto Económico	38
1.5.1. Población Económicamente Activa (PEA)	38
1.5.2. Pobreza Del Distrito De Uchiza	39
1.5.3. Equipamientos	40
1.5.4. Servicios Básicos	46
1.6. Aspecto Físico	47
1.6.1. Altitud	47
1.6.2. Pendiente	49
1.6.3. Hidrografía	50
1.6.4. Geología	52
1.6.5. Geomorfología	53



1.6.6. Clima	55
1.7. Aspecto Ambiental	56
II Diagnóstico De La Gestión De Riesgo De Desastres	60
2.1. Análisis Institucional De La Gestión De Riesgo De Desastres	61
2.1.1 Situación De La Gestión Del Riesgo De Desastres, Según Componentes	61
2.1.1.1. Gestión Prospectiva	62
2.1.1.2 Gestión Correctiva	67
2.1.2 Roles Y Funciones Institucionales	68
2.1.3 Instrumentos De Gestión Institucional, Estratégico Y Territorial	71
2.1.4 Estrategias En Gestión De Riesgo De Desastres	71
2.1.5 Capacidad Operativa Institucional De La Gestión De Riesgo De Desastres	74
2.1.5.1 Análisis De Recursos Humanos	74
2.1.5.2 Análisis De Recursos Logísticos	75
2.1.5.3 Análisis De Recursos Financieros	76
2.2. Análisis De Riesgo De Desastres Y/O Escenarios De Riesgo	79
2.2.1 Identificación De Peligros Del Ámbito	79
2.2.2 Caracterización Del Peligro	81
2.2.3 Identificación De Zonas Críticas	88
2.2.4 Niveles De Susceptibilidad	92
2.2.5 Identificación De Los Elementos Expuestos	95
2.2.5.1 Elementos Expuestos A Inundaciones	95
2.2.5.2 Elementos Expuestos A Movimientos En Masa	105
2.2.6 Escenarios De Riesgos	114
2.2.6.1 Escenario De Riesgo Ante Inundaciones	114
2.2.6.2 Escenario De Riesgo Ante Movimientos De Masa	124
III Formulación Del Plan De Prevención Y Reducción Del Riesgo De Desastres	131
3.1. Objetivos	132
3.2. Articulación Del Plan	134
3.3. Estrategias	135
3.3.1. Roles Institucionales	136
3.3.2. Ejes Y Prioridades	138



3.3.3. Implementación De Medidas Estructurales	139
3.3.4. Implementación De Medidas No Estructurales	141
3.4. Programación	144
3.4.1. Matriz De Acciones, Metas, Indicadores, Responsables	144
3.4.2. Programación De Inversiones	146
IV Implementación Del Plan De Prevención Y Reducción Del Riesgo De Desastres	152
4.1. Financiamiento	153
4.2. Seguimiento, Monitoreo	161
4.3. Evaluación	162
ANEXOS	163
Anexos N° 1: Resolución De Conformación De Equipo Técnico Para Elaborar El PPRRD Uchiza 2024-2030	164
Anexos N° 2: Inventario De Emergencias	166
Anexos N° 3: Elementos Expuestos	169
Anexos N° 4: Fichas de identificación de zonas críticas	177
Anexos N° 5: Mapas Temáticos	191
Anexos N° 6: Registro fotográfico.	214



ÍNDICE DE CUADROS

	Página
Cuadro N° 1. Centros poblados del distrito de Uchiza	30
Cuadro N° 2. Proyección de la población del distrito de Uchiza.	35
Cuadro N° 3. Índice De Desarrollo Humano del distrito de Uchiza.	36
Cuadro N° 4. Comparativa IDH del distrito de Uchiza, con su provincia, y departamento.	36
Cuadro N° 5. Población del distrito de Uchiza por género.	38
Cuadro N° 6. Tasa de Ocupación del distrito de Uchiza.	38
Cuadro N° 7. PEA por rubro de actividad económica del distrito de Uchiza.	39
Cuadro N° 8. Instituciones Educativas por niveles de educación	40
Cuadro N° 9. Instituciones Educativas del distrito de Uchiza	40
Cuadro N° 10. Establecimientos de Salud dentro del distrito de Uchiza	43
Cuadro N° 11. Material predominante de paredes en viviendas, del distrito de Uchiza	45
Cuadro N° 12. Material predominante del piso en viviendas, del distrito de Uchiza	45
Cuadro N° 13. Material predominante del techo en viviendas, del distrito de Uchiza	45
Cuadro N° 14. Viviendas particulares, que cuentan con servicio de abastecimiento de agua, del distrito de Uchiza	46
Cuadro N° 15. Viviendas particulares, con disponibilidad de servicios higiénicos, del distrito de Uchiza	46
Cuadro N° 16. Altitud de los Centros Poblados, del distrito de Uchiza	48
Cuadro N° 17. Rango de pendientes y área que ocupa del distrito de Uchiza	49
Cuadro N° 18. Unidades geológicas, en el distrito de Uchiza	52
Cuadro N° 19. Unidades geomorfológicas distrito de Uchiza.	53
Cuadro N° 20. Clasificación Climática del distrito de Uchiza	56
Cuadro N° 21. Descripción de Partículas Atmosféricas	57
Cuadro N° 22. Puntos críticos de contaminación.	59
Cuadro N° 23. Roles y funciones institucionales	68
Cuadro N° 24. Nivel de inclusión de la GP, y GC en los instrumentos de gestión.	71
Cuadro N° 25. Indicadores Del OET 07, Plan de Desarrollo Concertado	71
Cuadro N° 26. Acciones estratégicas Del OET 07, PDC	72
Cuadro N° 27. Indicadores Del OEI 08, PEI	73
Cuadro N° 28. Acciones estratégicas Del OEI 08, PEI	73
Cuadro N° 29. Recurso Humano para la GRD	74



Cuadro N° 30. Recursos Logísticos de la MD Uchiza	75
Cuadro N° 31. PP 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	76
Cuadro N° 32. PP 0068, detalles de actividad/proyecto de inversión	77
Cuadro N° 33. asignación de recursos asignados a PP 068, con relación al presupuesto total de la MD Uchiza	78
Cuadro N° 34. Registro de peligros en el distrito de Uchiza	80
Cuadro N° 35. Descripción de los niveles de peligro para Movimientos en Masa	82
Cuadro N° 36. Tipos de Movimiento de Masa	84
Cuadro N° 37. Tabla De Atributos de los Puntos Críticos	88
Cuadro N° 38. Niveles de susceptibilidad ante inundación en el distrito	93
Cuadro N° 39. Niveles de susceptibilidad ante Movimiento en Masa en el distrito de Uchiza	94
Cuadro N° 40. Centros Poblados Expuestos a Susceptibilidad por Inundación	96
Cuadro N° 41. Establecimientos de salud Expuestos a Inundación	98
Cuadro N° 42. Instituciones Educativas Expuestos a Inundación	98
Cuadro N° 43. Red Vial expuesto a Inundación	102
Cuadro N° 44. Puentes expuestos a Inundación	102
Cuadro N° 45. Red de electrificación expuesto a Inundación	103
Cuadro N° 46. JASS expuesto a Inundación	104
Cuadro N° 48. Centros Poblados Expuestos a Susceptibilidad por Movimiento en Masa	105
Cuadro N° 49. Establecimientos de salud Expuestos a Movimiento en Masa	107
Cuadro N° 50. Instituciones Educativas Expuestos a movimiento de masa	107
Cuadro N° 51. Red Vial expuesto a Inundación	110
Cuadro N° 52. Puentes expuestos a movimiento de masa	110
Cuadro N° 53. Red de electrificación expuesto a Movimiento en Masa	112
Cuadro N° 54. JASS expuesto a movimiento de masa.	112
Cuadro N° 55. Nivel de Riesgo ante inundaciones de la superficie territorial del distrito de Uchiza.	114
Cuadro N° 56. Centros poblados del distrito de Uchiza en riesgo ante inundaciones	115
Cuadro N° 57. Nivel de Riesgo ante inundaciones de EESS, e II.EE.	116
Cuadro N° 58. EE.SS. del distrito de Uchiza en riesgo alto, y muy alto ante inundaciones.	116
Cuadro N° 59. II.EE. del distrito de Uchiza en riesgo alto, y muy alto ante inundaciones.	116



Cuadro N° 60. Nivel de Riesgo ante inundaciones de Redes Viales del distrito de Uchiza	118
Cuadro N° 61. Nivel de Riesgo ante inundaciones del servicio de agua y saneamiento del distrito de Uchiza	119
Cuadro N° 62. Elementos del servicio de Agua del distrito de Uchiza en riesgo alto, y muy alto ante inundaciones.	119
Cuadro N° 63. Inventario de puntos y zonas críticas por inundación, identificados en el distrito de Uchiza	121
Cuadro N° 64. Puntos y zonas críticas priorizadas por inundación, en el distrito de uchiza	122
Cuadro N° 65. puntos y zonas críticas por inundación a ejecutarse durante el periodo que comprende el horizonte del PPRD	123
Cuadro N° 66. Nivel de Riesgo ante movimiento de masa de la superficie del distrito de Uchiza	124
Cuadro N° 67. Nivel de Riesgo ante movimiento de masa de la población del distrito de Uchiza	125
Cuadro N° 68. Centros poblados del distrito de Uchiza en riesgo alto, y muy alto ante movimiento de masa.	125
Cuadro N° 69. Nivel de Riesgo ante movimientos de masa de EESS, e II.EE. del distrito de Uchiza	125
Cuadro N° 70. EE.SS. del distrito de Uchiza en riesgo alto, y muy alto ante movimiento de masa.	126
Cuadro N° 71. II.EE. del distrito de Uchiza en riesgo alto, y muy alto ante movimiento de masa.	126
Cuadro N° 72. Nivel de Riesgo ante movimientos de masa de Redes Viales del distrito de Uchiza	126
Cuadro N° 73. Nivel de Riesgo de ante movimiento de masa de los servicios de agua y saneamiento del distrito de Uchiza	127
Cuadro N° 74. Elementos del servicio de Agua del distrito de Uchiza en riesgo alto, y muy alto ante movimiento de masa.	127
Cuadro N° 75. Inventario de puntos y zonas críticas por movimiento de masa, identificados en el distrito de Uchiza.	129
Cuadro N° 76. Puntos y zonas críticas priorizadas por movimiento de masa, en el distrito de Uchiza.	130
Cuadro N° 77. puntos y zonas críticas por movimientos de masa a ejecutarse durante el periodo que comprende el horizonte del PPRD	130
Cuadro N° 78. Articulación del PPRD del distrito de Uchiza con Políticas y Planes.	134
Cuadro N° 79. Definición de Acciones Estratégicas del PPRD	135
Cuadro N° 80. Roles institucionales.	136
Cuadro N° 81. Ejes y Prioridades del PPRD del distrito de Uchiza	138



Cuadro N° 82. Medidas estructurales a implementar para el tratamiento de los problemas de riesgos ante Inundaciones, en el distrito de Uchiza.	140
Cuadro N° 83. Medidas no estructurales a implementar para el tratamiento de los riesgos ante Inundaciones, en el distrito de Uchiza.	142
Cuadro N° 84. Matriz de acciones, indicadores, responsable y metas para el tratamiento de los problemas de riesgos en el distrito de Uchiza.	144
Cuadro N° 85. Programación de inversiones acorde a las acciones establecidas dentro de los objetivos del PPRRD del distrito de Uchiza.	146
Cuadro N° 86. Programación de inversiones del PPRRD del distrito de Uchiza.	149
Cuadro N° 87. Articulación del PPRRD Uchiza, y el PPR 068 (PREVAED).	154
Cuadro N° 88. Articulación del PPRRD Uchiza, con el FONDES	157
Cuadro 89. Ejecución de Gasto de la Municipalidad Provincial de Tocache	159
Cuadro 90. Ejecución de Gasto del Gobierno Regional San Martín	160



ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Página
Grafico N° 1. Proceso metodológico para la formulación del PPRRD	24
Grafico N° 2. Fases y Etapas para la formulación del PPRRD	27
Grafico N° 3. Población distrital distribuido por sexo.	34
Grafico N° 4. Población distrital distribuido por área.	34
Grafico N° 5. Población distrital distribuido por grupo etario.	35
Grafico N° 6. Población Proyectada del distrito de Uchiza.	35
Gráfico 7. Contaminantes del aire en el distrito de uchiza	56
Gráfico N° 8 Organigrama de la municipalidad distrital de Uchiza	66
Grafico N° 9. Registro de emergencias por peligros en el distrito de Uchiza	79
Grafico N° 10: Esquema De Inundación	81
Gráfico N° 11: factores que interviene en un movimiento de masa	83
Gráfico N° 12: Caída de rocas	81
Gráfico N° 13: deslizamiento rotacional y planar	84
Gráfico N° 14: flujo de detritos	85
Gráfico N° 15: Reptación	86
Gráfico N° 16. Factores condicionantes para el mapa de susceptibilidad a movimientos en masa	87



ÍNDICE DE MAPAS

	Página
Mapa N° 1. Ubicación geográfica del distrito de Uchiza.	19
Mapa N° 2. Mapa Base del distrito de Uchiza.	31
Mapa N° 3. Vías de acceso terrestre del distrito de Uchiza.	32
Mapa N° 4. Distribución geográfica de las Instituciones Educativas del distrito de Uchiza.	42
Mapa N° 5. Distribución geográfica de Establecimientos de Salud del distrito de Uchiza.	44
Mapa N° 6. Altitud de Relieve del distrito de Uchiza.	47
Mapa N° 7. Nivel de Pendiente del distrito de Uchiza.	50
Mapa N° 8. Hidrografía del distrito de Uchiza.	51
Mapa N° 9. Geología del distrito de Uchiza.	53
Mapa N° 10. Geomorfología del distrito de Uchiza.	54
Mapa N° 11. Clasificación climática del distrito de Uchiza.	55
Mapa N° 12. Emergencias registradas en el distrito de Uchiza	80
Mapa N° 13. Puntos críticos identificados en el distrito de Uchiza	91
Mapa N° 14. Susceptibilidad ante inundaciones, del distrito de Uchiza.	92
Mapa N° 15. Susceptibilidad ante movimientos de masa, del distrito de Uchiza.	93
Mapa N° 16: Elementos Expuesto Fundamentales a Susceptibilidad por Inundación	95
Mapa N° 17: Elementos Expuesto Complementarios a Susceptibilidad por Inundación	103
Mapa N° 18: Elementos Expuesto Fundamentales a Susceptibilidad por movimiento de masa	111
Mapa N° 19: Elementos Expuesto Complementarios a Susceptibilidad por Movimiento en Masa	113
Mapa N° 20. Escenario de Riesgo ante inundaciones del distrito de Uchiza	114
Mapa N° 21. Escenario de Riesgo ante inundaciones del Área Urbana de Uchiza	120
Mapa N° 22. Escenario de Riesgo ante movimiento de masa del distrito de Uchiza	124
Mapa N° 23. Escenario de Riesgo ante movimiento de masa del Área Urbana de Uchiza	128



PRESENTACIÓN

En aras del cumplimiento de la Política de Estado 32 de la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Ley 29664; mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM. El alcalde del distrito de Uchiza, en su condición de Presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad distrital de Uchiza, constituido mediante Resolución de Alcaldía N° 117-2023-MDU/A. decide formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Uchiza, para el periodo 2024 al 2030.

La Secretaria Técnica del GTGRD designó a la Gerencia de Servicios Básicos y Ambiental, quien de acuerdo a sus competencias establecidas en el Reglamento Interno del GTGRD, deberá liderar al Equipo Técnico para la formulación del PPRRD del distrito de Uchiza; a su vez deberá coordinar permanentemente con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), de tal manera que se cumpla con las fases en su formulación, y el documento final éste acorde a lo establecido en la Guía metodológica emitida por el CENEPRED.

El marco normativo de la Gestión del Riesgo de Desastres citado en el párrafo anterior refiere que los gobiernos regionales y gobiernos locales están obligados a incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de Planificación, Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental, e Inversión. Todo ello con la finalidad prevenir, y mitigar el riesgo de desastres; en consecuencia, proteger la vida, salud, y medios de vida de la población, patrimonio de las personas y del estado.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), al ser un instrumento técnico relacionado a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD, contribuirá con el proceso de desarrollo sostenible; ya que está orientada a evitar que se generen nuevos riesgos a consecuencia de la ocupación inadecuada del territorio.

Es por ello que la formulación e implementación del PPRRD, requiere de un alto compromiso institucional del GTGRD de la municipalidad distrital de Uchiza, quienes, en su mayoría al ser Gerentes, deberán coordinar, y articular para lograr los objetivos específicos, programas, actividades, proyectos, y acciones planteadas en el presente plan.

Cabe precisar que el PPRRD del distrito de Uchiza será el primer plan estratégico que considera medidas de carácter prospectivo y correctivo ante el riesgo de desastres, elaborados por el gobierno local en el marco del SINAGERD, dicho instrumento de gestión estratégica, permitirá que las inversiones que realice el gobierno local de Uchiza, tengan sostenibilidad en el tiempo.



INTRODUCCIÓN

El distrito de Uchiza situada a 544 m.s.n.m., se encuentra ubicada en la selva baja. Donde se registran precipitaciones intensas en la temporada de invierno, las mismas que generan inundaciones y movimientos de masas en diferentes sectores del distrito. A la fecha el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) tiene registrado emergencias en el distrito, siendo los más recurrentes: los incendios, inundaciones, vientos fuertes, y deslizamientos, las cuales han venido generando daños y pérdidas a la población, así como a sus medios de vida; la cual supera los 11 millones (S/. 11,252,449.00), a su vez las entidades que intervinieron en el proceso de respuesta gastaron S/. 111,947.55 en ayudas humanitarias (Fuente: Registro de emergencias en el SINPAD 2003-2021). Dicho escenario sumado a la ineficaz institucionalización de la Gestión Del Riesgo De Desastres en el distrito, disminuyen las condiciones favorables para el desarrollo del distrito, ya que los desastres generan y magnifican pobreza.

En ese sentido, la municipalidad distrital de Uchiza, se ha planteado incorporar la Gestión Del Riesgo De Desastres en sus procesos, planificación, inversión, e instrumentos de gestión territoriales e institucionales. Por lo que el Grupo de Trabajo de GRD, ha priorizado la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, para el periodo 2024 – 2030. Mediante el cual se pretende identificar y priorizar objetivos específicos, programas, actividades, proyectos, y acciones; para prevenir, y reducir los riesgos existentes en el territorio del distrito.

Para lo cual las medidas que se propongan y consideren en el PPRRD, se orientará al cierre de brechas en GRD, en concordancia con los cuatro primeros objetivos prioritarios de los seis que considera el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - PLANGERD 2022 al 2030: i) mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado, ii) mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio, iii) mejorar la implementación articulada del GRD en el territorio, iv) fortalecer la incorporación de la GRD en la inversión pública y privada.

El presente documento considera el marco normativo y conceptual, la identificación y caracterización de los peligros, el análisis de vulnerabilidades, los niveles de riesgo y las medidas de reducción o mitigación.

En la parte final del documento, se plantean los medios indispensables para la implementación del PPRRD como la mejora de estrategias para alcanzar los objetivos y metas propuestas incluyendo el programa de inversiones para proyecto elaborados y en proceso de ejecución.



Capítulo I

ASPECTOS GENERALES





CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

A continuación, se detalla los antecedentes legales, y normativos del contexto nacional e internacional.

1.1.1. MARCO INTERNACIONAL

- **III Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2015-2030.**

Donde se establecen las siguientes prioridades:

- Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres,
- Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo,
- Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia,
- Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

- **II Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 2005, Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015**

- **LOGRAR QUE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEA UNA PRIORIDAD:** Garantizar que la reducción del riesgo de desastres (RRD) sea una prioridad nacional y local con una sólida base institucional para su implementación.
- **CONOCER EL RIESGO Y TOMAR MEDIDAS:** Identificar, evaluar y observar de cerca los riesgos de los desastres, y mejorar las alertas tempranas.
- **DESARROLLAR UNA MAYOR COMPRENSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN:** Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel.
- **REDUCIR EL RIESGO:** Reducir los factores fundamentales del riesgo
- **ESTÉ PREPARADO(A) Y LISTO(A) PARA ACTUAR:** Fortalecer la preparación en desastres para una respuesta eficaz a todo nivel.



- **DECISIÓN 529 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2002. Creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE)**

Tiene por objeto y competencia contribuir a la reducción del riesgo y del impacto de los desastres naturales y antrópicos que puedan producirse en el territorio de la subregión andina, a través de la coordinación y promoción de políticas, estrategias y planes, y la promoción de actividades en la prevención, mitigación, preparación, atención de desastres, rehabilitación y reconstrucción, así como mediante la cooperación y asistencia mutuas y el intercambio de experiencias en la materia.

- **Resolución A/54/497 Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999. Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD)**

La Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres gira en torno a tres conceptos principales: peligros naturales, vulnerabilidad y riesgo frente a los desastres.

la EIRD procurará: *Habilitar a las sociedades para resistir ante los peligros naturales y desastres tecnológicos y ambientales, con el propósito de reducir las pérdidas ambientales, humanas, económicas y sociales.* Para lo cual deberá centrarse en los cuatro objetivos siguientes:

- Incrementar la concienciación pública,
- Alcanzar compromisos con las autoridades públicas,
- Estimular la formación de sociedades interdisciplinarias e intersectoriales y ampliar la creación de redes sobre reducción de los riesgos a todo nivel,
- Mejorar el fomento del conocimiento científico relacionado con las causas de los desastres y los efectos de los peligros naturales, y de los desastres ambientales y tecnológicos que ocurren en las sociedades.

Además, la Asamblea General le encomendó a la EIRD, de forma independiente, lo siguiente:

- 1) Continuar con la cooperación internacional para reducir los impactos del fenómeno de El Niño y otras variaciones climáticas.
- 2) Fortalecer las capacidades para reducir los desastres a través de sistemas de alerta temprana.



1.1.2. MARCO NACIONAL

- **Decreto Supremo N° 115-2022-PCM**

Aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.

Establece acciones Estratégicas Multisectoriales que se enmarcan en Lineamientos y por tanto en los Objetivos Prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050:

- 1) Incrementar el desarrollo de investigación aplicada y el uso de tecnología de las entidades técnico científicas y territoriales del SINAGERD,
- 2) Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el Territorio,
- 3) Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de Desastres en las Entidades del SINAGERD,
- 4) Fortalecer la incorporación de la gestión del Riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter Inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional,
- 5) Desarrollar programas de Educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural,
- 6) Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial considerando el contexto de cambio climático en cuanto Corresponda
- 7) Fortalecer a incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación territorial y su aplicación por las entidades del SINAGERD
- 8) fortalecer la Implementación de los programas de servicios públicos seguros
- 9) Fortalecer la Implementación de Intervenciones en GRD en el Territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter Inclusivo
- 10) Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD



- 11) Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para la gestión de la continuidad operativa del estado
- 12) Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada Fortalecer el funcionamiento del SINAGERD
- 13) Fortalecer la articulación entre la GRD y gestión integral de cambio climático en los tres niveles de gobierno
- 14) fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD
- 15) Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado
- 16) Desarrollar mecanismos y procedimientos para la incorporación de la GRD en las inversiones
- 17) Fortalecer capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e Intercultural
- 18) Fortalecer capacidades en las entidades del SINAGERD según competencias para la rehabilitación de servicios públicos básicos indispensables (SPBI)
- 19) Desarrollar capacidades en las entidades del SINAGERD para la normalización progresiva de los medios de vida de la población afectada por el Impacto de emergencias y desastres
- 20) Fortalecer capacidades para la reconstrucción física, reactivación económica y recuperación social de las entidades del SINAGERD considerando Intervenciones de Infraestructura natural, garantizando la sostenibilidad del proceso.

- **Decreto Supremo N° 038-2021-PCM**

Aprueba la Política Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres Al 2050. Estableció como situación futura Deseada: Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se verá reducida, lo cual se reflejará a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.996 de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendido ante la ocurrencia de



emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.

Para ello la política busca una mayor cultura de prevención y resiliencia en la población ante el riesgo de desastres en el territorio, a través de los siguientes Objetivos Prioritarios:

- 1) la obtención de mejoras en la comprensión del riesgo de desastres por parte de la población y del Estado para optimizar la toma de decisiones,
- 2) mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio ante el riesgo de desastres,
- 3) fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada,
- 4) mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres a nivel territorial,
- 5) asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres,
- 6) mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.

Para los cuales establece sus respectivos lineamientos:

- 1) implementar medidas de acceso universal a la Información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.
- 2) implementar medidas de acceso universal a Información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter Inclusivo y enfoque de género e Intercultural
- 3) Fortalecer la Implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
- 4) Fortalecer la Incorporación e Implementación de la Gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.
- 5) Implementar Intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter Inclusivo y enfoque de género e Intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque Integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.



- 6) Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.
- 7) Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, Intersectorial, Intergubernamental, con el sector privado, y sociedad civil.
- 8) Fortalecer el marco normativo del SINAGERD, considerando el carácter Inclusivo y enfoque de género.
- 9) Fortalecer la articulación entre la gestión del riesgo de Desastres y la Gestión Integral de Cambio Climático en los tres niveles de gobierno.
- 10) Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.
- 11) Implementar mecanismos para Incorporar la gestión del riesgo de desastres en las Inversiones públicas, público/privadas y privadas.
- 12) Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres.
- 13) Fortalecer el marco normativo para la Inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en las inversiones
- 14) Fortalecer el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones.
- 15) Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter Inclusivo y enfoque de género e intercultural.
- 16) Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter Inclusivo y enfoque de género e Intercultural.
- 17) Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

- **Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J.**

Aprueba la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno. Cuyo objetivo es usarlo como documento guía para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD) en los tres niveles de gobierno.



- **Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM**

Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.

- **Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM**

Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres. Con el objetivo de proveer mecanismos técnicos y administrativos que favorezcan la toma de decisiones de las Autoridades conformantes del SINAGERD.

- **Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM.**

Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres. Cuya finalidad es reducir los riesgos de desastres gracias a la información recolectada en el proceso de estimación, para establecer programas y proyectos de inversión pública.

- **Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.**

Mediante el cual se aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.

A fin de procurar la conformación, funcionamiento y asesoramiento de los GTGRD en los tres niveles de gobierno en soporte a la instauración de los procesos de estimación de riesgos, prevención, reducción de riesgos, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

- **Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM**

Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres. Tiene el fin de producir conocimiento en referencia las condiciones del riesgo de desastres y para ello contar con lineamientos y procedimientos técnicos y administrativos que regulen los procesos de estimación.



- **LEY 29664**

Ley que crea el Sistema Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres – SINAGERD. Define al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

- **Decreto Supremo N° 048-2011-PCM**

Mediante el cual se aprueba el Reglamento de la Ley del SINAGERD. Establece que: los gobiernos regionales y locales cumplen las siguientes funciones, en adición a las establecidas en el artículo 14º 2 de la Ley N° 29664 y conforme a las leyes orgánicas correspondientes: Incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres. Para esto se realizará un análisis de los proyectos de desarrollo e inversión con el fin de asegurar que se identifica: a. La vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla. b. La vulnerabilidad que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control. c. La capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción.

- **Política de Estado 32-Gestión del Riesgo de Desastres. (2010)**

Nos comprometemos a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.



- **Ley N° 27972**

Ley Orgánica de Municipalidades (2003). El Numeral 4 del Artículo 9 establece que el Concejo Municipal debe aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana; las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental declaradas conforme a ley, disposición reiterada en el numeral 1.1 del artículo 79. El numeral 30 del Artículo 20 dispone que son entre otras atribuciones del alcalde presidir el comité de defensa civil de su jurisdicción.

1.1.3. MARCO LOCAL

El Consejo Municipal del distrito de Uchiza, no propuso ninguna ordenanza relacionada a la Gestión del Riesgo de Desastres para apoyar su implementación. Sin embargo, el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Uchiza, ha generado los siguientes instrumentos de gestión para facilitar la implementación de la GRD a nivel prospectivo y correctivo.

- **Resolución de Alcaldía N° 117-2023-MDU/A**

Con fecha 28 de febrero del 2023, mediante el cual se conforma y constituye el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Uchiza.

- **Resolución de Alcaldía N° 118-2023-MDU/A**

Con fecha 28 de febrero del 2023, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Uchiza.

- **Resolución de Alcaldía N° 119-2023-MDU/A**

De fecha 28 de febrero del 2023, mediante el cual se aprueba el plan de trabajo 2023 del GTGRD de la municipalidad distrital de Uchiza.

- **Resolución de Alcaldía N° 327 -2023-MDU/A**

Con fecha 11 de julio del 2023, se conforma el Equipo Técnico del GTGRD de la municipalidad distrital de Uchiza, para la formulación del PPRRD del distrito de Uchiza, periodo 2024-2030.

1.2. METODOLOGÍA

La metodología que se aplicará para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la Municipalidad distrital de Uchiza, tomará como referencia la establecida en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (CENEPRED).

La Guía en referencia, establece 6 fases que interactúan entre sí para una correcta realización del Plan, dicho cumplimiento se delega al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) de la municipalidad distrital de Uchiza, a través del Equipo Técnico constituido para elaborar el PPRRD.

Grafico N° 1. Proceso metodológico para la formulación del PPRRD



Fuente: Guía metodológica para elaborar el PPRRD, CENEPRED.

A continuación, se describe cada una de las fases:

1) Preparación Del Plan

Esta fase está referida a las actividades iniciales para preparar el proceso de elaboración del PPRRD, en donde hay que generar el interés de los integrantes del GT-GRD, y los integrantes del Equipo Técnico que elaborara el PPRRD, de tal manera que se asegure la información pre-existente de la institución, y el territorio. A su vez concertar la voluntad política, asegurar la preparación de materiales y aspectos logísticos, concertar con todas



las instituciones y diseñar la metodología adecuada para recoger la información que haga falta y tomar las decisiones adecuadas.

Producto de esta fase son las actas de coordinación, Resolución de conformación del ET para la elaboración del PPRRD, cronograma de trabajo para elaborar el PPRRD, y el acta de compromisos

2) Diagnóstico

Conlleva a la determinación de los peligros, las vulnerabilidades, el nivel de riesgo del ámbito, y determinación del escenario del riesgo en el territorio del distrito de Uchiza, así como los factores institucionales relacionados con la capacidad de acción que existe, los instrumentos de gestión institucional y territorial, y la capacidad operativa institucional vigente.

En esta etapa, el Equipo Técnico (ET) encargado de la elaboración del PPRRD del distrito de Uchiza, elaborará el diagnóstico en dos niveles:

- ✓ **Diagnostico Institucional:** comprende la recopilación de la data sobre sí la gestión prospectiva y gestión correctiva se encuentra incorporada en los instrumentos de gestión institucional (ROF, MOF, PEI, POI, CAP, MPP), gestión estratégica (PDLC) y gestión territorial (PDU) y la estructura organizacional relacionada a la Gestión del Riesgo de Desastres más adecuada para el cumplimiento y cierre de brechas en cuanto a los factores de riesgo (peligro y vulnerabilidad) a la que está expuesta la población de Uchiza y sus medios de vida. En esta parte del diagnóstico, el ET identifica los problemas y obstáculos que dificultan la implementación de la GRD por parte de la municipalidad distrital de Uchiza, como institución pública.
- ✓ **Diagnostico Territorial,** comprende la caracterización del territorio del distrito de Uchiza, la recopilación de la data de campo referidos a los puntos y zonas críticas que presenta el territorio, información complementaria de las instituciones especializadas (INGEMMET, CISMID, IGP, etc.), instrumentos como el de la ZEE del departamento de San Martín, focalizado en el distrito de Uchiza.

Los productos más importantes esta fase son: Cartografía de susceptibilidad del territorio a un determinado peligro, cartografía de elementos expuesto y cartografía de escenarios de riesgo.



3) Formulación Del Plan

Identificados los problemas institucionales y territoriales analizados en la Fase II (Diagnóstico), el E.T. procede a proponer alternativas de solución a los problemas identificados, para el cual deberá construir una matriz de actividades e indicadores, en donde se plantean objetivos prioritarios y estrategias multisectoriales, que permitan viabilizar, proyectos, actividades y acciones propuestas para reducir el riesgo, vulnerabilidad de los elementos expuestos y medios de vida de la población. Mediante las cuales se concretizarán los objetivos estratégicos establecidos en el presente plan, las mismas que deberán ser concordantes con los ejes del PLANAGERD, y las acciones estratégicas que articulen con los instrumentos de planificación territorial, estratégico, e institucional de la municipalidad.

Dentro de los productos más importantes tenemos: el árbol de objetivos y metas, el listado de medidas estructurales y medidas no estructurales, así como el listado de fuentes financieras.

4) Validación del Plan

Corresponde la presentación pública convocada por la máxima autoridad de la municipalidad distrital (Alcalde), para lo cual el Equipo Técnico encargado de elaborar el PPRRD expone ante el GT-GRD en documento en misión. De haber observaciones y/o recomendaciones, el ET las absolverá oportunamente para su aprobación oficial mediante ordenanza municipal o resolución de alcaldía.

Y por último se difunde el PPRRD, mediante diferentes vías de comunicación tales como el sitio web de la Municipalidad distrital de Uchiza, sitio web del CENEPRED, etc. a su vez se socializará ante la plataforma de defensa civil distrital, así como la plataforma de defensa civil provincial (Tocache). Producto de éste proceso se contará con Actas, listado de sugerencias y/ observaciones, el documento final del PPRRD, la resolución u ordenanza de aprobación del PPRRD, y el oficio de remisión al CENEPRED.

5) Implementación Del Plan

Esta fase comprende dos pasos; la primera es la institucionalización de la propuesta y la segunda la asignación de recursos necesarios para llevar a cabo los programas, proyectos y actividades indicadas en el PPRRD.

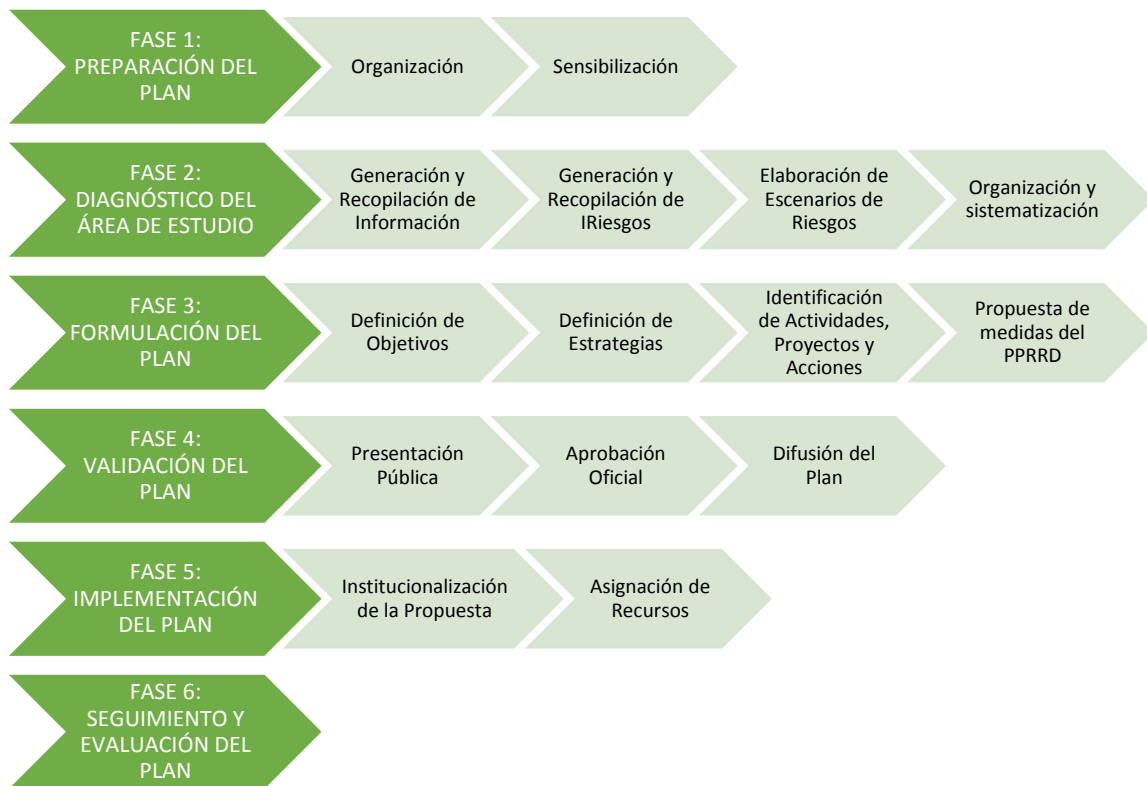


Se promueve o hace incidencia con la incorporación del componente prospectivo y correctivo de la GRD, en los instrumentos de gestión institucional (ROF, MOF, MPP, CAP, PEI, POI), gestión estratégica (PDLC) y gestión territorial (PDU) y con aquellas medidas de carácter estructural o de ingeniería, que se establecen por cada objetivo prioritario en el PPRRD.

6) Seguimiento y Evaluación

Tiene la importancia de asegurar que el Plan se está aplicando y se van haciendo los ajustes necesarios en la práctica. Así como las metas miden el alcance de las actividades, los indicadores permiten medir el impacto de las medidas y las estrategias de GRD que se implementan. En general, el seguimiento y monitoreo permite ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para asegurar la obtención de los objetivos. El seguimiento debe hacerse en forma participativa, ser permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como a los positivos. A su vez en cada fase cuenta con etapas, tales como se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 2. Fases y Etapas para la formulación del PPRRD



Fuente: Guía metodológica para elaborar el PPRRD, CENEPRED.



1.2.1. CONSIDERACIONES GENERALES

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres – PPRRD, es un plan específico que elaboran los Gobiernos Regionales y las Municipalidades en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

El PPRRD debe estar alineado con el plan de desarrollo concertado de cada jurisdicción, así como con los planes de ordenamiento territorial y en general con todos los instrumentos de gestión que los Gobiernos descentralizados generan, orientados al desarrollo sostenible.

La elaboración del PPRRD debe tener en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- 1) Los PPRRD se sustentan en un enfoque territorial, transversal y dinámico de la gestión de riesgos, lo que quiere decir que debe evaluarse no solo los puntos afectados, sino la interacción entre la ocupación poblacional y los territorios; además integrar las visiones de los sectores y considerar los procesos de inversión que van modificando los territorios.
- 2) El enfoque de elaboración de los planes es descentralizado y participativo, lo que significa que los niveles de Gobierno más cercanos a la población deben tomar la iniciativa y conducir la elaboración de los PPRRD, contando con el apoyo de las entidades nacionales. Así mismo, deben elaborarse en todo momento en consulta y diálogo con las poblaciones.
- 3) Es importante que para la elaboración e implementación de los PPRRD se cuenta en los niveles regionales y provinciales con sistemas de información oficiales que permitan monitorear constantemente las condiciones de riesgo y el avance de las medidas que se toman.
- 4) Para la elaboración del PPRRD y su implementación, es indispensable que en cada nivel de Gobierno esté en funcionamiento el Grupo de Trabajo de la GRD.

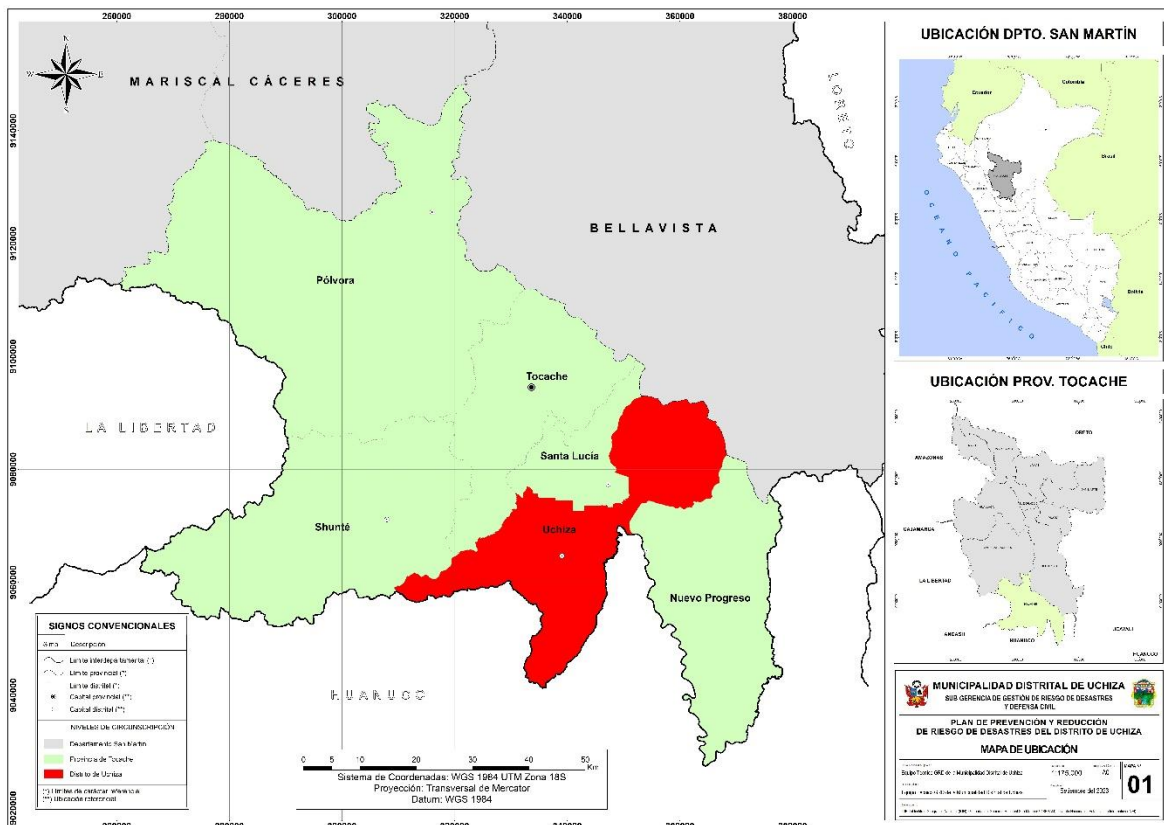
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

1.3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de Uchiza políticamente se encuentra ubicada en la provincia de Tocache, del departamento de San Martín, siendo uno de los 6 distritos que la conforman la provincia de Tocache. Sus límites geográficos son las siguientes:

- Por el Norte: Con los distritos de Tochache, y Santa Lucía,
- Por el Sur: Con los distritos de Nuevo Progreso, Cholon (Marañón - Huánuco),
- Por el Este: Con el distrito Alto Biavo (Bella vista),
- Por el Oeste: con el distrito de Shunte,

Mapa N° 1. Ubicación geográfica del distrito de Uchiza.



Fuente: IDE del IGN, GORESAM, INEI

1.3.2. SUPERFICIE Y EXTENSIÓN

El distrito de Uchiza tiene una superficie de 723,7 km².

1.3.3. ALTITUD

En promedio, el distrito de Uchiza está ubicado a una altitud de 566 m.s.n.m.



1.3.4. DIVISIÓN POLÍTICA – ADMINISTRATIVA

El distrito de Uchiza cuenta con 64 Centros Poblados, y son las siguientes:

Cuadro N° 1. Centros poblados del distrito de Uchiza

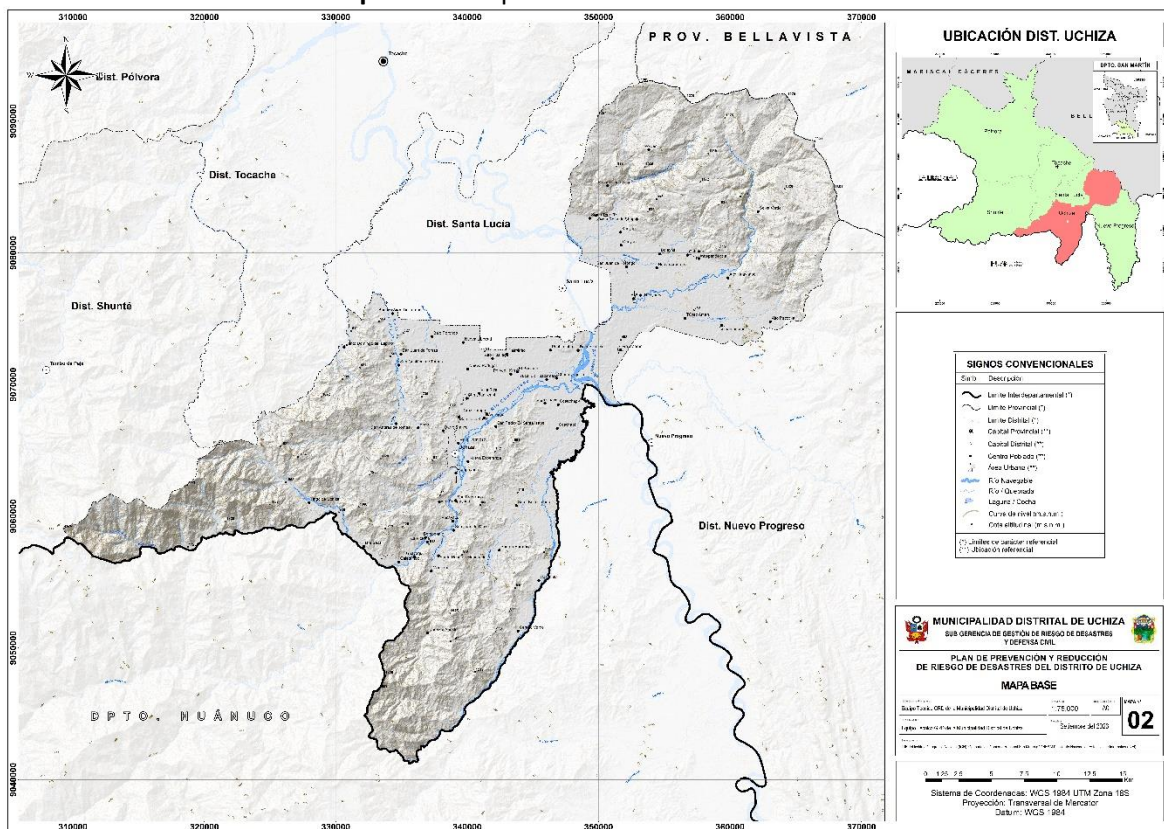
CENTRO POBLADO	POBLACION
Uchiza	10000
Bajo Huaynave	1000
San Juan Km 4	900
El Porvenir	700
Pampayacu	450
Barro Blanco	300
Cahuide	250
San Jose Km 2	250
Puerto Huicte	220
Guantanamo	200
Pucayacu	180
Cajatambo	180
Jorge Chavez	176
Nueva Arequipa	150
Fray Martin De Porras	150
Cruz Pampa	150
Nueva Libertad	130
Buenos Aires	120
San Juan De Porongo	120
Los Angeles	120
Bajo Porongo	120
Buenos Aires	109
Jorge Chavez	101
Santo Domingo	100
Chontayaquillo	100
Bolayna	100
San Cristobal De Tomas	90
Coschapi	90
San Juan De Tomas	80
Alto Pacotilla	80
Pueblo Libre	80
San Francisco	80
Bombonaje	80
Alto Huaynave	80
Cunyac	80
Santa Rosa De Shapaja	75
Tingo De Uchiza	65
Santa Rosa	60
San Francisco	55
La Victoria	50
Santa Tereza	50
Villa Rica	50
San Juan De Dios	40
Isla Seca	40
La Victoria	36
Palmerito	30



Huayaquil	22
Yucal Ex Huacamayo	15
San Diego	15
Nueva Esperanza	15
Nuevo Portugal	12
Sarai	5
Guayaquil	4
Alto Huallaga	2
Independencia	180
San Pedro Ex Santa Isabe	45
Alto Pampayacu	480
Manquite	180
Pacota Churuyacu	150
Cosechapi	60
Campo Verde	30

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017.

Mapa N° 2. Mapa Base del distrito de Uchiza.

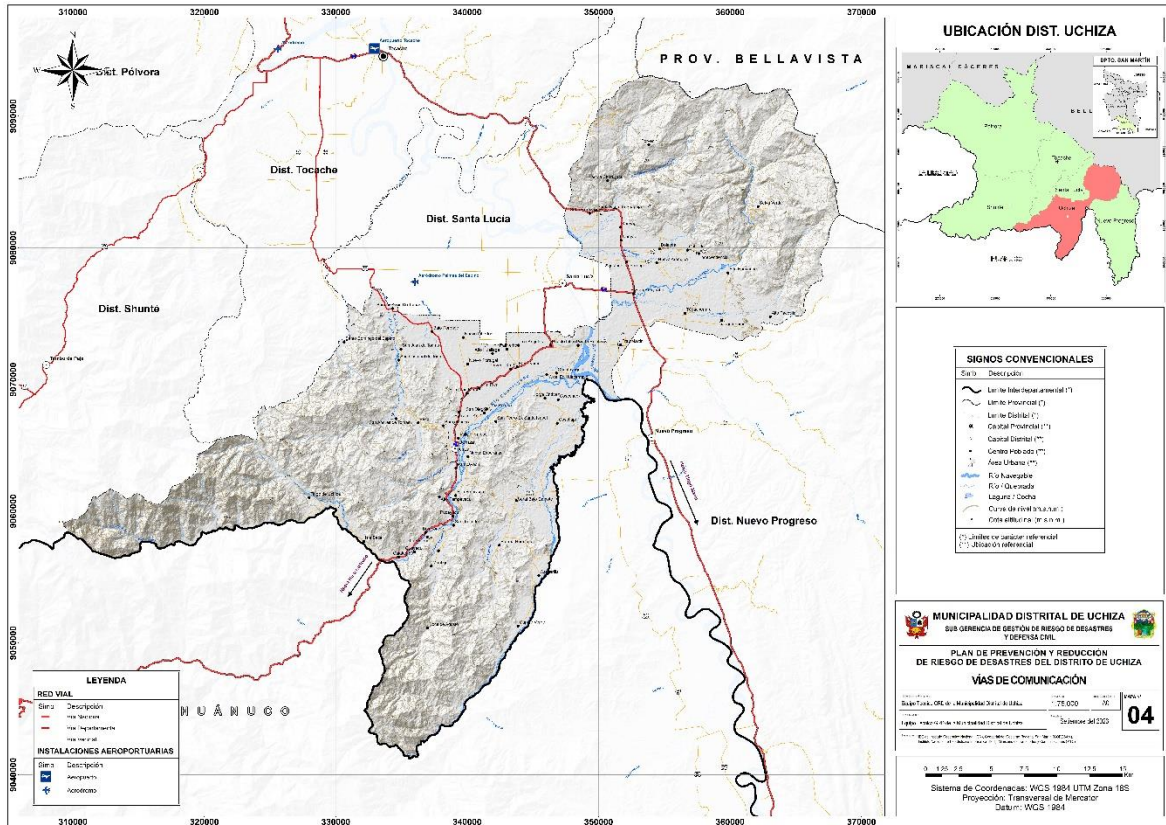


Fuente: IDE del IGN, GORESAM, INEI.

1.3.5. VÍAS DE ACCESO

El distrito de Uchiza, cuenta solo vías de acceso terrestre, entre las cuales se clasifican en: Red Vial nacional, departamental y vecinal:

Mapa N° 3. Vías de acceso terrestre del distrito de Uchiza.



Fuente: IDE del IGN, GORESAM, INEI, MTC, Clasificador de Rutas - SINAC

1.3.5.1. Red Vial Nacional

La cual está conformado por las siguientes trayectorias:

- Emp. PE-5N (15 de Marzo, Bajo Huaynabe, San Juan de Porongo, Puente Cachiycu, Santa Teresa, Santa Rosa de Shapaja)
- Emp. PE-12 A (Bajo Huaynave, Nueva Unión, Pueblo Libre, El Porvenir, San Juan, Huimba, Uchiza, Puente Pampayacu, Pampayacu , Alto Pampayacu, Pucayacu, Bombonaje, San Miguel, San Antonio, Cajatambo, Puente Crisnejas)



1.3.5.2. Red Vial Departamental

La cual comprende un solo trayecto:

- Emp. SM-111 (San Juan, El Aguajal, Bajo Porongo, Buenos aires de Tomas)

1.3.5.3. Red Vial Vecinal

Ésta red vial interconecta la mayoría de centros poblados del distrito de Uchiza:

- Emp. SM-994 (San Francisco, La Banda, L. Dptal. Huánuco)
- Emp. SM-995 (San Francisco, San Juan de Dios, Santa Rosa)
- Emp. SM-951 (Cadenas, Uchiza)
- Emp. SM-996 (Fray Martin de Porres, Puerto Huicte, Chontayaquillo, Oshito)
- Emp. SM-992 (El Porvenir, Oshito)
- Emp. SM-993 (Oshito, Cilute, Cruzpampa, Valle Hermoso, Uchiza)
- Emp. SM-989 (El Porvenir, Los Angeles)
- Emp. SM-978 (Puente Shapaja, Pta. Carretera)
- Emp. SM-985 (Cruce, Santa Ana, San Juan de Porongo)
- Emp. SM-984 (Nuevo Arequipa, Pta. Carretera)
- Emp. SM-983 (San Juan de Porongo, Nuevo Arequipa, Pta. Carretera)
- Emp. SM-982 (Alto Porongo, Bolayna, PE-5N)
- Emp. SM-981 (Emp. SM-980, Pta. Carretera)
- Emp. SM-980 (Bolayna, Cahuide, Pta. Carretera)
- Emp. SM-1001 (Alto Huaynabe, Guantano)
- Emp. SM-1002 ()
- Emp. SM-1000 ()
- Emp. SM-999 ()

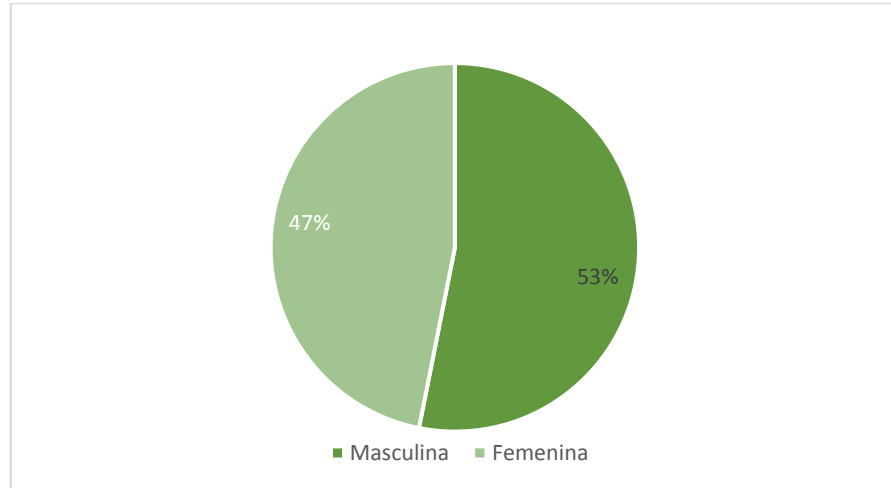


1.4. ASPECTO SOCIAL

1.4.1. POBLACIÓN

El distrito de Uchiza registra 21,285 habitantes, según el último censo del 2017. Donde la población masculina es predominante en el territorio con 11,308 personas (53%), y la población femenina es de 9,977 personas.

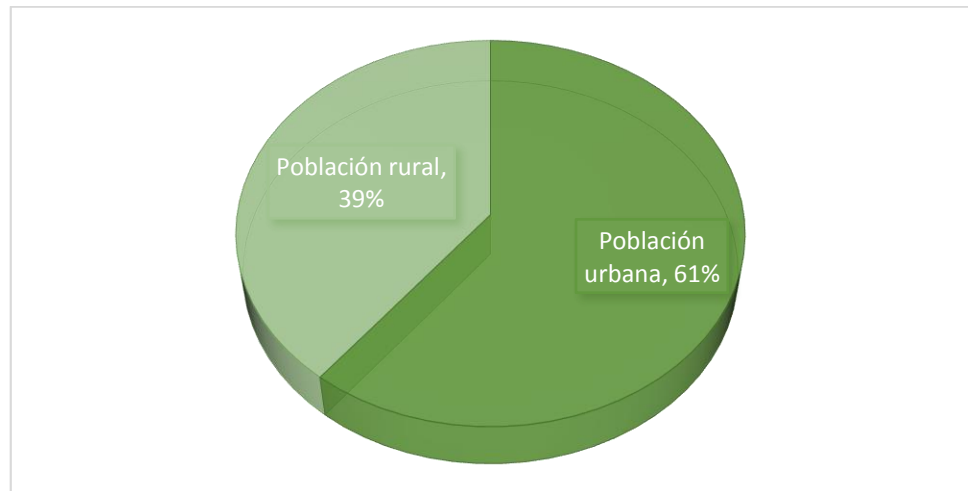
Grafico N° 3. Población distrital distribuido por sexo.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

A su vez la población predominante es la del ámbito urbano con 12,910 habitantes (61%).

Grafico N° 4. Población distrital distribuido por área.

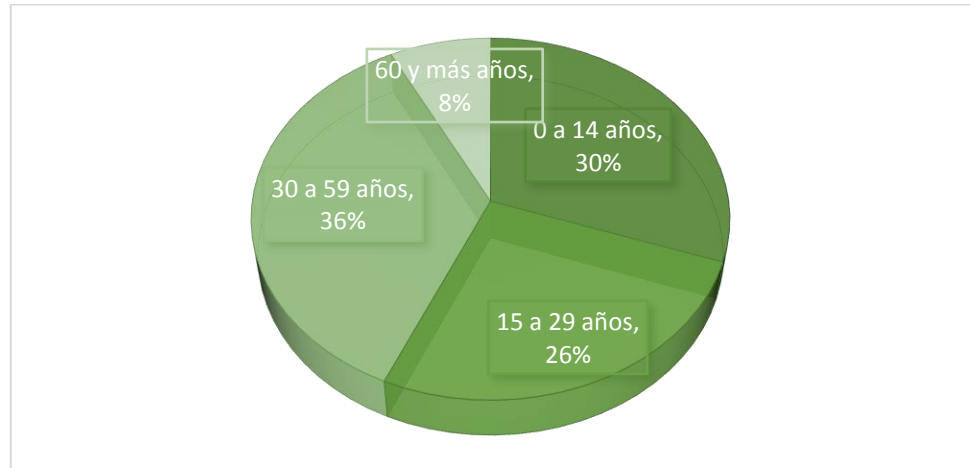


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017



Según la distribución por edades de la población del distrito de Uchiza, se observa que el mayor porcentaje se encuentra en el rango de 30 a 59 años con 7,626 habitantes que representa el (36%) de la población total, seguido por el rango de 0 a 14 años con 6,459 (30%).

Grafico N° 5. Población distrital distribuido por grupo etario.



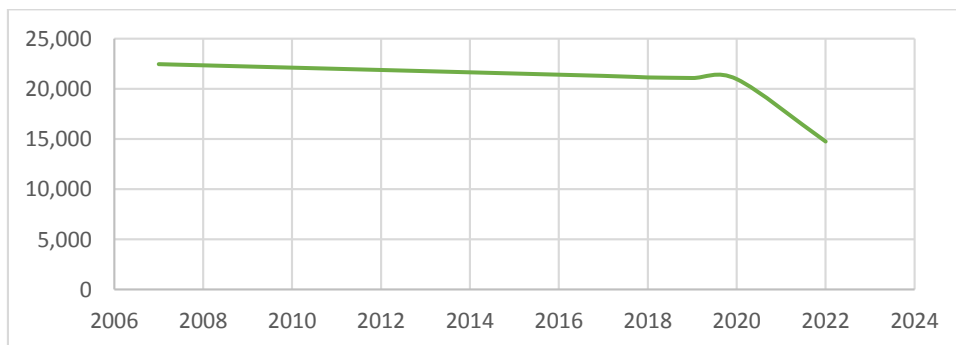
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

Cuadro N° 2. Proyección de la población del distrito de Uchiza.

AÑO	2007	2017	2022
HABITANTES	22,448	21,285	14,758

Fuente: Boletín Especial N° 26, estimaciones y proyecciones de población 2018-2020

Grafico N° 6. Población Proyectada del distrito de Uchiza.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

Del cuadro, y grafico recientemente mostrados, se puede identificar un descenso de habitantes en el distrito de Uchiza. Esto debido a la alta migración registrada a



consecuencia del terrorismo en el distrito 2,126 personas el año 2,017, y la natalidad fue disminuyendo (371 nacidos el año 2,021).

1.4.2. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El cual mide el avance promedio de un país en tres dimensiones básicas de desarrollo: una vida larga y saludable, el acceso al conocimiento y un nivel de vida digno.

Cuadro N° 3. Índice De Desarrollo Humano del distrito de Uchiza.

AÑO	POBLACION	IDH
2003	36,383	0.2915
2007	22,448	0.3491
2010	22,279	0.4825
2011	21,906	0.4962
2012	21,523	0.5130
2015	20,318	0.5165
2017	20,149	0.4982
2018	20,288	0.5167
2019	15,357	0.5612

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI)

Cuadro N° 4. Comparativa IDH del distrito de Uchiza, con su provincia, y departamento.

Año	San Martín	Tocache Provincia	Uchiza	Tocache Distrito	Nuevo Progreso	Polvora	Shunte
2003	0.31	0.28	0.29	0.29	0.26	0.27	0.20
2007	0.38	0.33	0.35	0.35	0.28	0.29	0.21
2010	0.50	0.43	0.48	0.44	0.35	0.34	0.27
2011	0.51	0.43	0.50	0.45	0.36	0.35	0.28
2012	0.53	0.45	0.51	0.46	0.37	0.36	0.29
2015	0.56	0.46	0.52	0.48	0.40	0.40	0.30
2017	0.57	0.47	0.50	0.48	0.42	0.42	0.31
2018	0.59	0.48	0.52	0.50	0.44	0.44	0.32
2019	0.61	0.51	0.56	0.53	0.45	0.44	0.34

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI)

Según los dos cuadros anteriores, se evidencia que el Índice De Desarrollo Humano en el distrito de Uchiza ha mejorado considerablemente, el 2003 se encontraba con un IDH Bajo, y para el 2019 ha subido a Medio Alto.



un comportamiento similar que se repite en el nivel provincial, y departamental. Esto debido a que la Población ha disminuido; a su vez que la Esperanza de vida al nacer a mejorado, lo mismo ocurre con la Población 18 años con educación secundaria completa, y el Ingreso familiar per cápita se ha elevado.

En comparación a los demás distritos de la provincia de Tocache, el distrito de Uchiza es el que presenta un mejor crecimiento del IDH.

1.4.3. DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado, que se encuentra en una determinada extensión territorial. En ese sentido, la densidad poblacional del distrito de Uchiza para el año 2022 es de 20 Hab/Km².

1.4.4. TASA DE ANALFABETISMO

La cantidad de población Analfabeta al 2017 es de 968 habitantes, de los cuales 309 sin varones, y 660 son mujeres. Es así que la tasa de analfabetismo al 2017 ha ascendido a un 8.2%, a comparación del año 2007 que registraba 6.7%.

1.4.5. ACTORES SOCIALES

En el ámbito de la sociología, se habla de actores sociales para referirse a las personas o grupos de personas (como organizaciones o colectivos) que impulsan en la sociedad ciertas estrategias de cambio y transformación, respondiendo a los intereses de una población. Los actores sociales tienen una incidencia en la economía, la cultura y/o la política, ya sea que formen parte del aparato del Estado, o no. Esta incidencia la manifiestan a través de un rol social.

Para el presente documento, se hace referencia a los actores involucrados en la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres del distrito de Uchiza.

- Municipalidad distrital de Uchiza. A través de la sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, la cual está comprometida en liderar la formulación, aprobación, y ejecución del PPRD.



- Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Uchiza, quienes son responsables de la implementación de la GRD en la municipalidad, generando un escenario adecuado para elaborar, revisar y validar el PPRRD; y su posterior ejecución.
- Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD. Quienes deberán generar, procesar, sistematizar la información necesaria para la adecuada formulación del PPRRD.

1.5. ASPECTO ECONÓMICO

1.5.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

Cuadro N° 5. Población del distrito de Uchiza por género.

	ABSOLUTO	VARONES	MUJERES
Población Económicamente Activa (PEA)	11,090	6,361	4,729
Población Económicamente Inactiva (PEI)	4,122	1,822	2,300
Total	15,212	8,183	7,029

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

Como se puede ver en el cuadro anterior, en el distrito de Uchiza prevalece los varones en el PEA, respecto a las mujeres.

Cuadro N° 6. Tasa de Ocupación del distrito de Uchiza.

	Absoluto	Varones	Mujeres	Tasa
Población ocupada	10785	6235	4550	97.2%
Población desocupada	305	126	179	2.8%
Total	11,090	6,361	4,729	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

La tasa de población ocupada en el distrito de Uchiza es muy optimista, con un 97.2%, sobre el 2.8% de población desocupada.

**Cuadro N° 7.** PEA por rubro de actividad económica del distrito de Uchiza.

RUBRO	TOTAL	PORCENTAJE
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,382	53%
Explotación de minas y canteras	4	0%
Industrias manufactureras	401	5%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	0%
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gestión. de desechos.	7	0%
Construcción	287	3%
Comercio, reparación de vehículos automóviles y motocicletas.	862	10%
Transporte y almacenamiento	317	4%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	355	4%
Información y comunicaciones	26	0%
Actividades financieras y de seguros	31	0%
Actividades inmobiliarias	6	0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	157	2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	111	1%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	240	3%
Enseñanza	491	6%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	98	1%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	18	0%
Otras actividades de servicios	150	2%
Actividad de los hogares como empleadores; actividad no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	65	1%
Desocupado	287	3%
TOTAL	8,298	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

La Población Económicamente Activa (PEA) por rubro de actividad económica que predomina es la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, la cual representa el 53%; seguida del Comercio, Comercio, reparación de vehículos automóviles y motocicletas con 10% y enseñanza con 6%.

1.5.2. POBREZA DEL DISTRITO DE UCHIZA

La pobreza en el distrito de Uchiza tiene una incidencia de 19,7%, siendo éste uno de los distritos menos pobres de la provincia de Tochace; es así que el distrito de más pobre es Shunté con 33% de incidencia de pobreza. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017.



1.5.3. EQUIPAMIENTOS

a) Educación

Según la información publicada en el ESCALE, del ministerio de Educación. El distrito de Uchiza cuenta con cuatro niveles de educación básica, además cuenta con 01 Institutos Superior Pedagógico, 03 Institutos Tecnológicos, y 01 Instituto Técnico Productiva (CETPRO). Siendo los centros de Inicial - Programa no escolarizado, seguida de Primaria.

Cuadro N° 8. Instituciones Educativas por niveles de educación

NIVEL DE EDUCACIÓN	CANTIDAD
Básica Alternativa-Avanzado	2
Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	1
Básica Especial-Inicial	1
Básica Especial-Primaria	1
Inicial - Cuna	1
Inicial - Cuna-jardín	2
Inicial - Jardín	24
Inicial - Programa no escolarizado	45
Instituto Superior Pedagógico	1
Instituto Superior Tecnológico	3
Primaria	41
Secundaria	9
Técnico Productiva	1
TOTAL	132

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE)

Cuadro N° 9. Instituciones Educativas del distrito de Uchiza

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL DE ALUMNOS	TOTAL DE DOCENTES
1	0441	17	1
2	0467	10	1
3	0745	46	2
4	0744	7	1
5	0186 JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	20	1
6	JOSE GALVEZ BARRENECHEA	395	34
7	LIDER KIDS UCHIZA	5	1
8	1303	14	1
9	0582 BLAISE PASCAL	129	7
10	0714	21	2
11	1127	35	2
12	010	45	2



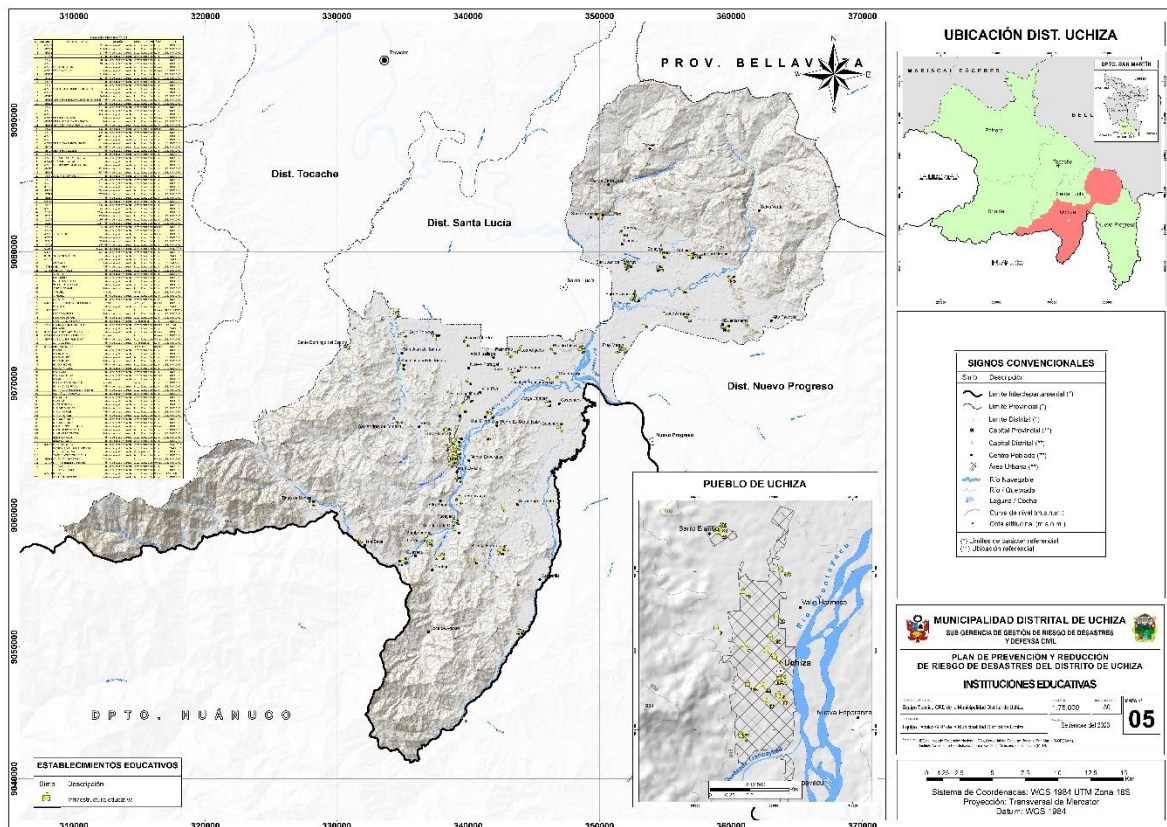
13	155	22	1
14	1236	5	1
15	0013	25	1
16	0014 JUAN VELASCO ALVARADO	28	2
17	0464	28	2
18	0641 RICARDO PALMA SORIANO	56	2
19	0778 MANUEL ROMERO SEMINARIO	317	28
20	273	14	1
21	005 RAYITO DE LUZ	53	3
22	0425 CESAR VALLEJO	509	23
23	SAN JOSE	15	1
24	0727	6	1
25	0289	4	1
26	FRANCISCO VIGO CABALLERO	415	20
27	0426 INMACULADA CONCEPCION	164	22
28	0275	14	1
29	0698	10	1
30	0068	24	2
31	JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS	14	4
32	0463 GUSTAVO RIVERA RIVERA	289	14
33	0008	28	1
34	CEBA - CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI	28	4
35	0581	18	1
36	0634	112	7
37	0040	41	3
38	276	54	3
39	JEAN PIAGET	60	5
40	0323	25	2
41	0583 EDMUNDO GARMA ÑAÑOC	19	1
42	1356	20	1
43	1355	13	1
44	0697	5	1
45	1306	15	1
46	0067	6	1
47	0465 TERESA DE JESUS	26	2
48	006 ARCA DE NOE	166	8
49	1357	11	1
50	0725	9	1
51	0284	6	1
52	274	33	1
53	004 EL MUNDO DE ANA MARIA	221	10
54	472	15	1
55	0428	21	2
56	DE UCHIZA	54	15
57	0699	52	3
58	263 MI CIELITO	244	12
59	1293	8	1



60	ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR TECNICO PROFESIONAL PNP SANTA LUCIA	454	8
61	0012	4	1
62	SAN MARTIN DE PORRES	2	1
63	SANTINO BREMBILLA FERRARI	117	5
64	0049	6	1
65	0705	15	1
66	0429	22	1
67	125	17	1
68	275	33	2
69	0018	11	1
70	0599	421	21
71	0427 JOSE C.MARIATEGUI LA CHIRA	70	3
	TOTAL	5 238	322

Fuente: ESCALE

Mapa N° 4. Distribución geográfica de las Instituciones Educativas del distrito de Uchiza.



Fuente: IDE del IGN, GORESAM, ESCALE.



b) Salud

En el distrito de Uchiza se identificaron 11 establecimientos de salud pertenecientes al Gobierno Regional como institución, seguido de 02 establecimientos de Essalud, y 01 Sanidad Del Ejército Del Perú.

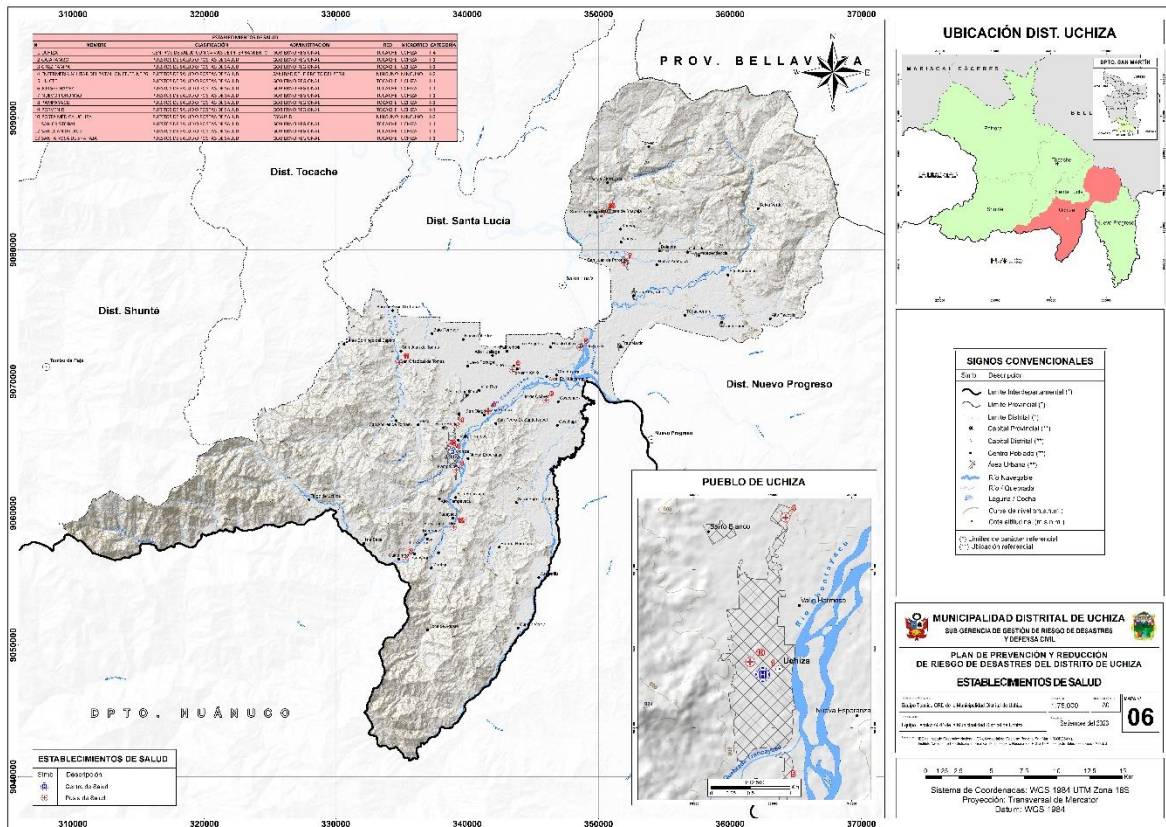
Cuadro N° 10. Establecimientos de Salud dentro del distrito de Uchiza

N°	CATEGORÍA	NOMBRE	INSTITUCIÓN
1	E.S. Sin Internamiento	Santa Lucia	Gobierno Regional
2	E.S. Sin Internamiento	Cajatambo	Gobierno Regional
3	E.S. Con Internamiento	Uchiza	Gobierno Regional
4	E.S. Sin Internamiento	Porvenir	Gobierno Regional
5	E.S. Sin Internamiento	Cruz Pampa	Gobierno Regional
6	E.S. Sin Internamiento	Enfermería Militar Del Batallón De Fuerzas Especiales N26	Sanidad Del Ejército Del Perú
7	E.S. Sin Internamiento	Pampayacu	Gobierno Regional
8	E.S. Sin Internamiento	San Juan De Dios	Gobierno Regional
9	E.S. Sin Internamiento	Nuevo Porongo	Gobierno Regional
10	E.S. Sin Internamiento	Posta Medica Uchiza	Essalud
11	E.S. Sin Internamiento	Posta Medica Santa Lucia	Essalud
12	E.S. Sin Internamiento	Jorge Chavez	Gobierno Regional
13	E.S. Sin Internamiento	Huicte	Gobierno Regional
14	E.S. Sin Internamiento	Santa Rosa De Shapaja	Gobierno Regional

Fuente: SIGRID – CENEPRED, MINSA



Mapa N° 5. Distribución geográfica de Establecimientos de Salud del distrito de Uchiza.



Fuente: IDE del IGN, GORESAM.

c) Viviendas

Respecto al material de construcción de las viviendas en el distrito de Uchiza, se caracteriza de manera independiente por material de construcción predominante en paredes, techos y pisos. Predomina la construcción con paredes de ladrillo o bloque de cemento (54%), seguida de paredes de madera (39%). En el caso de construcción de techos predomina techo de calamina, fibra de cemento o similares (80.6%), seguida de techos de concreto armado (14.6%), y por último en el caso de pisos predomina los de cemento (59%), seguida de pisos de tierra (36%).



Cuadro N° 11. Material predominante de paredes en viviendas, del distrito de Uchiza

TIPO	CANTIDAD
Viviendas particulares con paredes de ladrillo o bloque de cemento	2741
Viviendas particulares con paredes de adobe o tapia	150
Viviendas particulares con paredes de madera (pona, tornillo)	1977
Viviendas particulares con paredes de quincha (caña con barro)	32
Viviendas particulares con paredes de estera	103
Viviendas particulares con paredes de piedra con barro	12
Viviendas particulares con paredes de piedra, sillar con cal o cemento	24

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

Cuadro N° 12. Material predominante del piso en viviendas, del distrito de Uchiza

TIPO	CANTIDAD
Viviendas particulares con pisos de tierra	1825
Viviendas particulares con pisos de cemento	2952
Viviendas particulares con pisos de losetas, terrazos, cerámicos o similares	125
Viviendas particulares con pisos de parquet o madera pulida	11
Viviendas particulares con pisos de madera (pona, tornillo)	106
Viviendas particulares con pisos láminas asfálticas, vinílicos o similares	20

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

Cuadro N° 13. Material predominante del techo en viviendas, del distrito de Uchiza

TIPO	PORCENTAJE
Viviendas particulares con techos de concreto armado	14.6%
Viviendas particulares con techos de madera	1.8%
Viviendas particulares con techos de tejas	0.2%
Viviendas particulares con techo de calamina, fibra de cemento o similares	80.6%
Viviendas particulares con techo de caña o estera con torta de barro o cemento	0.5%
Viviendas particulares con techo de triplay /estera /carrizo	0.2%
Viviendas particulares con techo de paja, hojas de palmeras y similares	2.2%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017



1.5.4. SERVICIOS BÁSICOS

a) Saneamiento

En relación a la cobertura del servicio de abastecimiento de agua, el 65% tiene acceso a agua por red pública domiciliaria, y el 31% se abastece por agua de pozo.

Cuadro N° 14. Viviendas particulares, que cuentan con servicio de abastecimiento de agua, del distrito de Uchiza

TIPO	PORCENTAJE
Acceso a agua por red pública domiciliaria	65%
Acceso a agua por pilón de uso público	4%
Abastecimiento por agua de pozo	31%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

Respecto al servicio del sistema de desagüe, existe un 53% de viviendas que disponen de Eliminación de excretas por pozo negro o ciego, y un 12% viviendas particulares con cobertura del servicio de alcantarillado por red pública.

Cuadro N° 15. Viviendas particulares, con disponibilidad de servicios higiénicos, del distrito de Uchiza

TIPO	PORCENTAJE
Viviendas particulares con cobertura del servicio de alcantarillado por red pública	12%
Eliminación de excretas por pozo negro o ciego	53%
Viviendas que carecen de servicios higiénicos	35%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) 2017

1.6. ASPECTO FÍSICO

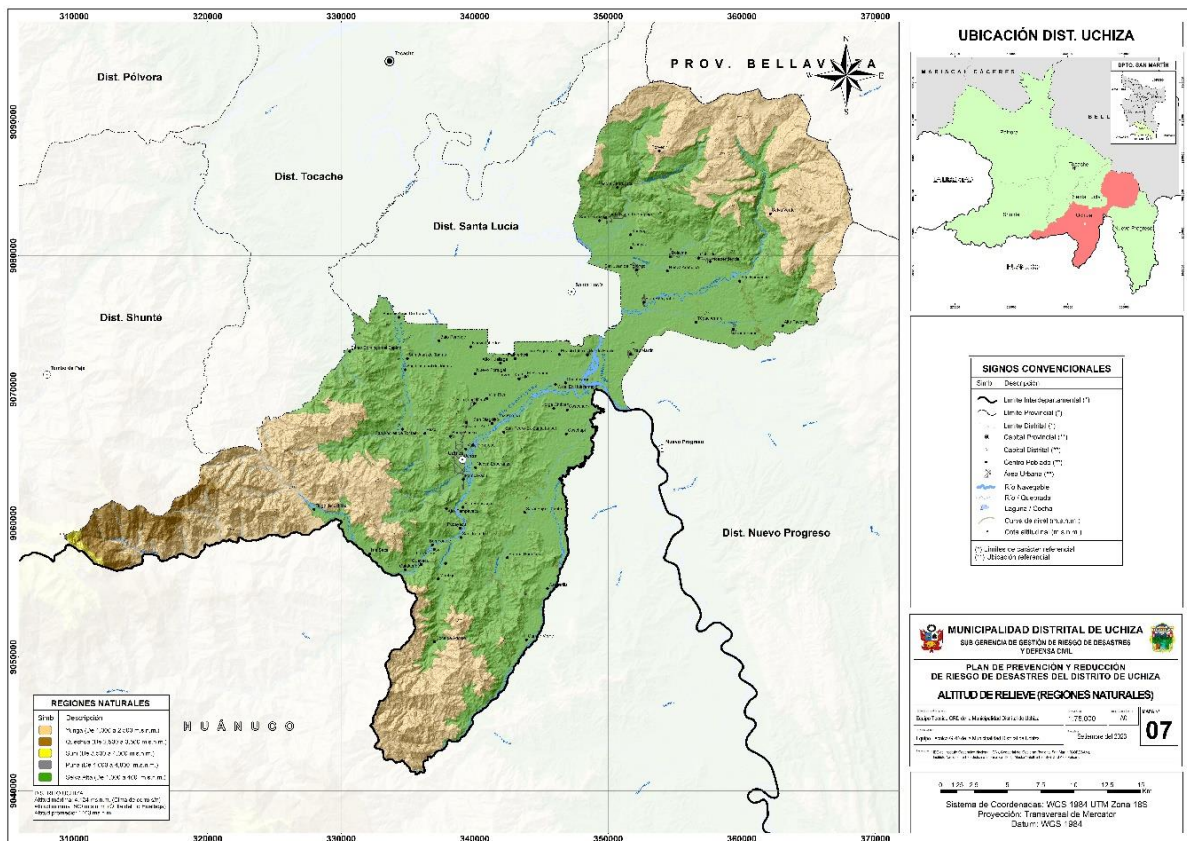
1.6.1. Altitud

El distrito de Uchiza se encuentra ubicado en la Región Natural Selva Alta o Rupa Rupa, la capital del distrito de Uchiza se encuentra a 566 m.s.n.m.

El centro poblado con mayor altitud es Porvenir, ubicado 1 165 m.s.n.m, seguido del centro poblado Tingo de Uchiza e Isla Seca, con altitudes de 972 m.s.n.m y 822 m.s.n.m respectivamente.

Asimismo, los centros poblados con menor altitud son Coschapi ubicado a 496 m.s.n.m., y San Francisco ubicado a 501 m.s.n.m.

Mapa N° 6. Altitud de Relieve del distrito de Uchiza.



Fuente: IDE del IGN, GORESAM, INE, Alaska Satellite Facility (DEM Alos Palsar).



Cuadro N° 16. Altitud de los Centros Poblados, del distrito de Uchiza

N°	CENTRO POBLADO	ALTITUD m.s.n.m.
1	Porvenir	1165
2	Tingo De Uchiza	972
3	Isla Seca	822
4	La Victoria	780
5	Pacota Churuyacu	742
6	Buenos Aires	704
7	Cajatambo	699
8	Alto Pampayacu	698
9	Guayaquil	694
10	Manquite	683
11	Campo Verde	667
12	La Victoria	650
13	Huayaquil	650
14	Santa Rosa	649
15	Bombonaje	631
16	Alto Pacotilla	620
17	San Juan De Dios	620
18	Pucayacu	618
19	San Francisco	602
20	Pampayacu	580
21	San Pedro Ex Santa Isabel	579
22	Guantanamo	572
23	Alto Huaynave	572
24	Uchiza	566
25	Nueva Esperanza	564
26	Barro Blanco	552
27	Santo Domingo	548
28	Independencia	548
29	Cahuide	545
30	San Juan Km 4	540
31	San Jose Km 2	533
32	Santa Rosa De Shapaja	531
33	Santa Tereza	529
34	San Diego	529
35	Nuevo Portugal	529
36	Chontayaquillo	527
37	Pueblo Libre	527
38	Sarai	527
39	Cruz Pampa	526
40	Villa Rica	524
41	El Porvenir	521
42	Nueva Arequipa	520
43	Bolayna	520
44	Alto Huallaga	520
45	Puerto Huicte	517
46	San Cristobal De Tomas	517
47	Nueva Libertad	516
48	Los Angeles	516



49	Palmerito	516
50	Bajo Porongo	515
51	Bajo Huaynave	513
52	San Juan De Tomas	510
53	Fray Martin De Porras	508
54	Jorge Chavez	508
55	Cunyac	508
56	Cosechapi	506
57	San Juan De Porongo	505
58	Yucal Ex Huacamayo	503
59	Jorge Chavez	502
60	Buenos Aires	501
61	San Francisco	501
62	Coschapi	496

Fuente: SIGRID – CENEPRED

1.6.2. Pendiente

La mitad del territorio del distrito de Uchiza presenta pendientes clasificados como llano/inclinado/moderado, que sumados hacen un 52% del total, que fluctúan pendientes entre 0° a 15°, las cuales son espacios ideales para la construcción de viviendas. Se puede observar en el mapa correspondiente que, la mayoría de centros poblados están asentados en éste tipo de territorio.

Complementariamente se tiene pendientes Fuertes del rango de 15° a 25°, que comprenden el 28% de territorio del distrito, donde también es posible construir viviendas, pero teniendo en cuenta consideraciones técnicas para edificaciones que la municipalidad distrital deberá establecer la normativa correspondiente, y en consecuencia fiscalizar el cumplimiento.

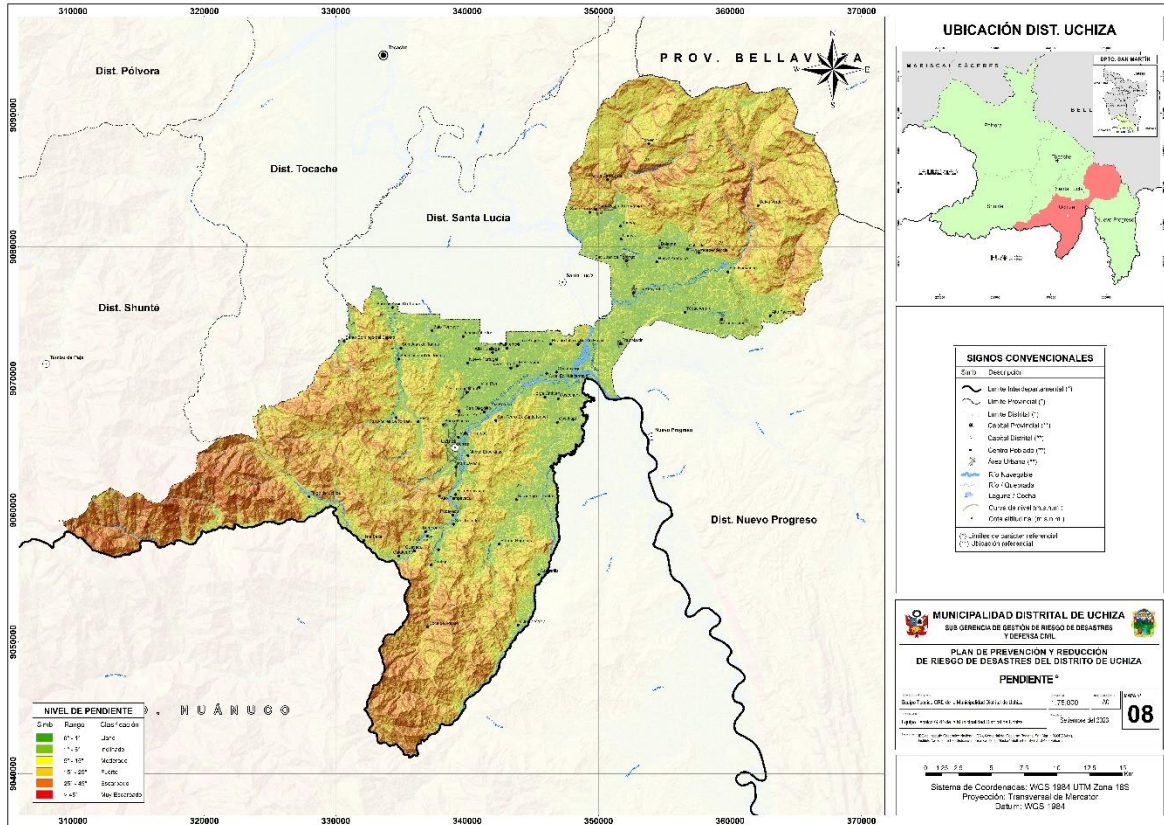
Por último, se tiene terrenos del tipo Escarpado/muy Escarpado, del rango 25° a más, del cual comprende el 22% de terreno del distrito. Construir en este tipo de terrenos no es seguro, es muy caro, y existe el riesgo a que el terreno se deslice.

Cuadro N° 17. Rango de pendientes y área que ocupa del distrito de Uchiza

SÍMBOLO	RANGO	CLASIFICACIÓN	AREA (KM ²)	%
	0° - 1°	Llano	3,045.97	3.40%
	1° - 5°	Inclinado	19,101.66	21.29%
	5° - 15°	Moderado	24,894.51	27.75%
	15° - 25°	Fuerte	22,631.54	25.23%
	25° - 45°	Escarpado	18,874.61	21.04%
	> 45°	Muy escarpado	1,160.25	1.29%

Fuente: IDE del IGN, GORESAM, INE, Alaska Satellite Facility (DEM Alos Palsar).

Mapa N° 7. Nivel de Pendiente del distrito de Uchiza.



Fuente: IDE del IGN, GORESAM, INE, Alaska Satellite Facility (DEM Alos Palsar).

1.6.3. Hidrografía

El distrito de Uchiza ostenta importantes recursos hídricos, donde prevalecen la existencia de ríos, y riachuelos. Donde los más importantes por su caudal son:

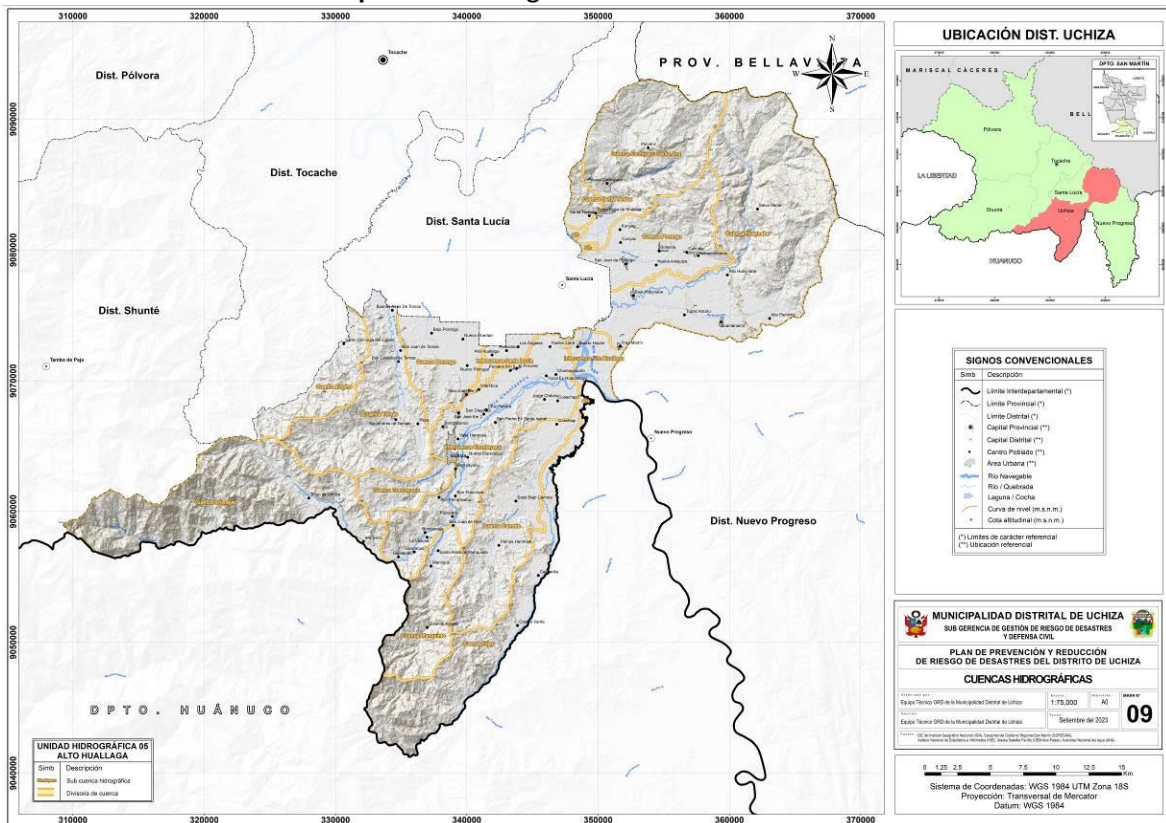
- o La Intercuenca Alto Huallaga con área de 1,468.94 Km², con una longitud de 20 km dentro del territorio del distrito de Uchiza. El Huallaga es afluente del Marañón, al que vierte sus aguas por su margen derecha, en territorio del departamento de Loreto, luego de recorrer aproximadamente 1,300 Km, desde su nacimiento.

El río Huallaga, nace en el departamento de Pasco, al sur de la cordillera de Raura en la laguna de Huascacocha. Nace con el nombre de Río Ranracancha, luego toma los nombres de Río Blanco y Río Chaupihuaranga, posteriormente y luego de su unión con el Río Huariaca, toma el nombre del Río Huallaga. En el departamento de Huanuco, el Río Huallaga forma un importante valle interandino entre Ambo, Huánuco y Santa María del Valle; luego de cruzar el relieve de Carpish en la selva alta, forman el valle de Tingo María. El Río Huallaga ingresa al distrito de Uchiza por el sector sur.

La velocidad de corriente es rápida con valores de 0.52 a 0.78 m/s, como velocidad promedio y de 0.72 a 0.99 m/s, de velocidad máxima. El fondo de su cauce se encuentra conformado por material areno-arcilloso y pedregoso.

- o La Intercuenca Chontayacu con un área de 9,643.29 Km², y una longitud de 69 Km., nace en la Cordillera Oriental y tiene un recorrido SO-NE, en el distrito de Cholón, provincia de Marañón, departamento de Huánuco, afluente del río Huallaga; Su cauce está compuesto de material predominantemente pedregoso, su velocidad de corriente promedio fue de 0.57 m/s y máxima de 0.61 m/s, teniendo un caudal de 26 m³/s.

Mapa N° 8. Hidrografía del distrito de Uchiza.



Fuente: IDE del IGN, GORESAM, INE, Alaska Satellite Facility (DEM Alos Palsar), ANA.



1.6.4. Geología

El distrito de Uchiza, se ubica entre los cuadrángulos 17j, 17k, y 18j. donde se distingue que en el territorio del distrito de Uchiza, las unidades geológicas más predominantes son:

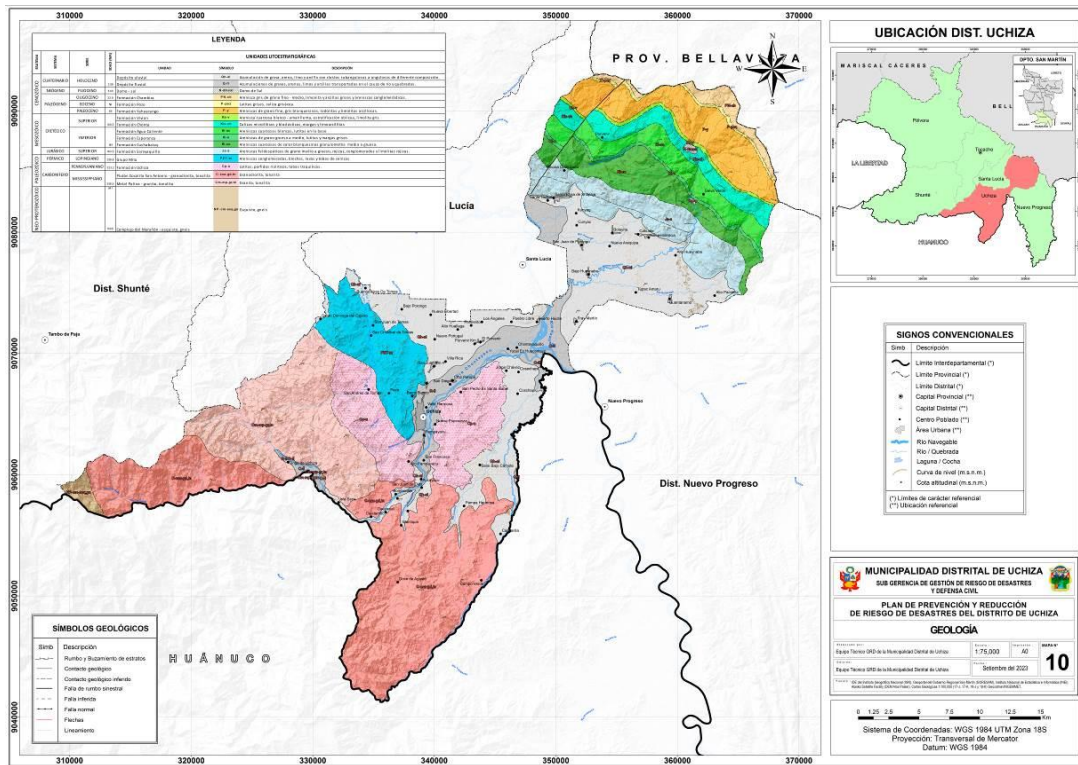
- La de Plutón Cocalita San Antonio - granodiorita, tonalita con una cobertura de 22% del territorio,
- Seguida del Depósito aluvial con una cobertura de 20%, donde se presenta acumulación de grava, arena, limo y arcilla con clastos subangulosos a angulosos de diferente composición.
- Y Metal Palina - granito, tonalita con una cobertura de 12% del territorio.

Cuadro N° 18. Unidades geológicas, en el distrito de Uchiza

UNIDADES GEOLÓGICAS	ÁREA (KM)	%
Complejo del Marañón - esquistos, gneis	5.44	1%
Depósito aluvial	183.10	20%
Depósito fluvial	57.24	6%
Domo - sal	0.61	0%
Formación Agua Caliente	30.91	3%
Formación Chambira	11.03	1%
Formación Chonta	26.14	3%
Formación Cushabatay	40.37	4%
Formación Esperanza	6.00	1%
Formación Pozo	3.75	0%
Formación Sarayaquillo	51.47	6%
Formación Uchiza	77.38	9%
Formación Vivian	5.25	1%
Formación Yahuarango	49.67	6%
Grupo Mitu	49.97	6%
Metal Palina - granito, tonalita	105.25	12%
Plutón Cocalita San Antonio - granodiorita, tonalita	196.34	22%
TOTAL	899.92	100%

Fuente: IDE del Instituto Geográfico Nacional (IGN), Cartas Geológicas 1:100,000 (17-J, 17-K, 18-J y 18-K) Geocatmin/INGEMMET.

Mapa N° 9. Geología del distrito de Uchiza.



Fuente: IDE del IGN, GORESAM, INE, Alaska Satellite Facility (DEM Alos Palsar), INGEMMET.

1.6.5. Geomorfología

En el territorio del distrito de Uchiza, las unidades geomorfológicas existentes son muy variables y se deben su origen a agentes tectónicos, deposicionales y erosivos, que actuaron a lo largo de su historia geológica.

Es así que se distinguen las Montañas y Colinas Estructurales con una cobertura de 64% del territorio del distrito de Uchiza, seguida de Valle de Sedimentación Andina con una cobertura de 28%. Siendo en ésta última donde se concentra la mayor población asentada.

Cuadro N° 19. Unidades geomorfológicas distrito de Uchiza.

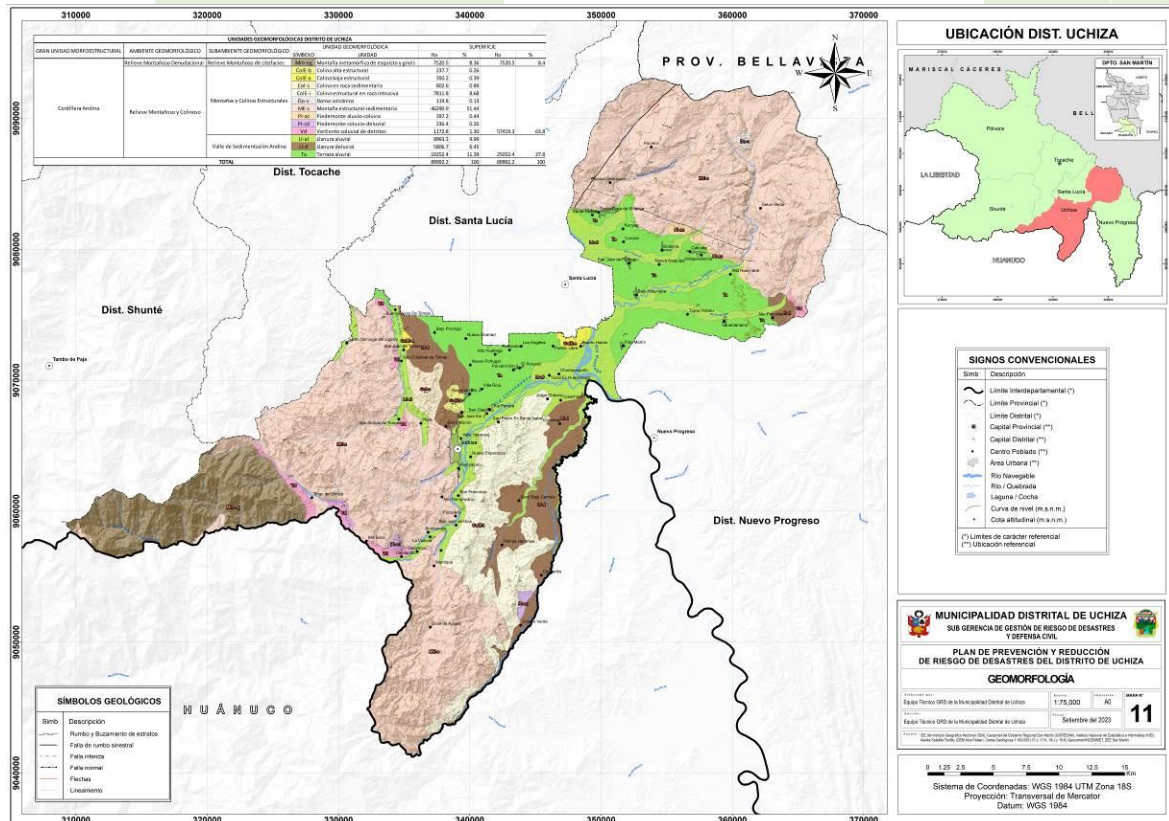
gran unidad morfo estructural	ambiente geo morfológico	subambiente geo morfológico	Unidad geomorfológica				Superficie	
			Símbolo	Unidad	Ha	%	Ha	%
Cordillera Andina	Relieve Montañoso Denudacional	Relieve Montañoso de Litofacies	Mm-eg	Montaña metamórfica de esquistos y gneis	7,520.53	8%	7,520.53	8%
			ColE-b	Colina alta estructural	237.68	0%	57,419.32	64%
	Relieve Montañoso y Colinoso	Montañas y Colinas Estructurales	ColE-a	Colina baja estructural	350.23	0%		
			Col-s	Colina en roca sedimentaria	802.62	1%		



Código	Descripción	Superficie (ha)	Porcentaje (%)	Superficie Total (ha)	Porcentaje Total (%)
ColE-i	Colina estructural en roca intrusiva	7,811.76	9%	25,052.37	28%
Do-v	Domo volcánico	119.77	0%		
ME-s	Montaña estructural sedimentaria	46,290.85	51%		
PI-ac	Piedemonte aluvio-coluvia	397.21	0%		
PI-cd	Piedemonte coluvio-deluvial	236.41	0%		
Vd	Vertiente coluvial de detritos	1,172.79	1%		
Valle de Sedimentación Andina					
LI-al	Llanura aluvial	8,993.26	10%	25,052.37	28%
LI-d	Llanura deluvial	5,806.74	6%		
Ta	Terraza aluvial	10,252.37	11%		
TOTAL		89,992.22	100%	89,992.22	100%

Fuente: IDE IGN, Cartas Geológicas Geocatmin/INGEMMET, ZEE San Martín.

Mapa N° 10. Geomorfología del distrito de Uchiza.



Fuente: IDE del IGN, GORESAM, INE, Alaska Satellite Facility (DEM Alos Palsar), INGEMMET, ZEE San Martín



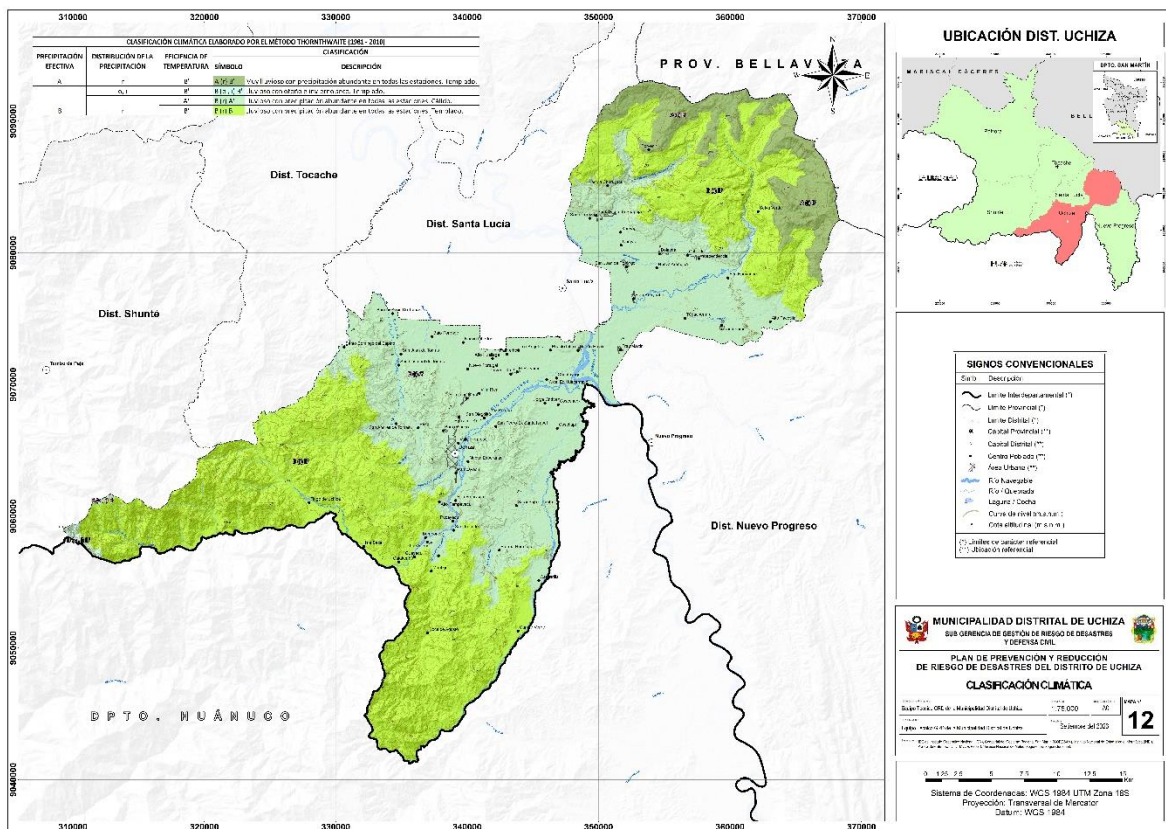
1.6.6 Clima

El distrito de Uchiza tiene un clima variado dependiendo de la altitud y la región donde pertenezca la zona. La capital del distrito de Uchiza presenta un clima Caluroso - Lluvioso con precipitación abundante en todas las estaciones, la cual se replica en toda la zona centro del territorio.

En los extremos Este y, Oeste del territorio del distrito de Uchiza, se presentan climas Templado, Muy lluvioso con precipitación abundante en todas las estaciones.

En el territorio del distrito de Uchiza se presentan micro climas las cuales se detallan y caracterizan en el siguiente cuadro:

Mapa N° 11. Clasificación climática del distrito de Uchiza.



Fuente: IDE IGN, GORESAM, SENAMHI.

Cuadro N° 20. Clasificación Climática del distrito de Uchiza

PRECIPITACIÓN EFECTIVA	DISTRIBUCIÓN DE LA PRECIPITACIÓN	EFICIENCIA DE TEMPERATURA	CLASIFICACIÓN	
			SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
A	r	B'	A (r) B'	Muy lluvioso con precipitación abundante en todas las estaciones. Templado.
B	o, i	B'	B (o , i) B'	Lluvioso con otoño e invierno seco. Templado.
	r	A'	B (r) A'	Lluvioso con precipitación abundante en todas las estaciones. Cálido.
		B'	B (r) B'	Lluvioso con precipitación abundante en todas las estaciones. Templado.

Fuente: IDE IGN, GORESAM, SENAMHI.

Método: Thornthwaite (1981 - 2010).

1.7. ASPECTO AMBIENTAL

La municipalidad distrital de Uchiza, a través de la Gerencia de ambiental, se encarga del cumplimiento de sus funciones relacionadas al aspecto ambiental del distrito, de este modo.

1.7.1 Calidad del Aire

La calidad del aire se considera satisfactoria y la contaminación atmosférica representa un riesgo escaso o nulo, siendo el contaminante principal el O3 (Ozono).

Gráfico 7. Contaminantes del aire en el distrito de uchiza



Fuente: The Weather Channel

Cuadro N° 21. Descripción de Partículas Atmosféricas

O₃	El ozono si se respira en grandes cantidades puede provocar una irritación en los ojos, garganta, dolor de cabeza o de pecho.
PM_{2.5}	Las partículas finas son partículas muy pequeñas suspendidas en el aire que tienen un diámetro de menos de 2.5 micras. Cuanto más pequeñas sean las partículas, más profundamente pueden desplazarse dentro de los pulmones respirando. Puede causar efectos serios en la salud incluyendo enfermedades cardíacas y pulmonares. Los niños, los ancianos y las personas que sufren de enfermedades cardíacas y pulmonares, asma o enfermedades crónicas, son más sensibles a los efectos de la exposición a PM2.5.
PM₁₀	Partículas contaminantes inhalables con un diámetro inferior a 10 micrómetros. Las partículas de más de 2,5 micrómetros pueden depositarse en las vías respiratorias y provocar problemas de salud. La exposición puede provocar irritación de ojos y garganta, tos, dificultad para respirar y puede agravar el asma. Una exposición más frecuente y excesiva puede tener efectos más graves para la salud.
CO	El monóxido de carbono es un gas incoloro y altamente tóxico. Puede causar la muerte cuando se respira en niveles elevados. Las mujeres embarazadas y sus fetos, los niños pequeños, las personas mayores y las que sufren de anemia, problemas del corazón o respiratorios pueden ser mucho más sensibles al monóxido de carbono.
NO₂	La inhalación de altos niveles de dióxido de nitrógeno aumenta el riesgo de afecciones respiratorias. La tos y la dificultad para respirar son síntomas habituales, pero hay asociados problemas de salud más graves, como las infecciones respiratorias, que pueden aparecer tras una exposición más prolongada.
SO₂	El dióxido de azufre es un gas irritante y tóxico. Afecta sobre todo las mucosidades y los pulmones provocando ataques de tos. La exposición de altas concentraciones por cortos períodos de tiempo puede irritar el tracto respiratorio, causar bronquitis y congestionar los conductos bronquiales de los asmáticos.

Fuente: The Weather Channel

1.7.2. Calidad del Agua

La localidad de Uchiza cuenta con (03) pozos de tratamiento de agua residuales, ubicados en el Jr. Los cabitos.

Tercer pozo del tratamiento de aguas residuales



Fuente: MD Uchiza.

1.7.3. Residuos Sólidos

EL Relleno sanitario cuenta con todas las instalaciones, pero está funcionando como un botadero controlado, ubicado a 11 Km, 11 de la localidad de Uchiza.

El botadero municipal controlado, caserío pueblo libre (Km 11)



Fuente: MD Uchiza.

El relleno sanitario, donde la membrana geo sintéticas están degradadas, funcionando como botadero controlado



Fuente: MD Uchiza.

1.7.4. Puntos de Contaminación Ambiental

Cuadro N° 22. Puntos críticos de contaminación.

Lugar	Norte	Este	Altitud
Feria sabatina	9064189	338884	579
Puente san francisco	9061214	339112	579
Camal	9065184	339295	579
río Cachilde	9065279	339006	579
Pozo de oxidación	9066509	339395	579

Fuente: MD Uchiza.

punto de contaminación con residuos sólidos, quebrada Cachilde



Fuente: MD Uchiza.

1.7.5. Áreas Verdes

Dentro de las principales aéreas verde tenemos:

- Parque ubicado a la espalda del instituto superior pedagógico
- Parque ubicado en el condominio, al costado del cementerio
- El parque que está ubicado en José Gálvez Cdra. 09
- La plaza de armas
- El parque centenario
- Campo deportivo, ubicado en la Av. Jorge Chávez con Micaela Bastidas
- Parques jardines ubicados en la lotización de arroceros



Capítulo II

DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

De acuerdo al análisis realizado por el E.T. para elaborar el PPRRD de la MD Uchiza, se ha determinado que a nivel institucional se ha venido implementando la GRD con mayor incidencia en el componente reactivo, por lo que se hace necesario que se identifiquen actividades vinculadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. Del cual se detalla el análisis realizado de su incorporación o implementación.

2.1.1 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y GESTIÓN CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES

La implementación de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva en la municipalidad distrital de Uchiza es insuficiente, así lo evidencian sus instrumentos de gestión institucional (ROF, CAP): en el caso del ROF las funciones relacionadas a la gestión prospectiva y correctiva están delegadas a una unidad diferente a la Sub Gerencia de GRD, a su vez dichas funciones están planteadas de una manera muy resumidas, y no plasma todas las posibilidades de la gestión prospectiva y correctiva a favor de la institución y el territorio del distrito; el CAP solo registra un profesional en la sub gerencia de GRD y Defensa Civil, lo cual es insuficiente para el desarrollo e implementación de la GRD en sus tres componentes y siete procesos.

Realizado el análisis de los instrumentos de gestión territorial tales como el PDC, incluye el enfoque de GRD, sin embargo, sus indicadores no se encuentran bien definidos; además se ha constatado la ausencia de otros planes territoriales tales como el POT, y PDU. En el caso del instrumento estratégico, el PEI repite el objetivo institucional del PDC, así como sus indicadores. Y respecto a los institucionales, el POI no está alineado al PEI.

En ese sentido se recomienda reformular los instrumentos de gestión institucional, estratégico, y territorial; de tal manera que se encuentren alineadas entre sí, pero sobre todo que incorporen la gestión prospectiva y gestión correctiva de la GRD, de manera clara y amplia.



2.1.1.1. Gestión Prospectiva

- a) **Proceso de Estimación del Riesgo:** Comprende acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Es así que, respecto a éste proceso, no se cuenta con ningún Estudios de Evaluación de Riesgo (EVAR).

Cabe precisar que otros productos tales como Escenarios de Riesgo (ER), Microzonificación Sísmica, estudios de suelos, determinación de peligros geológicos etc. no las ésta elaborando debido al escaso recurso financiero designado, así como la ausencia de especialistas en planta.

- b) **El Plan de Desarrollo Local Concertado (PDC) del Distrito de Uchiza 2021-2030**, incorpora el objetivo estratégico territorial 7 denominado “Reducir el grado de vulnerabilidad de la población ante riesgos y desastres naturales en el distrito de Uchiza”. El cual contempla los siguientes indicadores:

- 1) Porcentaje de gasto público ambiental orientado a la gestión sostenible de los recursos eco sistémicos y adaptación al cambio climático
- 2) Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgos de desastres naturales y antrópicos
- 3) Porcentaje de hectáreas reforestadas a nivel distrital

Siendo sus Acciones Estratégicas Territoriales:

- 1) Fortalecer el grado de conciencia y educación ambiental en la población
- 2) Gestionar adecuadamente el riesgo de desastres e incorporarlo en el sistema de gestión por procesos
- 3) Gestionar adecuadamente la conservación y preservación del medio ambiente e incorporado en el sistema de gestión y adaptación al cambio climático
- 4) Implementar sistemas de alerta temprana frente a los riesgos de desastre



- 5) Desarrollo de proyectos de defensa ribereña en los puntos críticos del río Huallaga
- 6) Creación del Consejo municipal de Gestión de Cuencas y el medio ambiente

En el caso del PDC, se concluye que no incorpora la gestión prospectiva. La gestión correctiva se plantea solo en una cuenca, cuando debería ser en general en todo el territorio; a su vez se percibe más un enfoque reactivo.

c) **Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2021 – 2025**, establece el Objetivo Estratégico Institucional N° 8 denominado “Reducir el grado de vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y los riesgos de desastres en el distrito de Uchiza”. Siendo sus indicadores:

- 1) Porcentaje de gasto público ambiental orientado a la gestión sostenible de los recursos ecosistémicos y adaptación al cambio climático.
- 2) Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgos de desastres naturales y antrópicos
- 3) Porcentaje de hectáreas reforestadas a nivel distrital

Las acciones estratégicas planteadas son:

- 1) Fortalecer las capacidades para la mitigación, adaptación al cambio climático y gestión ambiental en el distrito de Uchiza
- 2) Ejecutar programas de prevención, reforzamiento y reubicación de viviendas en zonas vulnerables
- 3) Gestionar adecuadamente la conservación y preservación del medio ambiente e incorporado en el sistema de gestión y adaptación al cambio climático
- 4) Incrementar la capacidad preventiva de manera integral en los centros poblados ante desastres de originados por fenómenos naturales.
- 5) Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el distrito.



De lo descrito se concluye que el PEI incorpora someramente la gestión prospectiva y gestión correctiva del riesgo de desastres, lo que se evidencia en los indicadores planteados.

d) Reglamento de Organización y Funciones (ROF), de la municipalidad distrital de Uchiza evidencia en su organigrama la creación de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil, estando sus funciones más orientadas a la Gestión Reactiva, e Inspecciones Técnicas.

Otras unidades tales como la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Unidad de Formulación de Proyectos, Sub Gerencia de Planificación Urbana, Rural y Catastro, no incorporan el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos, teniendo en cuenta que la GRD es un proceso transversal.

Sin embargo, la sub Gerencia De Ordenamiento Territorial Y Manejo De Cuencas, tiene asignado funciones propias de unidad de GRD, tales como:

- La identificación de peligro, vulnerabilidad y evaluar riesgos ambientales a nivel distrital
- Elaborar planes de prevención, contingencia, y mitigación frente a los desastres naturales
- Elaborar mapas de peligro, vulnerabilidad y riesgos ambientales

Se concluye entonces que el ROF no incorpora la gestión prospectiva, y la gestión correctiva debidamente, ya que establece algunas funciones someramente a la Sub Gerencia De Ordenamiento Territorial Y Manejo De Cuencas. Cabe precisar también que dicha sub gerencia no cuenta con el recurso humano idóneo para desempeñar las funciones de la GRD establecidas, y tampoco dispone de recurso financiero.

Respecto al organigrama de la municipalidad del distrito de Uchiza se ajusta a las necesidades de la GRD, y capacidades financieras de la municipalidad, sin embargo, se recomienda ampliar el recurso humano en la Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil.

En ese sentido, el Equipo técnico que elabora el presente plan, propone que la Sub Gerencia de Gestión Del Riesgo De Desastres y Defensa Civil, cambie de denominación a: “SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”, ya que el termino Defensa Civil está vinculado a la Gestión



Reactiva Del Riesgo De Desastres, siendo esta ultima el tercer componente de la GRD, el cual contempla los procesos de preparación, respuesta, y rehabilitación.

Así mismo se recomienda fortalecer la Subgerencia de GRD, con unidades y/o áreas especializadas, tales como: la unidad de Procesos, la unidad de Inspecciones Técnicas y Edificaciones, y la unidad de Defensa Civil. La propuesta de esquematización se visualiza en la siguiente propuesta que se debe incorporar al organigrama vigente:

Gráfico N° 12 propuesta del esquema, a considerar para la modificación del ROF, referente a la Sub gerencia de GRD y Defensa Civil

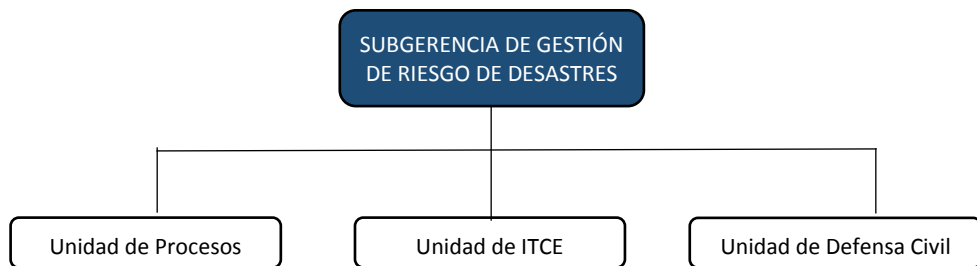
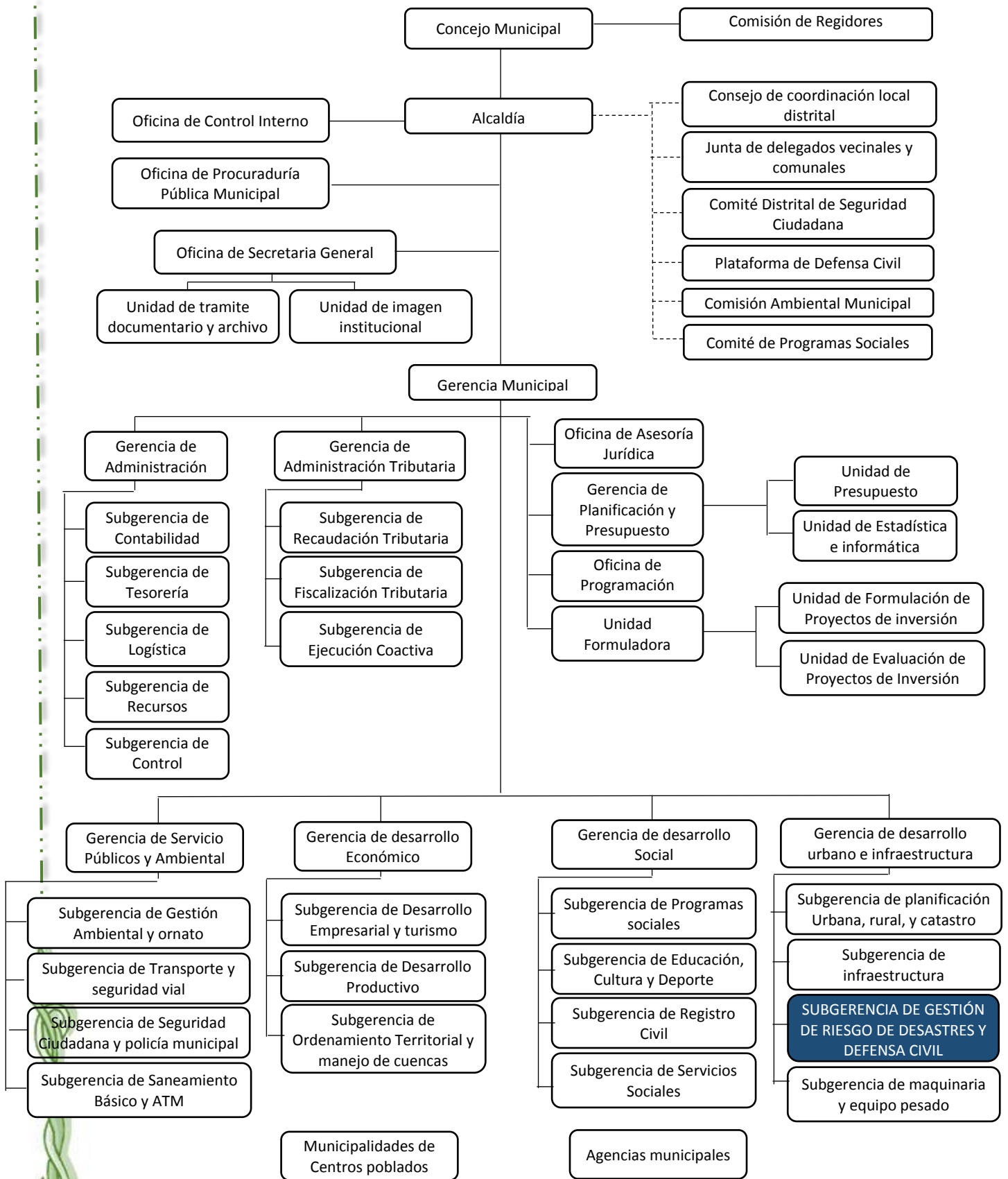




Gráfico N° 12 Organigrama vigente de la municipalidad distrital de Uchiza



Fuente: Gerencia de Planificación y Presupuesto



- e) **Constitución del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Uchiza**, se ha constituido mediante Resolución de Alcaldía N° 117-2023-MDU/A, la misma que cuenta con su Reglamento de Funcionamiento Interno aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 118-2023-MDU/A. Así mismo cuentan con su Programa Anual de Actividades del GTGRD de la municipalidad distrital de Uchiza, aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 118-2023-MDU/A
- f) **Conformación del Equipo Técnico**, mediante Resolución de Alcaldía N° 327-2023-MDU/, encargados de la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2030, quienes cuentan con el Plan de trabajo, y cronograma de actividades.

2.1.1.2 Gestión Correctiva

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de corregir o mitigar el riesgo existente, donde se Identifica y priorizan programas y proyectos que permitan la reducción de los riesgos existentes, los cuáles serán incorporados en los programas presupuestales sectoriales, regionales y locales. Para lo cual el gobierno local debe contar con su respectivo Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, el cual les permitirá incorporar los programas y proyectos de reducción de riesgos de desastres en los instrumentos planificación presupuestal.

A la fecha la municipalidad de Uchiza, no ha realizado medidas no estructurales tales como:

- Emisión de ordenanzas declarando zonas intangibles
- Implementación de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable
- Recuperación de áreas ambientalmente degradadas.
- Reconversión de sistemas de producción agroforestal y pecuario.
- Recuperación de la biodiversidad.
- Desarrollo de programas de renovación urbana.



2.1.2 ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES

La Municipalidad distrital de Uchiza dentro de su ROF vigente, establece las funciones de las diversas unidades. Por lo que a continuación se hace un análisis transversal de la GRD de acuerdo a sus componentes, considerando su roles y funciones:

Cuadro 23. Roles y funciones institucionales

NIVEL JERÁRQUICO	UNIDAD ORGÁNICA	FUNCIONES	COMPONENTE GRD
Órgano de Gobierno	Alcaldía	<ul style="list-style-type: none"> Dirigir la formulación y someter a aprobación del concejo al plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil. Dirigir la ejecución de los planes de desarrollo municipal. Someter al Concejo Municipal la aprobación del sistema de gestión ambiental local y de sus instrumentos, dentro del marco del sistema de gestión ambiental nacional y regional Presidir el comité de defensa civil de su jurisdicción, y el GT-GRD. 	Prospectivo, Reactivo
Órganos consultivos de coordinación	Plataforma de defensa civil	<ul style="list-style-type: none"> Formular propuestas para la ejecución de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, con el objetivo de integrar capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad en su ámbito de competencia. Elaborar y aprobar en el primer trimestre de cada año, el Plan de Trabajo Anual que contenga las actividades de Gestión Reactiva a desarrollar, las cuales deben guardar concordancia con el Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres GTGRD de la Municipalidad Distrital de Uchiza. Proporcionar a la Municipalidad Distrital de Uchiza, información sobre los recursos disponibles de los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil, con el objeto de contribuir con sus capacidades operativas, de organización y logística, a la Gestión Reactiva. Participación en la atención a afectados y damnificados, en caso de emergencia o desastre, a requerimiento del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD de la Municipalidad Distrital de Uchiza. Apoyo en la implementación del mecanismo de voluntariado en Emergencia y Rehabilitación, de acuerdo a los Lineamientos establecidos por el INDECI. Contribución en la formulación o adecuación de planes referidos a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación. Contribución para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de investigación a nivel local. Participación en el desarrollo y fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana. 	Reactivo
Órgano De Dirección	Gerencia municipal	<ul style="list-style-type: none"> Proponer ante el Alcalde los documentos normativos de gestión institucional: ROF, CAP, MOF, Presupuesto Analítico de Personal y otros necesarios para el buen funcionamiento de la municipalidad a propuesta de las diferentes unidades orgánicas. 	Prospectivo, Reactivo



		<ul style="list-style-type: none"> Integrar el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres; así como supervisar y controlar el cumplimiento de los <u>componentes y procesos</u> del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD 	
Órgano de asesoramiento	Gerencia de planificación y presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> Programar, organizar, dirigir, supervisar y consolidar la información para la elaboración, modificación y evaluación del <u>Plan Operativo Institucional</u>, y el Presupuesto Municipal a nivel institucional. Dirigir y supervisar la elaboración de los Documentos de Gestión de la entidad: ROF, MOF, CAP, TUPA, MAPRO y otros requeridos para los procesos de modernización y fortalecimiento institucional. 	Prospectivo, Reactivo
Órganos de línea			
Gerencia de servicio públicos y ambiental	Sub gerencia de gestión ambiental u ornato	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar el uso adecuado de los recursos naturales y en ambiente en general, con el mismo nivel de prioridad que cualquier otro aspecto de la gestión municipal en el distrito, en cualquiera de las actividades y en base a los principios de prevención y mejora continua. Aplicar las políticas y normas ambientales vigentes, garantizando la protección del ambiente y la salud ocupacional. Evaluar los riesgos ambientales y verificar el cumplimiento de los estándares de calidad ambiental para la protección de la salud Elaborar el Plan de gestión de residuos sólidos 	Prospectivo
Gerencia de desarrollo económico	Sub gerencia de ordenamiento territorial y manejo de cuencas	<ul style="list-style-type: none"> Implementar y actualizar la zonificación ecológica y económica (ZEE) a nivel distrital Difundir, evaluar y actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) distrital y difundir a la sociedad Identificar peligros, vulnerabilidad y evaluar los riesgos ambientales a nivel distrital Elaborar planes de prevención, contingencia y mitigación frente a los desastres naturales. Elaborar mapas de peligros, vulnerabilidad y riesgos ambientales y difundir a la sociedad. Implementar la demarcación territorial en su jurisdicción Promover y elaborar propuestas de creación de áreas de conservación distrital y hacer de conocimiento a la comunidad Promover el uso sostenible de las microcuencas y sub cuencas a través de eventos de sensibilización ambiental Elaborar planes, programas y proyectos de gestión y manejo integral de cuencas y microcuencas dentro del margen de las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Coordinar con las instancias respectivas sobre las áreas donde se puede extraer los materiales agregados que no perjudiquen y pongan en peligro a la población y áreas de cultivo de la jurisdicción. 	Prospectivo
Gerencia de desarrollo urbano e infraestructura	Sub gerencia de planificación urbana, rural y catastro	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y/o coordinar en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano distrital. Elaborar y/o coordinar en la elaboración del esquema de zonificación de áreas urbanas, y demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano Distrital. Elaboración y mantenimiento del catastro urbano de la capital del distrito, de núcleos urbanos de los Centros Poblados. 	Prospectivo



	Sub gerencia de gestión del riesgo de desastres y defensa civil	<ul style="list-style-type: none">• Planear, dirigir, y conducir las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres en la jurisdicción del distrito, dentro del marco legal establecido por las normas técnicas emitidas por el CENEPRED.• Gestionar el aseguramiento progresivo de los procesos técnicos y administrativos que faciliten la preparación, la respuesta y la rehabilitación ante riesgo de desastres, en coordinación con las unidades orgánicas de la municipalidad, en cumplimiento de lo establecido en la Ley del SINAGERD.• Realizar visitas inopinadas a inmuebles en el distrito, recomendando la clausura de establecimientos o paralización de obras, que con cumplan con las condiciones mínimas de seguridad en edificaciones de acuerdo a las normas vigentes.• Programar y ejecutar campañas de prevención a la infraestructura educativa, locales comerciales y establecimiento de salud, así como eventos de gran magnitud.• Ejecutar el Plan de Operaciones de Emergencia del distrito, de acuerdo a las instrucciones emitidas por el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres.• Cumplir con las funciones que se establezca por normativa vigente, en su calidad de secretario técnico de la Plataforma de Defensa Civil Distrital.• Brindar pronta y oportuna atención de emergencia, proporcionando apoyo inmediato a la población afectada.• Programar y organizar simulacros y simulaciones, en los centros laborales, instituciones educativas y Públicos, así como en locales públicos y privados del distrito.• Cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad en las salas de espectáculos, ferias, estadios, coliseos y otros recintos abiertos al público.• Asesorar a todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad en los asuntos de Defensa Civil, brindando el apoyo necesario que se requiera.• Proponer normas, así como ejecutar acciones referidas al cumplimiento de lo dispuesto por las leyes nacionales, regionales y locales referidas a la promoción, prevención y manejo de desastres	Prospectivo, Reactivo
--	---	---	-----------------------

Fuente: ROF de la municipalidad de Uchiza
Elaborado: E.T.





2.1.3 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, ESTRATÉGICO Y TERRITORIAL

A continuación, se muestra el nivel de inclusión de la gestión prospectiva, y la gestión correctiva los instrumentos de gestión institucional, estratégico, y territorial de la municipalidad distrital de Uchiza.

Cuadro N° 24. Nivel de inclusión de la GP, y GC en los instrumentos de gestión.

TIPO DE GESTIÓN	INSTRUMENTO	NIVEL DE INCLUSIÓN
Estratégico	Plan de Desarrollo Local Concertado	Incorpora
Institucional	Reglamento de Organización y Funciones	Incorpora
Institucional	Texto Único de Procedimientos Administrativos	No cuenta
Institucional	Plan Operativo Institucional	No Cuenta
Estratégico	Plan Estratégico Institucional	Incorpora

Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento - M.D. Uchiza

Cabe que precisar que los instrumentos que incorporan la Gestión Prospectiva, y la Gestión Correctiva, establecen indicadores que no guardan relación con el cierre de brechas del PLANAGERD 2023-2030, por lo que se recomienda actualizar dichos instrumentos de gestión.

2.1.4 ESTRATEGIAS EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La Municipalidad distrital de Uchiza, dentro de su Plan de Desarrollo Local Concertado 2021 – 2030, considera como Objetivo Estratégico territorial 07: “Reducir el grado de vulnerabilidad de la población ante riesgos y desastres naturales en el distrito de Uchiza”, para la cual establece los siguientes indicadores y metas:

Cuadro N° 25. Indicadores Del OET 07, PDC

INDICADOR	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Porcentaje de gasto público ambiental orientado a la gestión sostenible de los recursos eco sistémicos y adaptación al cambio climático	6%	8%	10%	12%	12%	12%	12%	12%	12%	12%
Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgos de desastres naturales y antrópicos	12%	18%	25%	29%	30%	32%	38%	40%	45%	50%
Porcentaje de hectáreas reforestadas a nivel distrital	8%	12%	14%	16%	18%	20%	24%	28%	30%	35

Fuente: PDC de la municipalidad de Uchiza



Dicho objetivo estratégico territorial se identificó las siguientes acciones estratégicas territoriales, con sus respectivos indicadores y metas:

Cuadro 26. Acciones estratégicas Del OET 07, PDC

ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Fortalecer el grado de conciencia y educación ambiental en la población	Número de actividades de sensibilización y educación ambiental	8	10	12	12	12	12	12	12	12	12
Gestionar adecuadamente el riesgo de desastres e incorporarlo en el sistema de gestión por procesos	Porcentaje de personas capacitadas en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático	25%	30%	35%	36%	40%	45%	46%	47%	48%	50%
Gestionar adecuadamente la conservación y preservación del medio ambiente e incorporado en el sistema de gestión y adaptación al cambio climático	Número de inversiones ambientales pertinentes y adecuadamente viables	2	2	3	3	3	4	4	4	4	4
Implementar sistemas de alerta temprana frente a los riesgos de desastres	Sistema de alerta sobre riesgos de desastres implementado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo de proyectos de defensa riveraña en los puntos críticos del río Huallaga	Número de proyectos de defensa riveraña debidamente ejecutados en el curso del río Huallaga	2	2	1	1	1	2	2	2	2	3
Creación del Consejo municipal de Gestión de Cuencas y el medio ambiente	Proyecto de creación del Consejo municipal de Gestión de cuencas y medio ambiente	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: PDC de la municipalidad de Uchiza.



En lo que respecta al Plan Estratégico Institucional (PEI) de la municipalidad distrital de Uchiza 2021-2025, establece el Objetivo Estratégico Institucional N° 8 denominado “Reducir el grado de vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y los riesgos de desastres en el distrito de Uchiza”, el cual contempla los siguientes indicadores:

Cuadro 27. Indicadores Del OEI 08, PEI

INDICADOR	2021	2022	2023	2024	2025
Porcentaje de gasto público ambiental orientado a la gestión sostenible de los recursos eco sistémicos y adaptación al cambio climático	6%	8%	10%	12%	12%
Porcentaje de la población preparada para la prevención de riesgos de desastres naturales y antrópicos	12%	18%	25%	29%	30%
Porcentaje de hectáreas reforestadas a nivel distrital	8%	12%	14%	16%	18%

Fuente: PEI de la municipalidad de Uchiza

Para el cual se estable las siguientes acciones estratégicas institucionales:

Cuadro 28. Acciones estratégicas Del OEI 08, PEI

ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	2021	2022	2023	2024	2025
Fortalecer las capacidades para la mitigación, adaptación al cambio climático y gestión ambiental en el distrito de Uchiza	Número de actividades de sensibilización y educación ambiental	8	10	12	12	15
Ejecutar programas de prevención, reforzamiento y reubicación de viviendas en zonas vulnerables	Número de programas implementados en el distrito	1	1	1	1	1
Gestionar adecuadamente la conservación y preservación del medio ambiente e incorporado en el sistema de gestión y adaptación al cambio climático	Número de inversiones ambientales pertinentes y adecuadamente viables	1	1	1	1	1
Incrementar la capacidad preventiva de manera integral en los centros poblados ante desastres naturales	Porcentaje de centros poblados desarrollando actividades de prevención de desastres naturales y antropogénico	40%	40%	50%	60%	70%
Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el distrito	Porcentaje de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito	30%	40%	50%	60%	65%

Fuente: PEI de la municipalidad de Uchiza



2.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2.1.5.2 ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS

En relación a los recursos humanos y sus capacidades con las que cuentan para la Gestión de Riesgos de Desastres, de acuerdo a la recopilación y sistematización de los datos que fueron proporcionados por la Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil de la Municipalidad distrital de Uchiza, se obtuvo la siguiente información:

Cuadro 29. Recurso Humano para la GRD

ACTORES	REPRESENTANTES	CANTIDAD	SUSTENTO
Grupo de Trabajo de GRD	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde • Gerente Municipal • Gerente de Servicios Básicos y Ambiental • Gerente de Desarrollo Económico • Gerente de Desarrollo Social • Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura • Gerencia de Planificación y Presupuesto • Gerencia de Administración Tributaria • Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil • Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica • Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones. • Jefe de la Unidad Formuladora 	12	Resolución de Alcaldía N° 117-2023-MDU/A
Equipo Técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Sub Gerente de Saneamiento Básico y ATM (e) • Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil. • Sub Gerente de Ordenamiento Territorial y Manejo de Cuencas • Asistente de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato • Sub Gerente de Planificación Urbana, rural y Catastro • Auxiliar Administrativo para la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura • Responsable del Área técnica Municipal • Sub Gerente de Desarrollo Productivo • Sub Gerente de Educación Cultura y Deporte • Gerencia de Planificación y Presupuesto • Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal 	11	Resolución de Alcaldía N° 327-2023-MDU/A
Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil	Sub gerente de GRD y Defensa Civil	01	Cuadro de Asignación de Personal - CAP
TOTAL		24	

Fuente: Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil de la municipalidad de Uchiza

2.1.5.3 ANÁLISIS DE RECURSOS LOGÍSTICOS

Para una toma de decisiones oportuna, una planificación consensuada, y una atención de emergencias oportuna; se demanda de diversos recursos logísticos, todo ello enmarcado en los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Es así que la municipalidad distrital de Uchiza cuenta con los siguientes recursos logísticos para la Gestión de Riesgos de Desastres:

Cuadro 30. Recursos Logísticos de la MD Uchiza

TIPO DE RECURSO	RECURSO	CANTIDAD	COMPONENTE
Vehículos y maquinarias	Ómnibus		Reactivo
	Camionetas	2	Prospectivo, reactivo
	Motocicletas	15	Prospectivo, reactivo
	Volquetes	1	Correctivo, reactivo
	Trimoto de carga	2	reactivo
	Camión cisterna		Correctivo, reactivo
	Cargador frontal		Correctivo, reactivo
	Excavadoras		Correctivo, reactivo
	Computadoras	12	Prospectivo
	Moto niveladora	1	Correctivo, reactivo
	Ambulancia		Reactivo
Herramientas	Carretillas	18	Correctivo, Reactivo
	Machetes	35	Correctivo, Reactivo
	Barretas	7	Correctivo, Reactivo
	Palas	22	Correctivo, Reactivo
	Picos	13	Correctivo, Reactivo
	Comba		Correctivo, Reactivo
	Moto sierra		Correctivo, Reactivo
	Grupo electrógeno		Reactivo
Infraestructura	Moto bombas		Reactivo
	Almacenes de bienes de ayuda humanitaria	1	Reactivo
	Silos		Reactivo
	Comedor popular	1	Reactivo
Sistemas de comunicación	Comedor municipal		Reactivo
	Radio VHF		Reactivo
	Radio UHF		Reactivo
Abastecimiento de agua	Teléfono	1	Reactivo
	Reservorios		Reactivo
	Pozos		Reactivo
	Puntos de abastecimiento de agua		Reactivo
Equipos para fotogrametría	Drones		Prospectivo, correctivo, reactivo
	GPS	2	

Fuente: Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil de la municipalidad de Uchiza



2.1.5.4 ANÁLISIS DE RECURSOS FINANCIEROS

El programa presupuestal “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres” (PREVAED) – PP 068, Creado por Decreto de Urgencia N° 024-2010. Constituye uno de los mecanismos de la Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres, que coadyuva a la inclusión de Actividades y Proyecto de Inversión Pública, en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en la formulación de los presupuestos institucionales de todas las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.

A continuación, se hace el análisis de intervenciones con recursos financieros mediante el PPR 068, para los últimos 5 años de la municipalidad distrital de Uchiza. Del cual se puede observar que la asignación presupuestal para los años 2018, 2019, y 2022 ha sido muy austero, y en algunos casos inician el año con un PIA de cero, lo que se traduce a una planificación financiera desarticulada con el POI, PEI, y PDC.

Cuadro N° 31. PP 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (soles)

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance
2023	24,000	69,062	61,350	57,200	57,200	56,625	56,625	82.0
2022	11,200	8,620	8,620	8,620	8,620	8,620	8,620	100.0
2021	16,200	444,544	440,535	440,300	440,300	440,300	440,300	99.0
2020	0	516,459	512,051	509,618	506,618	504,420	503,243	97.7
2019	50,000	9,286	9,286	9,286	9,286	9,286	9,286	100.0
2018	0	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	100.0

Fuente: Consulta Amigable del MEF



Cuadro N° 32. PP 0068, detalles de actividad/proyecto de inversión (soles)

AÑO	ACTIVIDAD/PROYECTO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Girado	Avance
2023	5005564: mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	24,000	69,062	61,350	57,200	56,625	56,625	82.0
2022	5005564: mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	11,200	8,620	8,620	8,620	8,620	8,620	100.0
2021	5006144: atención de actividades de emergencia	0	437,104	437,104	436,872	436,872	436,872	99.9
2021	5005564: mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	16,200	7,440	3,431	3,428	3,428	3,428	46.1
2020	2268860: instalación de defensa ribereña para el control integral de avenidas de la quebrada Cachiyacu, centro poblado ramal de Cachiyacu, distrito de Uchiza - Tocache - San Martin	0	30,000	30,000	30,000	27,000	27,000	90.0
2020	2301533: instalación de muro de defensa ribereña de la margen derecha e izquierda del río Pampayacu en la localidad de Pampayacu, distrito de Uchiza - Tocache - San Martin	0	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000	100.0
2020	5006144: Atención De Actividades De Emergencia	0	197,924	193,517	191,084	188,885	188,885	95.4
2020	5006269: prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	0	239,475	239,474	239,474	239,474	238,298	100.0
2020	5005564: mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros	0	16,060	16,060	16,060	16,060	16,060	100.0
2019	2005564: construcción de defensas ribereñas	50,000	0	0	0	0	0	0.0
2019	5006144: atención de actividades de emergencia	0	9,286	9,286	9,286	9,286	9,286	100.0
2018	2369489: ampliación del servicio de protección frente a inundaciones en la margen izquierda del río frejol, centro poblado de campo verde - distrito de Uchiza - provincia de Tocache - región San Martin	0	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	100.0

Fuente: Consulta Amigable del MEF

Si se hace un análisis a nivel de actividad o proyecto, se puede notar que el PPR 068 que se dispone anualmente, está orientado para la Gestión Reactiva, y Gestión Correctiva; dejando de lado actividades relacionados a la Gestión Prospectiva, tales como la generación del conocimiento del riesgo.

A su vez no se asigna financiamiento para el fortalecimiento de capacidades de la población en GRD, realización de simulacros, implementación de bienes de ayuda humanitaria, y otros que son primordiales para la preparación, y respuesta del riesgo de desastres.



Cuadro N° 33. asignación de recursos asignados a PP 068, con relación al presupuesto total de la MD Uchiza

AÑO	PIM 068	PIM MD UCHIZA	DETALLE
2023	69,062	10,213,575	Componente Reactivo: 0.68% a mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros. Al 06.10.23
2022	8,620	12,405,339	Componente Reactivo: 0.07% a mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros
2021	444,544	15,008,836	Componente Reactivo: 2.91% a atención de actividades de emergencia. Componente Reactivo: 0.05% a mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros
2020	516,459	15,659,758	Componente Correctivo: 0.19% a E.T. instalación de defensa ribereña para el control integral de avenidas de la quebrada Cachiyacu, centro poblado Ramal de Cachiyacu Componente Correctivo: 0.21% a E.T. instalación de muro de defensa ribereña de la margen derecha e izquierda del rio Pampayacu en la localidad de Pampayacu Componente Reactivo: 1.26% a atención de actividades de emergencia Componente Reactivo: 1.53% a prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus Componente Reactivo: 0.10% a mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros
2019	9,286	16,841,194	Componente Reactivo: 0.06% a atención de actividades de emergencia
2018	10,000	19,086,478	Componente Correctivo: 0.05% a E.T.: ampliación del servicio de protección frente a inundaciones en la margen izquierda del rio frejol, centro poblado de campo verde

Fuente: Consulta Amigable del MEF.

Este último cuadro se muestra la escasa participación o asignación de recursos a la GRD con relación al presupuesto total asignado a nivel de la Municipalidad distrital de Uchiza, a su vez se puede evidenciar que no se asigna recursos para la Gestión Prospectiva del Riesgo de Desastres, dando más interés a la Gestión Reactiva. A su vez se evidencia una Gestión Correctiva no planificada.



2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGO

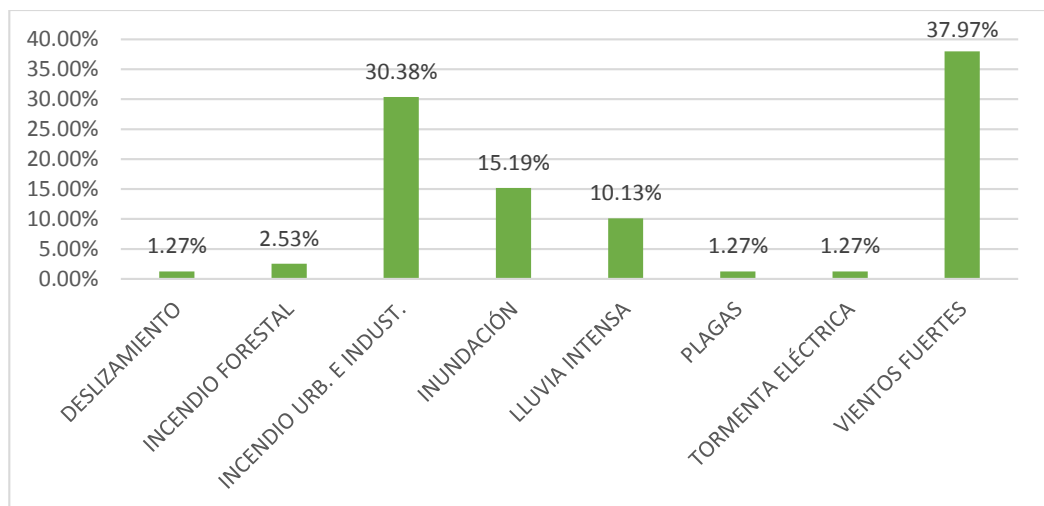
Tomando como referencia el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664 (Ley SINAGERD); define el riesgo de desastre como la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

2.2.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS DEL ÁMBITO

El peligro es la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos. El peligro, según su origen pueden ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y los inducidos por la acción humana.

Para la identificación de los Peligros que se suscitan en el distrito de Uchiza, se tendrá en cuenta el registro de emergencias del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).

Grafico N° 9. Registro de peligros en el distrito de Uchiza



Fuente: SINPAD - INDECI, periodo 2003 - 2021

Como se puede ver en el gráfico anterior, los peligros más recurrentes son los vientos fuertes, incendios, e inundación (las lluvias intensas originan del deslizamiento y/o movimiento en masa).

En el Anexos N° 2 se encuentra el inventario de emergencias suscitados en el distrito de Uchiza, en el periodo 2003 – 2021.



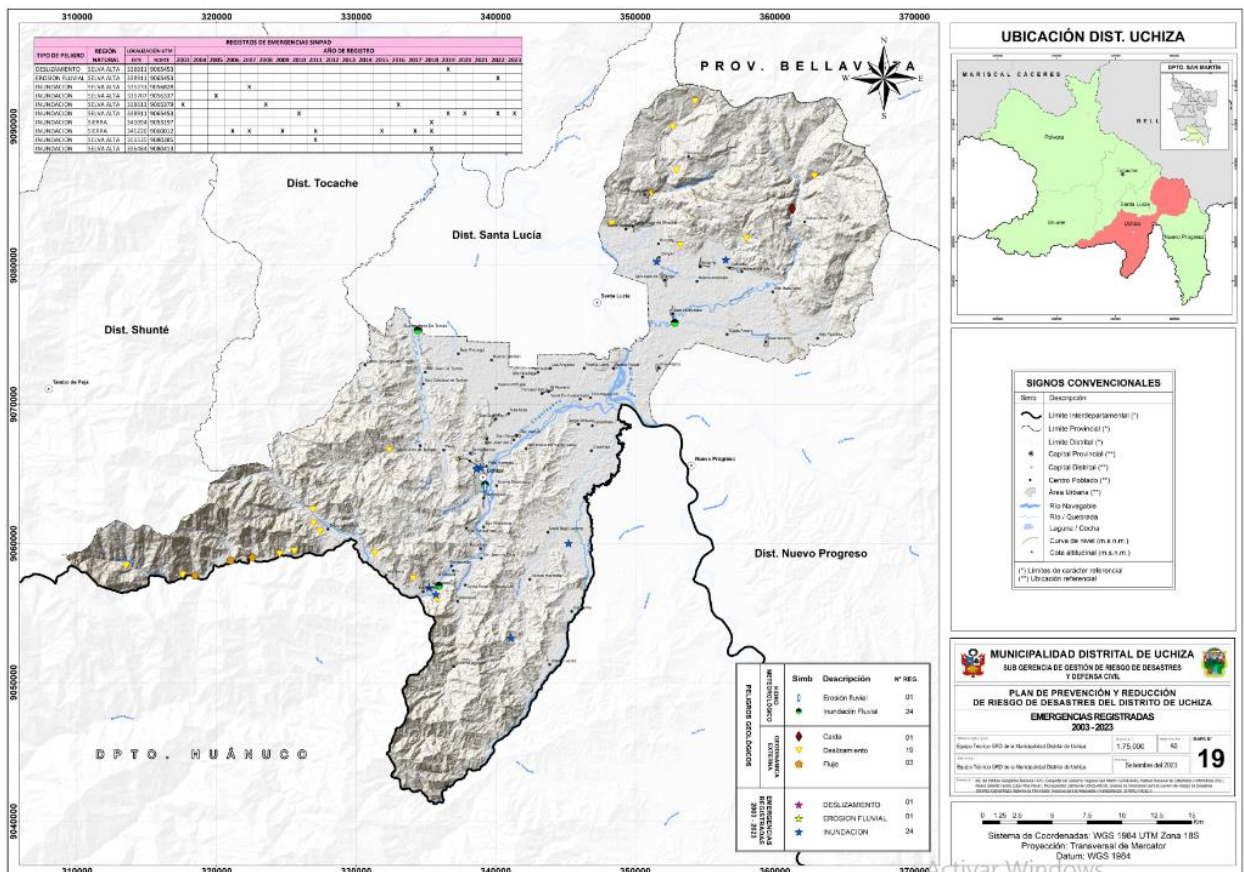
Cuadro N° 34. Registro de peligros en el distrito de Uchiza

PELIGRO	REGISTROS	PORCENTAJE
Deslizamiento	1	1.27%
Incendio forestal	2	2.53%
Incendio urbano e industrial	24	30.38%
Inundación	12	15.19%
Lluvia intensa	8	10.13%
Plagas	1	1.27%
Tormenta eléctrica	1	1.27%
Vientos fuertes	30	37.97%
TOTAL	79	100.00%

Fuente: SINPAD - INDECI, periodo 2003 - 2021

Es necesario precisar que se evidencia deficiencia en el registro de emergencias en el SINPAD, la cual repercute en el análisis de emergencias para la elaboración de los instrumentos de gestión del riesgo de desastres. *Por lo que se recomienda delegar a un profesional especialista en GRD, dedicado exclusivamente al monitoreo y registro de emergencias, y que desarrolle las actividades relacionadas al Centro de Operaciones de Emergencia (COE).*

Mapa N° 12. Emergencias registradas en el distrito de Uchiza



Fuente: IDE IGN, Geoportail GORESAM, INEI, MD Uchiza, SIGRID – CENEPRED, SINPAD - INDECI.

2.2.2 CARACTERIZACIÓN DEL PELIGRO

En la sierra y selva, es sabido que desde el mes de setiembre hasta el mes de mayo de cada año se desarrolla la temporada de lluvias, siendo algunas veces extremas y se presentan por encima de sus valores normales. En ese contexto, las primeras manifestaciones adversas por la temporada de lluvias se registran en los daños generados en las viviendas y medios de vida de la población. Esta situación se ve agravada cuando las precipitaciones son muy intensas y en periodos de mayor duración, ocasionando otros fenómenos tales como movimientos en masa, e inundaciones, que condiciona negativamente el desenvolvimiento normal de las actividades socioeconómicas de la población (comercio, tránsito vial, etc.)

Tomando como referencia el registro de emergencias en el SINPAD, de los peligros de más recurrentes en el distrito de Uchiza, se han considerado: las Precipitaciones como factor desencadenante de movimientos en masa (Deslizamientos, flujos de distrito y derrumbes).

a) INUNDACIÓN

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el caudal principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

Las llanuras de Inundación (franjales de inundación) son áreas de superficie adyacente a dos o riachuelos, sujetas a inundaciones recurrentes. Debido a su naturaleza cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser evaluadas para precisar la manera en que pueden verse afectadas por el peligro de Inundación.

Grafico N° 10: Esquema De Inundación



Fuente: J.L. López (2016)



De acuerdo a CENEPRED, 2014, existen dos clasificaciones de inundación, por su duración y por su origen:

Cuadro N° 35. Descripción de los niveles de peligro para Movimientos en Masa

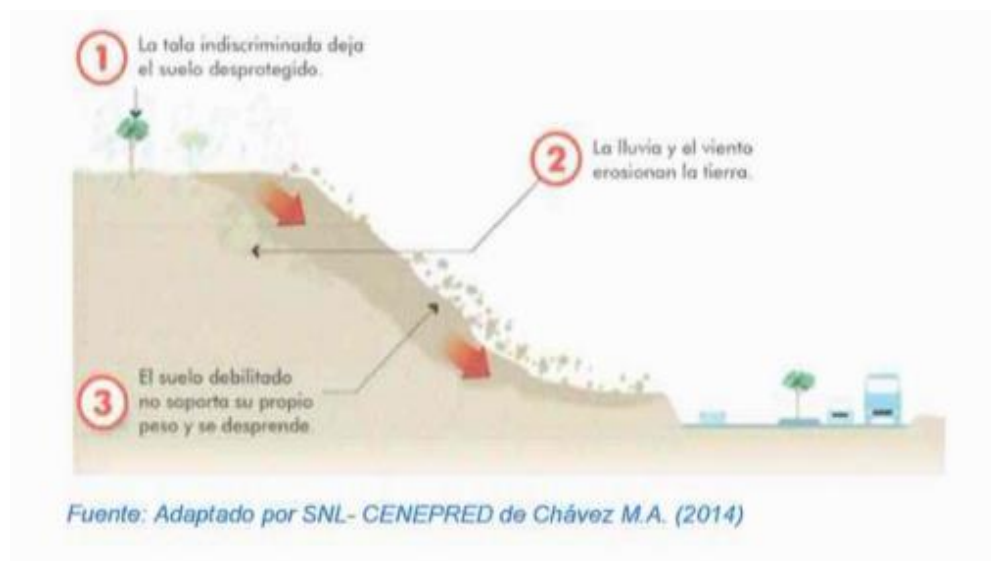
CLASIFICACIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN
Por su duración	Inundación dinámica o rápida	En ríos cuyas cuencas presentan fuertes pendientes, por efecto de las lluvias intensas. Las crecidas de los ríos son repentinas y de corta duración. En la población e infraestructura, debida a que el tiempo de reacción es casi nulo.
	Inundación estática o lenta	Cuando las lluvias son persistentes y generalizadas, producen un aumento paulatino del caudal de río hasta superar su capacidad máxima de transporte, por lo que el río se desborda, inundando áreas planas cercanas al mismo (llanuras de Inundación)
Por su origen	Inundación pluvial	Por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar o área geográfica sin que este fenómeno coincida necesariamente con el desbordamiento de un cauce fluvial. Se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes, es decir, por la concentración de un elevado volumen de lluvia en un intervalo de tiempo muy breve o por la incidencia de una precipitación moderada y persistente durante un amplio periodo de tiempo sobre un suelo poco permeable.
	Inundación fluvial	Causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida (consecuencia del exceso de lluvias)

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por el fenómeno naturales, 2da versión (CENEPRED 2014).

b) MOVIMIENTOS DE MASA

Los Movimientos en Masa son parte de los procesos denudativos que modelan el relieve de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera. Así, si por una parte el levantamiento tectónico forma montañas, por otra parte, la meteorización, las lluvias, los sismos y otros eventos (incluyendo la acción del hombre) actúan sobre las laderas para desestabilizarlas y cambiar el relieve a una condición más plana.

Gráfico N° 11: factores que interviene en un movimiento de masa



Los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad. La pérdida de cobertura vegetal y forestal favorece a la meteorización y el consecuente desplazamiento mecánico del material por factores desencadenantes. (CENEPRED 2015).

La posible ocurrencia de fenómenos de geodinámica externa en el distrito de Uchiza está condicionada a la geometría del talud, precipitaciones pluviales, la pendiente del terreno, materiales disturbados, sismos y las condiciones geológicas a la que se encuentran.

Cuadro N° 36. Tipos de Movimiento de Masa

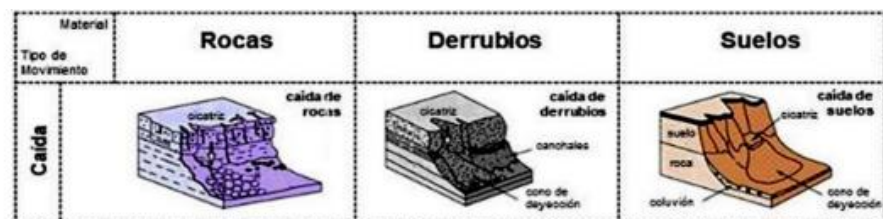
TIPO	SUB TIPO
Caídas	Caída de roca (detritos o suelo)
Volcamiento	volcamiento de roca (bloque)
	volcamiento flexural de roca o del macizo rocoso
Deslizamiento de roca o suelo	deslizamiento traslacional, deslizamiento en cuña
	deslizamiento rotacional
Propagación lateral	propagación lateral lenta
	propagación lateral por licuación (rápida)
Flujo	flujo de detritos
	crecida de detritos
	flujo de lodo
	flujo de tierra
	flujo de turba
	avalancha de detritos
	avalancha de rocas
	deslizamiento por flujo o deslizamiento por licuación (de arena, limo, detritos, roca fracturada)
Reptación	reptación de suelos
	soliflucción, geliflucción (en permafrost)
Deformaciones gravitacionales profundas	

Fuente Región Andina Guía de evaluación de amenazas 2007

b.1. Caída

Todas las caídas se inician con un desprendimiento de suelo o roca de una ladera muy empinada a lo largo de una superficie en la que poco o ningún desplazamiento cortante se desarrolla. El material descender en caída libre, saltando o rodando, el movimiento es de muy rápido a extremadamente rápido.

Gráfico N° 12: Caída de rocas


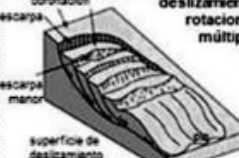






Fuente: Caída de rocas (<https://www.obrasurbanas.es/metodologias-riesgos-movimientos-masas/>)

b.2. Deslizamiento Planar

Movimiento lento o rápido de una masa de suelo o roca o ambas a lo largo de una superficie de Deslizamiento planar u ligeramente ondular. Se originan en zonas que presentan superficie de discontinuidad o diaclasas, sobre planos de fallas o sistemas de diaclasas, formato placas o paquetes de estratos cuyas bases quedan desprovistas de soporte, que se desplazan a favor de la pendiente.

Gráfico N° 13: deslizamiento rotacional y planar

Material		Rocas	Derrubios	Suelos
Tipo de Movimiento				
Deslizamiento	Rotacional	 <p>deslizamiento rotacional individual</p>	 <p>deslizamiento rotacional múltiple</p>	 <p>deslizamiento rotacional sucesivo</p>
	Planar	 <p>deslizamiento de rocas</p>	 <p>deslizamiento de derrubios</p>	 <p>deslizamiento de suelos</p>

Fuente: Deslizamiento Rotacional y Planar (<https://www.obrasurbanas.es/metodologias-riesgos-movimientos-masas/>)

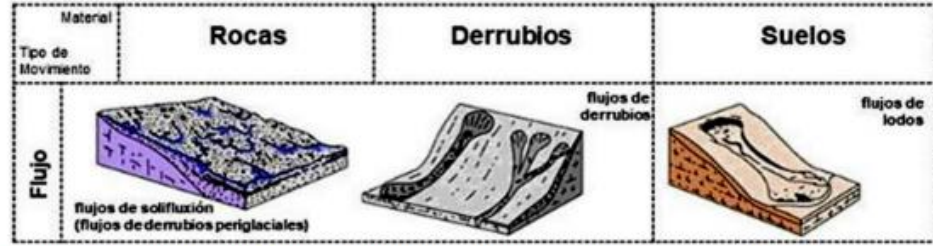
b.3. Deslizamiento Rotacional

Movimientos lento inicialmente de una masa de suelo, roca o ambos, a lo largo de una superficie de una ruptura en forma circular y cóncava, sobre la cual se desliza. Eventualmente se da en terrenos homogéneos, cohesivos e isotropitos, presentándose en su fase inicial, poca deformación de los materiales, los cuales a medida que la masa se desplaza. Progresivamente se van distorsionando, evolucionando en movimientos complejos

b.4. Flujo de detritos

Suelen involucrar volúmenes de medianos a grandes de hasta 10000m³ de material grueso de diferente diámetro que incluye bloques de rocas, derrubios y roca descompuesta. Generan trazas lineales bien definidas como un corredor alargado, con embudos o conos divergentes en los extremos, generalmente con conexión con la red de drenaje; las velocidades de movilización suelen ser rápidas a muy rápidas.

Gráfico N° 14: flujo de detritos



Fuente: Flujos de distritos (<https://www.obrasurbanas.es/metodologias-riesgos->

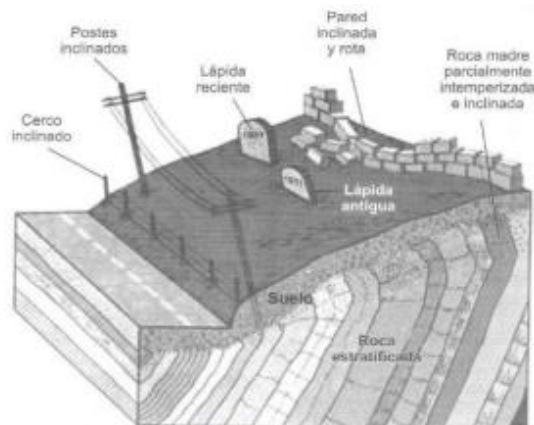
b.5. Deslizamiento por flujo o Deslizamiento por licuación

Es un flujo muy rápido de una masa de lodo, ocurriendo en taludes de pendiente moderado, involucrando un exceso de presión de poros o licuación del material de la zona.

b.6. Reptación

Es la deformación que sufre la masa de suelo como consecuencia de movimientos lentos a extremadamente lentos, prácticamente imperceptible que se desplaza en mm./año, sin una superficie de falla definida, especialmente conformado por materiales poco consolidados de la cubierta superficial y de poca profundidad.

Gráfico N° 15: Reptación



Fuente: <https://docplayer.es/66275867-Movimiento-de-terreno-superficial.html>

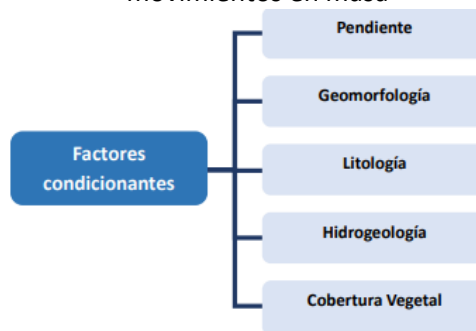
Por otra parte, de acuerdo a INGEMMET, existen formas de depósitos de movimientos en masa, los cuales son:

- Grandes depósitos de movimientos en masa (Deslizamientos, derrumbes y movimientos complejos), cartografiables a escala 100000.

- Conos o abanicos de mayor dimensión (aluvionales), como los que se encuentran principalmente en el valle del río Huallaga
- Depósitos de flujos antiguos (fósiles) de dimensiones variables, tanto de origen deluvial como proluvial, que muestran cierres parciales de valles principales o tributarios.
- Depósitos de movimientos en masa de diferente tipo (Deslizamientos, avalanchas de rocas y de distritos), con represamientos de valles principales o secundarios algunos de ellos presentes hasta la actualidad con formación de lagunas en el distrito de amarilis, entre otros.
- Depósitos de vertiente o piedemonte con formas irregulares o indiferenciadas como un proceso único, muchas veces asociados a Movimientos en Masa.
- Invasión de arenas o acumulaciones de depósitos eólicos en las zonas de planicie costanera o estribaciones inferiores.

En ese contexto, se determina que el territorio de la provincia de Huánuco es susceptible a movimientos en masa por las características físicas del terreno. Es así, que, para el análisis de peligro, se emplea el Mapa de Susceptibilidad a Movimientos en Masa de Perú elaborado por INGEMMET en relación al ámbito de estudio, el cual es resultado de los factores condicionantes del peligro Pendiente, Geomorfología, Litología, Hidrología y Cobertura Vegetal.

Gráfico N° 16. Factores condicionantes para el mapa de susceptibilidad a movimientos en masa



Fuente: Adaptado de Escenarios de riesgos por lluvias intensas temporada de lluvias 2018-2019 (CENEPRED, 2018)



2.2.3 IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Para la identificación de zonas críticas, se han tomado como referencia las Fichas de Identificación de Punto Crítico de la Autoridad Nacional del Agua - ANA, así como los estudios emitidos por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET. A su vez se realizaron las visitas de campo, para elaborar las fichas de puntos críticos para el presente documento.

Cuadro N° 37. Tabla De Atributos de Puntos Críticos

N°	CENTRO POBLADO	ESTE	NORTE	FENOMENO NATURAL	PELIGRO	DESCRIPCIÓN
1	Pampayacu	339138	9063267	Lluvias Intensas	Inundación	El material que constituye el lecho del río es arena con grava, y en algunos tramos los taludes son de material suelto. El agua que fluye en el río Pampayacu, puede generar grandes inundaciones a consecuencia de tormentas intensas a lo largo de la cuenca Pampayacu, escenario recurrente en los meses de enero a marzo. El desbordarse del río, afectó viviendas, carretera y sembríos aledaños en el perímetro del Centro poblado de Pampayacu.
2	Uchiza, Sector I	338669	9056611	Lluvias Intensas	Inundación	La Quebrada Ipshuma, cruza la avenida Ricardo Palma en la Cdra. 16, mediante una alcantarilla metálica; dicha alcantarilla en temporada de lluvias se obstruye con ramas, troncos, etc. El lecho de la quebrada está compuesto de arena, por lo que se evidencia colmatación en algunos sectores, así como deforestación. La quebrada Ipshuma se desbordó hacia las viviendas y parcelas, a su vez afectó la plataforma de la calle Federico Villareal y dejando un buzón de alcantarilla expuesta su base.
3	Uchiza, sector Vila Hermosa	339216	9064835	Lluvias Intensas	Inundación	El río Chontayacu al ser un río muy caudaloso en temporada de invierno, aumentando su volumen considerablemente. El lecho del río es pedregoso en el sector en mención. Presenta colmatación en algunos sectores, con un comportamiento serpentario y viene erosionando la caja hidráulica en el margen izquierdo del río. A la fecha este sector cuenta con terraplenes en



						base a desmorte para mitigar la crecida del río en el margen izquierdo.
4	San Cristóbal	334802	9071388	Lluvias Intensas	Inundación	El río Tomás, presenta un lecho arenoso en el sector en mención, a su vez presenta colmatación, la caja hidráulica es de material arcilloso. Presenta un comportamiento serpentario, y viene erosionando la caja hidráulica en el margen derecho del río. Las aguas afectaron viviendas, y sembríos de cacao. Por la parte posterior de la Institución Educativa, y establecimiento de Salud; el río viene erosionando, y exponiendo la infraestructura y mobiliario educativo.
5	Campo Verde	343859	9051279	Lluvias Intensas	Inundación	El lecho del río Frejol es arena y grava, en algunos sectores los taludes son de material suelto. En invierno las lluvias intensas incrementan el caudal del río, el cual causa daños debido a la escorrentía, superficie de drenaje y caudal de microcuencas. El río Frejol se desbordó, afectando viviendas, carretera, y sembríos aledaños en el perímetro del Centro poblado de Campo Verde.
6	San Miguel	342054	9054910	Lluvias Intensas	Inundación	El lecho del río Camote es arena y grava. En invierno las lluvias intensas incrementan el caudal del río, el cual viene afectando a la plataforma de la carretera, y erosionando los estribos del Puente Camote.
7	Nueva Esperanza	339919	9063656	Lluvias Intensas	Erosión fluvial	El río Chontayacu dentro de su comportamiento serpentario, en el sector está erosionando la plataforma de la carretera a su vez ha ido dejando sedimentos, generando una colmatación al margen derecho del río. Existe el peligro inminente que se pierda la plataforma de la carretera.
8	Cruz Pampa	341751	9067383	Lluvias Intensas	Erosión fluvial	El río Chontayacu presenta alta colmatación de material de canto rodado y arena. A 30 metros de la orilla, el río viene erosionando el suelo al margen derecho y ensanchando la caja hidráulica El desborde del río viene afectando a las viviendas



9	San Andrés	334515	9067062	Lluvias Intensas	Inundación	El río Tomas se encuentra colmatado en el sector, presentando material de grava y conglomerado. A consecuencia de las lluvias intensas, se desborda hacia las viviendas; a su vez se suscita inundación pluvial, proveniente del cerro colindante el cual se encuentra deforestado, y presenta material arcilloso con un Angulo de 35° situado al sur del pueblo.
10	Bajo Huaynabe	352761	9076500	Lluvias Intensas	Inundación	El río Huaynabe presenta colmatación en el sector, en su lecho presenta grava, cantos rodados y bolones. A consecuencia de las lluvias intensas, se desborda hacia las viviendas del centro poblado
11	San Juan de Porongo	352032	9079051	Lluvias Intensas	Inundación	El río Porongo presenta colmatación y exceso de vegetación en el sector. A consecuencia de las lluvias intensas, se obstruye y se desborda el río hacia las viviendas del centro poblado.
12	Alto Pampayacu, Bocatoma	333205	9074155	Lluvias Intensas	Movimiento de masa	A consecuencia de las lluvias intensas, el cerro colindante al Punto de Captación, y Piscina de Sedimentación viene deslizándose de manera progresiva hacia los elementos mencionados, a su vez las vías de acceso quedan interrumpidas.
13	Pucayacu, JASS	338912	9059625	Lluvias Intensas	Movimiento de masa	A consecuencia de las lluvias intensas, el cerro colindante al Punto de Captación del JASS Pucayacu viene deslizándose hacia dicho elemento, así como a la línea de conducción.
14	Cajatambo, JASS	334795	9056524	Lluvias Intensas	Movimiento de masa	A consecuencia de las lluvias intensas, el cerro colindante al Punto de Captación del JASS Cajatambo viene deslizándose hacia dicho elemento, así como a las líneas de conducción, y vías de acceso.
15	Buenos Aires, JASS	333205	9074155	Lluvias Intensas	Movimiento de masa	A consecuencia de las lluvias intensas, el cerro colindante al Punto de Captación del JASS Buenos Aires viene deslizándose hacia dicho elemento, así como a las líneas de conducción, a su vez las vías de acceso hacia el punto de captación se viene deslizando

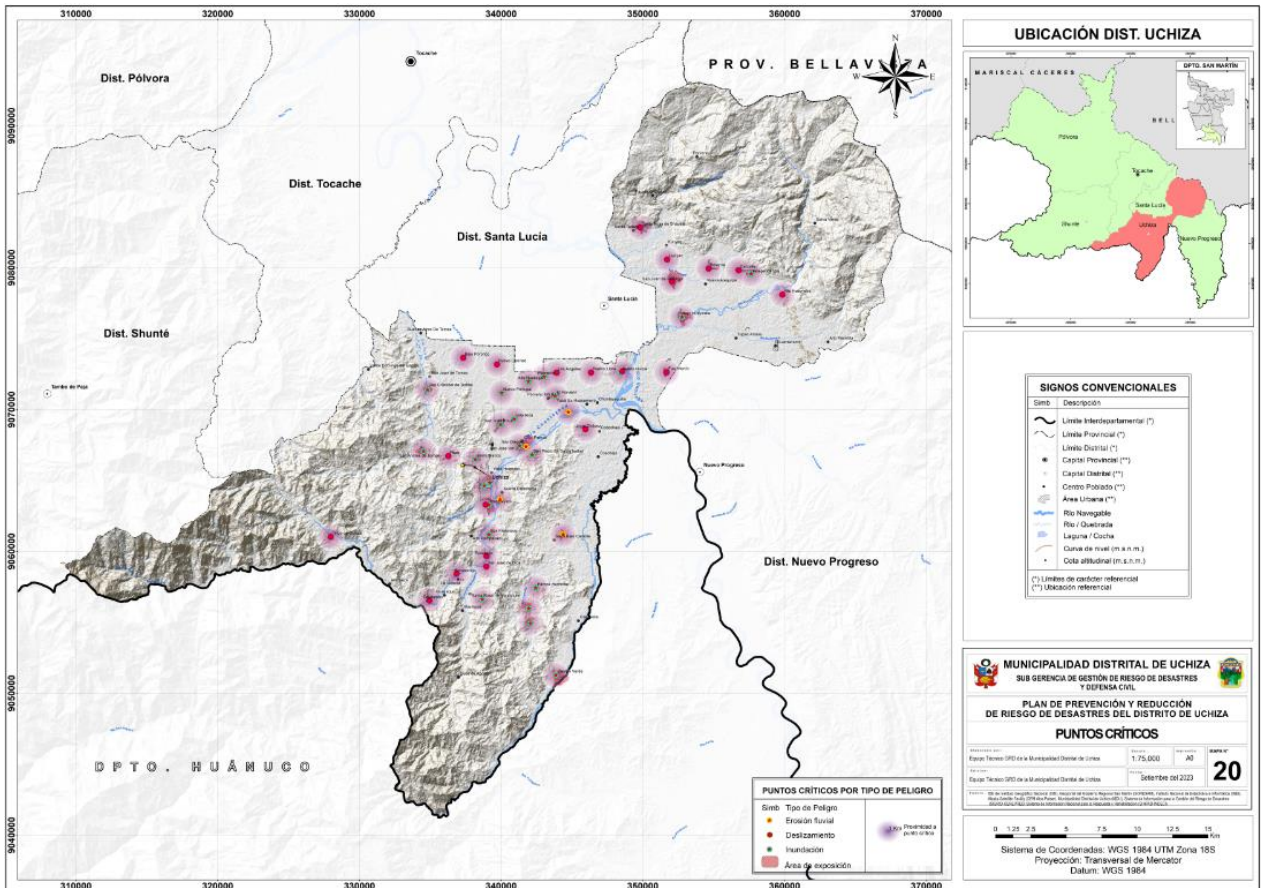


16	Santa Rosa de Shapaja, JASS	349814	9082823	Lluvias Intensas	Movimiento de masa	A consecuencia de las lluvias intensas, el cerro colindante al Punto de Captación del JASS Santa Rosa de Shapaja viene deslizándose hacia dicho elemento, así como a la líneas de conducción.
----	-----------------------------	--------	---------	------------------	--------------------	---

Fuente: ANA, INGEMMET, MD UCHIZA

Elaborado por el Equipo Técnico

Mapa N° 13. Puntos críticos identificados en el distrito de Uchiza



Fuente: IDE IGN, Geoportail GORESAM, INEI, MD Uchiza, SIGRID – CENEPRED, SINPAD - INDECI.

Elaborado por el Equipo Técnico

NOTA: Las fichas de los Puntos Críticos se encuentran en el Anexo N° 04 del presente documento.

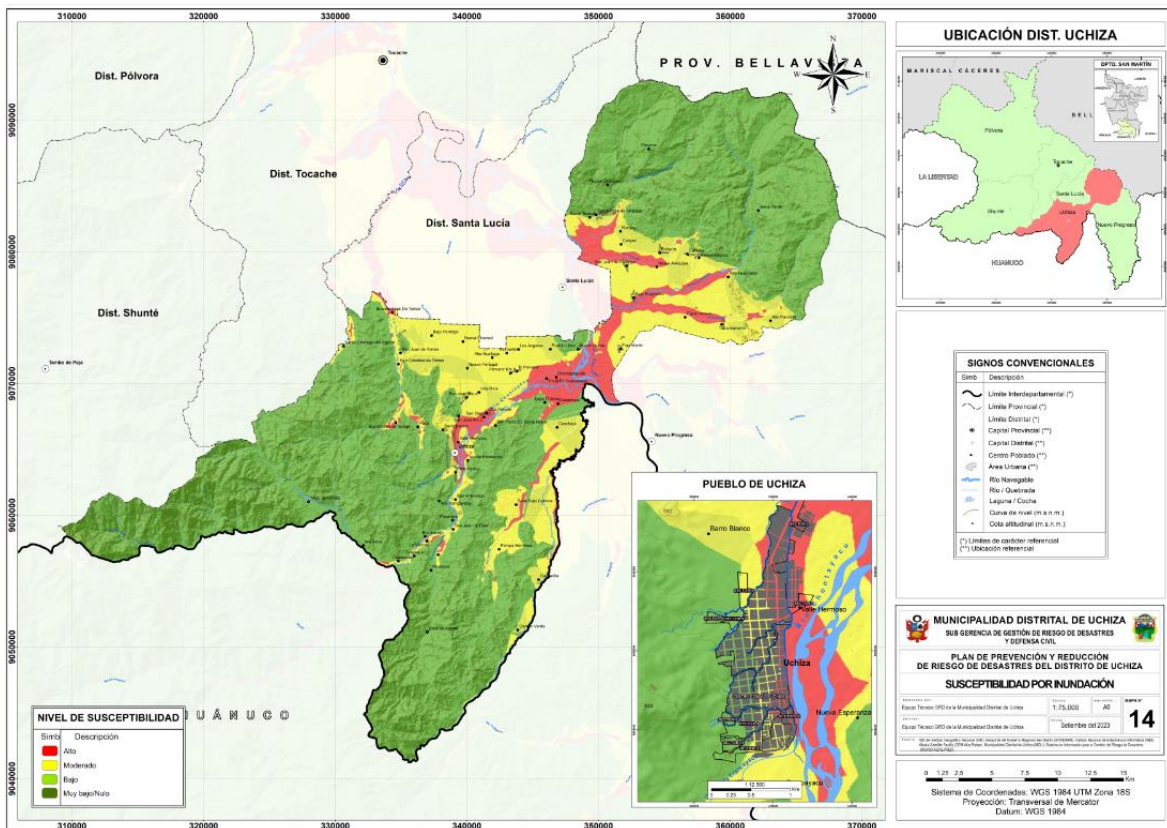
2.2.4 NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD

La susceptibilidad está referida a la mayor o menor predisposición a que un evento suceda u ocurra sobre determinado ámbito geográfico (depende de los factores condicionantes y desencadenantes del fenómeno y su respectivo ámbito geográfico).

2.2.4.1 NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACIONES

De acuerdo al nivel de susceptibilidad ante inundaciones, aquellas franjas de terreno que quedan rápidamente bajo las aguas de inundación corresponderían a áreas de mayor susceptibilidad hídrica, en tanto que aquellas que no resulten invadidas representarían a áreas de menor susceptibilidad hídrica.

Mapa N° 14. Susceptibilidad ante inundaciones, del distrito de Uchiza.



Fuente: IDE IGN, Geoportail GORESAM, INEI, MD Uchiza, SIGRID – CENEPRED.

Para el caso del distrito de Uchiza, se puede apreciar en el “Mapa de Susceptibilidad por Inundación”, las zonas más susceptibles a inundación son aquellas que se ubican en las proximidades de los lechos de ríos y quebradas, en donde la mayor superficie se concentra en el cauce del río Huallaga, teniendo un nivel de susceptibilidad Alto que comprende sólo el 6.4% del total territorial; mientras que el nivel medio de

susceptibilidad lo comprende las terrazas bajas y llanura de sedimentación, en donde se ubica el pueblo de Uchiza, que comprende el 15% del total territorial; concentrando el 78.6% las terrazas altas y las elevaciones montañosas, que por su configuración del relieve son menos susceptibles a sufrir procesos de inundación.

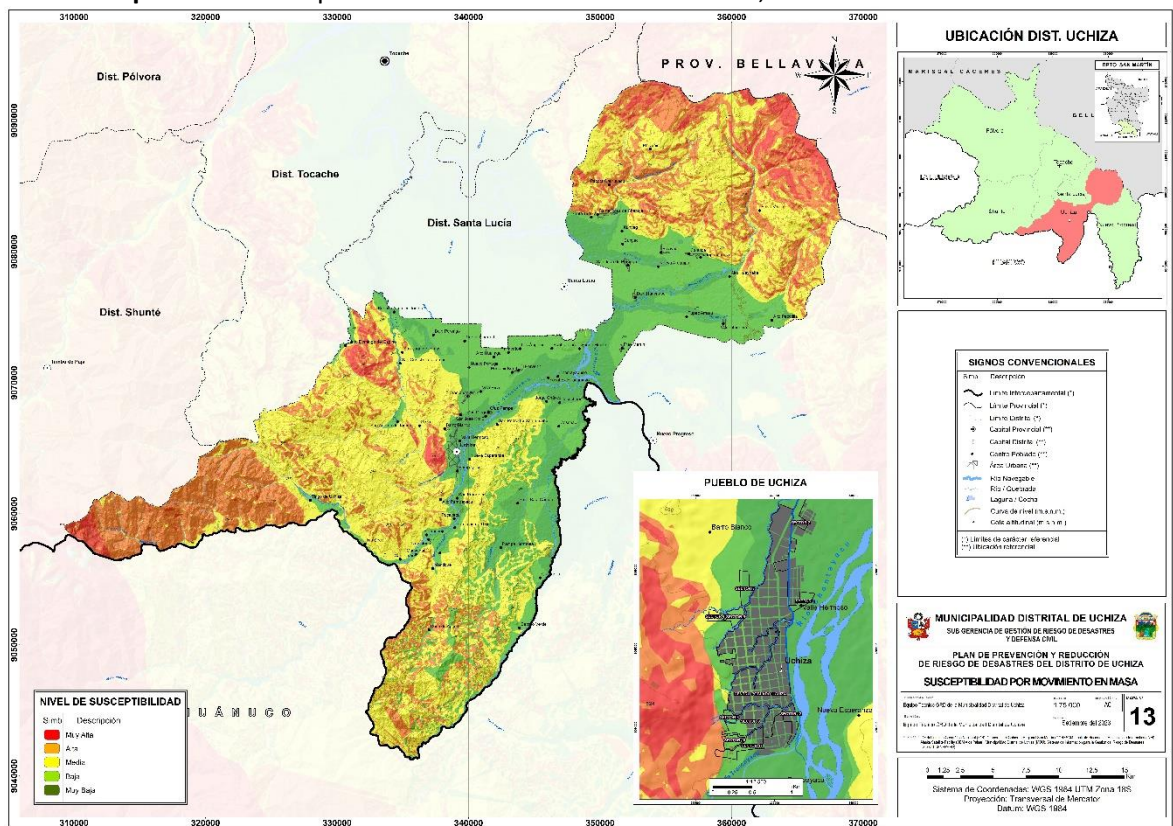
Cuadro N° 1: Niveles de susceptibilidad ante inundación en el distrito de Uchiza.

RANGO	NIVEL	AREA Km ²	PORCENTAJE
1	MUY BAJO	662.7	73.6
2	BAJO	44.9	5.0
3	MEDIO	134.6	15.0
4	ALTO	57.8	6.4
TOTAL		899.92	100

Fuente: CENEPRED.

2.2.4.2 NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD ANTE MOVIMIENTO DE MASA

Mapa N° 15. Susceptibilidad ante movimientos de masa, del distrito de Uchiza.



Fuente: IDE IGN, Geoportal GORESAM, INEI, MD Uchiza, SIGRID – CENEPRED.



Los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad.

Dentro del ámbito distrital, se aprecia en el “Mapa de Susceptibilidad por Movimiento en Masa” que las zonas más susceptibles a movimiento en masa lo comprenden las cumbres montañosas y laderas escarpadas situadas al noreste y este del distritos, los cuales se caracterizan por tener un nivel de pendiente superior a los 25°, así como un sustrato litológico de areniscas de grano fino, limolitas y tonalita que se encuentran muy meteorizadas pro la acción del intemperismo, precipitación intensa y erosión biológica, teniendo un nivel de susceptibilidad Muy Alto, pero que comprenden sólo el 4.6% del total territorial; las zonas de Susceptibilidad Alta lo comprenden las laderas de las montañas situadas al noreste del distrito, así como las colinas altas, como la situada al oeste del pueblo de Uchiza, en donde presentan niveles de pendiente moderado (15°), así como formaciones litológicas de arenisca, lutita y conglomerados, que son muy propensos a generar deslizamientos, representando el 23.9% del ámbito territorial, mientras que los niveles Medio, Bajo y Muy Bajo representan el 71.4% del ámbito territorial.

Cuadro N° 2: Niveles de susceptibilidad ante Movimiento en Masa en el distrito de Uchiza

RANGO	NIVEL	AREA Km ²	PORCENTAJE
1	MUY BAJO	100.0	11.1
2	BAJO	181.9	20.2
3	MEDIO	361.3	40.1
4	ALTO	215.4	23.9
5	MUY ALTO	41.3	4.6
TOTAL		899.92	100

Fuente: CENEPRED



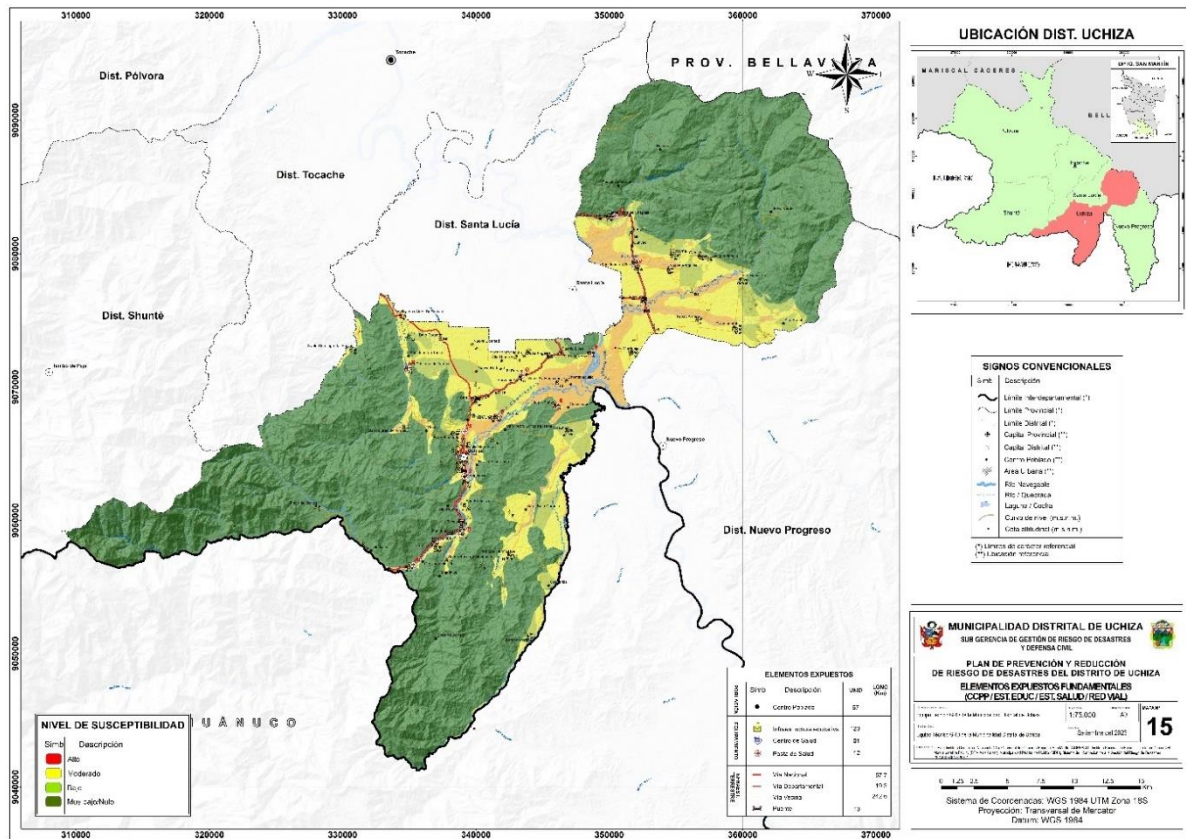
2.2.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS

Los elementos expuestos, son aquellos susceptibles de sufrir algún daño por parte de la ocurrencia del peligro (movimiento en masa e inundación).

Es de precisar que la Ley del SINAGERD considera al ser humano como fin supremo de la Gestión del Riesgo de Desastres, por lo que se debe proteger su vida, su estructura productiva, sus bienes y su ambiente. En ese sentido, podríamos considerar que los elementos vulnerables de mayor importancia son: la población (centros poblados y número de habitantes), viviendas, establecimientos de salud e instituciones educativas.

2.2.5.1 ELEMENTOS EXPUESTOS A INUNDACIONES

Mapa N° 1: Elementos Expuesto Fundamentales a Susceptibilidad por Inundación



Fuente: IDE IGN, Geoportal GORESAM, INEI, MD Uchiza, SIGRID – CENEPRED.

- **CENTROS POBLADOS:** De los 67 centros poblados identificados en el distrito de Uchiza, se tiene registro de 9 centros poblados ubicados en una zona de susceptibilidad Alta a inundaciones, entre las cuales figuran los centros



poblados de Buenos Aires De Tomas, Chontayaquillo, Cosechapi, Cruz Pampa, La Victoria, San Diego, Uchiza, Valle Hermoso y Yucal Ex Huacamayo.

Cuadro N° 3: Centros Poblados Expuestos a Susceptibilidad por Inundación

N°	CENTRO POBLADO	POBLACION	VIVIENDAS	SUSCEPTIBILIDAD
1	Alto Huallaga	1	1	Medio
2	Alto Huaynabe	66	21	Bajo
3	Alto Pacotilla	0	0	Bajo
4	Alto Pampayacu	211	61	Muy Bajo
5	Bajo Huaynabe	425	118	Medio
6	Bajo Porongo	98	29	Medio
7	Barro Blanco	144	47	Bajo
8	Bolayna	162	61	Bajo
9	Bombonaje	59	31	Muy Bajo
10	Buenos Aires De Tomas	103	39	Alto
11	Cahuide	522	156	Medio
12	Cajatambo	63	28	Medio
13	Campo Verde	0	0	Bajo
14	Cascarilla	0	0	Bajo
15	Chontayaquillo	37	19	Alto
16	Coschapi	52	19	Bajo
17	Cosechapi	25	11	Alto
18	Cruz Pampa	200	54	Alto
19	Cunyac	66	16	Medio
20	Doce de Agosto	0	0	Muy Bajo
21	El Porvenir	444	115	Medio
22	Fray Martín	153	48	Medio
23	Guantanamo	218	83	Medio
24	Guayaquil	16	5	Muy Bajo
25	Independencia	45	20	Medio
26	Isla Seca	33	11	Muy Bajo
27	Jorge Chávez	83	24	Muy Bajo
28	Kunyang	66	16	Bajo
29	La Victoria	100	37	Alto
30	Los Ángeles	121	39	Medio
31	Mantique	22	7	Muy Bajo
32	Nueva Arequipa	148	48	Medio
33	Nueva Esperanza	15	13	Muy Bajo
34	Nueva Libertad	87	31	Medio
35	Nuevo Portugal	21	7	Bajo
36	Pacota Churuyacu	10	20	Muy Bajo
37	Palmerito	47	15	Medio
38	Pampa Hermosa	0	0	Medio
39	Pampayacu	388	108	Medio
40	Pezo	0	0	Muy Bajo
41	Porvenir	14	26	Muy Bajo



42	Porvenir Km 9	491	152	Medio
43	Pucayacu	50	18	Muy Bajo
44	Pueblo Libre	85	36	Bajo
45	Puerto Huicte	148	65	Muy Bajo
46	San Andres de Tomas	0	0	Medio
47	San Cristóbal de Tomas	76	32	Medio
48	San Diego	6	10	Alto
49	San Francisco	70	22	Medio
50	San José Km 2	161	46	Muy Bajo
51	San Juan de Dios	42	15	Medio
52	San Juan de Porongo	931	202	Medio
53	San Juan de Tomas	64	34	Medio
54	San Juan Km 4	744	186	Medio
55	San Pedro Ex Santa Isabel	7	4	Muy Bajo
56	Santa Rosa de Manquiute	96	31	Medio
57	Santa Rosa de Shapaja	571	161	Bajo
58	Santa Tereza	20	13	Muy Bajo
59	Santo Domingo del Espino	52	23	Medio
60	Sarai Bajo Camote	0	0	Medio
61	Selva Verde	0	0	Muy Bajo
62	Tingo de Uchiza	69	24	Muy Bajo
63	Túpac Amaru	153	46	Medio
64	Uchiza	6997	1759	Alto
65	Valle Hermoso	58	13	Alto
66	Villa Rica	152	42	Medio
67	Yucal Ex Huacamayo	4	4	Alto
TOTAL		15312	4322	

Fuente: INEI 2017

- **CENTRO DE SALUD.** Los centros de salud que se encuentran expuestos a niveles de susceptibilidad Alto figuran el Centro de Salud Cruz Pampa y la Enfermería Militar del Batallón de Fuerzas Especiales N° 26.

Cuadro N° 4: Establecimientos de salud Expuestos a Inundación

N°	ADMINISTRACIÓN	CENTRO DE SALUD	SUSCEPTIBILIDAD
1	GOBIERNO REGIONAL	CAJATAMBO	Muy Bajo
2	GOBIERNO REGIONAL	CRUZ PAMPA	Alto
3	SANIDAD DEL EJERCITO DEL PERU	ENFERMERIA MILITAR DEL BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES N26	Alto
4	GOBIERNO REGIONAL	HUICTE	Muy Bajo
5	GOBIERNO REGIONAL	JORGE CHAVEZ	Muy Bajo
6	GOBIERNO REGIONAL	NUEVO PORONGO	Medio
7	GOBIERNO REGIONAL	PAMPAYACU	Medio
8	GOBIERNO REGIONAL	PORVENIR	Medio
9	ESSALUD	POSTA MÉDICA UCHIZA	Muy Bajo
10	GOBIERNO REGIONAL	SAN CRISTOBAL	Medio



11	GOBIERNO REGIONAL	SAN JUAN DE DIOS	Medio
12	GOBIERNO REGIONAL	SANTA ROSA DE SHAPAJA	Muy Bajo
13	GOBIERNO REGIONAL	UCHIZA	Medio

Fuente: RENIPRESS

- **CENTRO EDUCATIVO.** Se tiene registro de hasta 16 centros educativos que se encontrarían expuestos a un nivel alto de susceptibilidad por inundación, los cuales se ubicarían principalmente en las proximidades de los cauces de los ríos Chontayacu y Huallaga.

Cuadro N° 5: Instituciones Educativas Expuestas a Inundación

N°	COD MODULAR	CENTRO EDUCATIVO	NIVEL	SUSCEPTIBILIDAD
1	849034		12 Primaria	Medio
2	848200		13 Primaria	Muy Bajo
3	848234		18 Primaria	Medio
4	677500		35 Primaria	Medio
5	840827		40 Primaria	Medio
6	1080076		49 Primaria	Medio
7	1078997	005 RAYITO DE LUZ	Inicial - Jardín	Muy Bajo
8	1079037	006 ARCA DE NOE	Inicial - Jardín	Muy Bajo
9	847996		61 Primaria	Medio
10	1080597		62 Primaria	Medio
11	1080514		64 Primaria	Muy Bajo
12	565093		67 Primaria	Bajo
13	565127	0068 PEDRO ANTONIO CUMAPA PIZANGO	Primaria	Alto
14	1080159		69 Primaria	Alto
15	1079193		10 Inicial - Jardín	Bajo
16	677492	0186 JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	Primaria	Medio
17	726430		275 Primaria	Alto
18	1079128		284 Primaria	Medio
19	726489		289 Primaria	Medio
20	638650		323 Primaria	Muy Bajo
21	302406	0425 CESAR VALLEJO	Primaria	Alto
22	1079805	0426 INMACULADA CONCEPCION	Secundaria	Medio
23	548727	0427 JOSE C.MARIATEGUI LA CHIRA	Inicial - Jardín	Medio
24	302430		428 Primaria	Muy Bajo
25	302448		429 Primaria	Muy Bajo
26	726422		441 Primaria	Bajo
27	1079649		451 Primaria	Medio
28	297507	0463 GUSTAVO RIVERA RIVERA	Primaria	Medio
29	297515		464 Primaria	Alto
30	297523	0465 TERESA DE JESUS	Primaria	Medio
31	297549		467 Primaria	Muy Bajo



32	297655	0581 AMILCAR RENGIFO VELA	Primaria	Medio
33	297663	0582 BLAISE PASCAL	Primaria	Bajo
34	1079433	0641 RICARDO PALMA SORIANO	Inicial - Jardín	Medio
35	548529	673	Primaria	Medio
36	848028	697	Primaria	Muy Bajo
37	548420	0698 JESUS ESPINOZA LEON	Primaria	Muy Bajo
38	548321	699	Primaria	Medio
39	548123	701	Primaria	Medio
40	1594290	705	Primaria	Muy Bajo
41	1594480	714	Primaria	Medio
42	1434695	727	Primaria	Bajo
43	559666	744	Primaria	Medio
44	1597434	1127	Inicial - Jardín	Medio
45	1691054	1236	Inicial - Jardín	Bajo
46	548826	125	Inicial - Jardín	Alto
47	1711555	1296	Inicial - Jardín	Medio
48	1746957	1355	Inicial - Jardín	Bajo
49	1746965	1356	Inicial - Jardín	Medio
50	1746973	1357	Inicial - Jardín	Bajo
51	677484	155	Inicial - Jardín	Muy Bajo
52	602920	197	Inicial - Jardín	Muy Bajo
53	274548	263 MI CIELITO	Inicial - Jardín	Medio
54	1205160	273	Inicial - Jardín	Medio
55	1594340	275	Inicial - Jardín	Bajo
56	1594373	276	Inicial - Jardín	Medio
57	1533512	33522	Primaria	Bajo
58	1561596	472	Inicial - Jardín	Medio
59	1643659	547 RAYITOS DEL SOL	Inicial - Jardín	Medio
60	1616606	593	Inicial - Jardín	Bajo
61	3989679	AGUA AZUL	Inicial - Programa no escolarizado	Muy Bajo
62	548321	ANEXO-0699	Primaria	Bajo
63	302422	ANEXO-SAN JOSE	Primaria	Muy Bajo
64	3879990	ARCO IRIS	Inicial - Programa no escolarizado	Alto
65	1263450	BELLA NIÑEZ	Inicial - Programa no escolarizado	Medio
66	1264219	CAJITA DE SORPRESA	Inicial - Programa no escolarizado	Muy Bajo
67	1264221	CAPULLITOS DE AMOR	Inicial - Programa no escolarizado	Bajo
68	3976697	CARITAS DE ANGEL	Inicial - Programa no escolarizado	Alto
69	1264919	CARRUSEL	Inicial - Programa no escolarizado	Muy Bajo
70	3890922	CARRUSEL	Inicial - Programa no escolarizado	Bajo
71	1263451	CORAZON DE JESUS	Inicial - Programa no escolarizado	Medio
72	1594498	CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI	Básica Alternativa- Avanzado	Medio



73	3668911	COSCHAPI	Inicial - Programa no escolarizado	Bajo
74	1204320	DIAZ	Instituto Superior Tecnológico	Alto
75	1264222	DULCE AMANECER	Inicial - Programa no escolarizado	Medio
76	1263467	EL CAMINO DE MARIA	Inicial - Programa no escolarizado	Muy Bajo
77	1263494	EL CAPULLITO DEL AMOR	Inicial - Programa no escolarizado	Bajo
78	1081157	FRANCISCO VIGO CABALLERO	Instituto Superior Tecnológico	Medio
79	3887582	HUAYAQUIL	Inicial - Programa no escolarizado	Muy Bajo
80	1594407	JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS	Básica Especial-Primaria	Alto
81	1204882	JEAN PIAGET CONSTRUYE EIRL	Inicial - Cuna-jardín	Medio
82	273631	JOSE GALVEZ BARRENECHEA	Secundaria	Alto
83	1263486	JOYAS DE JEHOVA	Inicial - Programa no escolarizado	Medio
84	1748847	LIDER KIDS UCHIZA	Inicial - Cuna	Alto
85	1264211	LOS AMIGUITOS	Inicial - Programa no escolarizado	Medio
86	1263410	LOS ANGELES	Inicial - Programa no escolarizado	Medio
87	1263421	LOS ANGELITOS	Inicial - Programa no escolarizado	Medio
88	3879989	LOS ANGELITOS	Inicial - Programa no escolarizado	Medio
89	3898276	LOS CAMPEONES	Inicial - Programa no escolarizado	Medio
90	1264220	LOS CARIÑOSITOS	Inicial - Programa no escolarizado	Muy Bajo
91	3920748	LOS HUAHUAS	Inicial - Programa no escolarizado	Medio
92	3912443	LOS HUAMBRILOS	Inicial - Programa no escolarizado	Muy Bajo
93	1264210	LOS MAGNIFICOS	Inicial - Programa no escolarizado	Bajo
94	1264916	LOS NIÑOS DE SANTA ROSA	Inicial - Programa no escolarizado	Medio
95	1264212	LOS NIÑOS DEL FUTURO	Inicial - Programa no escolarizado	Muy Bajo
96	3964990	LOS NIÑOS DIVINOS DE SAN ANDRES	Inicial - Programa no escolarizado	Medio
97	1264213	LOS NIÑOS LABORIOSOS	Inicial - Programa no escolarizado	Muy Bajo
98	1263449	LOS POLLITOS	Inicial - Programa no escolarizado	Alto
99	1263419	LUZ DEL SABER	Inicial - Programa no escolarizado	Bajo
100	1263464	LUZ Y ESPERANZA	Inicial - Programa no escolarizado	Bajo
101	1264983	MI MAGICO MUNDO	Inicial - Programa no escolarizado	Medio
102	1264215	MI MUNDO FELIZ	Inicial - Programa no escolarizado	Bajo
103	3988838	MI MUNDO FELIZ	Inicial - Programa no escolarizado	Medio
104	1264907	MI PEQUEÑO MUNDO	Inicial - Programa no escolarizado	Alto



105	1264920	MI PEQUEÑO MUNDO	Inicial - Programa no escolarizado	Alto
106	3879987	MIS PEQUEÑOS TESORITOS	Inicial - Programa no escolarizado	Alto
107	1263476	MIS PRIMEROS PASITOS	Inicial - Programa no escolarizado	Medio
108	1264214	MIS PRIMEROS TRAZOS	Inicial - Programa no escolarizado	Muy Bajo
109	3920088	NIÑOS CURIOSOS	Inicial - Programa no escolarizado	Medio
110	3965260	NIÑOS CURIOSOS	Inicial - Programa no escolarizado	Bajo
111	1764513	PAMPA HERMOSA	Primaria	Medio
112	3950413	RAYITOS DE SOL PAMPA HERMOSA	Inicial - Programa no escolarizado	Medio
113	1264980	RIOS DE AGUA VIVA	Inicial - Programa no escolarizado	Medio
114	1263465	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Inicial - Programa no escolarizado	Bajo
115	847871	SAN MARTIN DE PORRES	Primaria	Muy Bajo
116	1594399	SANTINO BREMBILLA FERRARI	Técnico Productiva	Medio
117	1263418	SOL RADIANTE	Inicial - Programa no escolarizado	Medio
118	1263448	SONRISAS DE AMOR	Inicial - Programa no escolarizado	Medio
119	1078880	UCHIZA	Instituto Superior Pedagógico	Alto
120	1263420	VIRGEN DEL ROSARIO	Inicial - Programa no escolarizado	Muy Bajo

Fuente: MINEDU ESCALE

- **RED VIAL.** La red vial Nacional registra un nivel de exposición Alto a inundación en 28.1 Km de tramo de vía, siendo la más afectada la vía Nacional Fernando Belaunde Terry; mientras que la vía departamental sólo presenta un nivel de exposición alto a inundación en 1 Km de vía; así mismo las vías vecinales presentan un grado de exposición Alto a susceptibilidad por Inundación en un total de 5.2 Km de vía.



Cuadro N° 6: Red Vial expuesto a Inundación

TIPO DE VÍA	SUSCEPTIBILIDAD	LONG KM	TOTAL
NACIONAL	Alto	28.1	206.2
	Medio	91.0	
	Bajo	24.5	
	Muy Bajo	62.6	
DEPARTAMENTAL	Alto	1.0	11.9
	Medio	7.5	
	Bajo	3.4	
	Muy Bajo	0.0	
VECINAL	Alto	5.2	42.3
	Medio	18.5	
	Bajo	4.8	
	Muy Bajo	13.8	

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

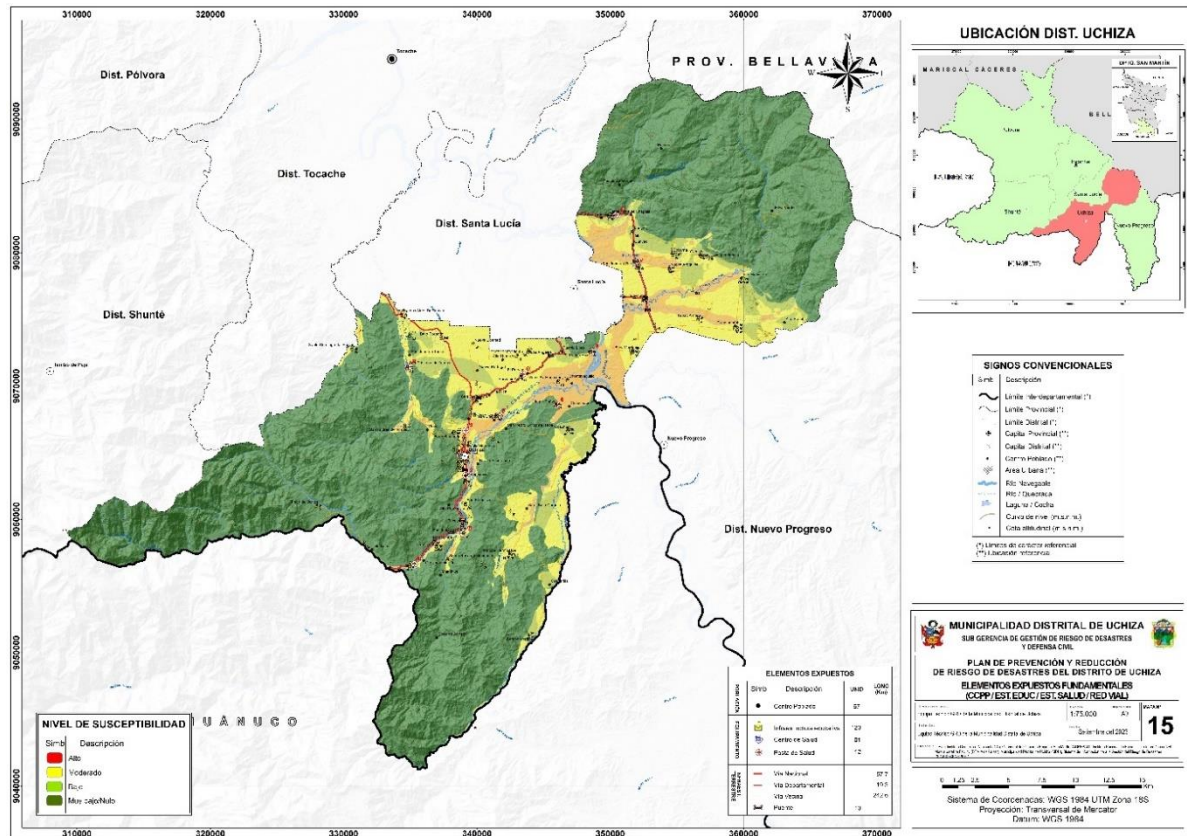
- **PUENTE.** Se tiene el registro de 10 infraestructuras viales que conforman puentes en vía Nacional, de los cuales los puentes Huaynabe y Porongo se ubican en un área de susceptibilidad Alta a Inundación.

Cuadro N° 7: Puentes expuestos a Inundación

N°	NOMBRE	CÓDIGO	ESTE	NORTE	SUSCEPTIBILIDAD
1	BOMBONAZO	SMC01202	338940	9059971	Muy Bajo
2	CACHIYACU	SM005N062	351362	9082915	Medio
3	CRISNEJAS	-	333313	9056344	Muy Bajo
4	HUAYNABE	SM005N060	352816	9075732	Alto
5	MISHQUIYACU	SM012013	345562	9072286	Medio
6	PAMPAYACU	SM012011	339121	9063711	Medio
7	PATRIA	SMC01201	338057	9059039	Muy Bajo
8	PORONGO	SM005N061	351894	9079381	Alto
9	SAN JOSE	SM012012	340117	9069117	Medio
10	SHAPAJA	SM005N063	350271	9082847	Muy Bajo



Mapa N° 27: Elementos Expuesto Complementarios a Susceptibilidad por Inundación



Fuente: IDE IGN, Geoportal GORESAM, INEI, MD Uchiza, SIGRID – CENEPRED.

- **RED DE ELECTRIFICACIÓN.** En el mapa de Elementos Expuesto Complementarios, la línea de transmisión principal tiene un total de 6.9% situado en una zona de susceptibilidad Alta a inundación, representando el 53.9% del total; la red me Media Tensión tiene 17.4 km de tramo situados en un área de susceptibilidad Alta a inundación, el cual representa sólo el 15% del total; existen 75 Sub estaciones eléctricas, de los cuales 12 subestaciones se ubican en un área de susceptibilidad Alta ante inundaciones; mientras que se tiene el registro de 856 torres entre media y alta tensión, de los cuales 126 torres se encuentran ubicadas en un área de susceptibilidad Alta, representando el 14.7% del total.

Cuadro N° 8: Red de electrificación expuesto a Inundación

ELEMENTO	SUSCEPTIBILIDAD	DIMENSIÓN		%	TOTAL (UN/Km)
		Km	UNIDAD		
Línea de Transmisión	Muy Bajo	3.0		23.6	12.8
	Bajo	2.5		19.7	
	Medio	0.4		2.8	
	Alto	6.9		53.9	



Red de Media Tensión	Muy Bajo	24.5		21.2	115.9
	Bajo	14.2		12.2	
	Medio	59.8		51.6	
	Alto	17.4		15.0	
Sub Estación	Muy Bajo		12	16	75
	Bajo		9	12	
	Medio		42	56	
	Alto		12	16	
Estructura MT (Torre)	Muy Bajo		149	17.4	856
	Bajo		109	12.7	
	Medio		472	55.1	
	Alto		126	14.7	

Fuente: OSINERGMIN

- **JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO.** En el mapa de Elementos Expuesto Complementarios, se tiene el registro de 15 redes JASS, de las cuales existen 20 centros poblados principales vinculados. El JASS Buenos aires de Toma es la red que se encuentra en una zona de susceptibilidad Alta a Inundación, mientras que existen 8 centros poblados vinculados a un JASS que se encuentran en un área de susceptibilidad Media a inundación.

Cuadro N° 9: JASS expuesto a Inundación

N°	JASS	NIVEL
1	ALTO PAMPAYACU	Medio
2	BOMBONAJE	Muy Bajo
3	BUENOS AIRES DE TOMAS	Alto
4	CAJATAMBO	Muy Bajo
5	JORGE CHAVEZ	Muy Bajo
6	PUCAYACU	Muy Bajo
7	PUEBLO LIBRE	Bajo
8	PUERTO HUICTE	Muy Bajo
9	SAN ANDRES DE TOMAS	Medio
10	SAN FRANCISCO	Medio
11	SAN JUAN DE PORONGO (SJP)	Medio
	NUEVA AREQUIPA (SJP)	Medio
	BAJO HUAYNAVE (SJP)	Medio
	CUNYAC (SJP)	Bajo
	BOLAYNA (SJP)	Bajo
	CAHUIDE (SJP)	Bajo
12	ALTO HUAYNAVE (SJP)	Bajo
13	SANTA ROSA DE SHAPAJA	Bajo
14	SANTO DOMINGO DEL ESPINO	Medio
15	FRAY MARTIN	Medio

Fuente: Municipalidad Distrital de Uchiza, DATASS.

2.2.5.2 ELEMENTOS EXPUESTOS A MOVIMIENTOS EN MASA

Los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad; así mismo, Los deslizamientos consisten en un descenso masivo o relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales, a lo largo de una pendiente. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, o plano de cizalla, que facilita la acción de la gravedad.

- **CENTROS POBLADOS.** El centro poblado Pacota Churuyacu se encuentra ubicado en una zona de susceptibilidad Alta a Movimiento en Masa, mientras que existen 10 centros poblados situados en una zona de Susceptibilidad Media a Movimiento en masa de los 67 centros poblados registrados.

Cuadro N° 10: Centros Poblados Expuestos a Susceptibilidad por Movimiento en Masa

N°	CENTRO POBLADO	POBLACION	VIVIENDA	SUSCEPTIBILIDAD
1	Alto Huallaga	1	1	Bajo
2	Alto Huaynabe	66	21	Bajo
3	Alto Pacotilla	0	0	Bajo
4	Alto Pampayacu	211	61	Alto
5	Bajo Huaynabe	425	118	Bajo
6	Bajo Porongo	98	29	Bajo
7	Barro Blanco	144	47	Medio
8	Bolayna	162	61	Bajo
9	Bombonaje	59	31	Bajo
10	Buenos Aires De Tomas	103	39	Muy Bajo
11	Cahuide	522	156	Bajo
12	Cajatambo	63	28	Medio
13	Campo Verde	0	0	Bajo
14	Cascarilla	0	0	Bajo
15	Chontayaquillo	37	19	Muy Bajo
16	Coschapi	52	19	Bajo
17	Cosechapi	25	11	Muy Bajo
18	Cruz Pampa	200	54	Muy Bajo
19	Cunyac	66	16	Bajo
20	Doce de Agosto	0	0	Bajo
21	El Porvenir	444	115	Bajo
22	Fray Martín	153	48	Bajo
23	Guantanamo	218	83	Bajo
24	Guayaquil	16	5	Bajo
25	Independencia	45	20	Bajo



26	Isla Seca	33	11	Bajo
27	Jorge Chávez	83	24	Bajo
28	Kunyag	66	16	Bajo
29	La Victoria	100	37	Muy Bajo
30	Los Ángeles	121	39	Bajo
31	Mantique	22	7	Medio
32	Nueva Arequipa	148	48	Bajo
33	Nueva Esperanza	15	13	Medio
34	Nueva Libertad	87	31	Bajo
35	Nuevo Portugal	21	7	Bajo
36	Pacota Churuyacu	10	20	Alto
37	Palmerito	47	15	Bajo
38	Pampa Hermosa	0	0	Muy Bajo
39	Pampayacu	388	108	Muy Bajo
40	Pezo	0	0	Medio
41	Porvenir	14	26	Medio
42	Porvenir Km 9	491	152	Bajo
43	Pucayacu	50	18	Bajo
44	Pueblo Libre	85	36	Bajo
45	Puerto Huicte	148	65	Bajo
46	San Andres de Tomas	0	0	Bajo
47	San Cristóbal de Tomas	76	32	Medio
48	San Diego	6	10	Muy Bajo
49	San Francisco	70	22	Muy Bajo
50	San José Km 2	161	46	Bajo
51	San Juan de Dios	42	15	Bajo
52	San Juan de Porongo	931	202	Bajo
53	San Juan de Tomas	64	34	Medio
54	San Juan Km 4	744	186	Bajo
55	San Pedro Ex Santa Isabel	7	4	Medio
56	Santa Rosa de Manquiute	96	31	Bajo
57	Santa Rosa de Shapaja	571	161	Bajo
58	Santa Tereza	20	13	Bajo
59	Santo Domingo del Espino	52	23	Bajo
60	Sarai Bajo Camote	0	0	Muy Bajo
61	Selva Verde	0	0	Medio
62	Tingo de Uchiza	69	24	Bajo
63	Túpac Amaru	153	46	Bajo
64	Uchiza	6997	1759	Muy Bajo
65	Valle Hermoso	58	13	Muy Bajo
66	Villa Rica	152	42	Muy Bajo
67	Yucal Ex Huacamayo	4	4	Muy Bajo

Fuente: INEI 2017



- **CENTRO DE SALUD.** En el mapa de “Elementos expuestos ante Susceptibilidad por Movimiento en Masa “, sólo el centro de salud San Cristobal se encuentra en una zona de nivel Medio de susceptibilidad a Movimiento en Masa, mientras que las 12 instalaciones restantes se encuentran en un nivel bajo y muy bajo.

Cuadro N° 11: Establecimientos de salud Expuestos a Movimiento en Masa

N°	ADMINISTRACIÓN	CENTRO DE SALUD	SUSCEPTIBILIDAD
1	GOBIERNO REGIONAL	CAJATAMBO	Medio
2	GOBIERNO REGIONAL	CRUZ PAMPA	Muy Bajo
3	SANIDAD DEL EJERCITO DEL PERU	ENFERMERIA MILITAR DEL BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES N26	Muy Bajo
4	GOBIERNO REGIONAL	HUICTE	Bajo
5	GOBIERNO REGIONAL	JORGE CHAVEZ	Bajo
6	GOBIERNO REGIONAL	NUEVO PORONGO	Bajo
7	GOBIERNO REGIONAL	PAMPAYACU	Muy Bajo
8	GOBIERNO REGIONAL	PORVENIR	Bajo
9	ESSALUD	POSTA MÉDICA UCHIZA	Bajo
10	GOBIERNO REGIONAL	SAN CRISTOBAL	Medio
11	GOBIERNO REGIONAL	SAN JUAN DE DIOS	Bajo
12	GOBIERNO REGIONAL	SANTA ROSA DE SHAPAJA	Bajo
13	GOBIERNO REGIONAL	UCHIZA	Muy Bajo

Fuente: RENIPRESS

- **CENTRO EDUCATIVO.** De los 120 establecimientos educativos registrados, sólo 10 centros educativos se encuentran en un área de susceptibilidad Media a movimiento en masa, los cuales son 0186 JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES, 441, 467, 1355, 273, CAJITA DE SORPRESA, HUAYAQUIL, LOS NIÑOS LABORIOSOS, MI MUNDO FELIZ y VIRGEN DEL ROSARIO, encontrándose los demás centros educativos en zonas de susceptibilidad Bajo a Muy Bajo.

Cuadro N° 12: Instituciones Educativas Expuestos a movimiento de masa

N°	CODIGO MODULAR	CENTRO EDUCATIVO	SUSCEPTIBILIDAD
1	849034	12	Bajo
2	848200	13	Bajo
3	848234	18	Bajo
4	677500	35	Bajo
5	840827	40	Bajo
6	1080076	49	Bajo
7	1078997	005 RAYITO DE LUZ	Bajo
8	1079037	006 ARCA DE NOE	Bajo
9	847996	61	Bajo
10	1080597	62	Bajo
11	1080514	64	Bajo
12	565093	67	Bajo
13	565127	0068 PEDRO ANTONIO CUMAPA PIZANGO	Muy Bajo
14	1080159	69	Muy Bajo



15	1079193		10	Bajo
16	677492	0186 JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES		Medio
17	726430		275	Muy Bajo
18	1079128		284	Bajo
19	726489		289	Bajo
20	638650		323	Bajo
21	302406	0425 CESAR VALLEJO		Muy Bajo
22	1079805	0426 INMACULADA CONCEPCION		Muy Bajo
23	548727	0427 JOSE C.MARIATEGUI LA CHIRA		Bajo
24	302430		428	Bajo
25	302448		429	Bajo
26	726422		441	Medio
27	1079649		451	Bajo
28	297507	0463 GUSTAVO RIVERA RIVERA		Bajo
29	297515		464	Muy Bajo
30	297523	0465 TERESA DE JESUS		Muy Bajo
31	297549		467	Medio
32	297655	0581 AMILCAR RENGIFO VELA		Bajo
33	297663	0582 BLAISE PASCAL		Bajo
34	1079433	0641 RICARDO PALMA SORIANO		Bajo
35	548529		673	Bajo
36	848028		697	Bajo
37	548420	0698 JESUS ESPINOZA LEON		Bajo
38	548321		699	Bajo
39	548123		701	Bajo
40	1594290		705	Bajo
41	1594480		714	Muy Bajo
42	1434695		727	Bajo
43	559666		744	Bajo
44	1597434		1127	Bajo
45	1691054		1236	Bajo
46	548826		125	Muy Bajo
47	1711555		1296	Bajo
48	1746957		1355	Medio
49	1746965		1356	Bajo
50	1746973		1357	Bajo
51	677484		155	Bajo
52	602920		197	Bajo
53	274548	263 MI CIELITO		Muy Bajo
54	1205160		273	Medio
55	1594340		275	Bajo
56	1594373		276	Bajo
57	1533512		33522	Bajo
58	1561596		472	Bajo
59	1643659	547 RAYITOS DEL SOL		Muy Bajo
60	1616606		593	Bajo
61	3989679	AGUA AZUL		Bajo
62	548321	ANEXO-0699		Bajo
63	302422	ANEXO-SAN JOSE		Bajo
64	3879990	ARCO IRIS		Muy Bajo
65	1263450	BELLA NIÑEZ		Bajo
66	1264219	CAJITA DE SORPRESA		Medio
67	1264221	CAPULLITOS DE AMOR		Bajo
68	3976697	CARITAS DE ANGEL		Muy Bajo
69	1264919	CARRUSEL		Bajo
70	3890922	CARRUSEL		Bajo
71	1263451	CORAZON DE JESUS		Bajo
72	1594498	CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI		Muy Bajo
73	3668911	COSCHAPI		Bajo
74	1204320	DIAZ		Muy Bajo
75	1264222	DULCE AMANECER		Muy Bajo
76	1263467	EL CAMINO DE MARIA		Bajo



77	1263494	EL CAPULLITO DEL AMOR	Bajo
78	1081157	FRANCISCO VIGO CABALLERO	Muy Bajo
79	3887582	HUAYAQUIL	Medio
80	1594407	JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS	Muy Bajo
81	1204882	JEAN PIAGET CONSTRUYE EIRL	Muy Bajo
82	273631	JOSE GALVEZ BARRENECHEA	Muy Bajo
83	1263486	JOYAS DE JEHOVA	Bajo
84	1748847	LIDER KIDS UCHIZA	Muy Bajo
85	1264211	LOS AMIGUITOS	Muy Bajo
86	1263410	LOS ANGELES	Bajo
87	1263421	LOS ANGELITOS	Muy Bajo
88	3879989	LOS ANGELITOS	Bajo
89	3898276	LOS CAMPEONES	Bajo
90	1264220	LOS CARIÑOSITOS	Bajo
91	3920748	LOS HUAHUAS	Bajo
92	3912443	LOS HUAMBRILLOS	Bajo
93	1264210	LOS MAGNIFICOS	Bajo
94	1264916	LOS NIÑOS DE SANTA ROSA	Bajo
95	1264212	LOS NIÑOS DEL FUTURO	Bajo
96	3964990	LOS NIÑOS DIVINOS DE SAN ANDRES	Bajo
97	1264213	LOS NIÑOS LABORIOSOS	Medio
98	1263449	LOS POLLITOS	Muy Bajo
99	1263419	LUZ DEL SABER	Bajo
100	1263464	LUZ Y ESPERANZA	Bajo
101	1264983	MI MAGICO MUNDO	Bajo
102	1264215	MI MUNDO FELIZ	Medio
103	3988838	MI MUNDO FELIZ	Bajo
104	1264907	MI PEQUEÑO MUNDO	Muy Bajo
105	1264920	MI PEQUEÑO MUNDO	Muy Bajo
106	3879987	MIS PEQUEÑOS TESORITOS	Muy Bajo
107	1263476	MIS PRIMEROS PASITOS	Bajo
108	1264214	MIS PRIMEROS TRAZOS	Bajo
109	3920088	NIÑOS CURIOSOS	Bajo
110	3965260	NIÑOS CURIOSOS	Bajo
111	1764513	PAMPA HERMOSA	Muy Bajo
112	3950413	RAYITOS DE SOL PAMPA HERMOSA	Muy Bajo
113	1264980	RIOS DE AGUA VIVA	Bajo
114	1263465	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Bajo
115	847871	SAN MARTIN DE PORRES	Bajo
116	1594399	SANTINO BREMBILLA FERRARI	Muy Bajo
117	1263418	SOL RADIANTE	Bajo
118	1263448	SONRISAS DE AMOR	Bajo
119	1078880	UCHIZA	Muy Bajo
120	1263420	VIRGEN DEL ROSARIO	Medio

Fuente: MINEDU ESCALE

- **RED VIAL.** La red vial Nacional registra un nivel de exposición Muy Alto en 1.2 Km de tramo de vía y un nivel Alto en 4.9 Km de carretera; La red Vial Departamental registra sólo 0.5 Km de tramo de vía en zona de susceptibilidad a Movimiento en Masa de nivel Medio; mientras que las vías vecinales registran 5.4 Km de carretera en zonas de nivel medio de susceptibilidad, encontrándose los restantes en zonas de bajo a Muy Bajo nivel de susceptibilidad a Movimiento en Masa.



Cuadro N° 13: Red Vial expuesto a Inundación

TIPO DE VÍA	SUSCEPTIBILIDAD	LONG KM	TOTAL
NACIONAL	Muy Alto	1.2	206.2
	Alto	4.9	
	Medio	41.0	
	Bajo	101.9	
	Muy Bajo	57.2	
DEPARTAMENTAL	Muy Alto	0.0	11.9
	Alto	0	
	Medio	0.5	
	Bajo	7.5	
	Muy Bajo	4.0	
VECINAL	Muy Alto	0.0	42.3
	Alto	0.0	
	Medio	5.4	
	Bajo	29.0	
	Muy Bajo	8.0	

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

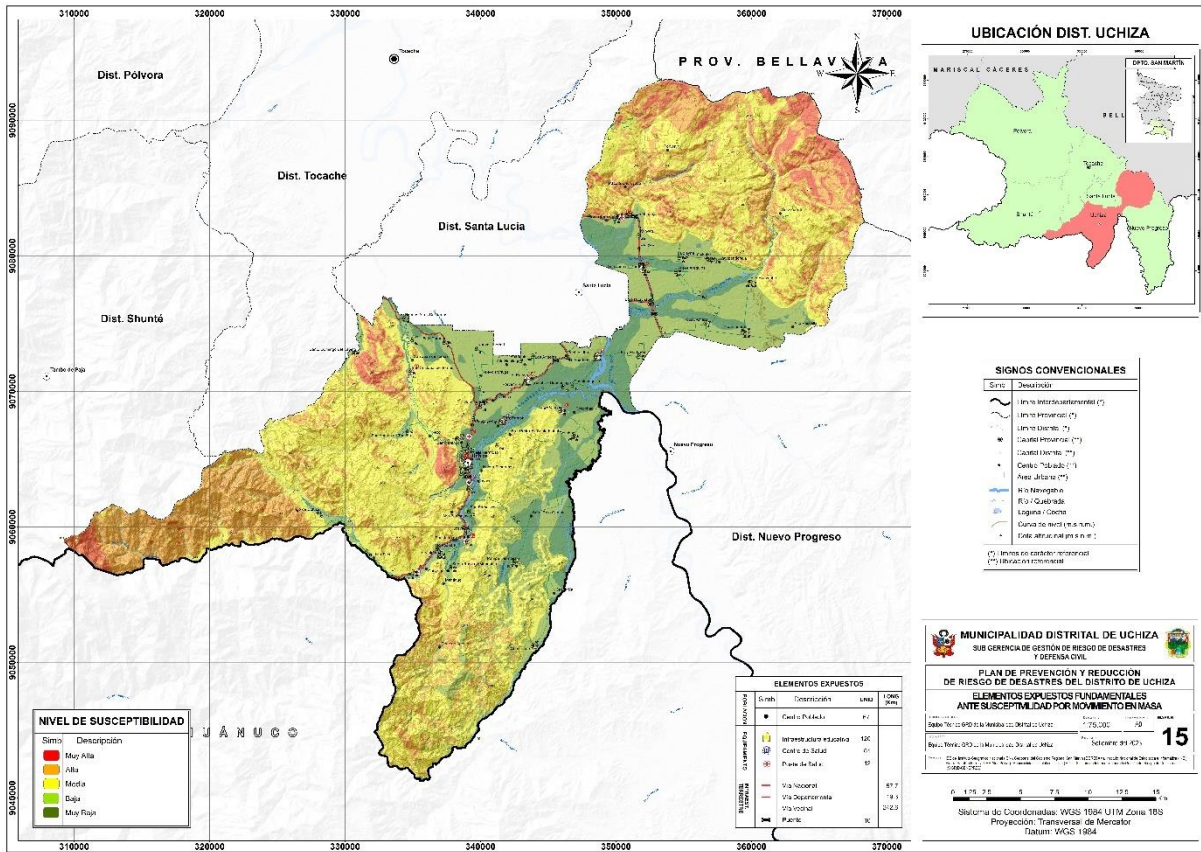
- **PUENTE.** De los 10 puentes registrados en vía Nacional, sólo los puentes Patria y Shapaja se encuentran en una zona de susceptibilidad Media a Movimiento en masa, encontrándose las demás infraestructuras en zonas de susceptibilidad bajo a Muy Bajo.

Cuadro N° 14: Puentes expuestos a movimiento de masa

N°	PUENTE	CÓDIGO	SUSCEPTIBILIDAD
1	BOMBONAZO	SMC01202	Bajo
2	CACHIYACU	SM005N062	Bajo
3	CRISNEJAS	-	Bajo
4	HUAYNABE	SM005N060	Muy Bajo
5	MISHQUIYACU	SM012013	Bajo
6	PAMPAYACU	SM012011	Muy Bajo
7	PATRIA	SMC01201	Medio
8	PORONGO	SM005N061	Muy Bajo
9	SAN JOSE	SM012012	Muy Bajo
10	SHAPAJA	SM005N063	Medio

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Mapa N° 3: Elementos Expuesto Fundamentales a Susceptibilidad por movimiento de masa



Fuente: IDE IGN, Geoportal GORESAM, INEI, MD Uchiza, SIGRID – CENEPRED.

- **RED DE ELECTRIFICACIÓN.** En el mapa de Elementos Expuesto Complementarios a Susceptibilidad por Movimiento en Masa, la línea de transmisión principal expuesta a un nivel Muy Alto es sólo de 20 m; así mismo, la Red de Media Tensión presenta un tramo de 2 Km en un nivel de susceptibilidad Muy Alto y 1.4 Km en un nivel Alto; de las 75 subestaciones eléctricas, sólo 2 se encuentran en un área de susceptibilidad Muy Alto; y las estructuras de Mediana Tensión como las torres, sólo 14 torres se encuentran en una zona de susceptibilidad Muy Alto y Alto de los 856 elementos registrados.

Cuadro N° 15: Red de electrificación expuesto a Movimiento en Masa

ELEMENTO	SUSCEPTIBILIDAD	DIMENSIÓN		%	TOTAL (UN/Km)
		Km	Unidad		
Línea de Transmisión	Muy Bajo	3.1		24.2	12.8
	Bajo	6.8		52.9	
	Medio	1.6		12.8	
	Alto	1.3		9.9	
	Muy Alto	0.0		0.2	
Red de Media Tensión	Muy Bajo	29.6		25.6	115.9
	Bajo	65.6		56.6	
	Medio	17.2		14.8	
	Alto	1.4		1.2	
	Muy Alto	2.1		1.8	
Sub Estación	Muy Bajo		25	33.3	75
	Bajo		44	58.7	
	Medio		4	5.3	
	Alto		0	0.0	
	Muy Alto		2	2.7	
Estructura MT (Torre)	Muy Bajo			259	856
	Bajo			504	
	Medio			79	
	Alto			7	
	Muy Alto			7	

Fuente: OSINERGMIN

- **JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO.** En el mapa de Elementos Expuesto Complementarios ante Susceptibilidad por Movimiento en Masa, se tiene el registro de 15 redes JASS, de las cuales existen 20 centros poblados principales vinculados. Sólo el JASS Cajatambo se encuentra en un área de susceptibilidad Media.

Cuadro N° 16: JASS expuesto a movimiento de masa.

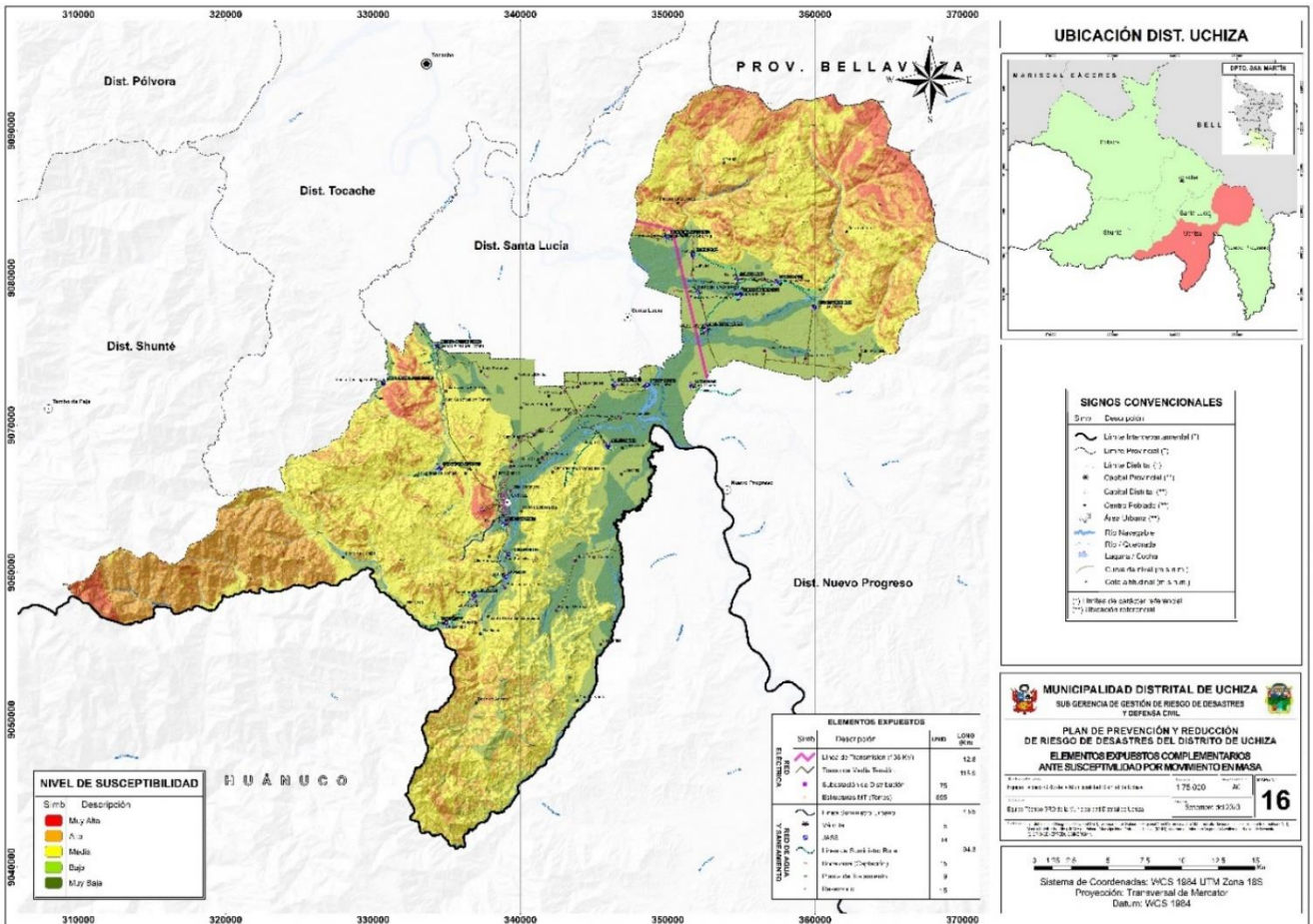
N°	JASS	NIVEL
1	ALTO PAMPAYACU	Muy Bajo
2	BOMBONAJE	Bajo
3	BUENOS AIRES DE TOMAS	Muy Bajo
4	CAJATAMBO	Medio
5	JORGE CHAVEZ	Bajo
6	PUCAYACU	Bajo
7	PUEBLO LIBRE	Bajo
8	PUERTO HUICTE	Bajo
9	SAN ANDRES DE TOMAS	Muy Bajo
10	SAN FRANCISCO	Muy Bajo
11	SAN JUAN DE PORONGO (SJP)	Bajo
	NUEVA AREQUIPA (SJP)	Bajo



	BAJO HUAYNAVE (SJP)	Bajo
	CUNYAC (SJP)	Bajo
	BOLAYNA (SJP)	Bajo
	CAHUIDE (SJP)	Bajo
12	ALTO HUAYNAVE (SJP)	Bajo
13	SANTA ROSA DE SHAPAJA	Bajo
14	SANTO DOMINGO DEL ESPINO	Bajo
15	FRAY MARTIN	Bajo

Fuente: Municipalidad Distrital de Uchiza, DATASS

Mapa N° 4: Elementos Expuesto Complementarios a Susceptibilidad por Movimiento en Masa

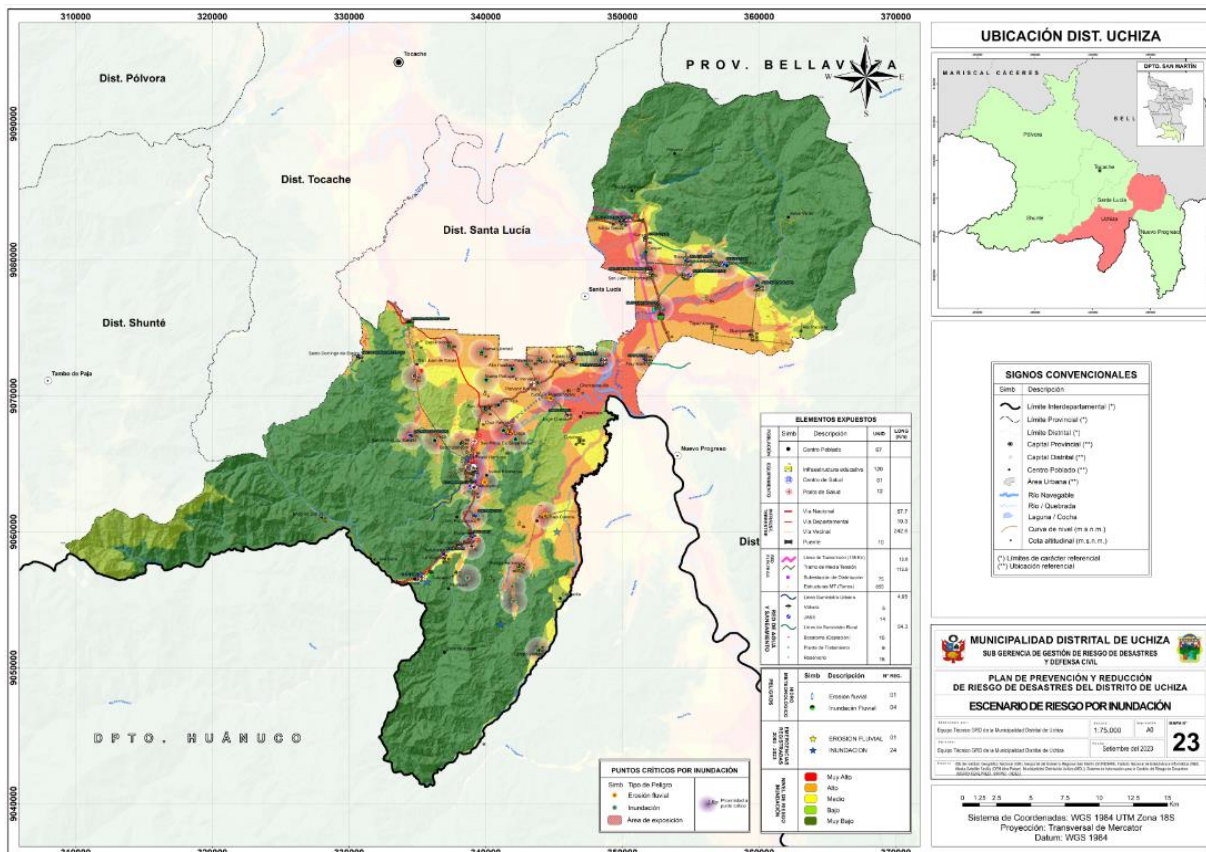


Fuente: IDE IGN, Geoportal GORESAM, INEI, MD Uchiza, SIGRID – CENEPRED.

2.2.6 ESCENARIOS DE RIESGOS

2.2.6.1 ESCENARIO DE RIESGO ANTE INUNDACIONES

Mapa N° 20. Escenario de Riesgo ante inundaciones del distrito de Uchiza



Fuente: IDE IGN, Geoportail GORESAM, INEI, MD Uchiza, SIGRID – CENEPRED, SINPAD -INDECI.
Elaborado por el Equipo Técnico.

Cuadro N° 55. Nivel de Riesgo ante inundaciones de la superficie territorial del distrito de Uchiza.

NIVEL DE RIESGO					
SUPERFICIE	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	TOTAL
Km²	56.9	126.2	48.3	668.5	899.9
Porcentaje	6.3%	14.0%	5.4%	74.3%	100%

Elaborado por el Equipo Técnico.

Como se puede evidenciar en el cuadro anterior el 74% de territorio de distrito de Uchiza se encuentra en riesgo muy bajo (área segura ante inundaciones), y el 5.4% en riesgo medio. El territorio en condición de riesgo alto, y muy alto; ambas suman el 20%, las cuales se deberían tener en cuenta para la planificación territorial del distrito.



Cuadro N° 56. Nivel de Riesgo ante inundación de la población del distrito de Uchiza.

ELEMENTO	UNIDAD	NIVEL DE RIESGO				TOTAL
		MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Centro poblado	CP	8	25	14	20	67
Vivienda	Lote	1909	1427	649	340	4325
Población	Habitantes	7430	5029	2053	800	15312

Elaborado por el Equipo Técnico.

Dentro de los elementos expuestos a inundación se ha identificado 08 centros poblados en muy alto riesgo, y 25 centros poblados en alto riesgo, los cuales concentran el mayor porcentaje de población, y viviendas en dicha condición de exposición, entre las cuales figuran: Uchiza, San Juan de Ollates, Nueva Arequipa, Bajo Huaynave, Chontayaquillo, Yucal ex Huacamayo, Cruz Pampa, San Diego, La Victoria, Cosechapi, Cachiyacu.

Cuadro N° 56. Centros poblados del distrito de Uchiza en riesgo ante inundaciones.

N°	CENTRO POBLADO	HABITANTES	VIVIENDAS	NIVEL DE RIESGO
1	Valle Hermoso	58	13	Muy alto
2	Cruz Pampa	200	54	Muy alto
3	Chontayaquillo	37	19	Muy alto
4	Buenos Aires De Tomas	103	39	Muy alto
5	Uchiza	6997	1759	Muy alto
6	Yucal Ex Huacamayo	4	4	Muy alto
7	San Diego	6	10	Muy alto
8	Cosechapi	25	11	Muy alto
9	Pampa Hermosa	0	0	Alto
10	La Victoria	100	37	Alto
11	Sarai Bajo Camote	0	0	Alto
12	San Francisco	70	22	Alto
13	Pampayacu	388	108	Alto
14	San Andres de Tomas	0	0	Alto
15	San Juan Km 4	744	186	Alto
16	Porvenir Km 9	491	152	Alto
17	San Cristóbal de Tomas	76	32	Alto
18	San Juan de Tomas	64	34	Alto
19	Los Ángeles	121	39	Alto
20	Fray Martín	153	48	Alto
21	Santo Domingo del Espino	52	23	Alto
22	Nueva Libertad	87	31	Alto
23	Bajo Porongo	98	29	Alto
24	Guantanamo	218	83	Alto
25	Túpac Amaru	153	46	Alto
26	Bajo Huaynave	425	118	Alto
27	Nueva Arequipa	148	48	Alto
28	San Juan de Porongo	931	202	Alto



29	Alto Huallaga	1	1	Alto
30	El Porvenir	444	115	Alto
31	Cunyac	66	16	Alto
32	Villa Rica	152	42	Alto
33	Palmerito	47	15	Alto

Elaborado por el Equipo Técnico.

Cuadro N° 57. Nivel de Riesgo ante inundaciones de EE.SS., e II.EE. del distrito de Uchiza

ELEMENTO	NIVEL DE RIESGO				
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	TOTAL
Institución Educativa	12	53	25	30	120
Establecimiento de Salud	2	5	1	5	13

Elaborado por el Equipo Técnico.

Cuadro N° 58. EE.SS. del distrito de Uchiza en riesgo alto, y muy alto ante inundaciones.

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CENTRO POBLADO	NIVEL DE RIESGO
1	Enfermería Militar Del Batallón De Fuerzas Especiales N° 26	Uchiza	Muy alto
2	P.S. Cruz Pampa	Cruz Pampa	Muy alto
3	P.S. San Cristóbal	San Cristóbal de Tomas	Alto
4	P.S. Porvenir	Porvenir	Alto
5	P.S. Nuevo Porongo	Nuevo progreso	Alto
6	P.S. Uchiza	Uchiza	Alto
7	P.S. Pampayacu	Pampayacu	Alto

Elaborado por el Equipo Técnico.

Cuadro N° 59. II.EE. del distrito de Uchiza en riesgo alto, y muy alto ante inundaciones.

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CENTRO POBLADO	NIVEL DE RIESGO
1	125	CRUZ PAMPA	Muy alto
2	275	BUENOS AIRES DE TOMAS	Muy alto
3	464	CRUZ PAMPA	Muy alto
4	0425 CESAR VALLEJO	UCHIZA	Muy alto
5	69	CHONTAYAQUILLO	Muy alto
6	UCHIZA	UCHIZA	Muy alto
7	JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS	UCHIZA	Muy alto
8	DIAZ	UCHIZA	Muy alto
9	MIS PEQUEÑOS TESORITOS	UCHIZA	Muy alto
10	ARCO IRIS	CHONTAYAQUILLO	Muy alto
11	LIDER KIDS UCHIZA	UCHIZA	Muy alto
12	CARITAS DE ANGEL	BUENOS AIRES DE TOMAS	Muy alto
13	451	SANTO DOMINGO	Alto



14	0186 JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	SAN CRISTOBAL DE TOMAS	Alto
15	62	SANTO DOMINGO	Alto
16	673	FRAY MARTIN DE PORRES	Alto
17	701	GUANTANAMO	Alto
18	35	TUPAC AMARU	Alto
19	0427 JOSE C.MARIATEGUI LA CHIRA	SAN JUAN	Alto
20	0641 RICARDO PALMA SORIANO	EL PORVENIR	Alto
21	263 MI CIELITO	UCHIZA	Alto
22	JEAN PIAGET CONSTRUYE EIRL	UCHIZA	Alto
23	0426 INMACULADA CONCEPCION	UCHIZA	Alto
24	12	SAN ANDRES DE TOMAS	Alto
25	40	BAJO HUAYNABE	Alto
26	699	CAHUIDE	Alto
27	JOSE GALVEZ BARRENECHEA	UCHIZA	Alto
28	0465 TERESA DE JESUS	SAN FRANCISCO	Alto
29	0463 GUSTAVO RIVERA RIVERA	SAN JUAN DE PORONGO	Alto
30	49	BAJO PORONGO	Alto
31	61	NUEVO PORTUGAL	Alto
32	0581 AMILCAR RENGIFO VELA	NUEVO AREQUIPA	Alto
33	18	LOS ANGELES	Alto
34	0068 PEDRO ANTONIO CUMAPA PIZANGO	LA VICTORIA	Alto
35	FRANCISCO VIGO CABALLERO	UCHIZA	Alto
36	273	SAN CRISTOBAL DE TOMAS	Alto
37	276	SAN JUAN DE PORONGO	Alto
38	SANTINO BREMBILLA FERRARI	UCHIZA	Alto
39	714	PAMPA HERMOSA	Alto
40	CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI	UCHIZA	Alto
41	744	NUEVA LIBERTAD	Alto
42	BELLA NIÑEZ	GUANTANAMO	Alto
43	SONRISAS DE AMOR	LOS ANGELES	Alto
44	LOS ANGELITOS	PAMPA HERMOSA	Alto
45	LOS ANGELES	NUEVA AREQUIPA	Alto
46	CORAZON DE JESUS	BAJO HUAYNAVE	Alto
47	472	NUEVO AREQUIPA	Alto
48	LOS AMIGUITOS	PAMPA HERMOSA	Alto
49	MI PEQUEÑO MUNDO	LA VICTORIA	Alto
50	1127	BAJO HUAYNABE	Alto
52	RIOS DE AGUA VIVA	GUANTANAMO	Alto
52	MI MAGICO MUNDO	LOS ANGELES	Alto
53	547 RAYITOS DEL SOL	PAMPA HERMOSA	Alto
54	DULCE AMANECER	SARAI	Alto
55	MIS PRIMEROS PASITOS	FRAY MARTIN DE PORRES	Alto
56	JOYAS DE JEHOVA	TUPAC AMARU	Alto
57	1296	GUANTANAMO	Alto



58	1356	FRAY MARTIN DE PORRES	Alto
59	NIÑOS CURIOSOS	SANTA ANA DE CACHIYACU	Alto
60	LOS HUAHUAS	15 DE MARZO	Alto
61	RAYITOS DE SOL PAMPA HERMOSA	PAMPA HERMOSA	Alto
62	PAMPA HERMOSA	PAMPA HERMOSA	Alto
63	LOS NIÑOS DIVINOS DE SAN ANDRES	SAN ANDRES DE TOMAS	Alto
64	LOS ANGELITOS	PALMERITO ROMERO	Alto
65	MI MUNDO FELIZ	BAJO PORONGO	Alto

Elaborado por el Equipo Técnico.

Para el caso de Establecimientos De Salud, solo dos establecimientos se encuentran en muy alto riesgo, las cuales son: Cruz Pampa, y la Enfermería Militar del batallón de fuerzas especiales N° 26; y con nivel de riesgo alto se encuentran 05 establecimientos de salud, estas son: Uchiza, Porvenir, Pampayacu, San Juan de Dios, Nuevo Porongo.

De manera similar se tiene identificado 12 Instituciones Educativas en nivel de riesgo muy alto, siendo las siguientes: José Gálvez Barrenechea, Lider Kids Uchiza, 1236, 0464, 0425 Cesar Vallejo, 0275, 0068, Javier Diez Canseco, Cisneros, 125. Sin embargo, el mayor porcentaje de instituciones educativas se concentra en riesgo alto, con 53 instituciones educativas; dentro de las cuales podemos citar a las siguientes: 0186 José Abelardo Quiñones Gonzales, 0014 Juan Velasco Alvarado, 0641 Ricardo Palma Soriano, 0778 Manuel Romero Seminario, Francisco Vigo Caballero, 0426 Inmaculada Concepción, 0463 Gustavo Rivera Rivera, CEBA - Coronel Francisco Bolognesi, Jean Piaget, Santino Brembilla Ferrari, 0427 José C. Mariátegui La Chira.

Cuadro N° 60. Nivel de Riesgo ante inundaciones de Redes Viales del distrito de Uchiza

ELEMENTO	NIVEL DE RIESGO				TOTAL
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
PUENTE (Unidad)	3	3	1	3	10.0
VÍA NACIONAL (Km)	5.0	17.2	6.3	13.8	42.3
VÍA DEPARTAMENTAL (Km)	0.8	7.8	3.2	0.1	11.9
VÍA VECINAL (Km)	26.2	86.7	27.4	65.2	205.6

Elaborado por el Equipo Técnico.

El Escenario de Riesgo ante inundaciones del distrito de Uchiza, ha permitido identificar 3 puentes en riesgo muy alto: puente Porongo, puente Huaynabe,



puente Crisnejas. De manera similar se tiene 3 puentes en riesgo alto: Puente Mishquiyacu, Puente San José, y el Puente Pampayacu.

En el caso de las carreteras, las vías vecinales son las que se encuentran en mayor riesgo, es así que en riesgo muy alto se tiene 26.2 Km; y en riesgo alto se ha identificado 86.7 Km.

Cuadro N° 61. Nivel de Riesgo ante inundaciones del servicio de agua y saneamiento del distrito de Uchiza

ELEMENTO	UNI DAD	NIVEL DE RIESGO				TOTAL
		MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Centro poblado (JASS)	CP	1	6	2	5	14
Captación	Inf.	0	1	1	13	15
Planta de tratamiento	Inf.	0	0	1	8	9
Reservorio	Inf.	1	2	1	11	15
Línea suministro	Km	9.9	33.4	20.8	28.5	93

Elaborado por el Equipo Técnico.

Cuadro N° 62. Elementos del servicio de Agua del distrito de Uchiza en riesgo alto, y muy alto ante inundaciones.

N°	Elemento	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	NIVEL DE RIESGO
1	BUENOS AIRES DE TOMAS	JASS	Muy alto
2	BUENOS AIRES DE TOMAS	Reservorio	Muy alto
3	ALTO PAMPAYACU	JASS	alto
4	SAN ANDRES DE TOMAS	JASS	alto
5	SAN FRANCISCO	JASS	alto
6	SAN JUAN DE PORONGO (SJP)	JASS	alto
7	NUEVA AREQUIPA (SJP)	JASS	alto
8	BAJO HUAYNAVE (SJP)	JASS	alto
9	SANTO DOMINGO DEL ESPINO	JASS	alto
10	FRAY MARTIN	JASS	alto
11	ALTO PAMPAYACU	Reservorio	alto
12	FRAY MARTIN	Captación	alto
13	FRAY MARTIN	Reservorio	alto

Elaborado por el Equipo Técnico.

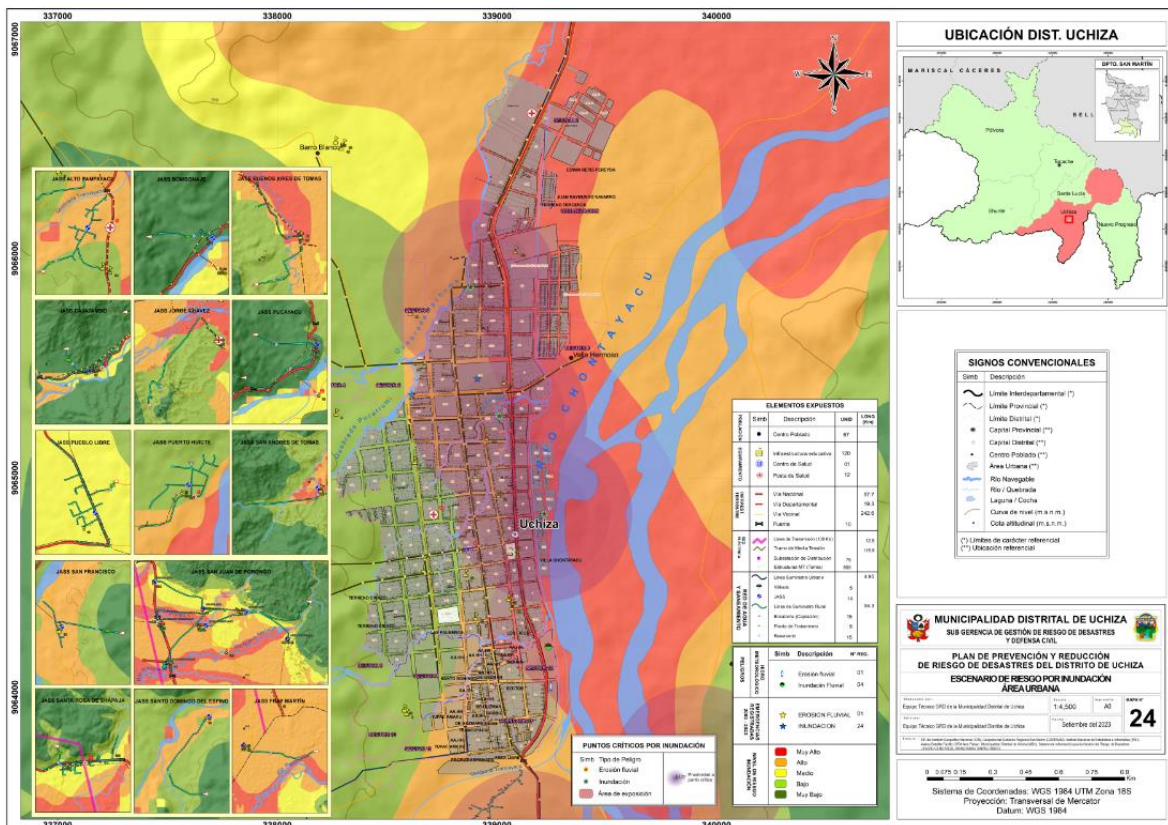
En el Caso del servicio de Agua, se tiene un JASS en riesgo muy alto (Buenos Aires De Tomas), y en riesgo alto los siguientes JASS: alto pampayacu, San Andrés de Tomas, San Francisco, San Juan de Porongo, Nueva Arequipa, Bajo Huaynave, Santo Domingo del Espino, Fray Martin.

Complementariamente al servicio en mención, se tiene 01 reservorio en riesgo muy alto (San Andrés De Tomas), y dos en riesgo alto: Alto Pampayacu, y Fray Martin. Y un punto de captación en riesgo alto (Fray Martin).



Así mismo se tiene 9.9 Km de líneas de suministro en riesgo muy alto, pertinentes a los centros poblados de: Buenos Aires De Tomas, Jorge Chávez, San Andrés De Tomas, Fray Martin, San Juan De Porongo, Nueva Arequipa. Y en riesgo alto se ha identificado 33.4 Km en los centros poblados de: Alto Pampayacu, Buenos Aires De Tomas, Cajatambo, Puerto Huicte, San Andres De Tomas, San Francisco, Santo Domingo Del Espino, Fray Martin, San Juan De Porongo, Nueva Arequipa.

Mapa N° 21. Escenario de Riesgo ante inundaciones del Área Urbana de Uchiza



Fuente: IDE IGN, Geoportal GORESAM, INEI, MD Uchiza, SIGRID – CENEPRED, SINPAD -INDECI. Elaborado por el Equipo Técnico.



Cuadro N° 64. Puntos y zonas críticas priorizadas por inundación, en el distrito de uchiza

N°	PARAJE/ LUCAR	COORDENADA		LEMENTOS EXPUESTOS									Nivel de Exposición
		E	N	Pobla ción	Vivien das	Vías (Km)	II. EE.	EE. SS.	Semb rios (Ha)	Boca toma	Canal (Km)	Puen te	
1	San Juan de Porongo	352032	9079051	931	202	0	2	1	50	1	0.3	1	Medio
2	Pampayacu	339138	9063267	388	106	1	1	1	25	1	1	1	Alto
3	Uchiza	338816	9064624	600	200	0	0	0	0	0	0	0	Medio
4	Campo Verde	343859	9051279	160	45	2	1	0	170	0	0	0	Alto
5	Uchiza, Villa Hermosa	339216	9064835	250	70	0.8	0	0	0	0	0.4	0	Alto
6	Cruz Pampa	341751	9067383	200	54	0.5	2	0	50	0	0	0	Alto
7	Uchiza, Sector I	338669	9056611	250	45	2	2	0	2	0	0	0	Alto
8	Bajo Huaynabe	352761	9076500	425	118	0	1	0	30	0	0	0	Medio
9	San Cristóbal	334802	9071388	76	25	0.5	2	1	8	0	0	0	Alto
10	San Andres	334515	9067062	110	42	0.35	1	0	20	0	0	0	Medio
11	San Miguel	341956	9055983	0	0	1	0	0	31	0	0	0	Medio
12	San Miguel	342054	9054910	0	0	0.5	0	0	15	0	0	1	Medio
13	Nueva Esperanza	339919	9063656	0	0	0.5	0	0	0	0	0	1	Medio
14	Sarai	344366	9061201	0	0	0	0	0	0	0	0	1	Medio
15	Santa Rosa De Shapaja	349815	9082823	802	195		2	1	10			1	Alto
16	La Parcela	341298	9067447	37	11				10				Alto
17	Nuevo Portugal	340039	9071161	21	7		1		8				Alto
18	Barro Blanco	338184	9066480	144	41		3						Alto
19	Santa Rosa	349815	9082823	96	30		2						Alto
20	Alto Huaynave	359845	9078092	68	21		5		5				Alto
21	Bolayna	354638	9079932	162	50		2		12				Alto



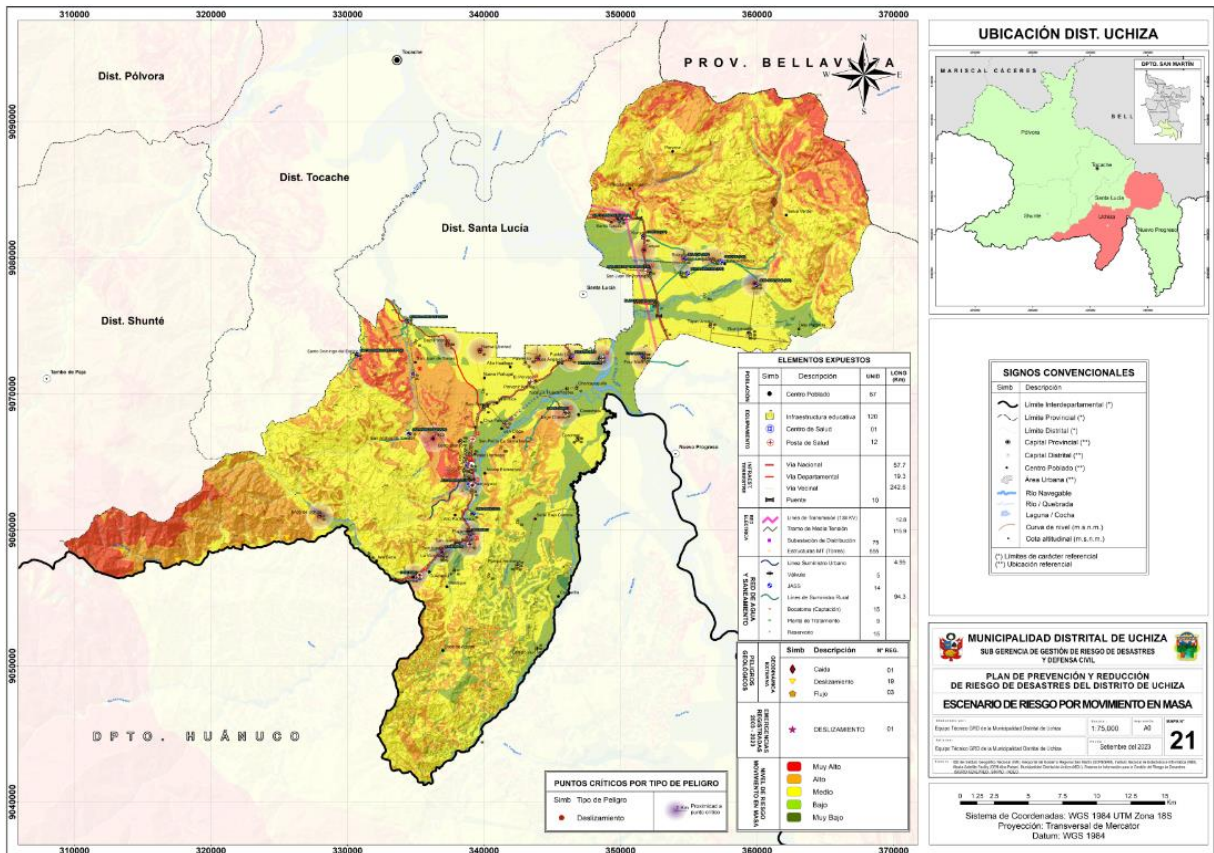
Cuadro N° 65. puntos y zonas críticas por inundación a ejecutarse durante el periodo que comprende el horizonte del PPRD

N	CENTRO POBLADO	COORDENADAS		ELEMENTOS EXPUESTOS									Nivel de Exposición
		E	N	POBLACIÓN	VIVIENDAS	VIAS (Km)	CANALES (Km)	PUENTE	EE. SS.	II. EE.	SEMBRIOS (Ha)	BOCATOMA	
1	Pampayacu	339138	9063267	388	106	1	1	0	1	1	25	1	Alto
2	Uchiza, Sector I	338669	9056611	250	45	2	0	0	0	2	2	0	Alto
3	Uchiza, Sector Villa Hermosa	339216	9064835	250	70	0.8	0.4	0	0	0	0	0	Alto
4	San Cristóbal	334802	9071388	76	25	0.5	0	0	1	2	8	8	Alto
5	Campo Verde	343859	9051279	160	45	2	0	0	0	1	170	0	Alto
6	San Miguel	342054	9054910	0	0	0.5	0	1	0	0	15	0	Medio
7	Nueva Esperanza	339919	9063656	0	0	0.5	0	1	0	0	0	0	Medio
8	Cruz Pampa	341751	9067383	200	54	0.5	0	0	0	2	50	0	Alto
9	San Andrés	334515	9067062	110	42	0.35	0	0	0	1	20	0	Medio
10	Bajo Huaynabe	352761	9076500	425	118	0	0	0	0	1	30	0	Medio
11	San Juan de Porongo	352032	9079051	931	202	0	0.3	0	1	2	50	1	Medio

Elaborado por el Equipo Técnico.

2.2.6.2 ESCENARIO DE RIESGO ANTE MOVIMIENTOS DE MASA

Mapa N° 22. Escenario de Riesgo ante movimiento de masa del distrito de Uchiza



Fuente: IDE IGN, Geoportal GORESAM, INEI, MD Uchiza, SIGRID – CENEPRED, SINPAD -INDECI. Elaborado por el Equipo Técnico.

Cuadro N° 66. Nivel de Riesgo ante movimiento de masa de la superficie del distrito de Uchiza

SUPERFICIE	NIVEL DE RIESGO				TOTAL
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
(Km)	69.7	246.5	435.9	147.9	899.9
%	7.7	27.4	48.4	16.4	100

Elaborado por el Equipo Técnico.

El cuadro anterior muestra que en el territorio del distrito de Uchiza, el 7.7% de su superficie se encuentra en riesgo muy alto, y el 27.4% se encuentra en riesgo alto. Contrariamente más de la mitad del territorio presenta niveles de riesgo tolerables, es así que la suma del riesgo medio y bajo suman 64.8%.



Cuadro N° 67. Nivel de Riesgo ante movimiento de masa de la población del distrito de Uchiza

ELEMENTO	UNIDAD	NIVEL DE RIESGO				TOTAL
		MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Centro Poblado	CP	0	7	34	25	67
Vivienda	Lote	0	150	1891	2244	4322
Población	Habitante	0	316	6428	8468	15312

Elaborado por el Equipo Técnico.

Cuadro N° 68. Centros poblados del distrito de Uchiza en riesgo alto, y muy alto ante movimiento de masa.

N°	CENTRO POBLADO	HABITANTES	VIVIENDAS	NIVEL DE RIESGO
1	Nueva Esperanza	15	13	Alto
2	Barro Blanco	144	47	Alto
3	Pezo	10	3	Alto
4	San Cristóbal de Tomas	76	32	Alto
5	San Juan de Tomas	64	34	Alto
6	San Pedro Ex Santa Isabel	7	4	Alto
7	Pacota Churuyacu	10	20	Alto

Elaborado por el Equipo Técnico.

El escenario de riesgo del distrito de Uchiza, no registra ningún centro poblado en riesgo muy alto, en consecuencia, tampoco presenta riesgo de viviendas, y habitantes. Sin embargo, en riesgo alto se han identificado 7 centro poblados, entre las cuales figuran: Barro Blanco, San Pedro ex Santa Isabel, Alto Pampayacu, Cajatambo, Manquite, Porvenir, Alto Loboyacu.

Cuadro N° 69. Nivel de Riesgo ante movimientos de masa de EESS, e II.EE. del distrito de Uchiza

ELEMENTO	NIVEL DE RIESGO				TOTAL
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Establecimiento Educativo	0	6	67	47	120
Establecimiento de Salud	0	1	6	5	12

Elaborado por el Equipo Técnico.



Cuadro N° 70. EE.SS. del distrito de Uchiza en riesgo alto, y muy alto ante movimiento de masa.

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	CENTRO POBLADO	NIVEL DE RIESGO
1	P.S. San Cristóbal	San Cristóbal de Tomas	Alto

Elaborado por el Equipo Técnico.

Cuadro N° 71. II.EE. del distrito de Uchiza en riesgo alto, y muy alto ante movimiento de masa.

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CENTRO POBLADO	NIVEL DE RIESGO
1	0186 JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	SAN CRISTOBAL DE TOMAS	Alto
2	441	BARRO BLANCO	Alto
3	273	SAN CRISTOBAL DE TOMAS	Alto
4	VIRGEN DEL ROSARIO	SANTA ELENA	Alto
5	MI MUNDO FELIZ	BARRO BLANCO	Alto
6	1355	BARRO BLANCO	Alto

Elaborado por el Equipo Técnico.

En el caso de Establecimientos de Salud e Institución Educativa, no se tiene ninguna infraestructura en riesgo muy alto; sin embargo, se identificaron 06 establecimientos de salud en riesgo alto: 0186 José Abelardo Quiñones Gonzales, 441, 273, Virgen Del Rosario, Mi Mundo Feliz, 1355.

Así mismo se ha identificado solo un establecimiento de salud en riesgo alto (Cajatambo).

Cuadro N° 72. Nivel de Riesgo ante movimientos de masa de Redes Viales del distrito de Uchiza

ELEMENTO	UNIDAD	NIVEL DE RIESGO				
		MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	TOTAL
punte	Inf.	0	1	3	6	10.0
vía nacional	Km	0.0	1.7	28.1	8.4	38.2
vía departamental	Km	0.0	0.5	7.6	3.9	11.9
vía vecinal	Km	2.4	26.3	99.4	78.1	206.2

Elaborado por el Equipo Técnico.

El Escenario de Riesgo ante movimiento de masa del distrito de Uchiza, denota que no se tiene puentes en riesgo muy alto, sin embargo, se tiene un puente en riesgo alto (Shapaja).

Las vías vecinales son las que se encuentran en mayor riesgo, en el caso de las carreteras; es así que en riesgo muy alto se tiene 2.4 Km; y en riesgo alto se ha



identificado 26.3 Km. En comparación con el riesgo a inundaciones es mucho menor el registro.

Cuadro N° 73. Nivel de Riesgo de ante movimiento de masa de los servicios de agua y saneamiento del distrito de Uchiza

ELEMENTO	UNI DAD	NIVEL DE RIESGO				TOTAL
		MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
Centro poblado (JASS)	CP	0	8	6	0	14
Captación	Inf.	0	5	10	0	15
Planta de tratamiento	Inf.	0	3	4	2	9
Reservorio	Inf.	0	4	10	1	15
Línea suministro	Km	0.1	11.6	65.3	15.6	93

Elaborado por el Equipo Técnico.

Cuadro N° 74. Elementos del servicio de Agua del distrito de Uchiza en riesgo alto, y muy alto ante movimiento de masa.

N°	Elemento	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	NIVEL DE RIESGO
3	CAJATAMBO	JASS	alto
4	JORGE CHAVEZ	JASS	alto
5	PUEBLO LIBRE	JASS	alto
6	PUERTO HUICTE	JASS	alto
7	ALTO HUAYNAVE (SJP)	JASS	alto
8	SANTA ROSA DE SHAPAJA	JASS	alto
9	SANTO DOMINGO DEL ESPINO	JASS	alto
10	FRAY MARTIN	JASS	alto
11	BUENOS AIRES DE TOMAS	Captación	alto
12	BUENOS AIRES DE TOMAS	Planta de tratamiento	alto
13	BUENOS AIRES DE TOMAS	Reservorio	alto
14	JORGE CHAVEZ	Captación	alto
15	JORGE CHAVEZ	Reservorio	alto
16	PUCAYACU	Captación	alto
17	SAN FRANCISCO	Captación	alto
18	SAN FRANCISCO	Planta de tratamiento	alto
19	SAN FRANCISCO	Reservorio	alto
20	SANTA ROSA DE SHAPAJA	Captación	alto
21	SANTA ROSA DE SHAPAJA	Planta de tratamiento	alto
22	SANTO DOMINGO DEL ESPINO	Reservorio	alto

Elaborado por el Equipo Técnico.

Para el Caso del servicio de Agua, no se tiene ningún elemento en riesgo alto, salvo línea de suministro con una longitud de 100 metros en las localidades de: Santa Rosa De Shapaja, y San Juan De Porongo.

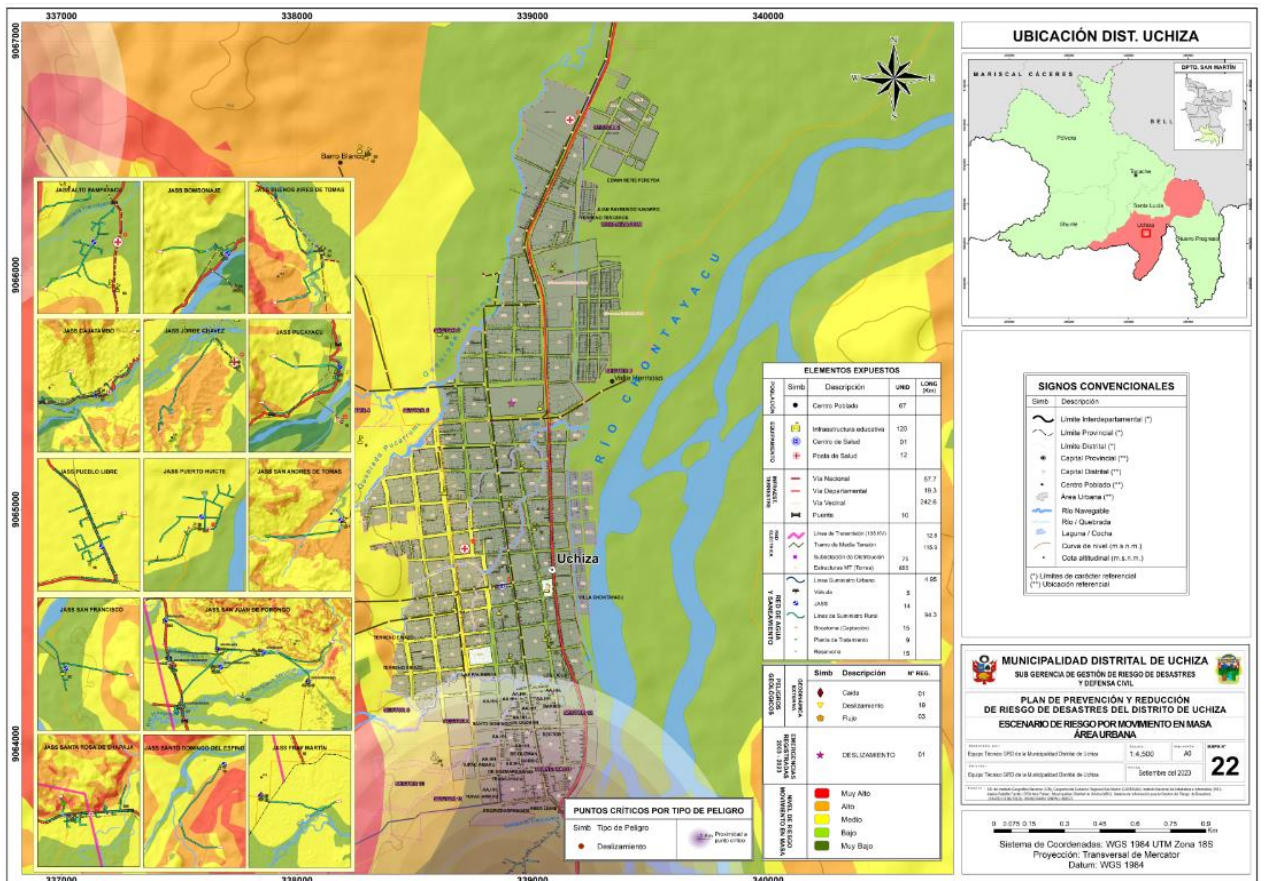


En riesgo alto se han identificado 8 JASS: Cajatambo, Jorge Chávez, Pueblo Libre, Puerto Huicte, San Juan De Porongo, Nueva Arequipa, Bajo Huaynave, Cunyac.

Así mismo, se tiene 04 reservorios en riesgo alto: Buenos Aires De Tomas, Jorge Chavez, San Francisco, Santo Domingo Del Espino. Y en el caso de Puntos de Captación en riesgo alto se tiene 05 elementos identificados: Buenos Aires De Tomas, Jorge Chavez, Pucayacu, San Francisco, Santa Rosa De Shapaja.

Y por último se tiene 11.6 Km de líneas de suministro en riesgo alto, que involucran a los centros poblados de: Buenos Aires De Tomas, Jorge Chávez, Pucayacu, San Andrés De Tomas, San Francisco, Santa Rosa De Shapaja, Santo Domingo Del Espino, San Juan De Porongo.

Mapa N° 23. Escenario de Riesgo ante movimiento de masa del Área Urbana de Uchiza



Fuente: IDE IGN, Geoportal GORESAM, INEI, MD Uchiza, SIGRID – CENEPRED, SINPAD -INDECI. Elaborado por el Equipo Técnico.



Cuadro N° 75. Inventario de puntos y zonas críticas por movimiento de masa, identificados en el distrito de Uchiza.

N°	PARAJE/ LUGAR	COORDENADA		ELEMENTOS EXPUESTOS						Nivel de Exposición
		E	N	Pobla ción	Vivien das	Vías (Km)	Punto de Captación	Piscina de sedimentaci ón	Líneas de Conducción	
1	SANTA ROSA DE SHAPAJA	349815	9082823	802			1		0.1	Alto
2	SAN JUAN DE PORONGO	352032	9079051	931	202					Medio
3	CAHUIDE	356763	9079817	522	156					Medio
4	SANTA ELENA	336277	9066711	211	54					Medio
5	LOS ANGELES	343916	9072594	125	33					Medio
6	BAJO PORONGO	337325	9073639	98	26					Medio
7	PUERTO HUICTE	337335	9073539	148	48					Medio
8	FRAY MARTIN DE PORRAS	351672	9072625	153	44					Medio
9	PUEBLO LIBRE	346339	9072604	85	29					Medio
10	NUEVA LIBERTAD	339703	9073184	87	29					Medio
12	JORGE CHAVEZ	339713	9073194	120	33					Medio
13	ALTO PAMPAYACU	333205	9074155	211		0.3	1	1		Muy Alto
14	PUCAYACU	338912	9059625	50			1		1	Alto
15	SAN JUAN DE DIOS	338966	9058935	42	15					Medio
16	Buenos Aires	333205	9074155	78		0.5	1		0.45	Alto
17	CAJATAMBO	334795	9056524	63		0.15	1		0.5	Alto
18	ALTO HUAYNAVE	359845	9078092	68	21					Medio
19	BOLAYNA	354638	9079932	162	50					Medio
20	CUNYAC	351716	9080568	66	16					Medio

Elaborado por el Equipo Técnico.



Cuadro N° 76. Puntos y zonas críticas priorizadas por movimiento de masa, en el distrito de Uchiza.

N°	PARAJE/ LUGAR	COORDENADA		ELEMENTOS EXPUESTOS						Nivel de Exposición
		E	N	Pobla ción	Vivien das	Vías (Km)	Punto de Captació n	Piscina de sediment ación	Lineas de Conducci ón	
1	SANTA ROSA DE SHAPAJA	349815	9082823	802			1		0.1	Alto
2	PUERTO HUICTE	337335	9073539	148	48					Medio
3	FRAY MARTIN DE PORRAS	351672	9072625	153	44					Medio
4	PUEBLO LIBRE	346339	9072604	85	29					Medio
5	NUEVA LIBERTAD	339703	9073184	87	29					Medio
6	JORGE CHAVEZ	339713	9073194	120	33					Medio
7	ALTO PAMPAYACU	333205	9074155	211		0.3	1	1		Muy Alto
8	PUCAYACU	338912	9059625	50			1		1	Alto
9	Buenos Aires	333205	9074155	78		0.5	1		0.45	Alto
10	CAJATAMBO	334795	9056524	63		0.15	1		0.5	Alto

Elaborado por el Equipo Técnico.

Cuadro N° 77. puntos y zonas críticas por movimientos de masa a ejecutarse durante el periodo que comprende el horizonte del PPRD

N°	PARAJE/ LUGAR	COORDENADA		ELEMENTOS EXPUESTOS						Nivel de Exposición
		E	N	Pobla ción	Vivien das	Vías (Km)	Punto de Captació n	Piscina de sediment ación	Lineas de Conducci ón	
1	SANTA ROSA DE SHAPAJA	349815	9082823	802			1		0.1	Alto
2	ALTO PAMPAYACU	333205	9074155	211		0.3	1	1		Muy Alto
3	PUCAYACU	338912	9059625	50			1		1	Alto
4	Buenos Aires	333205	9074155	78		0.5	1		0.45	Alto
5	CAJATAMBO	334795	9056524	63		0.15	1		0.5	Alto

Elaborado por el Equipo Técnico.



Capítulo III

FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. OBJETIVO GENERAL

Disminuir el nivel de vulnerabilidad de la población del distrito de Uchiza ante el riesgo de desastres por inundación y movimiento, así como sus medios de vida, servicios básicos, e infraestructura pública del estado. Incidiendo en los factores de vulnerabilidad (exposición, fragilidad, y resiliencia).

3.1.2. OBJETIVOS PRIORITARIOS

Los objetivos prioritarios de acuerdo a la política nacional de GRD al 2050, se traduce en lo siguiente:

OP 1.- Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de Uchiza, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones.

OP 2.- Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Uchiza.

OP 3.- Optimizar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Uchiza.

OP 4.- Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

Sin embargo, el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) debe articularse a las acciones estratégicas y acciones operativas contempladas en el PLANAGERD 2022-2030; que deben traducirse de la siguiente manera:



OBJETIVOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES

Estos objetivos específicos institucionales, presenta relación con los objetivos prioritarios que propone la política nacional de GRD al 2050:

OEI 1.- Identificación y conocimiento de los peligros y nivel de riesgo en el territorio del distrito de Uchiza.

OEI 2.- Ocupación adecuada del territorio y uso del mismo, teniendo en cuenta los peligros y niveles de riesgo en el ámbito del distrito de Uchiza.

OEI 3.- Optimizar la implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en la municipalidad distrital de Uchiza.

OEI 4.- Fortalecer la incorporación del Análisis de Riesgos (ADR) en las propuestas de inversión pública en concordancia con el Invierte.pe.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI 1.1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del gobierno local distrital de Uchiza.

AEI 1.2: Acceder y difusión de información mediante el sistema de información para la gestión del riesgo de desastres.

AEI 2.1: Incorporar la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los instrumentos de planificación de la municipalidad de Uchiza.

AEI 2.2: Fomentar la seguridad y control urbano de eventos y edificaciones.

AEI 2.3: Optimizar las condiciones de vulnerabilidad de los servicios públicos básicos.

AEI 2.4: Fomentar las intervenciones para disminuir los niveles de riesgo en el territorio.

AEI 3.1: Fomentar espacios de articulación interna y externa, en el marco de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD.

AEI 3.2: Transparentar los avances de la implementación de la GRD en la municipalidad distrital de Uchiza, y su territorio.

AEI 4.1: Institucionalizar el análisis de riesgo, dentro del proceso de formulación de inversiones.

ACCIONES OPERATIVAS INSTITUCIONALES

Cada una de las acciones estratégicas identificadas en el PPRD del distrito de Uchiza, van a derivarse en acciones operativas institucionales (AOI).

3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Uchiza, al ser un instrumento de gestión institucional y territorial, está sujeto a concordar con las Políticas de Estado, planes sectoriales, y territoriales.

Cuadro N° 78. Articulación del PPRRD del distrito de Uchiza con Políticas y Planes.

Política de Estado	Plan estratégico de desarrollo nacional	Política general de gobierno al 2021	PLANAGERD 2022-2030	PDC del Distrito de Uchiza 2021- 2030	PEI de la Municipalidad Distrital de Uchiza 2021 – 2025	PPRRD del distrito de Uchiza 2024 - 2030
Política N° 32: Gestión del Riesgo de Desastres	Eje Estratégico N° 6: Recursos Naturales Y Ambiente Objetivo Nacional: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo	Eje2: Fortalecimiento Institucional para La Gobernabilidad. Lineamiento 2.2: Fortalecer las Capacidades del Estado para Atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural	Objetivo Nacional: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	objetivo estratégico territorial 7: Reducir el grado de vulnerabilidad de la población ante riesgos y desastres naturales en el distrito de Uchiza	Objetivo Estratégico Institucional N° 8: Reducir el grado de vulnerabilidad de la población ante el cambio climático y los riesgos de desastres en el distrito de Uchiza”	Objetivo General: Disminuir el nivel de vulnerabilidad de la población del distrito de Uchiza ante el riesgo de desastres por inundación y movimiento, así como sus medios de vida, servicios básicos, e infraestructura pública del estado. Incidiendo en los factores de vulnerabilidad (exposición, fragilidad, y resiliencia).
Política N° 34: Ordenamiento y gestión territorial:						

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados

3.3. ESTRATEGIAS

Para el cumplimiento de los objetivos prioritarios planteados, se identificaron estrategias que permitan la viabilidad de la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Uchiza. Esto implica que dichas estrategias sean complemento del Plan de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional, y el Plan Operativo Institucional Multianual de la municipalidad distrital de Uchiza; de tal manera que las actividades, programas, y proyectos planteados en el presente documento, formen parte de la cartera de proyectos de inversión (PMI), y sean considerados en el presupuesto participativo.

Cuadro N° 79. Definición de Acciones Estratégicas del PPRRD del distrito de Uchiza, 2024-2030.

N°	OBJETIVOS PRIORITARIOS	N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES
1	Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de Uchiza, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones.	1.1	Determinar niveles de riesgo en áreas que presenten mayor susceptibilidad ante inundaciones y movimiento de masa.
		1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información del riesgo de desastres, y el acceso al conocimiento del riesgo de desastres.
2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando el riesgo de desastres del distrito de Uchiza.	2.1	Mejorar la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático
		2.2	Fortalecer la ocupación del territorio tomando como referencia la normativa correspondiente, y su aplicación en el distrito.
		2.3	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros
		2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo
3	Optimizar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Uchiza.	3.1	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada
		3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD
4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	4.1	Mejorar el acceso a mecanismos financieros para las inversiones relacionadas a la Gestión del Riesgo de Desastres

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados

3.3.1. ROLES INSTITUCIONALES

La Municipalidad distrital de Uchiza, responsable con la ejecución e implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito formula su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, el cual estará articulado al PDC, PEI.

Cuadro N° 80. Roles institucionales.

N°	OBJETIVO ESPECIFICO PRIORITARIO	N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES	ACCIONES OPERATIVAS MULTISECTORIALES	RESPONSABLE	
1	Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de Uchiza, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones.	1.1	Determinar niveles de riesgo en áreas que presenten mayor susceptibilidad ante inundaciones y movimiento de masa.	1.1.1	Estudios de riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil
		1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información del riesgo de desastres, y el acceso al conocimiento del riesgo de desastres.	1.2.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil
2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso del suelo, considerando los escenarios de riesgo en el distrito de Uchiza.	2.1	Mejorar la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático	2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda	Gerencia de Planificación y Presupuesto
		2.2	Fortalecer la ocupación del territorio tomando como referencia la normativa correspondiente, y su aplicación en el distrito.	2.2.1	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil
		2.3	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros	2.3.1	Componentes del Servicio de Agua en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Unidad Formuladora, y Gerencia de Desarrollo urbano e Infraestructura



		2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	2.4.1	Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física.	Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Unidad Formuladora, y Gerencia de Desarrollo urbano e Infraestructura
3	Optimizar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Uchiza.	3.1	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	3.1.1	Grupo de Trabajo de la GRD de la municipalidad distrital de Uchiza, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD	Secretaría Técnica del GTGRD
				3.1.2	Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil
		3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD	3.2.1	Plataformas para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno.	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil
4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	4.1	Mejorar el acceso a mecanismos financieros para las inversiones relacionadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.	4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	Gerencia Municipal, y Unidad Formuladora

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados

3.3.2. EJES Y PRIORIDADES

Los ejes establecidos en el presente PPRRD, del distrito de Uchiza, son alusivos a los objetivos prioritarios planteados en el PLANAGERD 2022-2030:

Cuadro N° 81. Ejes y Prioridades del PPRRD del distrito de Uchiza

N°	OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACCIONES	PRIORIDAD	EJE DE LA GRD
1	Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de Uchiza, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones.		
1.1	Determinar niveles de riesgo en áreas que presenten mayor susceptibilidad ante inundaciones y movimiento de masa.		
1.1.1	Estudios de riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial	1	Prospectivo
1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información del riesgo de desastres, y el acceso al conocimiento del riesgo de desastres.		
1.2.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD	1	Prospectivo
2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso del suelo, considerando los escenarios de riesgo en el distrito de Uchiza.		
2.1	Mejorar la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático		
2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda	2	Prospectivo
2.2	Fortalecer la ocupación del territorio tomando como referencia la normativa correspondiente, y su aplicación en el distrito.		
2.2.1	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados	1	Correctivo
2.2.2	Intervenciones para proteger servicios de saneamiento expuestas a niveles de peligro alto y muy alto	1	Correctivo
2.3	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros		
2.3.1	Componentes del Servicio de Agua en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	1	Correctivo
2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo		
2.4.1	Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física.	1	Prospectivo
3	Optimizar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos institucionales, de la municipalidad distrital de Uchiza.		
3.1	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada		



3.1.1	Grupo de Trabajo de la GRD de la municipalidad distrital de Uchiza, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD	1	Prospectivo
3.1.2	Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD	2	Prospectivo
3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD		
3.2.1	Plataformas para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno.	2	Prospectivo
4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada		
4.1	Mejorar el acceso a mecanismos financieros para las inversiones relacionadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.		
4.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	1	Prospectivo

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados

3.3.3. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES

Las medidas estructurales en su mayoría se derivan de las Acciones Estratégicas N° 2.3 “Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros”, y la Acciones Estratégicas N° 2.4 “Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo”; las cuales comprenden obras de ingeniería, planteadas para reducir o evitar el impacto de los peligros naturales, en los puntos críticos que requieren intervención del tipo proyecto de inversión, Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR), o Actividades de Mitigación .

Fruto del trabajo de campo y de gabinete realizado por el Equipo Técnico, y especialistas de la municipalidad distrital de Uchiza, se determinaron las siguientes medidas estructurales:



Cuadro N° 82. Medidas estructurales a implementar, en el distrito de Uchiza.

N°	INTERVENCIÓN	EXPEDIENTE TECNICO	COSTO EN EJECUCIÓN	COSTO TOTAL	PELIGRO
1	Construcción de membranas reforzadas para estabilizar el talud, con una extensión de 1 hectárea, en el pie de monte del Cerro colindante al Punto de captación; y Reforestación con arboles nativos, del sector que presenta deslizamientos (muros verdes)	35,000	700,000	735,000	Movimiento de masa
2	Construcción de Muro de contención para estabilizar el deslizamiento, con una longitud de 100 metros en ambos márgenes de la quebrada Cahiyacu Santa Rosa; Y Reforestación con arboles nativos, del sector que presenta deslizamientos (muros verdes)	60,000	1,200,000	1,260,000	Movimiento de masa
3	Construcción de Muro de contención para estabilizar el deslizamiento, con una longitud de 70 metros en ambos márgenes del río Chantayacu; Y Reforestación con arboles nativos, del sector que presenta deslizamientos (muros verdes)	75,000	1,500,000	1,575,000	Movimiento de masa
4	Construcción de Muro de contención para estabilizar el deslizamiento, con una longitud de 70 metros en ambos márgenes del río Tomas.	65,000	1,300,000	1,365,000	Movimiento de masa
5	Construcción de Muro de contención para estabilizar el deslizamiento, con una longitud de 50 metros en ambos márgenes del río Chantayacu.	60,000	1,200,000	1,260,000	Movimiento de masa
6	Descolmatación del río en una Longitud de 1,200 Mt.; Reforestación de la Faja Marginal con especies vegetales nativas; Construcción de una defensa ribereña con gaviones, de una longitud de 1000 Mt., en el margen izquierdo del río Pampayacu. En el centro poblado Pampayacu.	259,000	5,180,000	5,439,000	Inundación
7	Descolmatar una longitud de 300 Mt. del Río Frejol, y Reforestación de la faja marginal con especies vegetales nativas; Construcción de una defensa ribereña con gaviones, una longitud de 1000 Mt., en el margen izquierdo del río Frejol. En el centro poblado de Campo Verde.	151,800	3,036,000	3,187,800	Inundación
8	Construcción de una defensa ribereña con enrocado en el margen izquierdo del río Chontayacu, con una longitud de 500 Mt.; y Descolmatación y encauzamiento del río Chontayacu en el margen izquierdo, con una longitud de 1500 Mt, en el centro poblado de Uchiza, sector Villa Hermosa.	393,750	7,875,000	8,268,750	Inundación
9	Descolmatación del río Chontayacu en el margen izquierdo, una longitud de 1000 Mt.; Construcción de defensa ribereña con enrocado en el río Chontayacu, con una longitud de 500 Mt. En el centro poblado de Cruz Pampa.	131,250	2,625,000	2,756,250	Inundación
10	Descolmatación del río Huaynabe, con una longitud de 1000 metros.; y Construcción de una defensa ribereña tipo gaviones en el margen derecho del río Huaynabe, con una longitud de 800 Mt. En el centro poblado de Bajo Huaynabe.	131,250	2,625,000	2,756,250	Inundación
11	Descolmatación y encauzamiento del río Tomás, una longitud de 1000 Mt.; Construcción de una defensa ribereña con gaviones de malla con enrocado en el río Tomás, longitud de 300 Mt. en el centro poblado de San Cristobal.	131,250	2,625,000	2,756,250	Inundación



N°	INTERVENCIÓN	EXPEDIENTE TECNICO	COSTO EN EJECUCIÓN	COSTO TOTAL	PELIGRO
12	Descolmatación y encauzamiento del río Tomas, una longitud de 300 Mt.; Construcción de defensa ribereña con enrocado en el río Tomas, con una longitud de 200 Mt. Y faja de coronación en el centro poblado de San Andrés.	53,750	1,075,000	1,128,750	Inundación
13	Descolmatar una longitud de 400 Mt. del Río Camote; Construcción de defensa ribereña con gaviones (tipo caja), de una longitud de 200 Mt., en el río Camote, incluye protección de los estribos del puente Camote. En el centro poblado de San Miguel.	59,000	1,180,000	1,239,000	Inundación
14	Descolmatación y Reencauzamiento de la quebrada IPSHUMA, con Longitud de 800 Mt.; y Construcción de una defensa ribereña de una longitud de 1200 Mt.	318,000	6,360,000	6,678,000	Inundación
15	Descolmatación, y limpieza de la faja marginal del río Porongo, con una longitud de 1900 metros; y Construcción de una defensa ribereña tipo gaviones en ambos márgenes del río Porongo, con una longitud de 800 Mt.; en el Centro Poblado de San Juan de Porongo	223,750	4,475,000	4,698,750	Inundación
16	Descolmatación y encauzamiento del río Chontayacu, una longitud de 500 Mt.; Construcción de defensa ribereña con enrocado en el río Chontayacu, con una longitud de 250 Mt. En el centro poblado de Nueva Esperanza.	68,750	1,375,000	1,443,750	Inundación

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados.

3.3.4. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

Comprende aquellas que se derivan de los objetivos prioritarios:

- 1) Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de Uchiza, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones.
- 2) Mejorar las condiciones de ocupación y uso del suelo, considerando los escenarios de riesgo en el distrito de Uchiza.
- 3) Optimizar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Uchiza.
- 4) Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada

Las medidas no estructurales del presente PPRRD están referidas a las intervenciones que no requieren la construcción de obras civiles, sin embargo, en algunos casos involucran proyectos de inversión.



En ese sentido, el Equipo Técnico del GT-GRD del distrito de Uchiza plantea las siguientes acciones como parte del componente prospectivo de la GRD.

Cuadro N° 83. Medidas no estructurales a implementar para el tratamiento de los problemas de riesgos, en el distrito de Uchiza.

N°	DOCUMENTO TÉCNICO	COSTO
1	Elaboración de escenarios de riesgo (ER) ante lluvias intensas, de la cuenca Chontayacu	25,000
2	Elaboración de escenarios de riesgo (ER) ante lluvias intensas, de la cuenca Camote	25,000
3	Elaboración de escenarios de riesgo (ER) ante lluvias intensas, de la cuenca Frijol	25,000
4	Elaboración de escenarios de riesgo (ER) ante lluvias intensas, de la cuenca Huaynabe	15,000
5	Estudio de evaluación de riesgos por inundación fluvial en el centro poblado Pampayacu	20,000
6	Estudio de evaluación de riesgos por inundación fluvial en el asentamiento humano Villa Chantayacu	40,000
7	Estudio de evaluación de riesgos por inundación fluvial en el centro poblado Campo Verde	20,000
8	Estudio de evaluación de riesgos por movimientos en masa (deslizamiento) desencadenado por precipitaciones pluviales, en el centro poblado de Cajatambo	20,000
9	Estudio de evaluación de riesgos por movimientos en masa (deslizamiento) desencadenado por precipitaciones pluviales, en el centro poblado de alto Pampayacu	20,000
10	Asistencia Técnica mediante talleres, sobre el acceso a la información para la GP y GC de la GRD, y adaptación al cambio climático (SIGRID).	10,000
11	Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la municipalidad distrital de Uchiza, incorporando la GP y GC de la GRD.	10,000
12	Actualización del Plan Operativo Institucional (POI) de la municipalidad distrital de Uchiza, incorporando la GP y GC de la GRD.	10,000
13	Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la municipalidad distrital de Uchiza, incorporando la GP y GC de la GRD.	8,000
14	Actualización del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la municipalidad distrital de Uchiza, incorporando la GP y GC de la GRD.	6,000
15	Actualización del Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) de la municipalidad distrital de Uchiza, incorporando la GP y GC de la GRD.	10,000
16	Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de la municipalidad distrital de Uchiza, incorporando la GP y GC de la GRD.	10,000
17	Elaboración del plan de manejo de cuencas (PMC) de la municipalidad distrital de Uchiza, con enfoque de GP y GC de la GRD, y cambio climático	10,000



N°	DOCUMENTO TÉCNICO	COSTO
18	Elaboración del plan de recursos hídricos (PRH) de la municipalidad distrital de Uchiza, con enfoque de GP y GC de la GRD, y cambio climático	10,000
19	Se formalizará instrumentos de control y fiscalización, para el uso adecuado del territorio y edificaciones, considerando el enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.	28,000
20	Fortalecimiento de Capacidades del GTDRD del distrito de Uchiza.	4,000
21	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC) en Gestión Prospectiva y Reactiva de la MD Uchiza.	10,000
22	Población capacitadas, sobre las gestiones prospectivas (GP) y correctivas (GP).	10,500
23	Informe Técnico, del registro de Documentos técnicos en la plataforma digital SIGRID.	14,000
24	Encuesta para evaluar el avance de la implementación de la GRD en el distrito	3,500
25	Informe técnico de los talleres y capacitaciones que se realizarán a los funcionarios sobre mecanismos financieros.	4,000
26	Fortaleces las capacidades de los funcionarios de la entidad, en el Análisis de Riesgos (ADR) para proyectos de inversión pública	10,000

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados.

3.4. PROGRAMACIÓN

La programación de las intervenciones y demás acciones del presente plan, pretenden prevenir la generación de nuevos riesgos, y reducir los riesgos existentes; las cuales se concretizarán mediante Proyectos de Inversión, IOARRs, y/o Actividades concordantes con el PPR 068 “Programa Presupuestal Reducción de la Vulnerabilidad”.

3.4.1. MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES

Cuadro N° 84. Matriz de acciones, indicadores, responsable y metas para el tratamiento de los problemas de riesgos en el distrito de Uchiza.

N°	ACCIÓN OPERATIVA	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	Costo Estimado (En Soles)
1	Elaboración de escenarios de riesgo (ER) que priorizan intervenciones en áreas que presentan mayor susceptibilidad a peligros por inundación y movimientos en masa.	N° de Documento Técnico	MDU-SUB GERENCIA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	04 Documento Técnico	90,000
2	Elaboración de Evaluaciones de Riesgo Desastres (EVAR) en los sectores identificadas de mayor susceptibilidad a peligros por inundación y movimientos en masa.	N° de Documento Técnico	MDU-SUB GERENCIA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	05 Documento Técnico	120,000
3	Acceso al sistema nacional de información sobre GP y GC de la GRD y adaptación al cambio climático (ACC).	N° de Personas Capacitadas	MDU-SUB GERENCIA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	60 Personas Capacitadas	10,000
4	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión institucional (PEI, POI, ROF,CAP), considerando la GP y GC de la GRD.	N° de Documento Técnico	MDU- GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	4 Documento Técnico	34,000
5	Actualización de instrumentos de planificación de gestión estratégica (PDCL), que incorporan la GP y GC de la GRD.	N° de Documento Técnico	MDU- GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	1 Documento Técnico	10,000
6	Desarrollo de instrumentos de planificación de gestión territorial (PDU), que incorporan la GP y GC de la GRD.	N° de Documento Técnico	MDU - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1 Documento Técnico	10,000



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030

N°	ACCIÓN OPERATIVA	INDICADOR	RESPONSABLE	METAS	Costo Estimado (En Soles)
7	Desarrollo de instrumentos de planificación de gestión del recurso hídrico (PMC, PRH), con enfoque de GP y GC de la GRD.	N° de Documento Técnico	MDU - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2 Documento Técnico	20,000
8	Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano, con enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.	N° de Informe Técnico	SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGOS Y DEFENSA CIVIL	56 Informe Técnico	28,000
9	Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI incluidos en el PMI	MDU - OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTI ANUAL DE INVERSIONES	5 PI incluidos en el PMI	11,800
10	Formulación de proyectos de inversión y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI Formulados	MDU - UNIDAD FORMULADORA	5 PI Formulados	295,000
11	Ejecución de proyectos (Elaboración del Documento Técnico y Ejecución Física del Proyecto) para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI programados para ejecución	MDU- GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	5 PI para ejecución	5,900,000
12	Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada (PMI).	N° de PI incluidos en el PMI	MDU - OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTI ANUAL DE INVERSIONES	11 PI incluidos en el PMI	76,862
13	Formulación de proyectos de inversión y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI Formulados	MDU - UNIDAD FORMULADORA	11 PI Formulados	1,921,550
14	Ejecución de proyectos (Elaboración del Documento Técnico y Ejecución Física del Proyecto) para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.	N° de PI programados para ejecución	MDU- GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	11 PI para ejecución	38,431,000
15	Fortalecimiento del GTGRD de la MD Uchiza	N° de Informe Técnico	MDU - Secretaría Técnica del GTGRD	2 Informe Técnico	4,000
16	Organización y entrenamiento de comunidades sobre gestión prospectiva y gestión correctiva frente al riesgo de desastres.	Persona	MPM-OFICINA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	700 Persona	20,500
17	Registro de información en plataformas digitales del CENEPRED	N° de Informe Técnico	SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGOS Y DEFENSA CIVIL	14 Informe Técnico	17,500
18	Fortalecer capacidades del funcionario de la MD Uchiza, para incorporar la GP y GC de la GRD en los PIPs.	N° de Informe Técnico	Gerencia Municipal	2 Informe Técnico	4,000
19	Incorporar el Análisis de Riesgo (ADR) en los Proyectos de Inversión	N° de Informe Técnico	MDU - UNIDAD FORMULADORA	2 Informe Técnico	10,000
TOTAL (S/)					47,014,212

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030

N°	INTERVENCIÓN	2024				2025				2026				2027				2028				2029				2030				
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
7	Descolmatar una longitud de 300 Mt. del Río Frejol, construcción de una defensa ribereña con gaviones, una longitud de 1000 Mt., en el margen izquierdo del río Frejol. En el centro poblado de Campo Verde.	PI		ET				FE																						
8	Construcción de una defensa ribereña con enrocado en el margen izquierdo del río Chontayacu, con una longitud de 500 Mt.; y Descolmatación del río Chontayacu en el margen izquierdo, con una longitud de 1500 Mt, en el centro poblado de Uchiza, sector Villa Hermosa.	PI		ET				FE																						
9	Descolmatación del río Chontayacu en el margen izquierdo, una longitud de 1000 Mt.; Construcción de defensa ribereña con enrocado en el río Chontayacu, con una longitud de 500 Mt. En el centro poblado de Cruz Pampa.	PI				ET				FE																				
10	Descolmatación del río Huaynabe, con una longitud de 1000 metros.; y Construcción de una defensa ribereña tipo gaviones en el margen derecho del río Huaynabe, con una longitud de 800 Mt. En el centro poblado de Bajo Huaynabe.	PI				ET				FE																				
11	Descolmatación del río Tomás, una longitud de 1000 Mt.; Construcción de una defensa ribereña con gaviones de malla con enrocado en el río Tomás, longitud de 300 Mt. en el centro poblado de San Cristóbal.	PI					ET							FE																
12	Descolmatación del río Tomas, una longitud de 300 Mt.; Construcción de defensa ribereña con enrocado en el río Tomas, con una longitud de 200 Mt. Y faja de coronación en el centro poblado de San Andrés.	PI					ET											FE												



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030

N°	INTERVENCIÓN	2024				2025				2026				2027				2028				2029				2030				
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
13	Descolmatar una longitud de 400 Mt. del Río Camote; Construcción de defensa ribereña con gaviones (tipo caja), de una longitud de 200 Mt., en el río Camote, incluye protección de los estribos del puente Camote. En el centro poblado de San Miguel.	PI									ET											FE								
14	Descolmatación y Reencauzamiento de la quebrada IPSHUMA, con Longitud de 800 Mt.; y Construcción de una defensa ribereña de una longitud de 1200 Mt.	PI									ET											FE								
15	Descolmatación, y limpieza de la faja marginal del río Porongo, con una longitud de 1900 metros; y Construcción de una defensa ribereña tipo gaviones en ambos márgenes del río Porongo, con una longitud de 800 Mt.; en el Centro Poblado de San Juan de Porongo	PI									ET															FE				
16	Descolmatación y encauzamiento del río Chontayacu, una longitud de 500 Mt.; Construcción de defensa ribereña con enrocado en el río Chontayacu, con una longitud de 250 Mt. En el centro poblado de Nueva Esperanza.	PI									ET																	FE		

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico en función a los datos analizados.

LEYENDA

PI: Programación de Inversión

ET: Expediente Técnico

FE: Financiamiento y Ejecución



Capítulo IV

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Implementar el Plan De Prevención Y Reducción Del Riesgo De Desastres (PPRRD), comprende ejecutar las propuestas de solución establecidas en el PPRRD a nivel institucional y territorial del ámbito que comprende el distrito de Uchiza.

El periodo de implementación del PPRRD comprende desde el año 2024 al 2030 (horizonte del PPRRD); en el cual se están considerando actividades como: estudios, capacitaciones, inversiones, etc. A su vez se recomienda algunas estrategias para su financiamiento.

Con la salvedad que la gestión entrante deberá darle continuidad a su implementación.

4.1. FINANCIAMIENTO

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Uchiza periodo 2024-2030, presenta un presupuesto de **S/. 47,014,212.00 (cuarenta y siete millones, catorce mil, doscientos doce soles, con cero centavos)**, el cual está Orientado al cumplimiento de las actividades y metas propuestas para el cierre de brechas en GRD, especificadas en los objetivos específicos y acciones estratégicas del plan, y cuyas fuentes de financiamiento están establecidas en la matriz de programación de actividades, vinculadas a las fuentes de financiamiento: PP N° 068-PREVAED, FONDES, Recursos Determinados, etc.

4.1.1. Programa Presupuestal por Resultados 068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED)

En el marco del presupuesto por resultados, el PP 068-PREVAED, se constituye en una categoría presupuestal, y la alta dirección (GTGRD), de la municipalidad distrital de Uchiza, está comprometido en asignar recursos presupuestales en el presupuesto institucional de apertura (PIA), que faciliten implementar los tres componentes de la gestión del riesgo de desastres:

- a) Mejorar el conocimiento del Riesgo de Desastres
- b) Incrementar o mejorar la protección física y seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres
- c) Fortalecer capacidades en la población ante la ocurrencia de desastres.
- d) Incrementar capacidades gubernamentales para el control y manejo de emergencias.



Cuadro N° 87. Articulación del PPRD Uchiza, y el PPR 068 (PREVAED).

PPRRD UCHIZA OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	PPR 068
		ACTIVIDAD
Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de Uchiza, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones.	3000737. Estudios para estimación del riesgo de desastres.	5005571. Desarrollo de Estudios para Establecer el Riesgo a Nivel Territorial
	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio	5005579. Acceso a la información y operatividad del sistema de información en Gestión del Riesgo de Desastres
		5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático
Mejorar las condiciones de ocupación y uso del suelo considerando el riesgo de desastres en el distrito de Uchiza.	3000736. Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres. PAG 248	5005567. Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres
		5005568. Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano
	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros.	5005565. <i>Tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión de Riesgo de Desastres</i>
		5005562. Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos
		5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros
3000740. <i>Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres.</i>	5005570. <i>Desarrollo de estudios de vulnerabilidad en servicios públicos.</i>	
Optimizar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos institucionales, de la municipalidad distrital de Uchiza.	3000001. Acciones Comunes	5005585. <i>Seguridad físico funcional de servicios públicos</i>
		5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres
Fomentar de manera inclusiva la cultura de prevención en la población del distrito de Uchiza.	3000739. Población con prácticas seguras para la resiliencia.	5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres
		5005583. Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de Desastres
		5005581. Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres
		5003293. Desarrollo del sistema de alerta temprana y de comunicación

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico



4.1.2. Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES)

Mediante Decreto Supremo Nº 132-2017-EF, se Aprueban conformación y funciones de la Comisión Multisectorial del “Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales” (FONDES), y dictan normas reglamentarias.

El FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

Los recursos del FONDES financian las siguientes intervenciones:

a) INTERVENCIONES PARA LA MITIGACIÓN Y CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS NATURALES orientadas a:

- reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible, y
- prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres.

La ejecución de dichas intervenciones incluye lo siguiente:

- Inversiones públicas, que incluye proyectos de inversión, y demás inversiones públicas que no constituyen proyectos de inversión.
- Actividades asociadas.

b) INTERVENCIONES POR PELIGRO INMINENTE, RESPUESTA Y REHABILITACIÓN, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico, orientadas a:

- reducir los probables daños que pueda generar el impacto de un fenómeno natural o antrópico inminente;
- acciones ante la ocurrencia de desastres; y
- la rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido el desastre.



Dichas intervenciones requieren, de manera previa, la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente, y comprenden lo siguiente:

- Inversiones públicas, que incluye proyectos de inversión, y demás inversiones públicas que no constituyen proyectos (incluye Proyectos de inversión de emergencia).
- Actividades de emergencia.

c) INTERVENCIONES PARA RECONSTRUCCIÓN, los cuales se realizan para establecer condiciones de desarrollo sostenible en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre. Dichas intervenciones comprenden el desarrollo de inversiones y actividades.

Para la ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030, muchas de las intervenciones propuestas son viables de financiar mediante el FONDES, siendo estas intervenciones para la mitigación y capacidad de respuesta ante la ocurrencia de fenómenos naturales. Para lo cual el principal requisito es que el distrito se encuentre reconocido por el CENEPRED como distrito vulnerable ante algún peligro.

Es así que el distrito de Uchiza está reconocido como distrito vulnerable ante inundaciones, y movimientos de masas.



Cuadro N° 88. Articulación del PPRD Uchiza, con el FONDES

PPRRD UCHIZA	FONDES	
Objetivo General: Disminuir el nivel de vulnerabilidad de la población del distrito de Uchiza ante el riesgo de desastres por inundación y movimiento, así como sus medios de vida, servicios básicos, e infraestructura del estado. Incidiendo en los factores de vulnerabilidad	Resultado Específico: Población y sus medios de vida protegidos ante la ocurrencia de peligros.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA	TIPOLOGÍA DE INTERVENCIÓN
Incorporar la generación del conocimiento del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de Uchiza, para una mejor planificación institucional y territorial, así como buenas tomas de decisiones.	Acceso a la operatividad del sistema de información en gestión del riesgo de desastres	Actividad de Preparación
	Proyectos de inversión para generar capacidades en la prestación de servicios de gestión de la información sobre peligros	Inversión de Preparación
Mejorar las condiciones de ocupación y uso del suelo considerando el riesgo de desastres en el distrito de Uchiza.	Desarrollar medidas de intervención para la protección física frente a peligros	Actividad de mitigación
	Proyectos de inversión de servicios de protección ante peligros	Inversión de mitigación
	Inversiones en Ampliación Marginal, Optimización para los servicios públicos esenciales	IOARR
Optimizar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos institucionales, de la municipalidad distrital de Uchiza.	ND	ND
Fomentar de manera inclusiva la cultura de prevención en la población del distrito de Uchiza.	Capacidad instalada y servicios de alerta temprana para responder frente a emergencias y desastres	Actividad de capacidad de respuesta
	Proyectos de inversión de servicios de alerta temprana	Inversión de capacidad de respuesta

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico

4.1.3. Donaciones Y Transferencias Rubro

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y



Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país.

Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

4.1.4. Recursos Determinados (RD)

4.1.4.1. RUBRO 07 Fondo de Compensación Municipal

Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo.

Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

4.1.4.2. RUBRO 08 Impuestos Municipales

Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al Contribuyente.

Dichos tributos son los siguientes:

- a) Impuesto Predial
- b) Impuesto de Alcabala
- c) Impuesto al Patrimonio Vehicular
- d) Impuesto a las Apuestas
- e) Impuestos a los Juegos
- f) Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos
- g) Impuestos a los Juegos de Casino
- h) Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas
- i) Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.



4.1.4.3. RUBRO 18 Canon Sobrecanon, Regalías, Renta Aduanas y Participaciones

Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio.

Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias.

Además, considera los recursos correspondientes a los fideicomisos regionales, transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Cuadro 89. Ejecución de Gasto de la Municipalidad Provincial de Tocache

PIA	PIM	Certificación	Compromiso		Ejecución		%	AÑO
			Anual	Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
61,080,728	93,543,090	86,205,012	16,294,261	16,016,203	12,492,936	12,446,496	13.4	2,023
76,461,084	136,848,694	135,029,252	128,921,146	48,323,209	48,323,209	48,323,209	35.3	2,022
65,658,774	78,334,443	76,867,830	74,299,852	33,758,460	33,758,456	33,757,444	43.1	2,021
15,013,517	83,257,113	79,963,624	32,265,476	31,337,646	31,337,646	31,337,246	37.6	2,020
14,626,910	42,823,681	38,418,129	36,646,189	36,031,852	36,031,852	36,030,355	84.1	2,019

Fuente: Consulta Amigable – MEF

En el cuadro anterior, se muestra la ejecución de gasto en los 5 últimos años de la municipalidad provincial de Tocache, donde en los últimos 4 años la ejecución de gasto no llega ni al 50%, dejando saldos que podrían haber sido transferidos a los gobiernos locales distritales de su jurisdicción.



De la misma manera el siguiente cuadro se muestra la ejecución de gasto en los 5 últimos años del Gobierno Regional San Martín, dicha entidad normalmente llega a una ejecución de gasto de 90%, dejando saldos.

Cuadro 90. Ejecución de Gasto del Gobierno Regional San Martín

PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		%	AÑO	
				Compromiso Mensual	Devengado Girado			
362,013,828	422,210,764	355,054,680	235,740,751	162,581,830	152,637,188	147,959,560	36.2	2,023
126,556,460	319,254,700	309,745,861	253,509,936	234,263,602	227,753,321	227,724,059	71.3	2,022
122,727,622	142,152,389	137,418,126	135,519,075	135,118,208	131,911,984	131,911,971	92.8	2,021
195,334,064	204,940,987	197,967,430	196,140,663	192,829,985	192,201,272	192,168,353	93.8	2,020
212,110,309	274,937,845	264,672,388	257,704,895	223,154,636	223,113,473	223,076,722	81.2	2,019

Fuente: Consulta Amigable - MEF

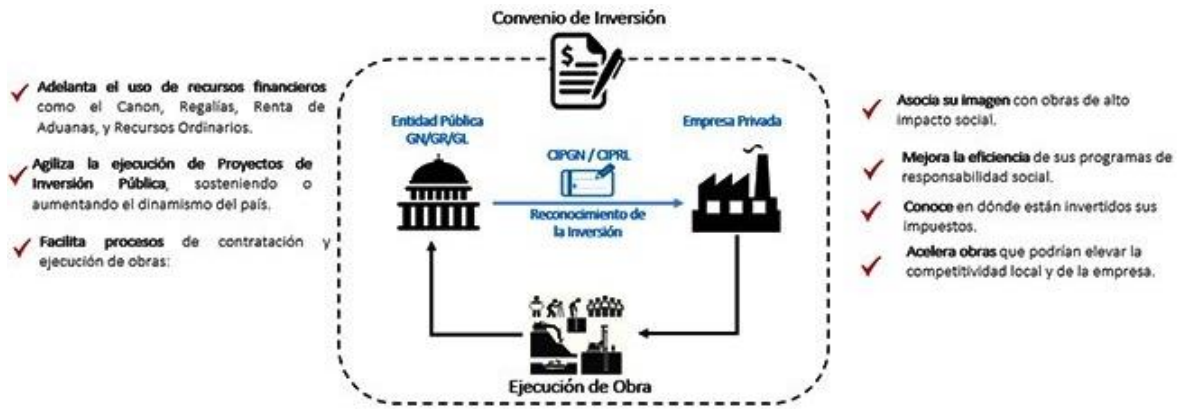
En conclusión, es posible gestionar el financiamiento de algunas Actividades de mitigación, IOARR, y/o Inversiones contempladas en el PPRRD del distrito de Uchiza; por medio de transferencias de los otros niveles de gobierno.

4.1.5. Inversiones Por Impuesto

El mecanismo de Obras por Impuestos es una oportunidad para que el sector público y el sector privado trabajen de la mano para reducir la brecha de infraestructura existente en el país.

Mediante este mecanismo, las empresas privadas adelantan el pago de su impuesto a la renta para financiar y ejecutar directamente, de forma rápida y eficiente, proyectos de inversión pública que los gobiernos subnacionales y las entidades del gobierno nacional priorizan.

Una vez finalizada la ejecución o avance del proyecto, el Tesoro Público devuelve el monto invertido a la Empresa Privada mediante Certificados (CIPRL O CIPGN) que podrán ser utilizados para el pago del impuesto a la renta. Posteriormente, las entidades públicas devuelven al Tesoro Público, el monto financiado para la ejecución de sus proyectos.



4.2. SEGUIMIENTO, MONITOREO

La Resolución Jefatural N° 072-2013-CENEPRED/J, mediante el cual se aprobó la Directiva N° 003-2013-CENEPRED/J “Directiva de Procedimientos Administrativos para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de las Municipalidades Distritales”. Donde, en el Numeral 7.4.4. indica que: la Gerencia de Planificación, y Presupuesto (o la que haga las veces) realizará el monitoreo, seguimiento y evaluación durante la ejecución del PPRD, y transcurrido el trimestre del año fiscal podrá incorporar modificaciones cuando sea necesario y con el debido sustento, el mismo que será validado y aprobado de acuerdo con la normatividad vigente distrital.

El seguimiento y monitoreo, es la función continua mediante el cual se recolecta y analiza sistemáticamente los indicadores de las actividades y proyectos propuestos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030.

En ese sentido y tomando como referencia la R.J. N° 072-2013-CENEPRED/J, la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Uchiza, conjuntamente con la Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil; serán las encargadas de realizar el seguimiento permanente de la ejecución del PPRD de la municipalidad distrital de Uchiza, y emitirá informes semestrales al GT-GRD de la municipalidad distrital de Uchiza.



4.3. EVALUACIÓN

La ejecución o implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Uchiza periodo 2024-2030, será evaluado por el GT-GRD de la municipalidad distrital de Uchiza, a partir de los informes semestrales emitidos por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, y la Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil de la municipalidad distrital de Uchiza.

La evaluación permitirá analizar el cumplimiento de los objetivos propuestos, y de ser necesario realizar mejoras o reajustes al PPRD, la misma que se deberá realizar de forma participativa. Este proceso permitirá retroalimentar el PPRD.

Posteriormente, cada semestre se informará al CENEPRED, por medio de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE), quienes verifican el avance de la implementación de la GRD en las entidades de los tres niveles de gobierno.



ANEXOS



Anexos N° 1: RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO PARA ELABORAR EL PPRD UCHIZA 2024-2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA
OFICINA PRINCIPAL: AV. ATAHUALPA N° 920 – PLAZA MAYOR – UCHIZA
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 327-2023- MDU/A

Uchiza, 11 de julio del 2023.



VISTO:

El Informe N° 280 -2023-GM-MDU, de fecha 11 de julio del 2023 emitido por la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Uchiza, y.



CONSIDERANDO:

Que, la constitución política del estado en su Art. 194° reconoce a las Municipalidades en su calidad de Órganos de Gobierno Local y tiene autonomía política económica y administrativa en los asuntos que son de su competencia siendo que esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sucesión al ordenamiento jurídico, en concordancia con lo establecido en el Art. 2° del Título Preliminar de las Municipalidades Ley N° 27972.



Que, conforme al Art. 14 inciso 14, 1, 14.2 y 14.3 respectivamente de la Ley N° 29664, crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD), las municipalidades como integrantes del SINAGERD, aprueban normas y planes evalúa, dirige, organiza, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres, en el ámbito de su competencia. Todo ello en el Marco de la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y los lineamientos del ente rector, así mismo el Alcalde es la máxima autoridad responsable en el proceso de la Gestión de Riesgos de Desastres dentro del ámbito de competencias constituye el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD).



En virtud de lo antes indicado, mediante Resolución de Alcaldía N° 118-2023- MDU/A se constituye el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Uchiza.

Que, de acuerdo al Art. 39° inciso 31.1 literal del Reglamento de la Ley N° 29664 aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, las entidades públicas de todos los niveles de gobierno, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres formulan, aprueban y ejecutan, entre otros los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD). Siendo que mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED, se aprobó la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres en los 3 niveles de gobierno, en el numeral 7.2 establece que el nivel de gobierno local el Gerente de Planeamiento y Presupuesto es responsable de conducir el proceso de formulación del Plan de Prevención de Riesgos de Desastres en coordinación con los responsables de la Unidad Orgánica de Gestión de Riesgos de Desastres, contando con el apoyo del Equipo Técnico pertinente.

Estando a lo expuesto y de conformidad de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 29664 Ley de Creación de Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR el Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Uchiza responsable de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, en cumplimiento a la Ley N° 29664 y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM quedando integrado de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA
OFICINA PRINCIPAL: AV. ATAHUALPA N° 920 – PLAZA MAYOR – UCHIZA
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Pg.-02/ RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 327-2023-MDU/A



MIEMBROS	CARGO	FUNCIÓN ET
Ing. Lizbeth Griz Saavedra Ayala	Sub Gerente de Saneamiento Básico y ATM (e)	Integrante
Ing. Frank Anthony Tocas Morales	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil.	Integrante
Bach. Jonan Herrera Cruz	Sub Gerente de Ordenamiento Territorial y Manejo de Cuencas	Integrante
Tec. José Luis Bustamante Acuña	Asistente de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato	Integrante
Bach. Yessenia Yoridet Pizan Zegarra	Sub Gerente de Planificación Urbana, rural y Catastro	Integrante
Tec. Ruud Omar Sivincha Guevara	Auxiliar Administrativo para la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura	Integrante
Lic. Adm. Jesús Medina Equizabal	Responsable del Área técnica Municipal	Integrante
Ing. María Diana Juan de Dios Huacho.	Sub Gerente de Desarrollo Productivo	Integrante
Prof. Miguel Gonzales del Águila	Sub Gerente de Educación Cultural y Deporte	Integrante
Sub. Oficial -Luis Alejandro Landa Gil	Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal	Integrante
Mgtr. William Cirilo Ríos Cieza	Consultor especialista en Planes de Gestión de Riesgos de Desastres	Integrante
Geogr. Geraldo Alvarado Ceferino Olortegui	Consultor especialista en GIS de gestión de Riesgos de Desastres.	Integrante

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFIQUESE la presente resolución a los interesados y a las áreas administrativas de esta municipalidad para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a secretaria general para su suscripción y a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Distrital De Uchiza

Med. Vet. José Luis Escalante Masquera
ALCALDE

Correo: municipiodeuchiza@gmail.com www.muniuchiza.gob.pe





Anexos N° 2: INVENTARIO DE EMERGENCIAS

FECHA	EMERGENCIA	DAMNIFICADOS	AFFECTADOS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	VIVIENDAS AFFECTADAS	CENTROS EDUCATIVOS DESTRUIDOS	CENTROS SALUD DESTRUIDOS	HAS CULTIVO AFFECTADO	PUENTE COLAPSADO	CARRETERA AFFECTADA
09/04/2003	inundación	6	28	1	5	0	0	0	0	0
30/08/2003	incendio urb. e indust.	3	0	1	0	0	0	0	0	0
25/09/2003	incendio urb. e indust.	5	0	1	0	0	0	0	0	0
26/09/2003	vientos fuertes	8	0	1	0	0	0	0	0	0
26/09/2003	vientos fuertes	40	0	6	0	0	0	0	0	0
30/09/2003	vientos fuertes	52	0	10	0	0	0	0	0	0
16/10/2003	incendio urb. e indust.	9	0	2	0	0	0	0	0	0
19/01/2004	vientos fuertes	5	24	2	6	0	0	0	0	0
24/01/2004	vientos fuertes	18	0	4	0	0	0	0	0	0
11/08/2004	incendio urb. e indust.	7	0	2	0	0	0	0	0	0
15/08/2004	incendio urb. e indust.	4	0	1	0	0	0	0	0	0
24/08/2004	vientos fuertes	8	17	2	3	0	0	0	0	0
04/10/2004	incendio urb. e indust.	4	0	1	0	0	0	0	0	0
14/01/2005	vientos fuertes	37	48	6	8	0	0	0	0	0
15/01/2005	incendio urb. e indust.	24	0	6	0	0	0	0	0	0
16/01/2005	vientos fuertes	50	0	10	0	0	0	0	0	0
16/01/2005	vientos fuertes	0	116	0	22	0	0	0	0	0
02/02/2005	inundación	10	0	3	0	0	0	0	0	0
01/09/2005	incendio urb. e indust.	3	0	1	0	0	0	0	0	0
05/01/2007	inundación	0	0	0	0	0	1	0	0	0
10/03/2008	incendio urb. e indust.	1	0	0	0	0	0	0	0	0
11/03/2008	inundación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12/08/2008	incendio urb. e indust.	4	0	1	0	0	0	0	0	0
19/08/2009	incendio urb. e indust.	14	0	2	0	0	0	0	0	0
23/08/2009	lluvia intensa	0	25	0	9	0	0	0	0	0
07/09/2009	vientos fuertes	0	107	0	22	0	0	0	0	0
27/10/2009	vientos fuertes	34	0	10	0	0	0	0	0	0
27/10/2009	vientos fuertes	73	0	12	0	0	0	0	0	0



15/03/2010	inundación	78	93	10	16	0	0	0	0	0
09/06/2010	incendio urb. e indust.	5	0	1	0	0	0	0	0	0
25/02/2011	inundación	0	350	0	60	0	0	0	0	0
28/01/2012	vientos fuertes	0	30	0	5	0	0	0	0	0
26/02/2012	incendio urb. e indust.	5	0	1	0	0	0	0	0	0
27/02/2012	lluvia intensa	0	120	0	25	0	0	0	0	0
27/02/2012	vientos fuertes	0	22	0	4	0	0	0	0	0
25/03/2012	incendio urb. e indust.	6	0	1	0	0	0	0	0	0
26/03/2012	vientos fuertes	0	20	0	6	0	0	0	0	0
20/06/2012	vientos fuertes	0	20	0	5	0	0	0	0	0
21/06/2012	incendio urb. e indust.	8	0	1	0	0	0	0	0	0
19/09/2012	incendio urb. e indust.	7	0	1	0	0	0	0	0	0
20/09/2012	vientos fuertes	0	7	0	2	0	0	0	0	0
20/09/2012	vientos fuertes	0	3	0	1	0	0	0	0	0
20/09/2012	vientos fuertes	0	9	0	2	0	0	0	0	0
20/09/2012	vientos fuertes	0	10	0	2	0	0	0	0	0
20/09/2012	incendio urb. e indust.	6	0	1	0	0	0	0	0	0
17/12/2012	vientos fuertes	0	51	0	11	0	0	0	0	0
20/01/2013	incendio urb. e indust.	11	0	2	0	0	0	0	0	0
03/10/2014	plagas	0	0	0	0	0	0	1023	0	0
04/01/2016	inundación	100	0	0	0	0	0	0	0	0
17/04/2018	incendio urb. e indust.	4	0	1	0	0	0	0	0	0
14/08/2018	incendio urb. e indust.	11	0	1	0	0	0	0	0	0
03/12/2018	inundación	0	0	0	0	0	0	0	0	1
17/10/2018	vientos fuertes	0	31	0	7	0	0	0	0	0
06/03/2019	lluvia intensa	0	85	0	20	0	0	0	0	0
19/03/2019	incendio urb. e indust.	6	0	1	0	0	0	0	0	0
11/07/2019	incendio urb. e indust.	0	0	1	0	0	0	0	0	0
24/07/2019	incendio urb. e indust.	2	0	1	0	0	0	0	0	0
01/09/2019	vientos fuertes	64	0	23	0	0	0	0	0	0
04/09/2019	vientos fuertes	8	0	2	0	0	0	0	0	0
11/11/2019	deslizamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19/11/2019	incendio urb. e indust.	10	0	1	0	0	0	0	0	0
09/12/2019	inundación	0	11	0	2	0	0	0	0	0
12/12/2019	inundación	37	0	11	0	0	0	0	0	0
19/12/2019	inundación	18	0	5	0	0	0	0	0	0



27/02/2020	inundación	2	153	1	36	0	0	0	0	0
27/02/2020	lluvia intensa	4	99	1	27	0	0	0	0	0
27/09/2020	vientos fuertes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
03/10/2020	vientos fuertes	43	0	17	0	0	0	0	0	0
06/10/2020	incendio forestal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11/10/2020	incendio forestal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
06/11/2020	vientos fuertes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17/11/2020	vientos fuertes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19/11/2020	vientos fuertes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31/12/2020	lluvia intensa	4	10	1	3	3	0	2	2	0
23/04/2021	vientos fuertes	0	4	0	1	0	0	0	0	0
29/09/2021	tormenta eléctrica	17	0	4	0	0	0	0	0	0
09/11/2021	lluvia intensa	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13/11/2021	lluvia intensa	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13/12/2021	lluvia intensa	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: SINPAD - INDECI, periodo 2003 - 2021



Anexos N° 3: ELEMENTOS EXPUESTOS

MOVIMIENTOS DE MASA

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NIVEL DE EXPOSICIÓN
Cajatambo	Alto
Porvenir	Media
San Juan de Dios	Media
Nuevo Porongo	Media
Posta Médica Uchiza	Media
Jorge Chávez	Media
Huicte	Media
Santa Rosa de Shapaja	Media
Santa Lucía	B a MB
Uchiza	B a MB
Cruz Pampa	B a MB
Enfermería Militar del Batallón de Fuerzas Especiales N°26	B a MB
Pampayacu	B a MB
Posta Médica Santa Lucía	B a MB

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL DE EXPOSICIÓN
0441	Alto
0467	Alto
0745	Alto
0186 JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	Alto
273	Alto
005 RAYITO DE LUZ	Alto
1355	Alto
1306	Alto
0744	Media
1303	Media
0582 BLAISE PASCAL	Media
1127	Media
010	Media
155	Media
0013	Media
0014 JUAN VELASCO ALVARADO	Media
0641 RICARDO PALMA SORIANO	Media
0778 MANUEL ROMERO SEMINARIO	Media
0727	Media
0289	Media
0698	Media
0463 GUSTAVO RIVERA RIVERA	Media
0008	Media
0581	Media



0040	Media
276	Media
0323	Media
1356	Media
0697	Media
0067	Media
1357	Media
0725	Media
0284	Media
472	Media
0428	Media
0699	Media
0012	Media
0049	Media
0705	Media
0429	Media
275	Media
0018	Media
0427 JOSE C.MARIATEGUI LA CHIRA	Media
JOSE GALVEZ BARRENECHEA	B a MB
LIDER KIDS UCHIZA	B a MB
0714	B a MB
1236	B a MB
0464	B a MB
0425 CESAR VALLEJO	B a MB
SAN JOSE	B a MB
FRANCISCO VIGO CABALLERO	B a MB
0426 INMACULADA CONCEPCION	B a MB
0275	B a MB
0068	B a MB
JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS	B a MB
CEBA - CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI	B a MB
0634	B a MB
JEAN PIAGET	B a MB
0583 EDMUNDO GARMA ÑAÑOC	B a MB
0465 TERESA DE JESUS	B a MB
006 ARCA DE NOE	B a MB
274	B a MB
004 EL MUNDO DE ANA MARIA	B a MB
DE UCHIZA	B a MB
263 MI CIELITO	B a MB
1293	B a MB
SAN MARTIN DE PORRES	B a MB
SANTINO BREMBILLA FERRARI	B a MB
125	B a MB
0599	B a MB



CENTRO POBLADO	POBLACIÓN	VIVIENDAS	NIVEL DE EXPOSICIÓN
PACOTA CHURUYACU	10	5	Muy alto
BARRO BLANCO	144	41	Alto
SAN PEDRO EX SANTA ISABE	7	4	Alto
ALTO PAMPAYACU	211	53	Alto
CAJATAMBO	63	24	Alto
MANQUITE	22	7	Alto
PORVENIR	14	8	Alto
ALTO LOBOYACU	77	25	Alto
RAMAL DE CACHIYACU	310	80	Media
SANTA ROSA DE SHAPAJA	802	195	Media
SAN JUAN DE PORONGO	931	202	Media
CAHUIDE	522	156	Media
INDEPENDENCIA	45	15	Media
SANTA ELENA	211	54	Media
SANTA LUCIA	3636	759	Media
LOS ANGELES	125	33	Media
LA PARCELA	37	11	Media
UNION CADENA	421	113	Media
BAJO PORONGO	98	26	Media
ALTO HUALLAGA	1	1	Media
PUERTO HUICTE	148	48	Media
FRAY MARTIN DE PORRAS	153	44	Media
PUEBLO LIBRE	85	29	Media
NUEVA LIBERTAD	87	29	Media
EL PORVENIR	444	113	Media
NUEVO PORTUGAL	21	7	Media
SAN JUAN KM 4	744	186	Media
JORGE CHAVEZ	120	33	Media
SAN JOSE KM 2	161	43	Media
PUCAYACU	50	18	Media
SAN JUAN DE DIOS	42	15	Media
TINGO DE UCHIZA	78	25	Media
BOMBONAJE	33	11	Media
ISLA SECA	33	11	Media
SANTA ROSA	96	30	Media
GUAYAQUIL	16	5	Media
ALTO HUAYNAVE	68	21	Media
8 DE JULIO	48	16	Media
SANTA TEREZA	20	10	Media
BOLAYNA	162	50	Media
CUNYAC	66	16	Media
CAMPO VERDE	84	33	Media
PALMERITO	47	13	Media



CASCARILLA	11	7	Media
SARAI BAJO CAMOTE	85	34	Media
UCHIZA	6997	1656	B a MB
LOBOYACU	486	124	B a MB
SAN JUAN DE OLLATES	143	40	B a MB
NUEVA AREQUIPA	148	39	B a MB
NUEVA UNION	204	57	B a MB
BAJO HUAYNAVE	425	118	B a MB
CHONTAYAQUILLO	37	17	B a MB
YUCAL EX HUACAMAYO	4	3	B a MB
CRUZ PAMPA	200	54	B a MB
SAN DIEGO	6	4	B a MB
PAMPAYACU	388	106	B a MB
NUEVA ESPERANZA	15	8	B a MB
SAN FRANCISCO	70	22	B a MB
LA VICTORIA	100	31	B a MB
VILLA RICA	152	38	B a MB
COSECHAPI	25	9	B a MB
CACHIYACU	38	5	B a MB
PAMPA HERMOSA	122	49	B a MB



INUNDACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL DE EXPOSICIÓN
JOSE GALVEZ BARRENECHEA	Muy alto
LIDER KIDS UCHIZA	Muy alto
1236	Muy alto
0464	Muy alto
0425 CESAR VALLEJO	Muy alto
0275	Muy alto
0068	Muy alto
JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS	Muy alto
DE UCHIZA	Muy alto
125	Muy alto
0744	Alto
0186 JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES	Alto
1303	Alto
0714	Alto
1127	Alto
0014 JUAN VELASCO ALVARADO	Alto
0641 RICARDO PALMA SORIANO	Alto
0778 MANUEL ROMERO SEMINARIO	Alto
273	Alto
0289	Alto
FRANCISCO VIGO CABALLERO	Alto
0426 INMACULADA CONCEPCION	Alto
0463 GUSTAVO RIVERA RIVERA	Alto
0008	Alto
CEBA - CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI	Alto
0581	Alto
0634	Alto
0040	Alto
276	Alto
JEAN PIAGET	Alto
0583 EDMUNDO GARMA ÑAÑOC	Alto
1356	Alto
0465 TERESA DE JESUS	Alto
006 ARCA DE NOE	Alto
0284	Alto
274	Alto
004 EL MUNDO DE ANA MARIA	Alto
472	Alto
0699	Alto
263 MI CIELITO	Alto
1293	Alto
0012	Alto
SAN MARTIN DE PORRES	Alto
SANTINO BREMBILLA FERRARI	Alto



0049	Alto
0018	Alto
0427 JOSE C.MARIATEGUI LA CHIRA	Alto
0441	Media
0582 BLAISE PASCAL	Media
010	Media
SAN JOSE	Media
0727	Media
1355	Media
0067	Media
1357	Media
0725	Media
275	Media
0599	Media
0467	B y MB
0745	B y MB
155	B y MB
0013	B y MB
005 RAYITO DE LUZ	B y MB
0698	B y MB
0323	B y MB
0697	B y MB
1306	B y MB
0428	B y MB
0705	B y MB
0429	B y MB

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NIVEL DE EXPOSICIÓN
CRUZ PAMPA	Muy alto
ENFERMERIA MILITAR DEL BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES N26	Muy alto
UCHIZA	Alto
PORVENIR	Alto
PAMPAYACU	Alto
SAN JUAN DE DIOS	Alto
NUEVO PORONGO	Alto
SANTA LUCIA	Media
CAJATAMBO	B y MB
JORGE CHAVEZ	B y MB
HUICTE	B y MB
SANTA ROSA DE SHAPAJA	B y MB






CENTRO POBLADO	POBLACIÓN	VIVIENDAS	NIVEL DE EXPOSICIÓN
UCHIZA	6997	1656	Muy alto
SAN JUAN DE OLLATES	143	40	Muy alto
NUEVA AREQUIPA	148	39	Muy alto
BAJO HUAYNAVE	425	118	Muy alto
CHONTAYAQUILLO	37	17	Muy alto
YUCAL EX HUACAMAYO	4	3	Muy alto
CRUZ PAMPA	200	54	Muy alto
SAN DIEGO	6	4	Muy alto
LA VICTORIA	100	31	Muy alto
COSECHAPI	25	9	Muy alto
CACHIYACU	38	5	Muy alto
LOBOYACU	486	124	Alto
SAN JUAN DE PORONGO	931	202	Alto
CAHUIDE	522	156	Alto
INDEPENDENCIA	45	15	Alto
SANTA ELENA	211	54	Alto
NUEVA UNION	204	57	Alto
LOS ANGELES	125	33	Alto
UNION CADENA	421	113	Alto
ALTO HUALLAGA	1	1	Alto
FRAY MARTIN DE PORRAS	153	44	Alto
NUEVA LIBERTAD	87	29	Alto
EL PORVENIR	444	113	Alto
NUEVO PORTUGAL	21	7	Alto
SAN JUAN KM 4	744	186	Alto
PAMPAYACU	388	106	Alto
NUEVA ESPERANZA	15	8	Alto
SAN FRANCISCO	70	22	Alto
SAN JUAN DE DIOS	42	15	Alto
SANTA ROSA	96	30	Alto
CUNYAC	66	16	Alto
VILLA RICA	152	38	Alto
PALMERITO	47	13	Alto
PAMPA HERMOSA	122	49	Alto
RAMAL DE CACHIYACU	310	80	Media
SANTA ROSA DE SHAPAJA	802	195	Media
SANTA LUCIA	3636	759	Media
LA PARCELA	37	11	Media
BAJO PORONGO	98	26	Media
PUEBLO LIBRE	85	29	Media
BARRO BLANCO	144	41	Media
ALTO HUAYNAVE	68	21	Media
BOLAYNA	162	50	Media
PUERTO HUICTE	148	48	B y MB
JORGE CHAVEZ	120	33	B y MB



SAN JOSE KM 2	161	43	B y MB
SAN PEDRO EX SANTA ISABE	7	4	B y MB
ALTO PAMPAYACU	211	53	B y MB
PUCAYACU	50	18	B y MB
TINGO DE UCHIZA	78	25	B y MB
BOMBONAJE	33	11	B y MB
CAJATAMBO	63	24	B y MB
ISLA SECA	33	11	B y MB
GUAYAQUIL	16	5	B y MB
MANQUITE	22	7	B y MB
8 DE JULIO	48	16	B y MB
SANTA TEREZA	20	10	B y MB
PACOTA CHURUYACU	10	5	B y MB
PORVENIR	14	8	B y MB
ALTO LOBOYACU	77	25	B y MB
CAMPO VERDE	84	33	B y MB
CASCARILLA	11	7	B y MB
SARAI BAJO CAMOTE	85	34	B y MB

Anexos N° 4: Fichas de identificación de zonas críticas

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO						
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					CODIGO:	PCI-01
					4. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO			
San Martín	Tocache	Uchiza	Pampayacu			
SECTOR/ZONA	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)		ALTITUD (m.s.n.m.)	
	WGS 1984	18-S	ESTE	339138	560	
			NORTE	9063267		
2. DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD (Tiempo, distancia y medio de transporte)	VIA TERRESTRE: Carretera Uchiza - Huacrachuco, 1.4 km de la plaza de armas de la localidad de Uchiza.					
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO NATURAL	Lluvias Intensas	TIPO DE PELIGRO	Inundación		
DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO IDENTIFICADO	El material que constituye el lecho del río es arena y grava, y en algunos tramos los taludes de material suelto. El agua que fluye en el río Pampayacu, puede generar grandes inundaciones a consecuencia de tormentas intensas a lo largo de la cuenca Pampayacu, escenario recurrente en los meses de enero a marzo.					
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN	388	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1		
	VIVIENDAS	106	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	1		
	VIAS (Km)	1	SEMBRIOS (Hectáreas)	25		
	CANALES (Km)	1	BOCATOMA	1		
	PUENTE	0				
ÚLTIMOS EVENTOS (los último 05, desde el más reciente)	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO		FECHA	FUENTE		
	Desbordarse del río, afectó viviendas, carretera y sembríos aledaños en el perímetro del Centro poblado de Pampayacu.		10/02/2023	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD Uchiza		
	Desbordarse del río, afectó viviendas, carretera y sembríos aledaños en el perímetro del Centro poblado de Pampayacu.		11/12/2022	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD Uchiza		
	Desbordarse del río, afectó viviendas, carretera y sembríos aledaños en el perímetro del Centro poblado de Pampayacu.		02/01/2021	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD Uchiza		
	Desbordarse del río, afectó viviendas, carretera y sembríos aledaños en el perímetro del Centro poblado de Pampayacu.		13/01/2020	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD Uchiza		
Desbordarse del río, afectó viviendas, carretera y sembríos aledaños en el perímetro del Centro poblado de Pampayacu.		24/12/2019	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD Uchiza			
NIVEL DE PELIGRO					Alto	
TIPOS DE INTERVENCIÓN						
ESTRUCTURALES	Permanente: Construcción de un muro de protección con gaviones, de una longitud de 1000 mts., en el margen izquierdo del río Pampayacu.					
	Temporales: - Descolmatación del río, en una Longitud de 1,200 m. - Retiro del material de cantera, de tal manera que se recupere el cauce normal del agua y la caja					
NO ESTRUCTURALES	Ambiental: Reforestación de la Faja Marginal con especies vegetales nativas					
3. DATOS DEL PROFESIONAL						
APELLIDOS Y NOMBRES	Geraldó Álvaro Ceferino Olórtegui					
CARGO	Evaluador de riesgo					
FECHA	01/08/2023				SELLO Y FIRMA	



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO						
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					CODIGO:	PCI-02
					4. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO			
San Martín	Tocache	Uchiza	Uchiza			
SECTOR/ZONA	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)		ALTITUD (m.s.n.m.)	
Sector I	WGS 1984	18-S	ESTE	338669	551	
			NORTE	9056611		
2. DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD (Tiempo, distancia y medio de transporte)	VIA TERRESTRE: Carretera Uchiza - Santa Lucía, 1.3 km de la plaza de armas de la localidad de Uchiza, 05 minutos con vehículo.					
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO NATURAL	Lluvias Intensas	TIPO DE PELIGRO	Inundación		
DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO IDENTIFICADO	La Quebrada IPSHUMA, cruza la avenida Ricardo Palma en la Cdra. 16, mediante una alcantarilla metálica; dicha alcantarilla en temporada de lluvias se obstruye con ramas, troncos, y otros desperdicios. El lecho de la quebrada está compuesto de arena, por lo que se evidencia colmatación en algunos sectores, así como deforestación.					
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN	250	ESTABLECIMIENTO DE SALUD		0	
	VIVIENDAS	45	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		2	
	VIAS (Km)	2	SEMBRIOS (Hectáreas)		2	
	CANALES (Km)	0	BOCATOMA		0	
	PUENTE	0				
ÚLTIMOS EVENTOS (los último 05, desde el más reciente)	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO				FECHA	FUENTE
	La quebrada Ipshuma se desbordó hacia las viviendas y parcelas. A su vez afectó a la plataforma de la Jr. Federico Villareal y un buzón de alcantarilla expuesta su base.				20/01/2023	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD Uchiza
	La quebrada Ipshuma desborda de aguas de hacia las viviendas y parcelas.				01/12/2022	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD Uchiza
	La quebrada Ipshuma desborda de aguas de hacia las viviendas y parcelas.				12/02/2021	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD Uchiza
	La quebrada Ipshuma desborda de aguas de hacia las viviendas y parcelas.				13/12/2020	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD Uchiza
La quebrada Ipshuma desborda de aguas de hacia las viviendas y parcelas.				21/01/2019	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD Uchiza	
NIVEL DE PELIGRO					Alto	
TIPOS DE INTERVENCIÓN						
ESTRUCTURALES	Permanente: Construcción de un Pontón, en el cruce de la quebrada Ipshuma y la Av. Ricardo Palma Cdra. 16, en reemplazo de la Alcantarilla metálica.					
	Temporales: - Limpieza y Descolmatación de la quebrada IPSHUMA, con Longitud de 700 m. - Reencauzamiento y Construcción de Puente en la intersección de la quebrada Ipshuma, y el Jr. Federico					
NO ESTRUCTURALES	Ambiental: Reforestación de la Faja Marginal de la quebrada con especies vegetales nativas, para evitar la erosión de la caja hidráulica.					
	Político-Normativo: Fortalecer el Factor de Resiliencia de la población expuesta (Plan de implementación con los alumnos del Instituto Francisco Vigo Caballero)					
3. DATOS DEL PROFESIONAL						
APELLIDOS Y NOMBRES	Geraldo Álvaro Ceferino Olórtegui					SELLO Y FIRMA
CARGO	Evaluador de riesgo GEÓGRAFO					
FECHA	01/08/2023					






FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO						
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					CODIGO:	PCI-03
					4. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO			
San Martín	Tocache	Uchiza	Uchiza			
SECTOR/ZONA	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)		ALTITUD (m.s.n.m.)	
Villa Hermosa	WGS 1984	18-S	ESTE	339216	544	
			NORTE	9064835		
2. DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD (Tiempo, distancia y medio de transporte)	VIA TERRESTRE: 200 Mts de la Municipalidad de Uchiza, al margen izquierdo del río Chontayacu, 01 minutos con vehículo.					
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO NATURAL	Lluvias Intensas	TIPO DE PELIGRO	Inundación		
DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO IDENTIFICADO	El río Chontayacu al ser un río muy caudaloso en temporada de invierno, aumentando su volumen considerablemente. El lecho del río es pedregoso en el sector en mención. Presenta colmatación en algunos sectores, con un comportamiento serpentario y viene erosionando la caja hidráulica en el margen izquierdo del río. A la fecha este sector cuenta con terraplenes para mitigar la crecida del río en el margen izquierdo.					
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN	250	ESTABLECIMIENTO DE SALUD		0	
	VIVIENDAS	70	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		0	
	VIAS (Km)	0.8	SEMBRIOS (Hectáreas)		0	
	CANALES (Km)	0.4	BOCATOMA		0	
	PUENTE	0				
ÚLTIMOS EVENTOS (los último 05, desde el más reciente)	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FECHA	FUENTE	
	Desborde del río Chontayacu			11/01/2022	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD	
	Desborde del río Chontayacu			02/02/2021	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD	
	Desborde del río Chontayacu			13/01/2020	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD	
	Desborde del río Chontayacu			28/11/2019	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD	
El evento más importante en el sector se dio hace 40 años, en la cual un aluvión inundó el sector en mención, en donde el volumen del agua alcanzó un ancho de 3 km.			11/01/1982	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD Uchiza		
NIVEL DE PELIGRO					Alto	
TIPOS DE INTERVENCIÓN						
ESTRUCTURALES	Permanente: Construcción de una defensa ribereña con enrocado en el margen izquierdo del río Chontayacu, con una longitud de 500 m.					
	Temporal: Descolmatación y encauzamiento del río Chontayacu en el margen izquierdo, con una longitud de 1500 m.					
NO ESTRUCTURALES	Político-Normativo: - Estudio de evaluación de riesgo, para determinar el nivel de riesgo. - Fortalecer el Factor de Resiliencia de la población expuesta.					
3. DATOS DEL PROFESIONAL						
APELLIDOS Y NOMBRES	Gerald Alvarado Ceferino Olortegui					SELLO Y FIRMA
CARGO	Evaluador de Riesgos, Geógrafo (Consultor)					
FECHA	01/08/2023					



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO						
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					CODIGO:	PCI-04
					4. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO			
San Martín	Tocache	Uchiza	Uchiza			
SECTOR/ZONA	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)		ALTITUD (m.s.n.m.)	
	WGS 1984	18-S	ESTE	338816	557	
			NORTE	9064624		
2. DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se encuentra dentro del perímetro del pueblo de Uchiza.					
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO NATURAL	Lluvias Intensas	TIPO DE PELIGRO	Inundación		
DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO IDENTIFICADO	La quebrada Cachil cruza de manera transversal el pueblo de Uchiza, en medio de viviendas. Presenta acumulación de desechos, plantas, y otros, que en invierno hacen que se sature y desborde en algunos sectores, afectando a viviendas.					
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN	600	ESTABLECIMIENTO DE SALUD		0	
	VIVIENDAS	200	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		0	
	VÍAS (Km)	0	SEMBRIOS (Hectáreas)		0	
	CANALES (Km)	0	BOCATOMA		0	
	PUENTE	0				
ÚLTIMOS EVENTOS (los último 05, desde el más reciente)	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FECHA	FUENTE	
	Desborde de la quebrada Cachil, genera aniego de las viviendas			20/02/2023	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD Uchiza	
	Desborde de la quebrada Cachil, genera aniego de las viviendas			11/01/2022	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD Uchiza	
	Desborde de la quebrada Cachil, genera aniego de las viviendas			02/01/2021	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD Uchiza	
	Desborde de la quebrada Cachil, genera aniego de las viviendas			13/12/2020	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD Uchiza	
Desborde de la quebrada Cachil, genera aniego de las viviendas			27/12/2019	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD Uchiza		
NIVEL DE PELIGRO					Medio	
TIPOS DE INTERVENCIÓN						
ESTRUCTURALES	Temporales: - Limpieza de la quebrada Cachil, en el margen izquierdo, con una longitud de 3000 m. - Descolmatación de sedimentos del canal de drenaje.					
NO ESTRUCTURALES	Político-Normativo: - Fortalecer el Factor de Resiliencia de la población expuesta. - Planes para el tratamiento del control de inundaciones del lecho encauzado.					
3. DATOS DEL PROFESIONAL						
APELLIDOS Y NOMBRES	Geraldo Álvaro Ceferino Olórtegui					
CARGO	GEÓGRAFO (Consultor)					
FECHA	01/08/2023					SELLO Y FIRMA


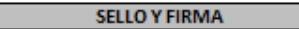
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO						
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					CODIGO:	PCI-05
					4. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO			
San Martín	Tocache	Uchiza	San Cristóbal			
SECTOR/ZONA	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)		ALTITUD (m.s.n.m.)	
	WGS 1984	18-S	ESTE	334802	513	
			NORTE	9071388		
2. DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD (Tiempo, distancia y medio de transporte)	VIA TERRESTRE: Carretera Uchiza - Tocache (La Chueca), 10 Km de la ciudad de Uchiza, al margen derecho del río Tomás, 30 minutos con vehículo					
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO NATURAL	Lluvias Intensas	TIPO DE PELIGRO	Inundación		
DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO IDENTIFICADO	El río Tomás, presenta un lecho arenoso en el sector en mención, a su vez presenta colmatación, la caja hidráulica es de material arcilloso. Presenta un comportamiento serpentario, y viene erosionando la caja hidráulica en el margen derecho del río. Las aguas afectaron viviendas, y sembríos de cacao. Por la parte posterior de la institución educativa, el río viene erosionando, y exponiendo la infraestructura y mobiliario educativo, cabe precisar que el establecimiento de salud se encuentra junto a la institución educativa.					
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN	76	ESTABLECIMIENTO DE SALUD		1	
	VIVIENDAS	25	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		2	
	VÍAS (Km)	0.5	SEMBRIOS (Hectáreas)		8	
	CANALES (Km)	0	BOCATOMA		0	
	PUENTE	0				
ÚLTIMOS EVENTOS (los último 05, desde el más reciente)	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FECHA	FUENTE	
	Se desbordó el río Tomás a consecuencia de las lluvias persistentes			02/03/2023	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD Uchiza	
	Se desbordó el río Tomás a consecuencia de las lluvias persistentes			23/12/2022	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD Uchiza	
	Se desbordó el río Tomás a consecuencia de las lluvias persistentes			09/02/2021	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD Uchiza	
	Se desbordó el río Tomás a consecuencia de las lluvias persistentes			15/11/2020	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD Uchiza	
Se desbordó el río Tomás a consecuencia de las lluvias persistentes			06/02/2019	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD Uchiza		
NIVEL DE PELIGRO					Alto	
TIPOS DE INTERVENCIÓN						
ESTRUCTURALES	Permanente: Construcción de una defensa ribereña con gaviones de malla con enrocado en el margen derecho del río Tomás, longitud de 300 mt					
	Temporal: Descolmatación y encausamiento del río Tomás, en el margen derecho, con una longitud de 1000 m.					
NO ESTRUCTURALES	Político-Normativo: Fortalecer el Factor de Resiliencia de la población expuesta.					
3. DATOS DEL PROFESIONAL						
APELLIDOS Y NOMBRES	Geraldo Álvaro Ceferino Olórtegui					SELLO Y FIRMA
CARGO	GEÓGRAFO (Consultor)					
FECHA	01/08/2023					



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO						
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					CODIGO:	PCI-06
					4. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO			
San Martín	Tocache	Uchiza	Campo Verde			
SECTOR/ZONA	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)	ALTITUD (m.s.n.m.)		
	WGS 1984	18-S	ESTE NORTE	343859 9051279	671	 
2. DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD (Tiempo, distancia y medio de transporte)	VIA TERRESTRE: Carretera Uchiza FBT Uchiza - Paraíso - Campo Verde, 20 km de la localidad de Uchiza, 45 minutos con Vehículo.					
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO NATURAL	Lluvias Intensas	TIPO DE PELIGRO	Inundación		
DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO IDENTIFICADO	El lecho del río Frejol es arena y grava, en algunos sectores los taludes son de material suelto. En invierno las lluvias intensas incrementan el caudal del río, el cual causa daños debido a la escorrentía, superficie de drenaje y caudal de microcuencas.					
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN	160	ESTABLECIMIENTO DE SALUD		0	
	VIVIENDAS	45	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		1	
	VÍAS (Km)	2	SEMBRIOS (Hectáreas)		170	
	CANALES (Km)	0	BOCATOMA		0	
	PUENTE	0				
ÚLTIMOS EVENTOS (los último 05, desde el más reciente)	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FECHA	FUENTE	
	el río Frejol se desbordó, afectando viviendas, carretera, y sembríos aledaños en el perímetro del Centro poblado de Campo Verde.			15/02/2023	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD	
	el río Frejol se desbordó, afectando viviendas, carretera, y sembríos aledaños en el perímetro del Centro poblado de Campo Verde.			06/11/2022	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD	
	el río Frejol se desbordó, afectando viviendas, carretera, y sembríos aledaños en el perímetro del Centro poblado de Campo Verde.			27/12/2021	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD	
	el río Frejol se desbordó, afectando viviendas, carretera, y sembríos aledaños en el perímetro del Centro poblado de Campo Verde.			08/01/2020	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD	
el río Frejol se desbordó, afectando viviendas, carretera, y sembríos aledaños en el perímetro del Centro poblado de Campo Verde.			19/01/2019	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD		
NIVEL DE PELIGRO					Alto	
TIPOS DE INTERVENCIÓN						
ESTRUCTURALES	Permanente: Construcción de un muro de protección con gaviones (tipo caja), de una longitud de 1000 m., en el margen izquierdo del río Frejol.					
	Temporal: Descolmatar una longitud de 300 m. del Río Frejol, con retiro del material de cantera, de tal manera que se recupere el cauce normal del agua y la caja hidráulica.					
NO ESTRUCTURALES	Ambiental: Reforestación de la faja marginal con especies vegetales nativas para recuperar la flora riveraña perdida.					
	Político-Normativo: Fortalecer el Factor de Resiliencia de la población expuesta (Talleres de concientización).					
3. DATOS DEL PROFESIONAL						
APELLIDOS Y NOMBRES	Geraldo Álvaro Ceferino Olórtegui					SELLO Y FIRMA
CARGO	GEÓGRAFO (Consultor)					
FECHA	01/08/2023					

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO						
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					CODIGO:	PCI-07
					4. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO			
San Martín	Tocache	Uchiza	San Miguel			
SECTOR/ZONA	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)		ALTITUD (m.s.n.m.)	
	WGS 1984	18-S	ESTE	342054	671	
			NORTE	9054910		
2. DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD (Tiempo, distancia y medio de transporte)	VIA TERRESTRE: Carretera Uchiza San Miguel, 15 km de la localidad de Uchiza, 30 minutos con Vehículo					
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO NATURAL	Lluvias Intensas	TIPO DE PELIGRO	Inundación		
DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO IDENTIFICADO	El lecho del río Camote es arena y grava. En invierno las lluvias intensas incrementan el caudal del río, el cual viene afectando a la plataforma de la carretera, y erosionando los estribos del Puente Camote.					
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN	0		ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0	
	VIVIENDAS	0		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	0	
	VÍAS (Km)	0.5		SEMBRIOS (Hectáreas)	15	
	CANALES (Km)	0		BOCATOMA	0	
	PUENTE	1				
ÚLTIMOS EVENTOS (los último 05, desde el más reciente)	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FECHA	FUENTE	
	El río Camote incrementa su caudal, y se desvorda			05/01/2023	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD	
	El río Camote incrementa su caudal, y se desvorda			26/11/2022	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD	
	El río Camote incrementa su caudal, y se desvorda			17/02/2021	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD	
	El río Camote incrementa su caudal, y se desvorda			08/01/2020	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD	
El río Camote incrementa su caudal, y se desvorda			29/12/2019	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD		
NIVEL DE PELIGRO					Medio	
TIPOS DE INTERVENCIÓN						
ESTRUCTURALES	Permanente: Construcción de un muro de protección con gaviones (tipo caja), de una longitud de 200 mts., en el margen derecho del río Camote, incluye protección de los estribos del puente Camote.					
	Temporal: Descolmatar una longitud de 400 mts. del Río Camote, con retiro del material de cantera, de tal manera que se recupere el cauce normal del agua y la caja hidráulica					
NO ESTRUCTURALES	Político-Normativo: - Cambio de cultivos y uso alternativo de la tierra. - Conciencia y prevención comunitaria para las inundaciones.					
3. DATOS DEL PROFESIONAL						
APELLIDOS Y NOMBRES	Geraldo Álvarez Ceferino Olórtegui					SELLO Y FIRMA
CARGO	GEÓGRAFO (Consultor)					
FECHA	01/08/2023					





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO						
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					CODIGO:	PCI-08
					4. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO			
San Martín	Tocache	Uchiza	San Miguel			
SECTOR/ZONA	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)	ALTITUD (m.s.n.m.)		
	WGS 1984	18-S	ESTE	341956	671	
			NORTE	9055983		
2. DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD (Tiempo, distancia y medio de transporte)	VIA TERRESTRE: Carretera Uchiza San Miguel, 15 km de la localidad de Uchiza, 25 minutos con Vehículo					
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO NATURAL	Lluvias Intensas	TIPO DE PELIGRO	Inundación		
DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO IDENTIFICADO	El río Camote presenta arena y grava en el lecho de su cauce, en el sector en mención caja hidráulica es de baja altura y muy colmatada. En invierno las lluvias intensas incrementan el caudal del río, el cual se desborda constantemente.					
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN	0		ESTABLECIMIENTO DE SALUD	0	
	VIVIENDAS	0		INSTITUCIÓN EDUCATIVA	0	
	VIAS (Km)	1		SEMBRIOS (Hectáreas)	31	
	CANALES (Km)	0		BOCATOMA		
	PUENTE	0				
ÚLTIMOS EVENTOS (los último 05, desde el más reciente)	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FECHA	FUENTE	
	El río Camote incrementó su caudal, desbordando e inundando la carretera y afectó sembríos.			10/02/2023	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD	
	El río Camote incrementó su caudal, desbordando e inundando la carretera y afectó sembríos.			17/12/2022	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD	
	El río Camote incrementó su caudal, desbordando e inundando la carretera y afectó sembríos.			02/01/2021	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD	
	El río Camote incrementó su caudal, desbordando e inundando la carretera y afectó sembríos.			13/01/2020	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD	
El río Camote incrementó su caudal, desbordando e inundando la carretera y afectó sembríos.			04/02/2019	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD		
NIVEL DE PELIGRO					Medio	
TIPOS DE INTERVENCIÓN						
ESTRUCTURALES	Permanente: Construcción de un puente, de una longitud de 8 metros, elevado 2 metros del nivel actual de la carretera.					
	Temporal: Descolmatar una longitud de 500 mts. del Río Camote, con retiro del material de cantera, de tal manera que se recupere el cauce normal del agua y la caja hidráulica.					
NO ESTRUCTURALES	Político-Normativo: Planes para el tratamiento del control de inundaciones en los ríos.					
3. DATOS DEL PROFESIONAL						
APELLIDOS Y NOMBRES	Geraldo Álvaro Ceferino Olórtgui					
CARGO	GEÓGRAFO (Consultor)					
FECHA	01/08/2023					





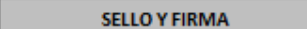
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO						
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					CODIGO:	PCI-09
					4. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO			
San Martín	Tocache	Uchiza	Sarai			
SECTOR/ZONA	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)		ALTITUD (m.s.n.m.)	
	WGS 1984	18-S	ESTE	344366	671	
			NORTE	9061201		
2. DATOS GENERALES						
ACCESABILIDAD (Tiempo, distancia y medio de transporte)	VIA TERRESTRE: Carretera Uchiza San Miguel, 15 km de la localidad de Uchiza, 20 minutos con Vehículo					
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO NATURAL	Lluvias Intensas	TIPO DE PELIGRO	Erosión fluvial		
DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO IDENTIFICADO	El río Camote en temporada de invierno incrementan el caudal a consecuencias de las lluvias intensas recurrentes, el cual por la fuerza de la corriente del río a ocasionado que falle uno de los estribos. Existe el peligro inminente que colapse el puente Camote					
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN	0	ESTABLECIMIENTO DE SALUD		0	
	VIVIENDAS	0	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		0	
	VIAS (Km)	0	SEMBRIOS (Hectáreas)		0	
	CANALES (Km)	0	BOCATOMA		0	
	PUENTE	1				
ÚLTIMOS EVENTOS (los último 05, desde el más reciente)	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FECHA	FUENTE	
	El río Camote se desbordó, afectando a carreteras y areas agricolas			12/01/2023	Defensa Civil - MD Uchiza	
	El río Camote se desbordó, afectando a carreteras y areas agricolas			03/02/2022	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD	
	El río Camote se desbordó, afectando a carreteras y areas agricolas			24/11/2021	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD	
	El río Camote se desbordó, afectando a carreteras y areas agricolas			15/12/2020	Sub Gerencia de GRD y Defensa Civil - MD	
	El río Camote se desbordó, afectando a carreteras y areas agricolas			06/01/2019	Defensa Civil - MD Uchiza	
NIVEL DE PELIGRO					Medio	
TIPOS DE INTERVENCIÓN						
ESTRUCTURALES	Permanente: Reposición del puente Camote, por peligro inminente.					
NO ESTRUCTURALES	Ambiental: Reforestación de la faja marginal con especies vegetales nativas para recuperar la flora rivereña perdida. Político-Normativo: Informe técnico de la estructura del Puente, para declararlo en Riesgo.					
3. DATOS DEL PROFESIONAL						
APELLIDOS Y NOMBRES	Geraldo Álvaro Ceferino Olórtégui					SELLO Y FIRMA
CARGO	GEÓGRAFO (Consultor)					
FECHA	01/08/2023					



1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					CODIGO:	PCI-10
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO			
San Martín	Tocache	Uchiza	Nueva Esperanza			
SECTOR/ZONA	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)	ALTITUD (m.s.n.m.)		
	WGS 1984	UTM	ESTE NORTE	339919 9063656		
2. DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD (Tiempo, distancia y medio de transporte)	VIA TERRESTRE: Carretera Uchiza - Paraiso, 4 km de la localidad de Uchiza, 10 minutos con Vehículo					
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO NATURAL	Lluvias Intensas	TIPO DE PELIGRO	Erosión fluvial		
DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO IDENTIFICADO	<p>El río Chontayacu dentro de su comportamiento serpentario, en el sector esta erosionando la plataforma de la carretera a su vez ha ido dejando sedimentos, generando una colmatación al margen derecho del río.</p> <p>Existe el peligro inminente que se pierda la plataforma de la carretera.</p>					
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN	0	ESTABLECIMIENTO DE SALUD		0	
	VIVIENDAS	0	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		0	
	VIAS (Km)	0.5	SEMBRIOS (Hectáreas)		0	
	CANALES (Km)	0	BOCATOMA		0	
	PUENTE	1				
ÚLTIMOS EVENTOS (los último 05, desde el más reciente)	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO				FECHA	FUENTE
	El río viene erosionando la faja marginal, debido al aumento del caudal del río				23/02/2023	Defensa Civil - MD Uchiza
	El río viene erosionando la faja marginal, debido al aumento del caudal del río				02/01/2022	Defensa Civil - MD Uchiza
	El río viene erosionando la faja marginal, debido al aumento del caudal del río				15/12/2021	Defensa Civil - MD Uchiza
	El río viene erosionando la faja marginal, debido al aumento del caudal del río				26/02/2020	Defensa Civil - MD Uchiza
El río viene erosionando la faja marginal, debido al aumento del caudal del río				27/11/2019	Defensa Civil - MD Uchiza	
NIVEL DE PELIGRO					Medio	
TIPOS DE INTERVENCIÓN						
ESTRUCTURALES	Permanente: Construcción de una defensa ribereña con enrocado en el margen derecho del río Chontayacu, con una longitud de 250 mt					
	Temporal: Descolmatación y encausamiento del río Chontayacu, en el margen Derecho, con una longitud de 500 m.					
NO ESTRUCTURALES	Político-Normativo: - Fortalecer el Factor de Resiliencia de la población expuesta. - Planes para el tratamiento del control de inundaciones del lecho encauzado.					
3. DATOS DEL PROFESIONAL						
APELLIDOS Y NOMBRES	Geraldo Álvaro Ceferino Olórtégui					
CARGO	GEÓGRAFO (Consultor)					
FECHA	01/08/2023					
						SELLO Y FIRMA




1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					CODIGO:	PCI-11	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO		4. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
San Martín	Tocache	Uchiza	Cruz Pampa				
SECTOR/ZONA	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)	ALTITUD (m.s.n.m.)			
	WGS 1984	UTM	ESTE NORTE	341751 9067383			522
2. DATOS GENERALES							
ACCESIBILIDAD (Tiempo, distancia y medio de transporte)	VIA TERRESTRE: Carretera Uchiza - Santa Lucia, 1 km de la localidad de Uchiza, 5 minutos con Vehículo						
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO NATURAL	Lluvias Intensas	TIPO DE PELIGRO	Erosión fluvial			
DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO IDENTIFICADO	El río Chontayacu presenta alta colmatación de material de canto rodado y arena. A 30 metros de la orilla, el río viene erosionando el suelo al margen derecho y ensanchando la caja hidraulica						
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN	200	ESTABLECIMIENTO DE SALUD		0		
	VIVIENDAS	54	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		2		
	VIAS (Km)	0.5	SEMBRIOS (Hectáreas)		50		
	CANALES (Km)	0	BOCATOMA		0		
	PUENTE						
ÚLTIMOS EVENTOS (los último 05, desde el más reciente)	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO				FECHA	FUENTE	
	El río viene erosionando la faja marginal, y desbordandoce, afectando viviendas y cultivos				02/02/2023	Defensa Civil - MD Uchiza	
	El río viene erosionando la faja marginal, y desbordandoce, afectando viviendas y cultivos				12/11/2022	Defensa Civil - MD Uchiza	
	El río viene erosionando la faja marginal, y desbordandoce, afectando viviendas y cultivos				05/02/2021	Defensa Civil - MD Uchiza	
	El río viene erosionando la faja marginal, y desbordandoce, afectando viviendas y cultivos				16/01/2020	Defensa Civil - MD Uchiza	
El río viene erosionando la faja marginal, y desbordandoce, afectando viviendas y cultivos				07/01/2019	Defensa Civil - MD Uchiza		
NIVEL DE PELIGRO					Alto		
TIPOS DE INTERVENCIÓN							
ESTRUCTURALES	Permanente: Construcción de una defensa ribereña con enrocado en el margen izquierdo del río Chontayacu, con una longitud de 800 m.						
	Temporal: Descolmatación y encausamiento del río Chontayacu, en el margen izquierdo, con una longitud de 1300						
NO ESTRUCTURALES	Político-Normativo: Fortalecer el Factor de Resiliencia de la población expuesta.						
3. DATOS DEL PROFESIONAL							
APELLIDOS Y NOMBRES	Geraldo Álvaro Ceferino Olórtogui					SELLO Y FIRMA	
CARGO	GEÓGRAFO (Consultor)						
FECHA	01/08/2023						

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					CODIGO:	PCI-12
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO			
San Martín	Tocache	Uchiza	San Andres			
SECTOR/ZONA	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)	ALTITUD (m.s.n.m.)		
	WGS 1984	UTM	ESTE NORTE	334515 9067062		
2. DATOS GENERALES						
ACCESABILIDAD (Tiempo, distancia y medio de transporte)	VIA TERRESTRE: 6 km al noroeste de de la localidad de Uchiza, 25 minutos con Vehículo					
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO NATURAL	Lluvias Intensas	TIPO DE PELIGRO	Inundación		
DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO IDENTIFICADO	El río Tomas se encuentra colmatado en el sector, presentando material de grava y conglomerado. A consecuencia de las lluvias intensas, se desborda hacia las viviendas; a su vez se suscita inundación pluvial, proveniente del cerro deforestado de material arcilloso con un angulo de 35° situado al sur					
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN	110	ESTABLECIMIENTO DE SALUD		0	
	VIVIENDAS	42	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		1	
	VIAS (Km)	0.35	SEMBRIOS (Hectáreas)		20	
	CANALES (Km)	0	BOCATOMA		0	
	PUENTE	0				
ÚLTIMOS EVENTOS (los último 05, desde el más reciente)	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO			FECHA	FUENTE	
	Se suscito inundación fluvial, y pluvial; afectandoa viviendas, y sembrios			03/01/2023	Defensa Civil - MD Uchiza	
	Se suscito inundaciób fluvial, y pluvial; afectandoa viviendas, y sembrios			12/11/2022	Defensa Civil - MD Uchiza	
	Se suscito inundaciób fluvial, y pluvial; afectandoa viviendas, y sembrios			05/12/2021	Defensa Civil - MD Uchiza	
	Se suscito inundaciób fluvial, y pluvial; afectandoa viviendas, y sembrios			15/02/2020	Defensa Civil - MD Uchiza	
Se suscito inundaciób fluvial, y pluvial; afectandoa viviendas, y sembrios			07/01/2019	Defensa Civil - MD Uchiza		
NIVEL DE PELIGRO					Alto	
TIPOS DE INTERVENCIÓN						
ESTRUCTURALES	Permanente:					
	- Construcción de una defensa ribereña tipo gaviones en el margen derecho del río Tomas, con una longitud de 200 m. - Sistema de drenaje en la parte inferior del cerro, con una longitud de 150 m.					
NO ESTRUCTURALES	Temporal:					
	Descolmatación del río Tomas, con una longitud de 500 metros.					
Político-Normativo: Fortalecer el Factor de Resiliencia de la población expuesta.						
3. DATOS DEL PROFESIONAL						
APELLIDOS Y NOMBRES	Geraldo Álvaro Ceferino Olórtgui					
CARGO	GEÓGRAFO (Consultor)					
FECHA	01/08/2023					



1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA							CODIGO:	PCI-13	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO				4. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
San Martín	Tocache	Uchiza	Bajo Huaynabe						
SECTOR/ZONA	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)		ALTITUD (m.s.n.m.)				
	WGS 1984	UTM	ESTE	352761	503				
			NORTE	9076500					
2. DATOS GENERALES									
ACCESIBILIDAD (Tiempo, distancia y medio de transporte)	VIA TERRESTRE: a 22 km de la localidad de Uchiza, 45 minutos con Vehículo, al margen derecho del rio Huallaga								
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO NATURAL	Lluvias Intensas	TIPO DE PELIGRO	Inundación					
DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO IDENTIFICADO	El río Huaynabe presenta colmatación en el sector de material de grava, cantos rodados y bolones. A consecuencia de las lluvias intensas, se desborda hacia las viviendas del centro poblado								
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN	425		ESTABLECIMIENTO DE SALUD		0			
	VIVIENDAS	118		INSTITUCIÓN EDUCATIVA		1			
	VIAS (Km)	0		SEMBRIOS (Hectáreas)		30			
	CANALES (Km)	0		BOCATOMA		0			
	PUENTE	0							
ÚLTIMOS EVENTOS (los último 05, desde el más reciente)	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO						FECHA	FUENTE	
	Se Desbordó el río Huaynabe; afectandoa viviendas, y sembrios						17/02/2023	Defensa Civil - MD Uchiza	
	Se Desbordó el río Huaynabe; afectandoa viviendas, y sembrios						20/11/2022	Defensa Civil - MD Uchiza	
	Se Desbordó el río Huaynabe; afectandoa viviendas, y sembrios						15/02/2021	Defensa Civil - MD Uchiza	
	Se Desbordó el río Huaynabe; afectandoa viviendas, y sembrios						05/01/2020	Defensa Civil - MD Uchiza	
Se Desbordó el río Huaynabe; afectandoa viviendas, y sembrios						14/11/2019	Defensa Civil - MD Uchiza		
NIVEL DE PELIGRO							Medio		
TIPOS DE INTERVENCIÓN									
ESTRUCTURALES	Permanente: Construcción de una defensa ribereña tipo gaviones en el margen derecho del río Huaynabe, con una longitud de 800 m.								
	Temporal: Descolmatación del río Huaynabe, con una longitud de 1000 metros.								
NO ESTRUCTURALES	Político-Normativo: Fortalecer el Factor de Resiliencia de la población expuesta.								
3. DATOS DEL PROFESIONAL									
APELLIDOS Y NOMBRES	Geraldo Álvaro Ceferino Olórtegui								
CARGO	GEÓGRAFO (Consultor)								
FECHA	01/08/2023						SELLO Y FIRMA		



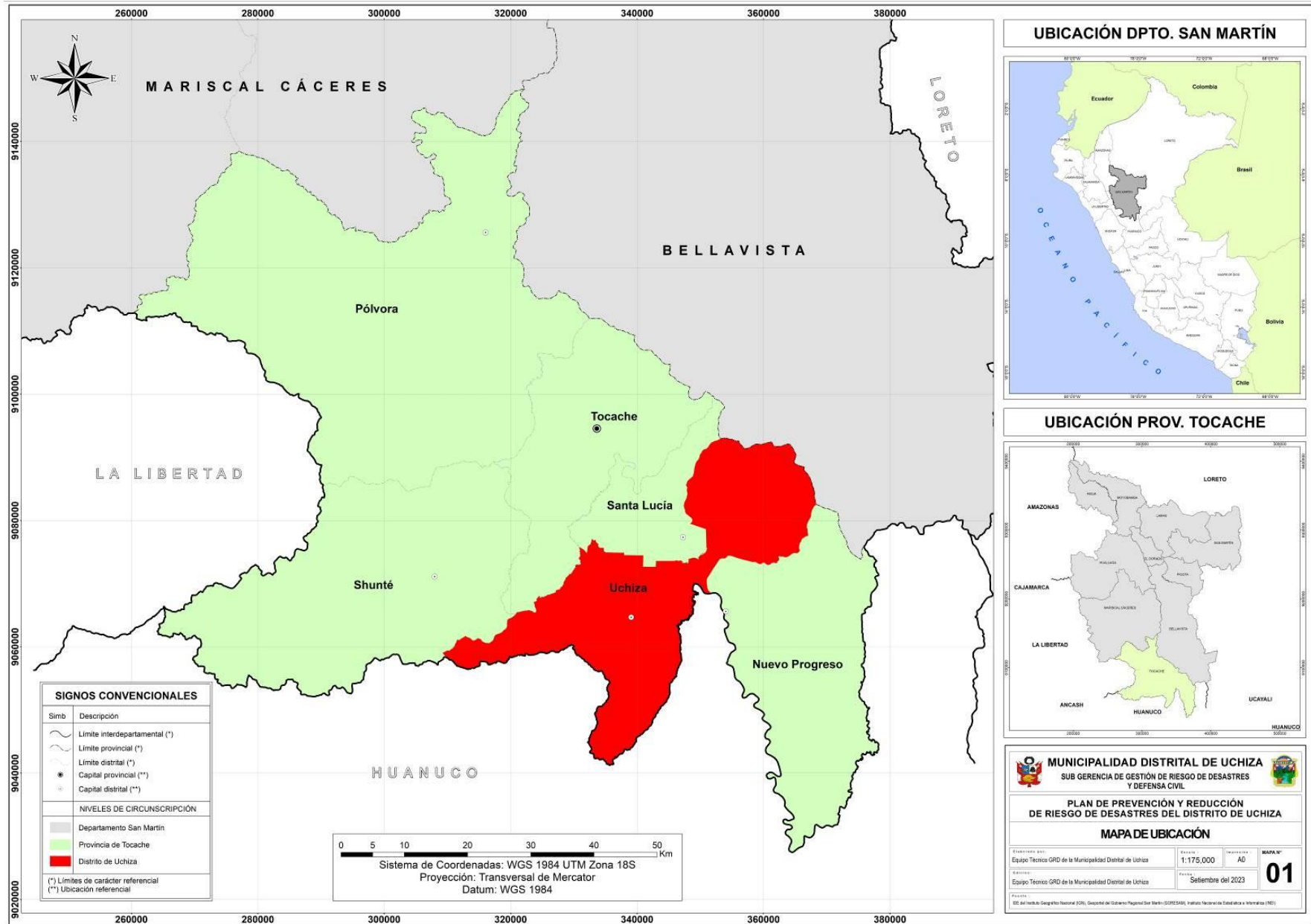
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						CODIGO:	PCI-14
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO			4. REGISTRO FOTOGRÁFICO 	
San Martín	Tocache	Uchiza	San Juan de Porongo				
SECTOR/ZONA	DATUM	ZONA	COORDENADAS (UTM)		ALTITUD (m.s.n.m.)		
	WGS 1984	UTM	ESTE	352032	504		
			NORTE	9079051			
2. DATOS GENERALES							
ACCESABILIDAD (Tiempo, distancia y medio de transporte)	VIA TERRESTRE: a 23 km de la localidad de Uchiza, 50 minutos con Vehículo, al margen derecho del río Huallaga						
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN ORIGEN	FENOMENO	Lluvias Intensas	TIPO DE PELIGRO	Inundación			
DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO IDENTIFICADO	<p>El río Porongo presenta colmatación y exceso de vegetación en el sector.</p> <p>A consecuencia de las lluvias intensas, se obstruye y se desborda el río hacia las viviendas del centro poblado.</p>						
ELEMENTOS EXPUESTOS	POBLACIÓN	931	ESTABLECIMIENTO DE SALUD		1		
	VIVIENDAS	202	INSTITUCIÓN EDUCATIVA		2		
	VIAS (Km)	0	SEMBRIOS (Hectáreas)		50		
	CANALES (Km)	0.3	BOCATOMA		1		
	PUENTE	0					
ÚLTIMOS EVENTOS (los último 05, desde el más reciente)	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO					FECHA	FUENTE
	el río Porongo se ha desbordado a consecuencia de la saturación del río y las precipitaciones recurrentes.					04/02/2023	Defensa Civil - MD Uchiza
	el río Porongo se ha desbordado a consecuencia de la saturación del río y las precipitaciones recurrentes.					10/12/2022	Defensa Civil - MD Uchiza
	el río Porongo se ha desbordado a consecuencia de la saturación del río y las precipitaciones recurrentes.					05/01/2021	Defensa Civil - MD Uchiza
	el río Porongo se ha desbordado a consecuencia de la saturación del río y las precipitaciones recurrentes.					15/02/2020	Defensa Civil - MD Uchiza
	el río Porongo se ha desbordado a consecuencia de la saturación del río y las precipitaciones recurrentes.					11/12/2019	Defensa Civil - MD Uchiza
NIVEL DE PELIGRO						Medio	
TIPOS DE INTERVENCIÓN							
ESTRUCTURALES	Temporal: Descolmatación, y limpieza de la faja marginal del río Porongo, con una longitud de 1900 metros.						
NO ESTRUCTURALES	Político-Normativo: Fortalecer el Factor de Resiliencia de la población expuesta.						
3. DATOS DEL PROFESIONAL							
APELLIDOS Y NOMBRES	Geraldo Álvaro Ceferino Olórtogui						
CARGO	GEÓGRAFO (Consultor)						
FECHA	01/08/2023					SELLO Y FIRMA	

Anexos N° 5: MAPAS TEMÁTICOS



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030

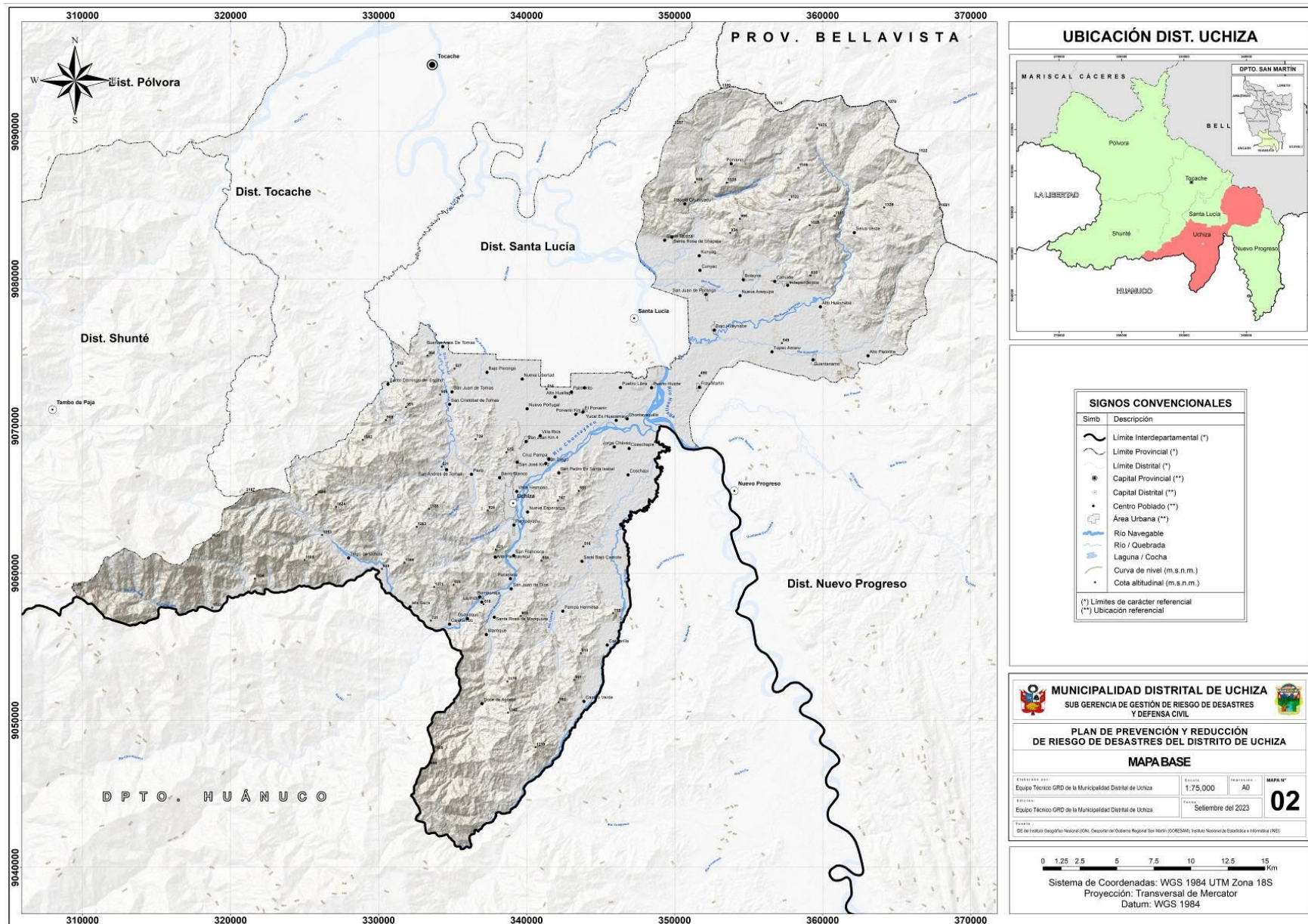


Teléfono: 042-630107
www.muniuchiza.gob.pe



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030

LIBRO DE LICENCIAMIENTO Y REGISTRO DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE UCHIZA, 2024 – 2030

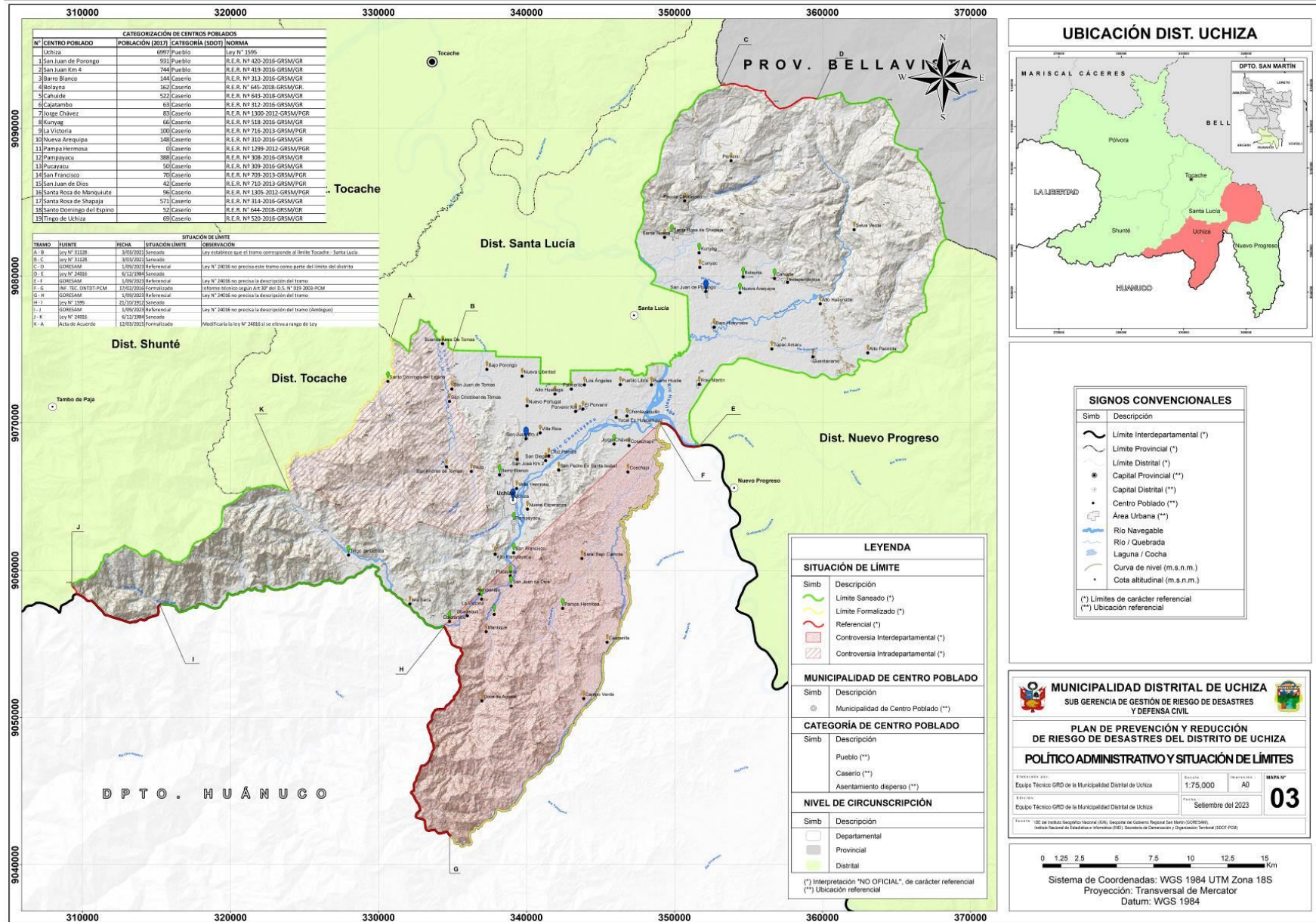


Teléfono: 042-630107
www.muniuchiza.gob.pe



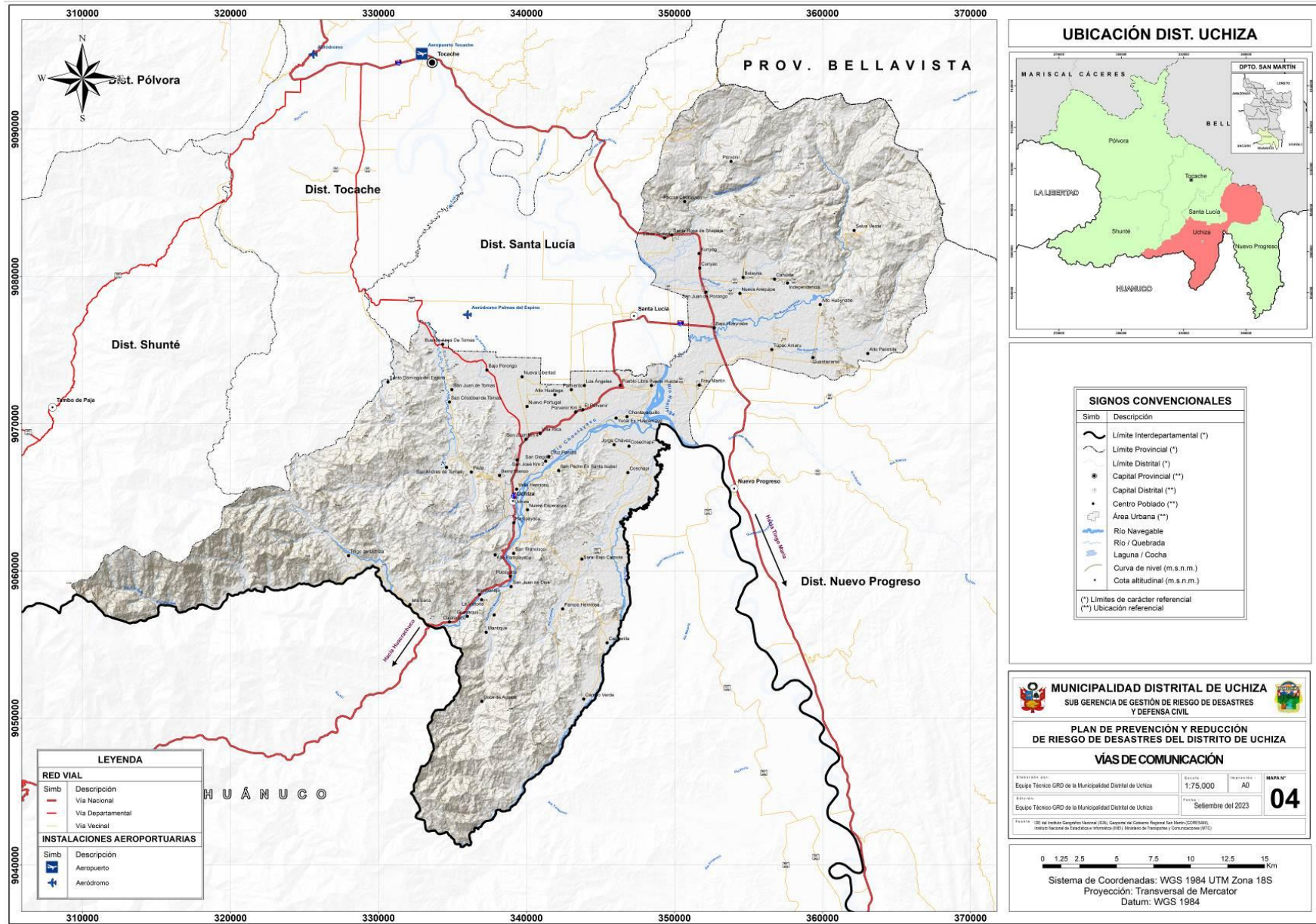
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030

LEY DE CIRCUNSCRIPCIÓN Y CATEGORÍA DE LOS CENTROS DE POBLAMIENTO DEL DISTRITO DE UCHIZA, 2024 – 2030





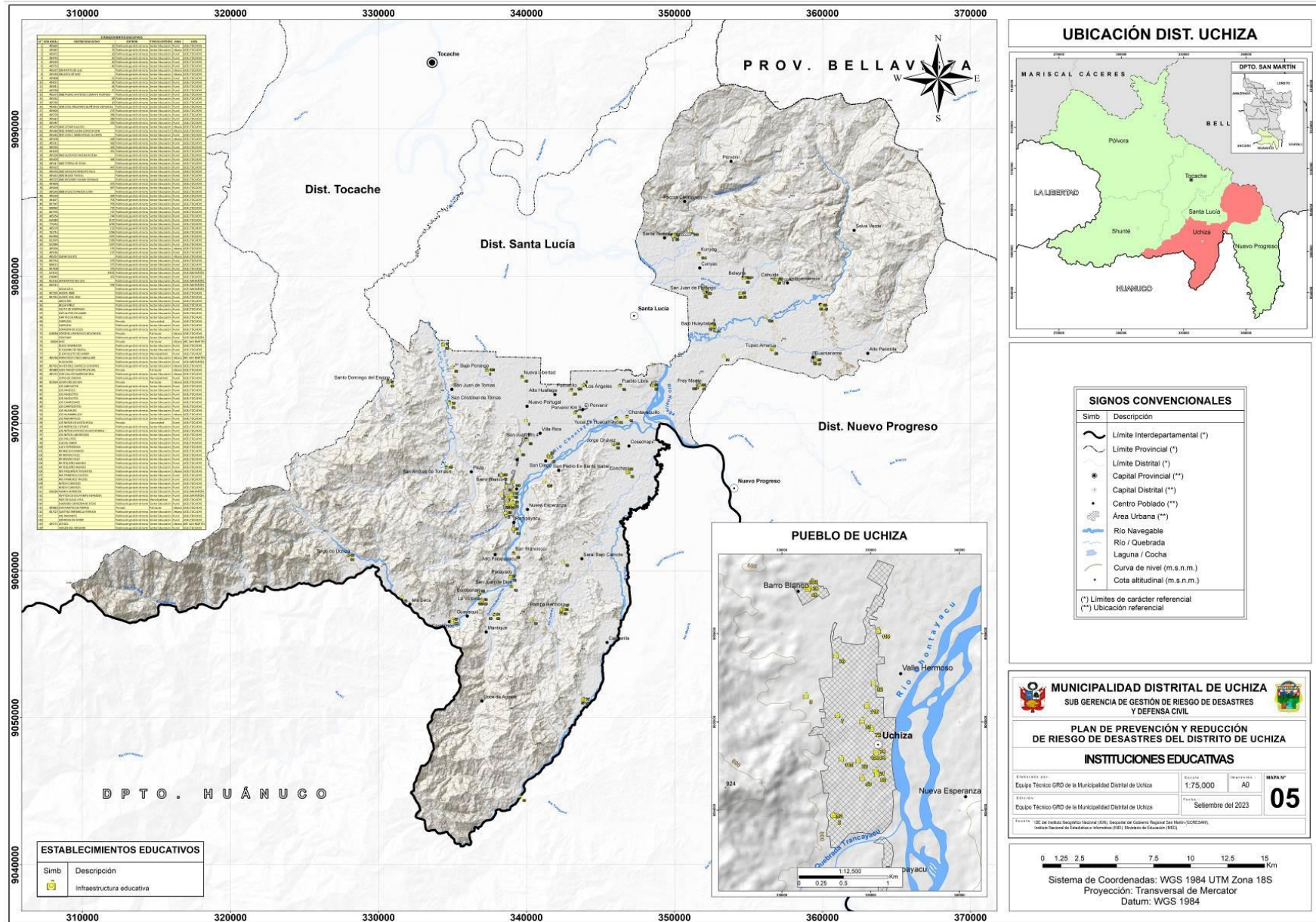
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030

LIBRO DE UBICACION Y UBICACION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE UCHIZA, 2024 – 2030



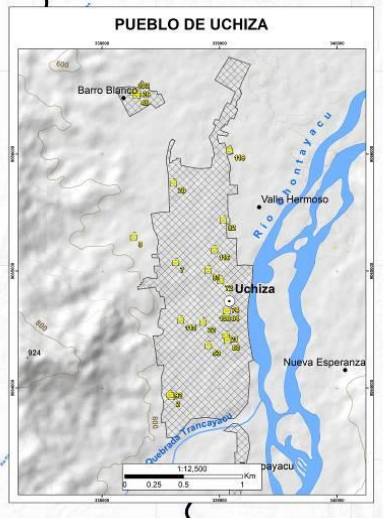
UBICACION	UBICACION DEL RIESGO
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	
Simb	Descripción
	Infraestructura educativa



SIGNOS CONVENCIONALES	
Simb	Descripción
	Límite Interdepartamental (*)
	Límite Provincial (*)
	Límite Distrital (*)
	Capital Provincial (**)
	Capital Distrital (**)
	Centro Poblado (**)
	Área Urbana (**)
	Río Navegable
	Río / Quebrada
	Laguna / Cocha
	Curva de nivel (m.s.n.m.)
	Cota altitudinal (m.s.n.m.)

(*) Límites de carácter referencial
(**) Ubicación referencial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE UCHIZA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Equipo Técnico GRD de la Municipalidad Distrital de Uchiza	Escala: 1:75,000	Impresión: A0	MAPA N°: 05
Equipo Técnico GRD de la Municipalidad Distrital de Uchiza	Septiembre del 2023		

0 1.25 2.5 5 7.5 10 12.5 15 Km

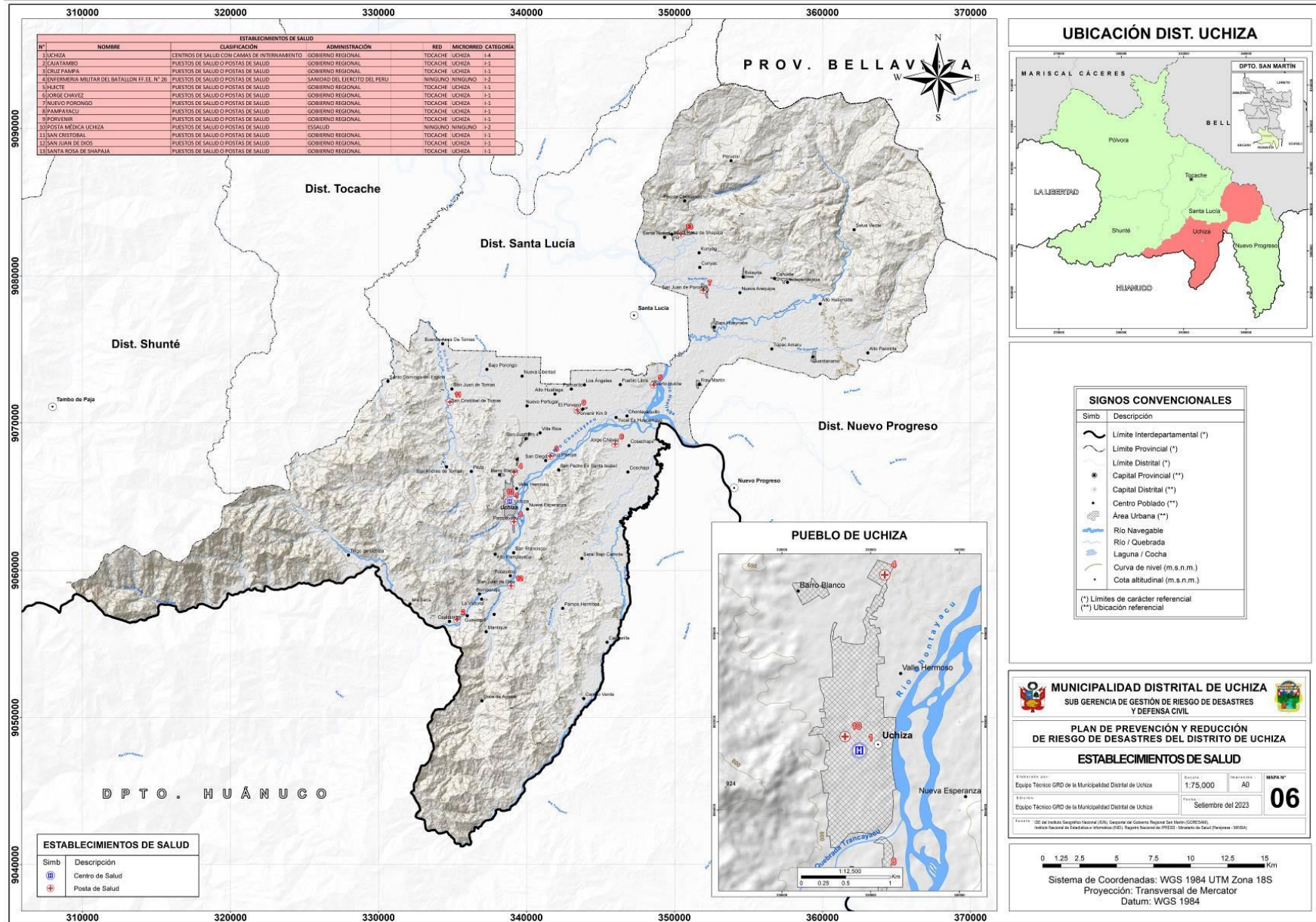
Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 18S
Proyección: Transversal de Mercator
Datum: WGS 1984

Teléfono: 042-630107
www.muniuchiza.gob.pe



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030

UBICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE UCHIZA, 2024 – 2030

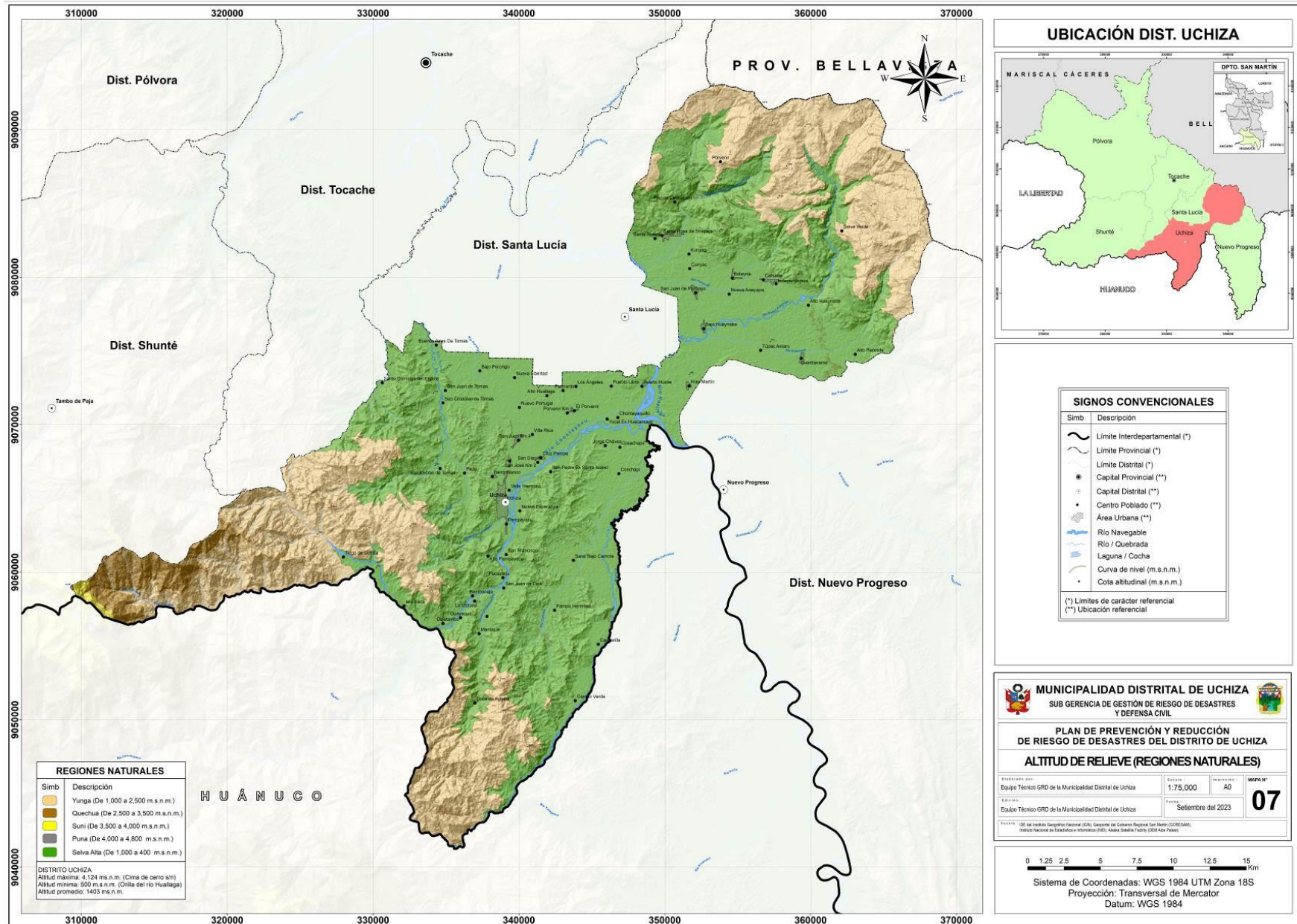


Teléfono: 042-630107
www.muniuchiza.gob.pe



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030

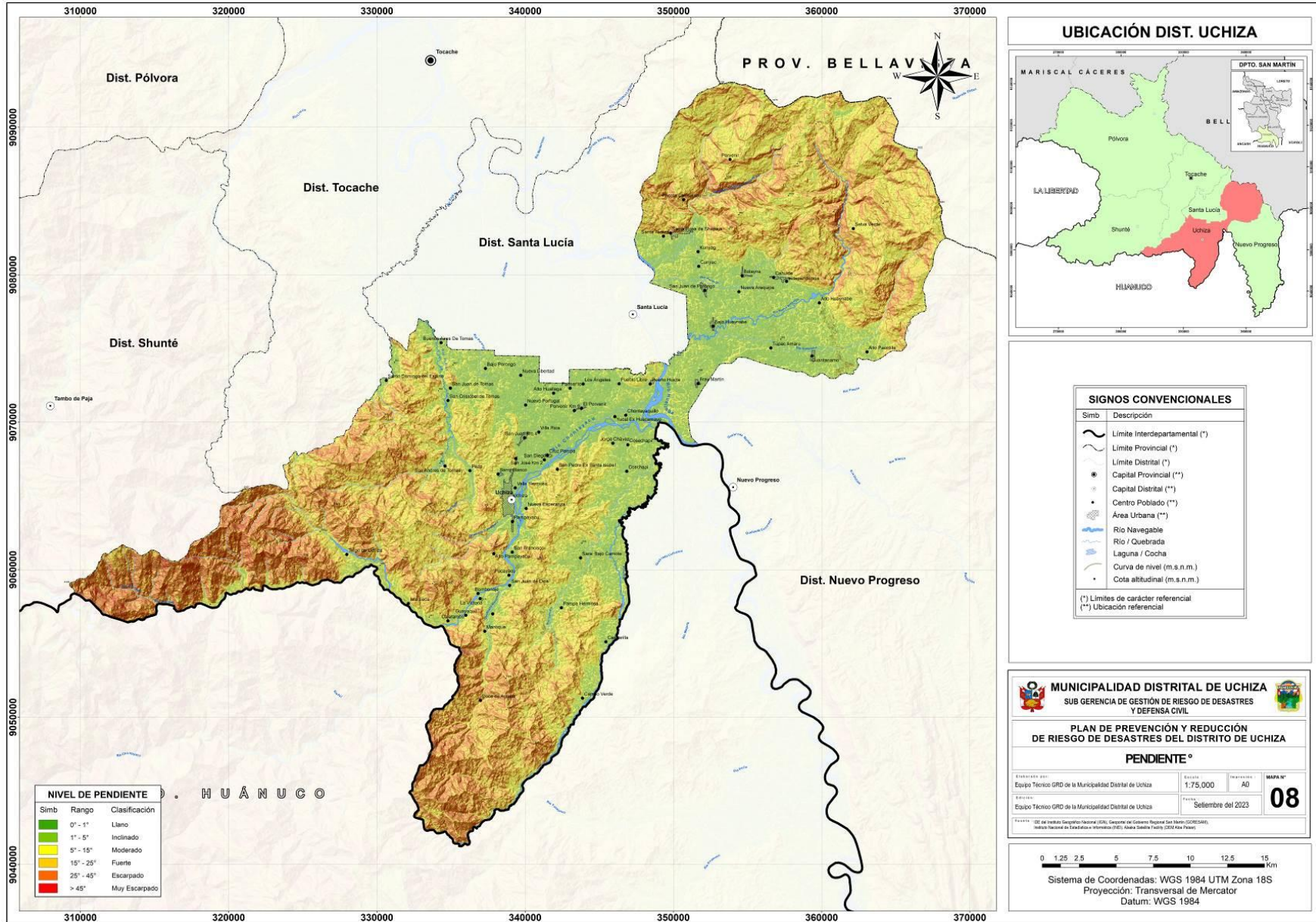
UBICACIÓN DEL DISTRITO DE UCHIZA EN EL DISTRITO DE SANTA LUCÍA



Teléfono: 042-630107
www.muniuchiza.gob.pe



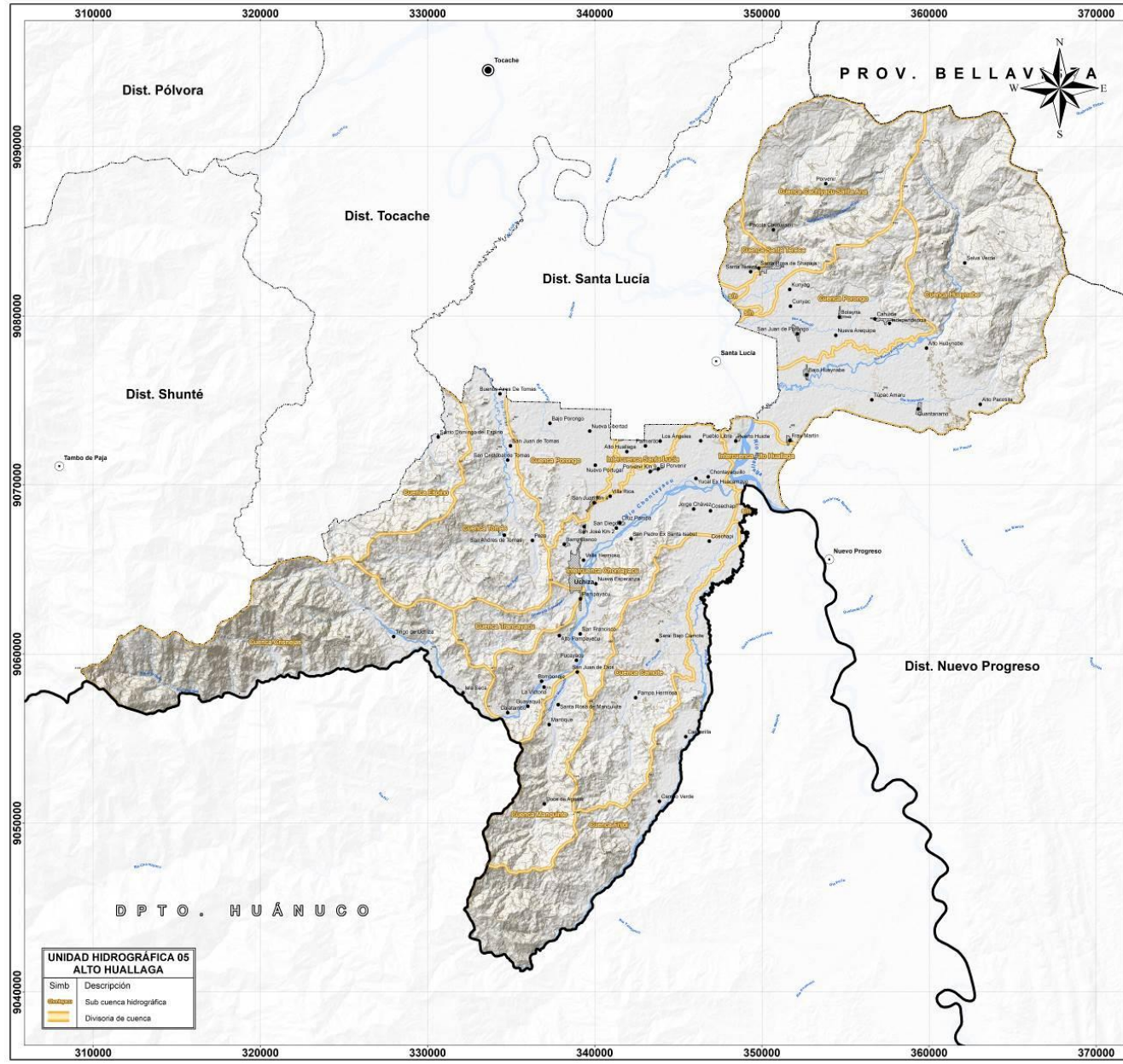
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030



Teléfono: 042-630107
www.muniuchiza.gob.pe



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030



SIGNOS CONVENCIONALES

Simb	Descripción
	Límite Interdepartamental (*)
	Límite Provincial (*)
	Límite Distrital (*)
	Capital Provincial (**)
	Capital Distrital (**)
	Centro Poblado (**)
	Área Urbana (**)
	Río Navegable
	Río / Quebrada
	Laguna / Cocha
	Curva de nivel (m.s.n.m.)
	Cota altitudinal (m.s.n.m.)

(*) Límites de carácter referencial
 (**) Ubicación referencial

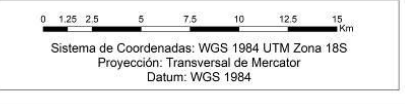
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE UCHIZA

CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Equipo Técnico GRD de la Municipalidad Distrital de Uchiza	Escala: 1:75.000	Impresión: A0	MAPA N°: 09
Equipo Técnico GRD de la Municipalidad Distrital de Uchiza	Setiembre del 2023		

© 2023 por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), Geoparque del Gobierno Regional San Martín (G2013/2016), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Mapa San Martín (2019 Área Protegida), Autoridad Nacional de Agua (ANA)

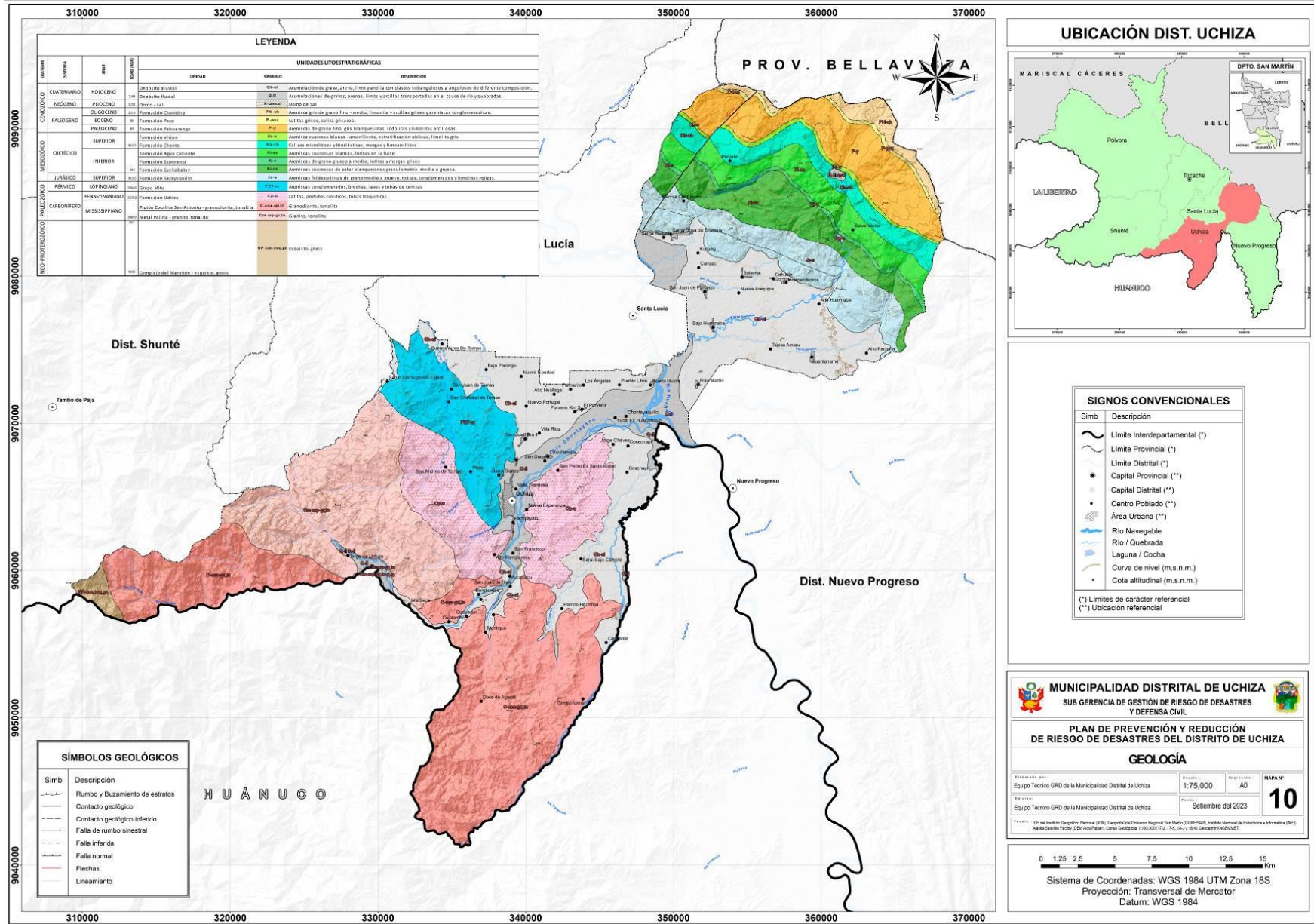


Teléfono: 042-630107
 www.muniuchiza.gob.pe



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030

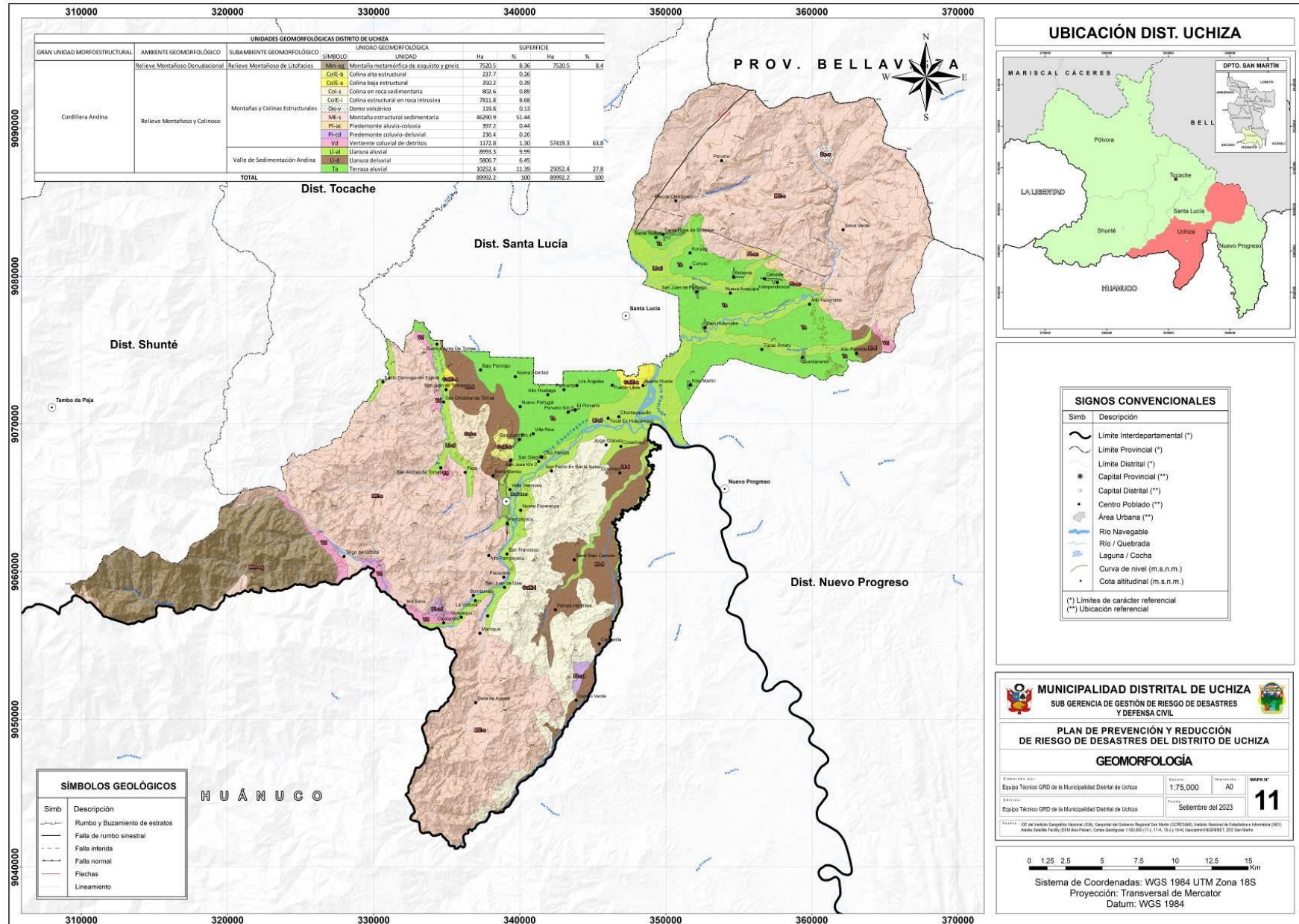
LIBRO DE LEGISLACIÓN Y REGISTRO DE UCHIZA DE DESASTRES DEL DISTRITO DE UCHIZA, 2024 – 2030





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030

UNIDAD GEOMORFOLÓGICA Y UBICACIÓN DEL DISTRITO DE UCHIZA DEL DISTRITO DE UCHIZA, 2024 – 2030



SIGNOS CONVENCIONALES	
Simb	Descripción
—	Límite Interdepartamental (*)
—	Límite Provincial (*)
—	Límite Distrital (*)
●	Capital Provincial (**)
●	Capital Distrital (**)
●	Centro Poblado (**)
●	Área Urbana (**)
—	Río Navegable
—	Río / Quebrada
—	Laguna / Cocha
—	Curva de nivel (m. s. n. m.)
—	Cota altitudinal (m. s. n. m.)

(*) Límites de carácter referencial
(**) Ubicación referencial

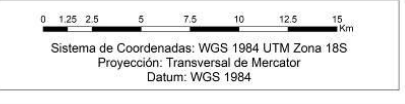
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE UCHIZA

GEOMORFOLOGÍA

Equipo Técnico GRD de la Municipalidad Distrital de Uchiza
Escala: 1:75.000
Hoja: A0
Fecha: Setiembre del 2023
MAPA N°: 11

Equipo Técnico GRD de la Municipalidad Distrital de Uchiza

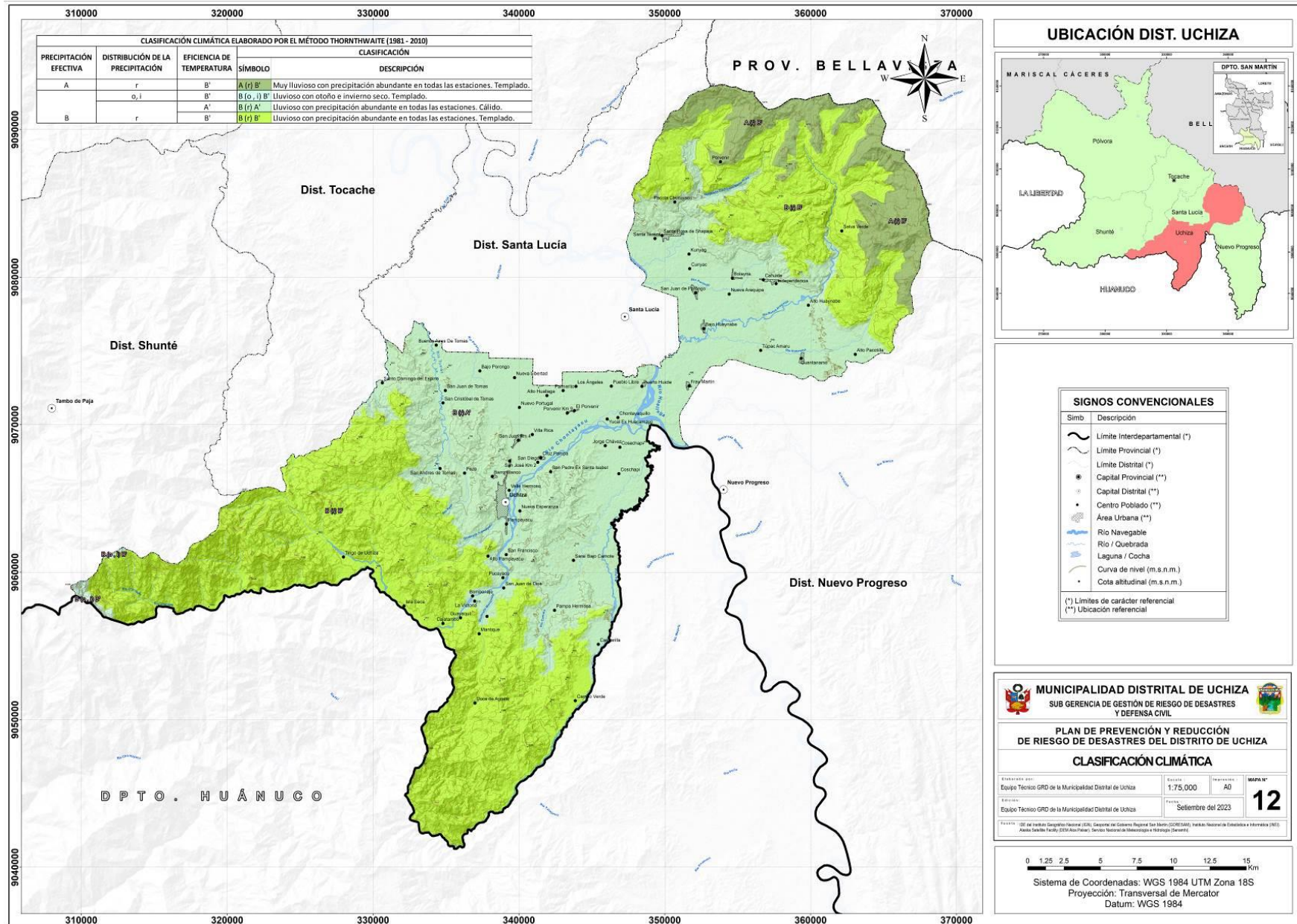


Teléfono: 042-630107
www.muniuchiza.gob.pe



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030

UBICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD Y GERENCIA DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE UCHIZA, 2024 – 2030

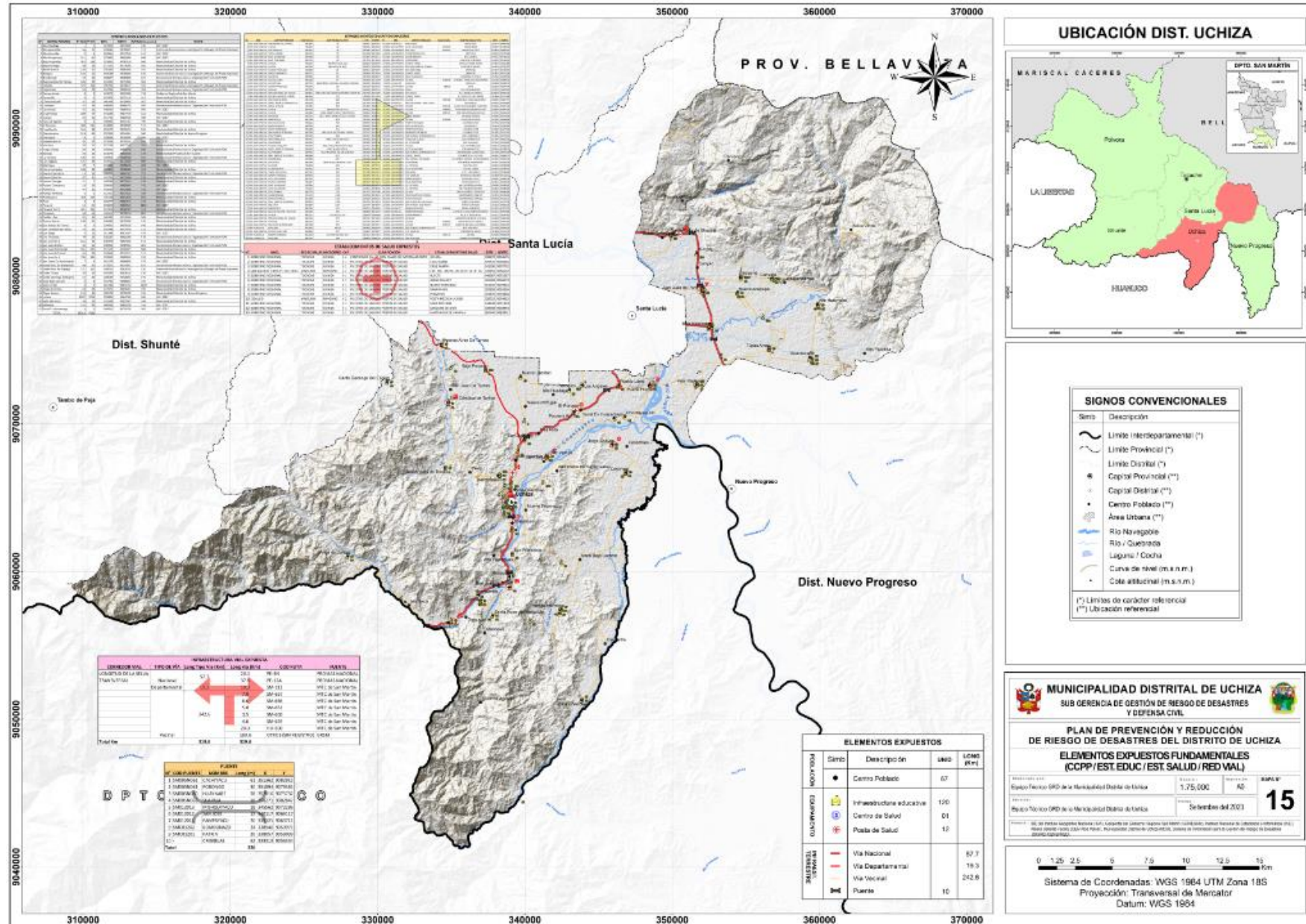


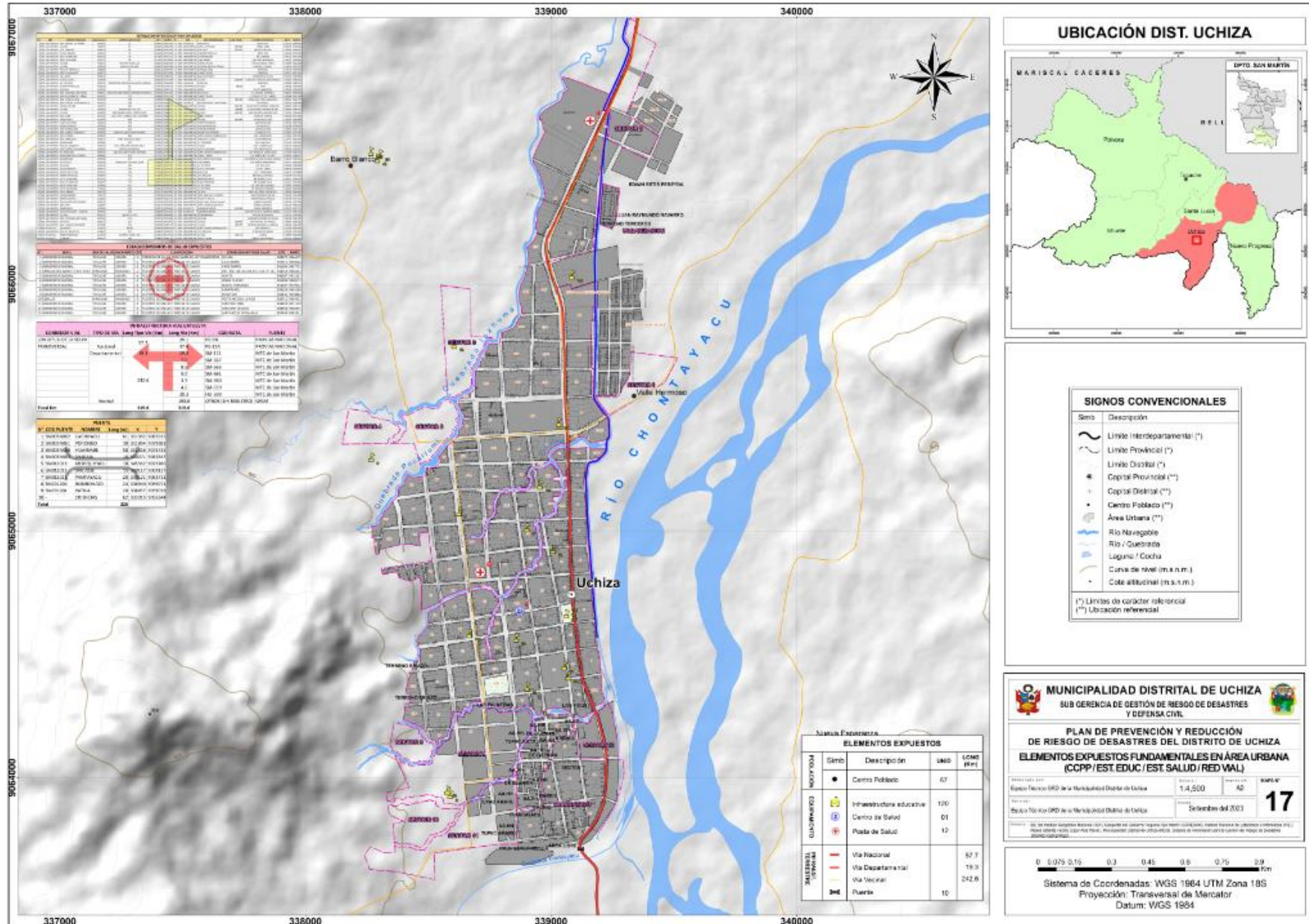
Teléfono: 042-630107
www.muniuchiza.gob.pe

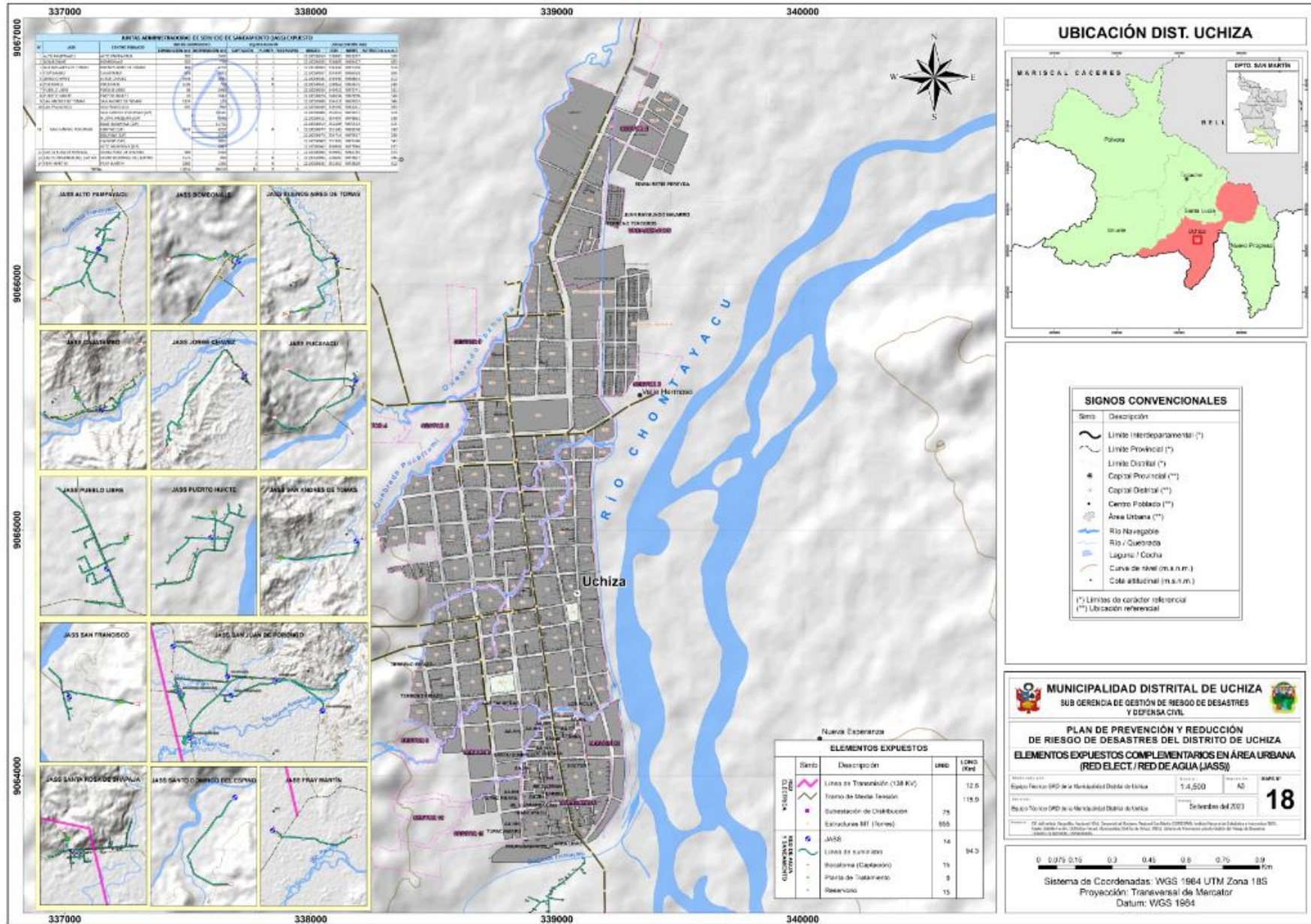


Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030

LIBRO DE UBICACION Y UBICACION DEL CENTRO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE UCHIZA, 2024 – 2030



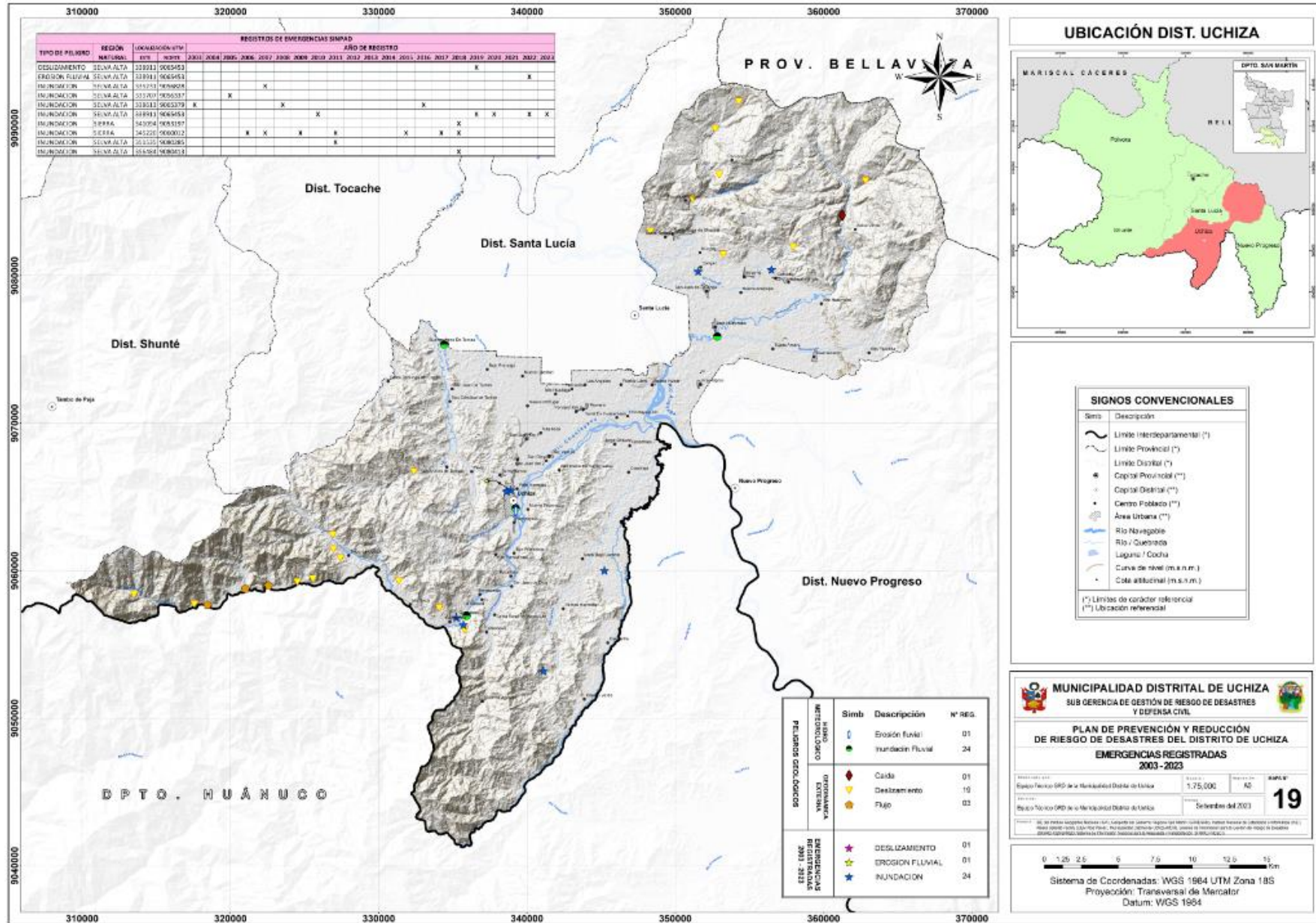






Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030

UBICACIÓN Y UBICACION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE UCHIZA, 2024 – 2030

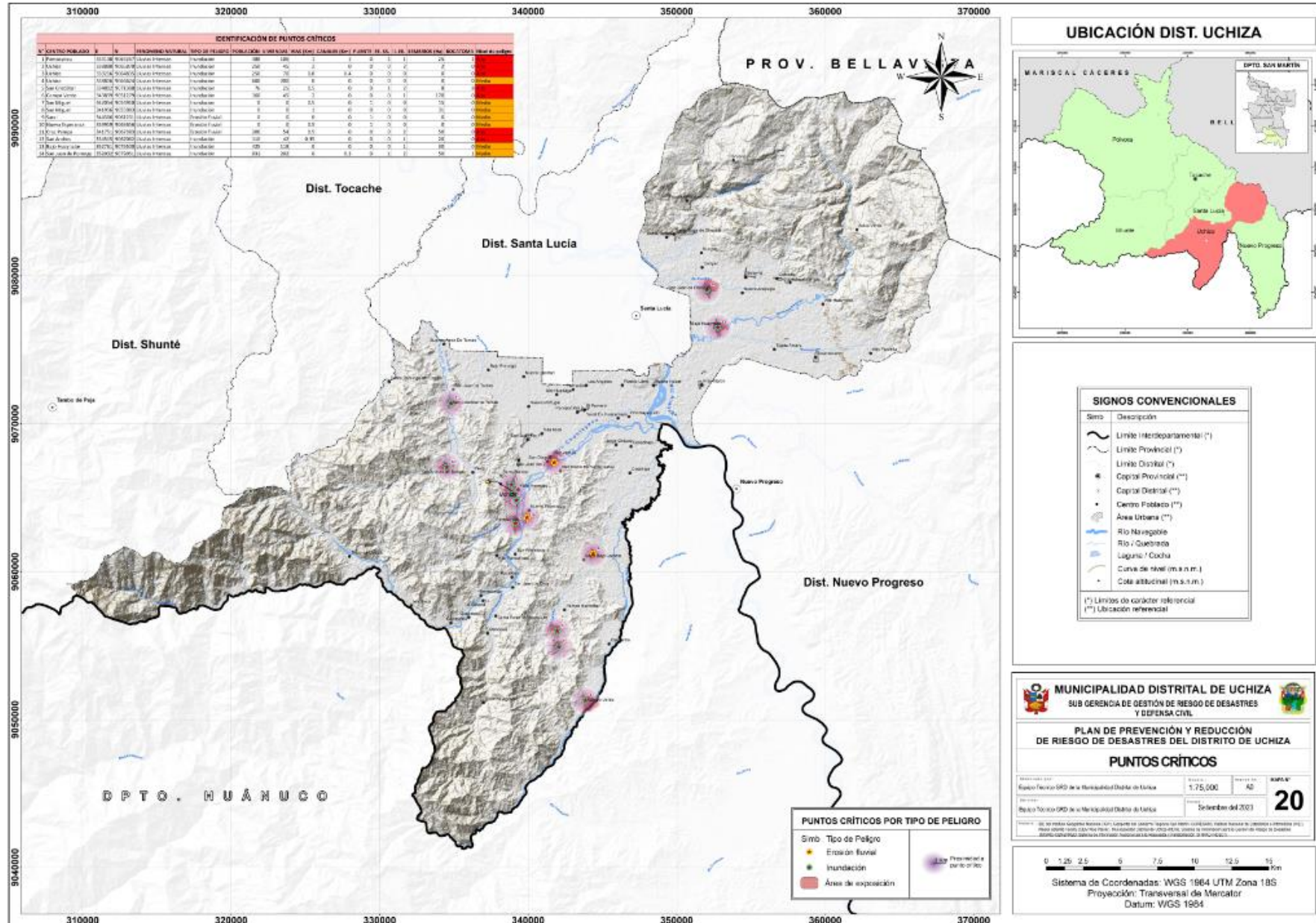


Teléfono: 042-630107
www.muniuchiza.gob.pe



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030

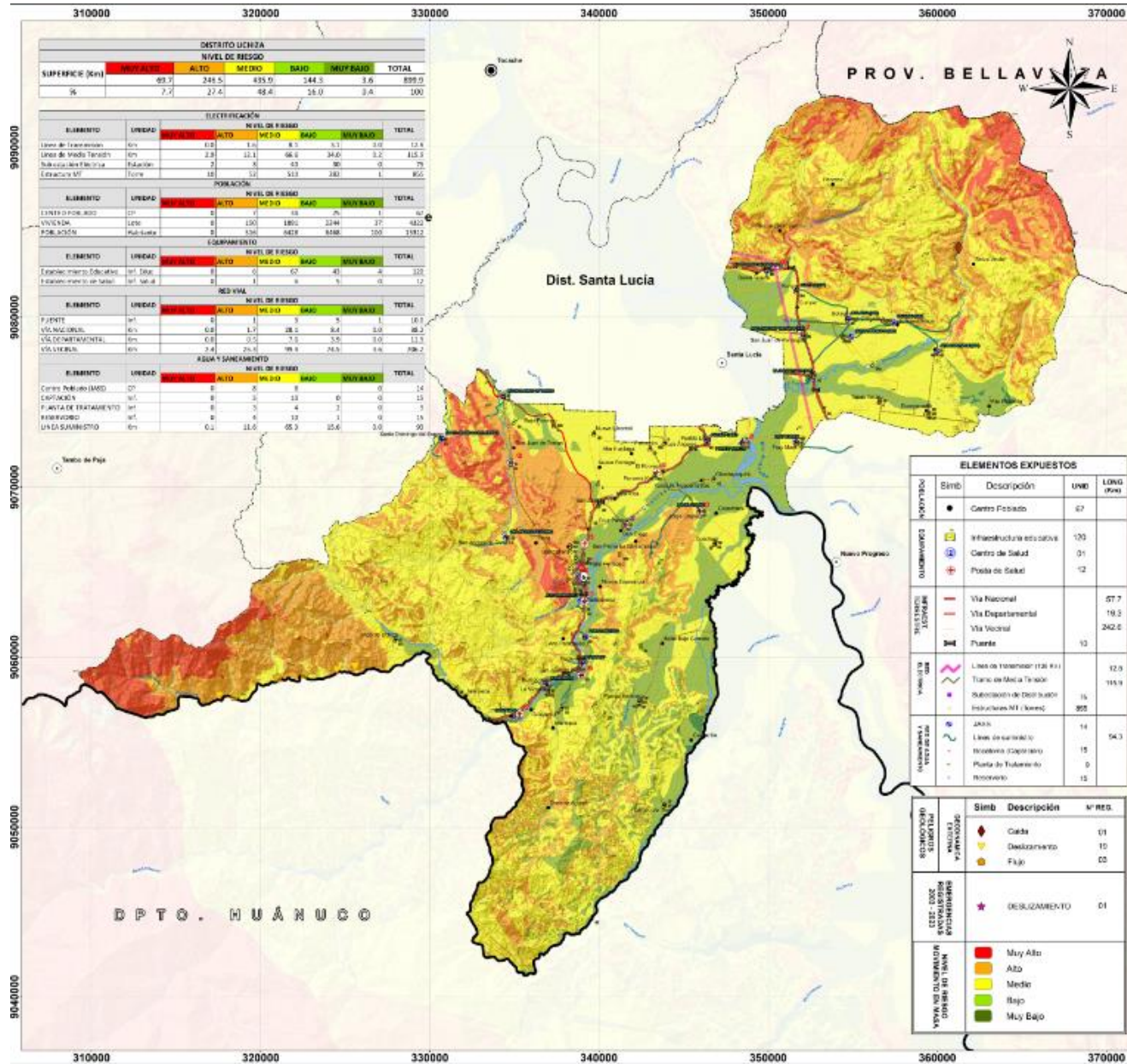
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030

Uchiza, 15 de Julio del 2023. A la Gerencia del Uchiza de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030.



DISTRITO UCHIZA						
NIVEL DE RIESGO						
SUPERFICIE (Km²)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO	TOTAL
	89.9	246.5	435.9	144.5	3.6	899.9
%	7.7	27.4	48.4	16.0	0.4	100

ELECTRIFICACIÓN							
NIVEL DE RIESGO							
ELEMENTO	UNIDAD	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO	TOTAL
Línea de Transmisión	Km	618	1.6	8.5	5.1	0.0	12.9
Línea de Media Tensión	Km	2.9	11.1	66.6	34.6	0.2	115.5
Subestación Eléctrica	Estaciones	2	0	63	90	0	155
Línea de Alumbrado P.Ú.	Km	18	14	51.3	281	1	356

POBLACIÓN							
NIVEL DE RIESGO							
ELEMENTO	UNIDAD	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO	TOTAL
CENSO DE PUEBLOS	CP	0	1	18	26	1	46
CENSO	H	0	1,050	1,800	13,141	37	15,028
POBLACIÓN	Habitantes	0	1,050	1,800	13,141	37	15,028

AGUA Y SANEAMIENTO							
NIVEL DE RIESGO							
ELEMENTO	UNIDAD	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO	TOTAL
Centro Poblado (ASD)	CP	0	0	0	0	0	0
CAPACIDAD	m³	0	0	11	0	0	11
PLANTA DE TRATAMIENTO	m³	0	0	4	2	0	6
PARQUEO	m²	0	0	13	1	0	14
UNIDAD SUMINISTRO	m³	0.1	11.0	65.3	10.6	0.0	90

ELEMENTOS EXPUESTOS			
Simb	Descripción	UNID	LONG (Km)
●	Centro Poblado	67	
■	Infraestructura educativa	105	
●	Centro de Salud	01	
●	Posto de Salud	12	
—	Vía Nacional	57.7	
—	Vía Departamental	19.5	
—	Vía Vecinal	242.6	
■	Puentes	13	
—	Línea de transmisión (138 Kv)	12.9	
—	Torre de Media Tensión	115.9	
■	Subestación de Distribución Industrial (M.T. / Bajas)	16	
■	Industria	352	
■	Asilo	14	
■	Línea de suministro: recuperación (Capacitar)	54.3	
■	Planta de Tratamiento	6	
■	Recorrido	12	

ESTADÍSTICA DE LA SITUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD		
Simb	Descripción	Nº RES.
●	Calda	01
●	Desplazamiento	10
●	Flejo	00
★	DESPLAZAMIENTO	01



SIGNOS CONVENCIONALES	
Simb	Descripción
—	Límite Interdepartamental (*)
—	Límite Provincial (*)
—	Límite Distrital (*)
●	Capital Provincial (**)
●	Capital Distrital (**)
●	Centro Poblado (**)
●	Área Urbana (**)
—	Río Navegable
—	Río / Quebrada
—	Laguna / Cocha
—	Curva de nivel (m.s.n.m.)
—	Cota altitudinal (m.s.n.m.)

(*) Límites de carácter referencial
(**) Ubicación referencial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE UCHIZA
ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA

Elaboración: Equipo Técnico GRD de la Municipalidad Distrital de Uchiza
Escala: 1:75,000
Fecha: 15 de Julio del 2023

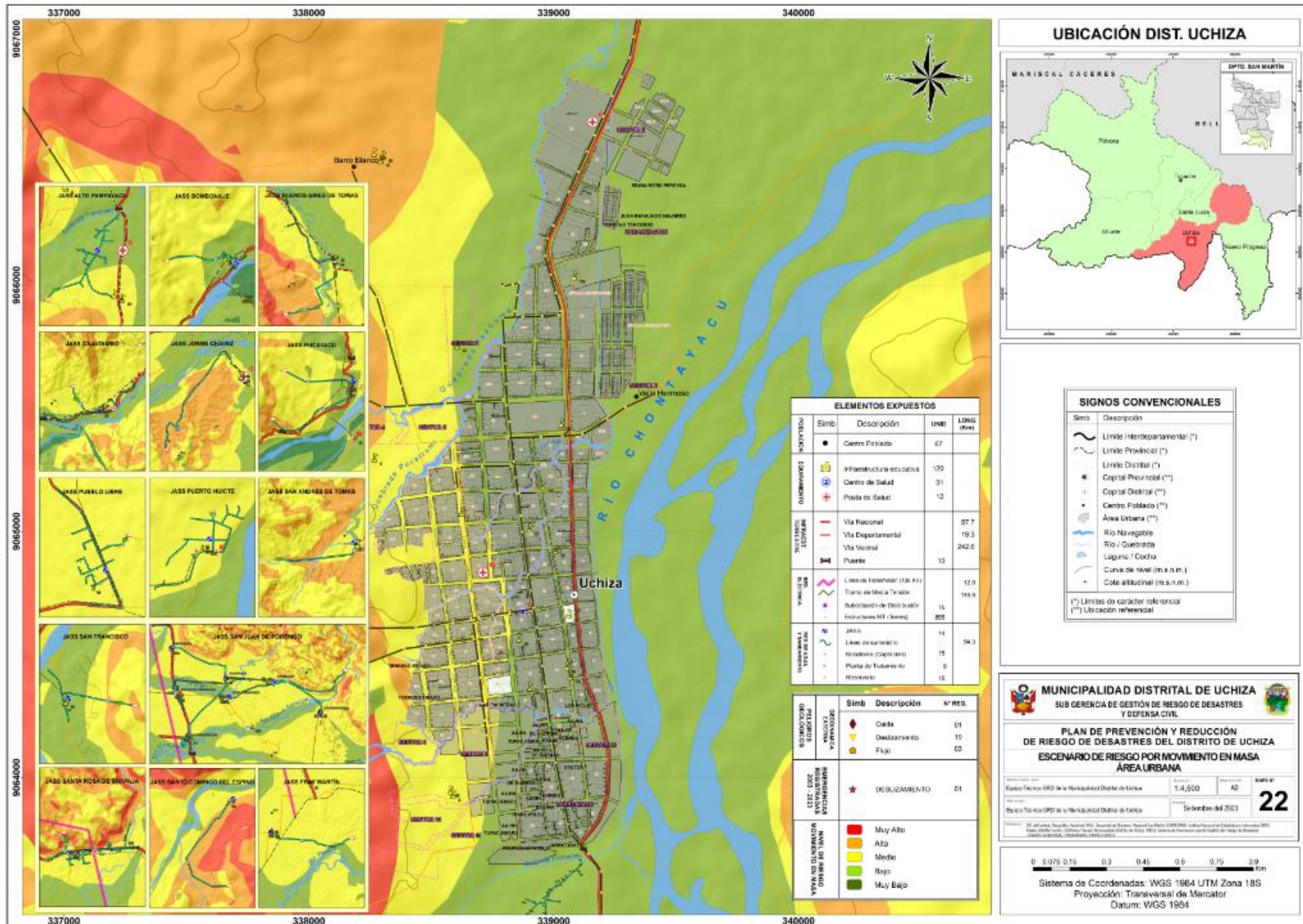
21

0 1.25 2.5 5 7.5 10 12.5 15 Km

Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 18S
Proyección: Transversal de Mercator
Datum: WGS 1984



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030

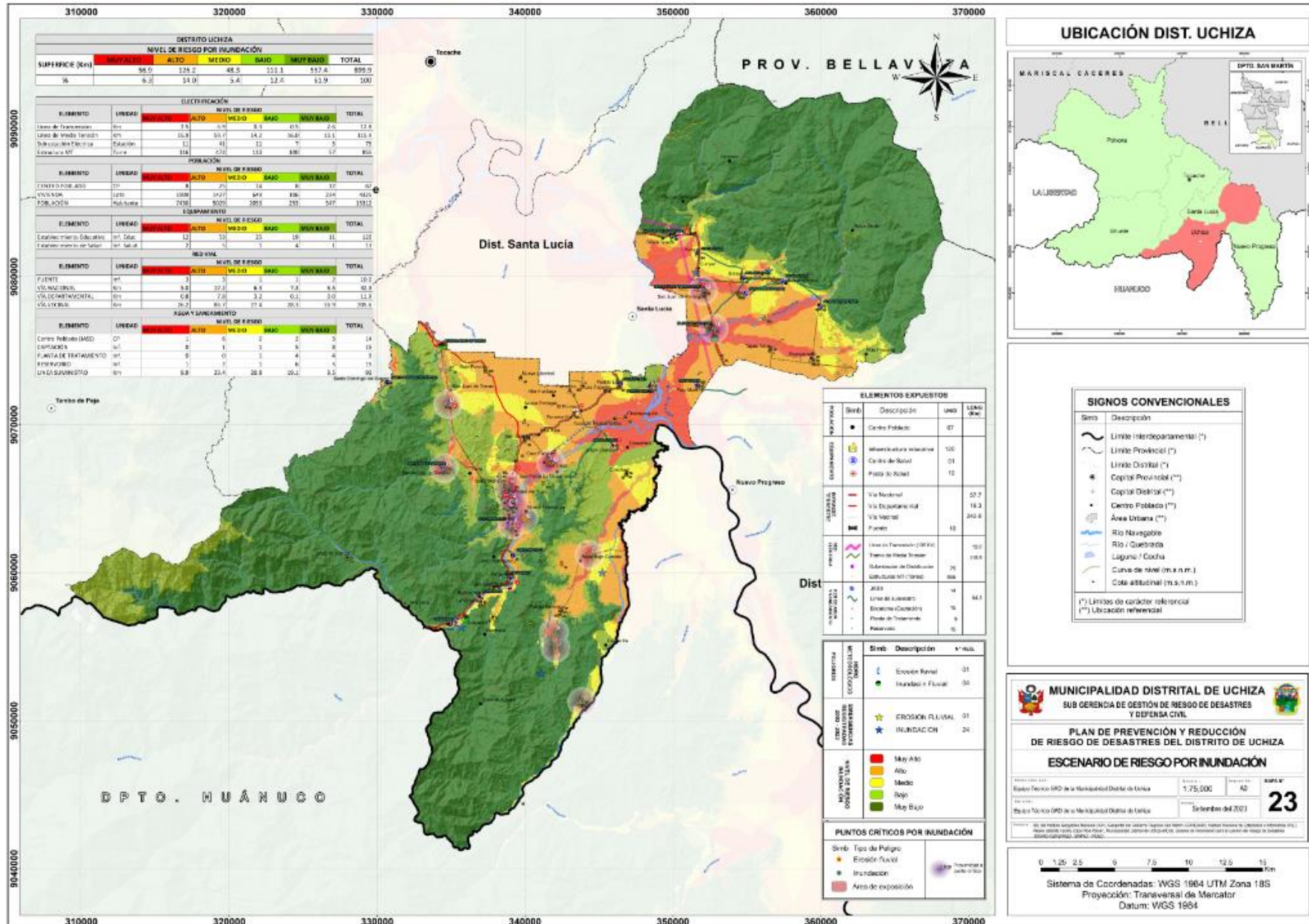


Teléfono: 042-630107
www.muniuchiza.gob.pe



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030

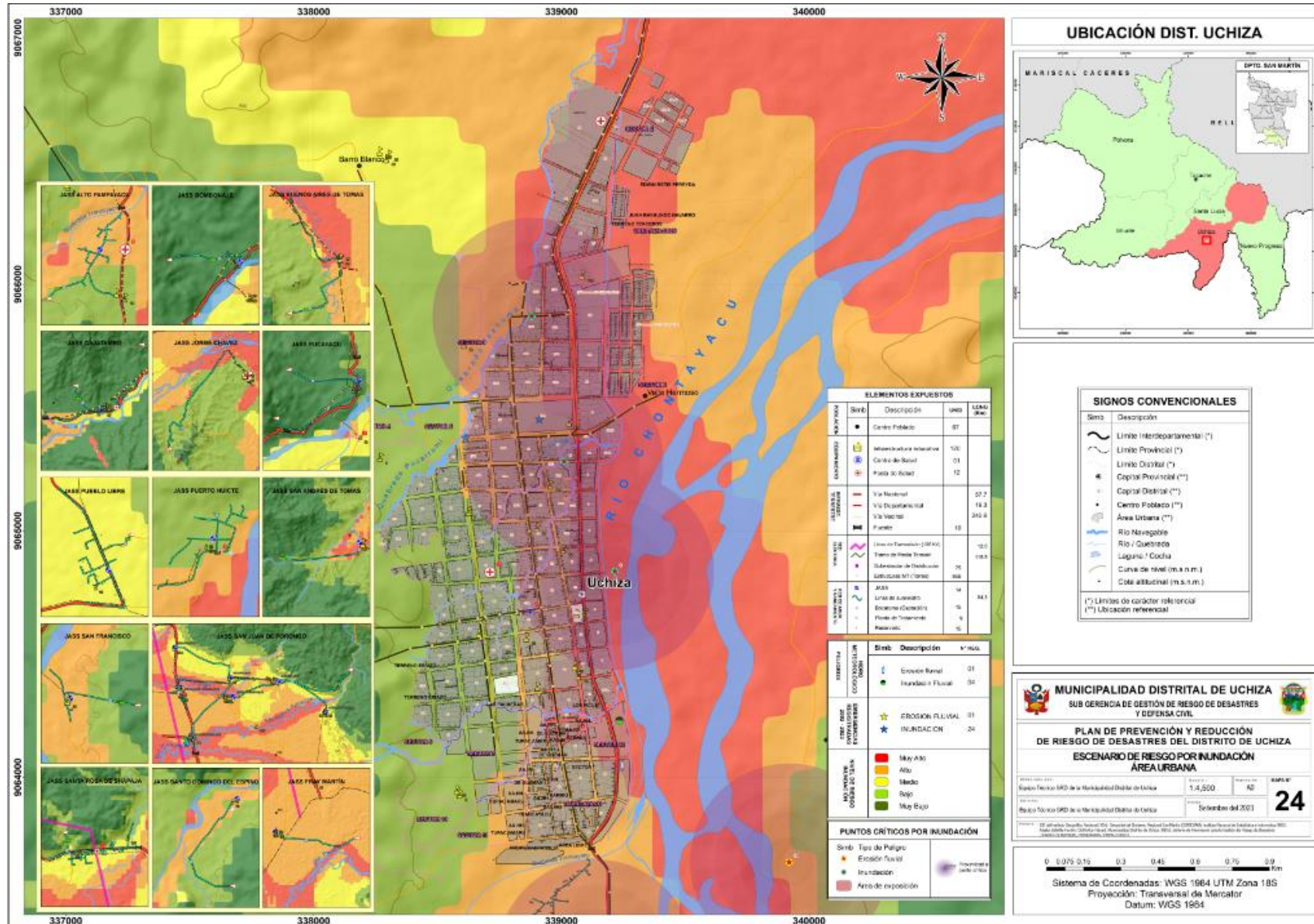
UBICACIÓN DE LA COMUNIDAD Y UBICACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE UCHIZA, 2024 – 2030





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Uchiza, 2024 – 2030



Anexos N° 6: REGISTRO FOTOGRÁFICO.

FOTOGRAFIAS DE LOS PUNTOS CRITICOS













13/07/2023 16:45



13/07/2023 17:01









SESIONES DEL EQUIPO TÉCNICO DE MANERA REMOTA

